

Ministerio de Educación de la Nación - Dirección General de Cultura

Biblioteca Nacional - Director: Dr. G. Martínez Zuviría

Subdirector: D. Raúl Quintana

R E V I S T A

D E L A

BIBLIOTECA NACIONAL

Director: Dr. Felipe Barreda Laos

Secretarios: Dr. Héctor Olmedo Cortés - María Teresa Martineau

Tomo XXIII - Cuarto trimestre de 1950 -- N° 56

S U M A R I O

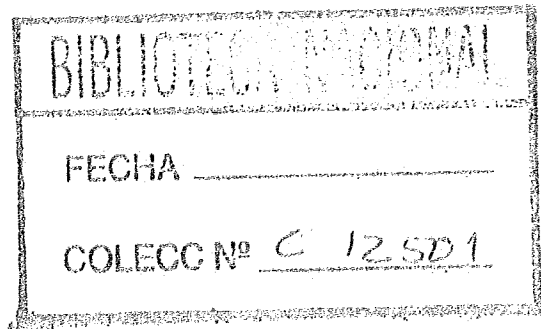
**Archivo del Gral. Juan Andrés Gelly y Obes
(conclusión)**

Correspondencia familiar (continuación).	Pág.	253
Asuntos varios	Pág.	299
Cartas de Juan Manuel de Rosas al Gral. Angel Pacheco	Pág.	375
Documentos históricos concernientes a Mendoza y Río Negro.....	Pág.	401
Expedición al Estrecho de Magallanes de Fray García de Loaysa	Pág.	423
Documentos varios referentes a las hos- tilidades entre España y Portugal....	Pág.	460
Diario del viaje de Fray Antonio Lapa al Gran Chaco	Pág.	477
Documentos referentes a Juan Díaz de Solís	Pág.	500

DISTRIBUCIÓN SIN CARGO
FOMENTO DE LA CULTURA

BUENOS AIRES
Imprenta de la Biblioteca Nacional

1 9 5 4



REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Publicación autorizada por resolución de fecha 10 de agosto de 1953 (Exp. n° 76.857/53), según lo ordena la Resolución Ministerial de agosto 28 de 1952 (Exp. n° 58.188/52), (Instrucciones para Publicaciones).

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACIÓN:

General de Ejército don Juan D. Perón.

EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN:

Dr. Armando Méndez San Martín.

DIRECTOR GENERAL DE CULTURA:

Sr. Raúl de Oromí

REVISTA DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL

Tomo XXIII — Cuarto trimestre de 1950 — N° 56

ARCHIVO DEL GRAL. JUAN ANDRES GELLY Y OBES
CORRESPONDENCIA FAMILIAR

(Continuación)

83. — [Estanislada Alvarez de Gelly (Talala) a su esposo, el general Juan Andrés Gelly y Obes. Se ha ido la hija con los nietos, dejando soledad en la casa. Fué de visita a casa de la tía Cipriana Obes de Bonavía. Ha entregado 500 pesos a la señora de Zamora. "La Nación" publica los nombres de quienes formarán el nuevo ministerio; figura como ministro de guerra el general Juan Andrés Gelly y Obes.]

[Buenos Aires, setiembre 16 de 1868]

/Buenos Aires Setiembre 16 de 1868.

[f. 1]

Marido querido.

Hoy se fue la hija dejando esta casa como robada, muy pronto le pague la que yo le hice ella quedo mas sola y á mi me parece que nosotros lo estamos mas, los chiquelos llenaban toda la casa. Asi mismo me alegra que la pobre haya realizado su viaje era muy justo que hiciese una visita á su marido, me dice Alberto que la acompaño abordo iba muy contenta y muy bien acompañada, la pobre sentía que no fuese yo con ella.

Esta noche fui á lo de mi tía Cipriana que me dijeron se iba mañana á Mercedes con Ignacia. Vino Amelia con Carolina con esta noticia y me parecio indispensable mandar buscar un coche é irme á darle los dias llevandole alguna cosa. Nos fuimos con las visitas y encontramos á la viejita en la cama sola con Paz, Maria llegó despues. No era cierto el viaje al campo, no está

la pobre para ese viaje, sin embargo todavía puede tirar mucho. Las hijas y nietas la acompañan mucho.

[f. 1 vta.]

/Toda la familia de Villarino ha venido á verla incluso Evaristo. Ella está preparada para el gran viaje, ya recibió los sacramentos á pedido de estraños y ha hecho su testamento á pedido de ella. Le di un abrazo en tu nombre me recomendó mucho te dijese que lo recibia con mucho gusto. La tia Manuela está muy mejor.

Ayer vino la de Zamora le entregue 500 pesos, dijo que venia por que le habian dicho que yo tenia un dinero para ella, que tu le escribias á Zamora y le decias que se lo mandabas pero que no sabia cuanto. Me parece un pecado mortal dar asi á esta gente. Por conducto de Eduardo Quintana han tenido en el Banco 52 mil pesos, ahora tienen una casa que tienen hipotecada segun dice ella. Es /una fatalidad tener relacion con esta clase de gente, yo te aseguro que ni verla puedo á esta muger despues de lo que ha dicho de ti y lo que yo le he oido de otros. El está postrado y seria una suerte se muriese cuanto antes. Ella se ha hecho cargo de dos criaturas chiquitas. Por cumplir tus ordenes le daré en tu nombre los 500 pesos pero me parece que eres demasiado bueno. El tiempo que estuve contigo fue tan corto que no puede [sic] decirte cuanto quería a este respecto. Mucho, mucho, tenia que hablar contigo. Si hubiera ido ahora otra vez me habria vuelto sin decirte nada.

[f. 2]

He visto en la Nacion la composicion del Ministerio para la futura Presidencia, figuras en él. Qué habrá de cierto? Siempre que tengas tiempo sera bueno que leas los Diarios con calma, con cascara de fierro.

Mañana tengo que madrugar y es muy probable que aumente esta.

Julian te habia escrito en verso para que Pascuala llevase la carta pero yo no quise porque estaban muy malos y tu no sabes hacer rebaja. Me paso á Angelito como /vivo. Ireneo tambien queria escribirte.

[f. 2 vta.]

Somos 17.

La noche ha pasado sin novedad. Yo estoy muy guapa me he levantado á las siete á dar mis ordenes.

El tiempo está muy malo, felizmente ya los viajeros estaran en el rio.

Se me han traspapelado los anteojos y no se lo que escribo.

Amelia me ha ofrecido venir á comer hoy conmigo.

Anita la esperamos el mes que viene.

No me has dicho si has tomado la sustancia de carne, ni si es buena la muestra que te mande de la carne conservada.

A Dios mi hijo recibe los cariños de los hijos y el corazon de tu china que te ama

Talala.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 15.819. — Original manuscrito; papel con franja negra y líneas de agua; formato de la hoja 26 ½ x 20 ½ cm.; letra de Estanislada Alvarez de Gelly y Obes; interlíneas 5 a 10 mm.; conservación buena.]

84.— [Estanislada Alvarez de Gelly (Talala) a su esposo, el general Juan Andrés Gelly y Obes. No se conforma con no haber ido a hacerle una visita. El Poder Ejecutivo ha vetado la designación de Rosario como capital, con lo cual están todos contentos. Mitre será nombrado Senador en lugar de Félix Frías. El nuevo ministerio estará formado por Vélez Sársfield, Mariano Varela, Gorostiaga, Bustamante y Emilio Castro, según las más fidedignas informaciones. Las versiones que corren sobre las crueldades del tirano López son terribles. Balle dado por Dn. Faustino Méndez.]

[Buenos Aires, setiembre 26 de 1868]

/Buenos Aires Setiembre 26 de 1868.

[f. 11]

Marido querido:

Esta mañana te escribi por el Venecia pero no creo que la recibas antes de esta por eso te puse solo cuatro letras.

Hoy hemos estado muy favorecidas vino Amelita y Maximo tambien Vicente Bonavia; la tia Cipriana sigue muy bien dicen pero yo digo bien vá mientras dure.

No me conformo con no haber ido á verte aunque ahora estaria ya en viaje para esta tierra por consiguiente con la impresion reciente de la separacion, pero habria tenido el gusto de estar unos dias contigo y saber tus planes para despues de la eleccion del nuevo Presidente, he dicho mal, despues que se reciba el nuevo Presidente. El Yi ya demora lo que me hace creer que habrá estado mas tiempo cerca del Ejercito que la otra vez. Yo soy muy tonta, no se aprovecharme.

[f. 1 vta.] El P. E. ha puesto veto á la Capital en el Rosario, con lo que estan muy contentos los mismos que antes la querian fuera de Buenos Aires. Alberto ha traído la noticia que á Mitre lo van á nombrar Senador en lugar de Frias. Luego ya contarán con que no vuelva /al Paraguay, esto se llama tener suerte.

Parece que ahora es de veras la organizacion del nuevo Ministerio. Lo compo[n]dra Veles Sarfield, Mariano Varela, Gorostiaga, Bustamante y Emilio Castro, si admite. Yo dudo de este ultimo será porque debe ser el Gobernador de Buenos Aires.

Que deseosa estoy de saber lo que hay de cierto sobre la revolucion del Paraguay. El tal Ministro Americano cada vez esta en peor punto de vista. Hoy cuenta el Nacional un hecho de los esbirros de Lopez que sobrepasa a todos los horrores cometidos por ese malvado. Parece imposible que Dios permita tanta crueldad! No se puede pensar en lo que pasa donde domina ese monstruo. Que será de nuestra pobre tia? mas vale no pensar. Querria tambien no pensar en todo lo que tendras que sufrir para llegar a la Asuncion y tal vez llegando alli no este concluida la guerra. Para no perder el juicio es preciso vivir como un automata. Cambiemos de asunto.

No sé que decirte. He tenido carta de Montevideo, no habia mas novedad que estar Julia comiendo frutitas verdes.

El baile que daba Dⁿ Faustino Mendez se decia que tenia por objeto hacer una revelacion, pero no habia

mas fundamento para creerlo que haber preguntado al del Gas si podrian apagarse a un tiempo las luces de un salon ya dicen que era con el objeto de alumbrarlo con luz electrica; así mismo muchos tenian miedo de asistir.

/Somos 27.

[f. 2]

Dejé anoche porque no encontraba asunto. Me he levantado muy temprano para continuar esta creyendo que la almohada algo me diese pero no ha sido.

Por lo de Amelia estan buenos, ayer fue santo de Ana Maria fue muy festejada los primos chicos comieron con ella.

Juanita ha estado media indispuesta, pero ya esta buena. Maximo siempre contraido a su familia, parece que el Consulado dá.

La Micaela fue ayer otra vez con Amelita a la Merced, le he dicho á esta sobrina que siempre que salga la venga a buscar.

Los hijos muy buenos, Miguel Angel te escribe no esta muy buena su carta pero no quise quitarle el gusto de mandartela por no desanimarlo, hace mas que los otros. Julian me ha pedido anoche ponerte hoy la ultima hora.

Voy a escribirle a la hija Pascuala por si acaso no esta [en] viaje como lo creo.

A Dios mi hijo recibe los cariños de los hijos y el corazon de tu pobre china

Talala.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.821. — Original manuscrito; papel común con franja negra; formato de la hoja 26 ½ x 20 ½ cm.; letra de Estanislada Alvarez de Gelly y Obes; interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena.]

85. — [Estanislada Alvarez de Gelly (Talala) a su esposo, el general Juan Andrés Gelly y Obes. Ha llegado de Corrientes la hija Pascuala con los nietos, trayendo muy buenas noticias de la actividad y estado de salud del general Gelly y Obes. Para formar el nuevo ministerio Sarmiento tuvo muy presente a Gelly y Obes para ministro de guerra y marina, pero fué descartado por su estrecha amistad con el general Bartolomé Mitre. Ha recibido los papeles de su esposo para guardar y también el retrato de Sarmiento con su firma. La colecta para el obsequio de una casa al general Bartolomé Mitre está muy avanzada.]

[Buenos Aires, setiembre 30 de 1868]

[f. 1]

/Buenos Aires Setiembre 30 de 1868.

Marido querido:

Antes de anoche tuve el gusto de abrazar á la hija y ricos nietos la esperabamos desde el dia antes que recibí tus cartas del 22 en que me anunciabas que se venia en el Yi. Las noticias que me ha traído tuyas son satisfactorias, me dice que estas grueso y al parecer animado. Me he chasqueado pensando que te pesaria haberme privado tener el gusto de hacerte una segunda visita habiendo podido estar contigo sin causarte ningun trastorno.

Yo no podia conformarme con no haber aprovechado una oportunidad que no se presentará otra vez, pero desde que tu no lo has sentido debo alegrarme no haber seguido el impulso de mis deseos. Tu creencia es que muy pronto nos veremos para no separarnos, pero no encuentro la razon para esta creencia pues estando en el convencimiento de todos que la guerra toca á su fin por enemigo que sea el Gobierno que /entra el 12 de Octubre, guerra tener parte en el triunfo definitivo. Tu no serás segundo de nadie y no vendras en Octubre.

[f. 1 vta.]

Si te hubiera empezado á escribir la noche que llegó la hija mi carta te seria más agradable pues no tendria el disgusto de decirte que ayer no he recibido carta tuya como no la ha recibido nadie. Romero que vino anoche

á verme me dijo que el vaporcito que trae á Corrientes la correspondencia no habia llegado; ya empieza á suceder lo que tu temias, el retardo en las noticias cuando mas se desean. Nos dijo tambien que habia habido un encuentro en la angostura con la caballeria brasilera; él no le daba credito á la noticia, ni yo tampoco; aqui se decia que la escuadra es la que habia sufrido. Si el Marquez va tan de prisa como dicen ya debe haber llegado á la Villeta, y si Lopez no lo ha esperado alli ya estara en la Asuncion. Dios quiera haya sucedido todo como se esperaba.

Suspendi aqui porque entró el Comandante Amadeo, el que ha encontrado muy mejor á su padre, pero ya que ha venido y no pasando su batallon de Humaitá dice que va á estar un mes aqui. Dice que si su batallon viene á Corrientes el se vá contigo aunque te enojas. Algo hemos politiqueado. El me ha dicho /que parece sera Gainza el Ministro de la Guerra que tiene mas probabilidades de ser que Kin que es el que anunciaba un Diario hoy. Dice que tu eras el nombrado primero, pero que despues te consideraron demasiado amigo de Mitre, agregando que Sarmiento estaba muy bien con él para que tal vez el circulo lo dominase. Ya ves como estan con Mitre que el ser amigo basta para ser rechazado. Tu esperabas ver nombrado el Ministerio para saber lo que habia que esperar. Ya podras juzgar, sin embargo que dicen que en el almuerzo dado por D^a Mateo Martinez á Sarmiento este dijo que su primer Ministro seria Velez Sarfiel y no nombró ningun otro. Ayer se aseguraba que D^a Mateo seria de la guerra y que aceptaba, hoy ya dice que no lo será. Mañana le dan otro convite en Chivilcoe y baile, el domingo otro no se donde, y lo llevan á las Islas, no lo dejan descansar un momento parece que quieren concluir con el hombre. Ayer despues del almuerzo, le dieron los Mases un banquete en el que pronuncio un discurso en que hace un alto honor al creyente catolico y al mason tambien,

[f. 2 vta.]

les dijo que se desligaba temporariamente de esa corporación porque tenía que tranquilizar á los timoratos; el discurso está en el Nacional de esta tarde y supongo que en la Nación de /mañana, merece leerse. Supongo estará también el de Mitre, me ha dicho Amadeo que le señalaron el punto á los oradores sobre que debían hablar.

Corte el hilo de mi carta por la visita de Amadeo.

Pedro Flores me ha dicho que piensa hacer otro viaje al Paraguay y que te ha dicho que va á llevarme, y tu no respondiste nada lo que ha interpretado que estas conforme, como nada me dices yo no lo creo así y no ire si no me llamas. Ya habrás hablado con Emiliano y le habrás dado tus instrucciones, cuanto mejor sería que yo hubiese ido! A que hablar de lo que no tiene remedio!

Romero ha encontrado muy mejor á su señora y créese volverse pronto Pascuala y Micaela estuvieron anoche en su casa por saber si traía alguna noticia tuya con ese motivo vieron a la señora y dicen que esta muy bien, la venida de Romero las ha sorprendido.

[f. 3]

La hija Pascuala vino muy atendida por Lynch sin saber que tu la habías recomendado, él la bajó á tierra no habiendo nadie á recibirla pues habiendo encargado en la Capitanía mandase avisar cuando se avistase el vapor no lo hicieron, por consiguiente nadie fue á buscarla. Me ha parecido muy repuesta, y los chicos gordos. Bernito monísimo. Nos ha dicho que el Dr. Be-doya le dio un monito y que se le murió en la casa del Capitan Flores y preguntándole como se llamaba esa casa, dijo el vapor Yi. Dijo que tu estabas en Villa Fran-ca. A Micaela le dijo que Enrique estaba vestido. No sé si te conte que había tenido una pelea con ella cuando vivimos de Humaitá porque dijo que Enrique no se vestía. Le hizo tal impresión que me cuenta Pascuala que apenas vio á Enrique le dijo “mamá, papá esta vestido”, bien decía yo. No me dices que te haya parecido

muy vivo este muchachito: el otro tambien ha venido muy rico.

Pascuala me ha traído un dulce mandado por Martinez, está muy rico le doy las gracias pero mejor les habria sabido a Vds. Como no quieres te mande nada, me mortifico en obedecerte, pero aunque no quieras, como nada se pierde, el domingo te voy á mandar extracto de leche, averiguando como se hará para que llegue á tus manos.

Siento que Pascuala te impusiese de la locura de Angelito, sé lo que te habrá disgustado. Se ha compuesto completamente y mañana lo saco del pupilo habiendo cumplido su condena sin murmurar. A Julian lo he sacado hoy para que pueda dar un buen examen de latin /francés é historia, en Diciembre. Se porta bien. Esta noche ha estado de Camaras Provinciales. Ireneo se porta bien.

[f. 3 vta.]

La tia Cipriana sigue muy bien.

Mi tia Manuelita muy guapa, anoche estuvo aqui, Carolina vino á comer. Amelia buena, anoche estuvo. Juanita y su familia buena hoy vino á ver á Pascuala, esta noche ha estado de opera.

De Montevideo se que no hay novedad. Chain dice que se ha mejorado mucho en la maquina electrica que fue ponerse en ella y quitarsele los dolores.

He recibido tus papeles para guardar y las tarjetas. El retrato de Sarmiento tiene una firma que no se que dice dime como lo has tenido.

Parece que el regalo á Mitre es positivo, dicen que se han fijado en una magnifica por la piedad que cuesta 700 mil pesos.

Es la una.

Recibe el cariño de los hijos y el corazon de tu china

Talala.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 15.823. — Original manuscrito; papel con guarda de luto angosto; formato 26 ½ x 20 ½; letra de Estanislada Alvarez de Gelly y Obes; interlíneas 6 a 10 mm.; conservación buena.]

86. — [Estanislada Alvarez de Gelly (Talala) a su esposo, el general Juan Andrés Gelly y Obes. La epidemia del cólera ha recrudecido; hay alarma en Buenos Aires. Los familiares habían venido la noche anterior a hacer tertulia. La señora del comisario Martínez le envió un ramo de flores.]

[Buenos Aires, octubre 3 de 1868.]

[f. 1]

/Buenos Aires Octubre 3 de 1868.

Marido querido:

Seguimos en la ansiedad de tener noticias sin embargo no estoy en gran cuidado porque si hubiese habido algo muy notable habria venido algun vapor espreso. El tiempo esta aqui rarísimo un dia si y otro llueve, se arman unas tormentas de truenos que parece que se va á desplomarse el cielo y al día siguiente hay sol despejado; si lo mismo es en esa poco habran podido adelantar y es mas que probable que el vapor de mañana los haya dejado en Bella Oliva. Ojalá no tengamos noticias que el colera se ha encargado de reemplazar á las balas! A mi me han dicho que no ha pasado de Humaitá, muchas victimas puede hacer alli pero mi egoismo me hace estar conforme siempre que no pase adelante. Ahora creo que el no haberte pesado el que yo no fuese era porque ya habia esa terrible epidemia y no querias decirmelo porque alli estaba Pascuala y los nietos. Esta razon me satisface mas que la otra razon que me dabas. No sé que habran resuelto aqui sobre la cuarentena en Montevideo se la han puesto al Yi por /4 dias. Aqui mandan preguntar á Romero en nombre de la policia si era cierto que habian muerto algunos abordo. El dijo que no tenia que dar cuenta á nadie. Yo no sé que se propuso con esta contestacion. Se corrio que habia habido un caso en el Provedor pero Romero me ha dicho que no es cierto. Como es natural la gente empieza á asustarse, no yo, que dejo que vengan los males sin esperarlos. Lo que me preocupa es la conclusion de esta guerra y como haras para cumplirme tu promesa antes que se concluya,

[f. 1 vta.]

Ahora no temo desmoralizarte diciendote que es necesario te vengas. Espero con ansia á Emiliano porque creo que él me dirá lo cierto, te confieso que ahora empiezo á tener esperanzas de verte en este mes y muy contenta aunque tengamos que vivir muy modestamente, conque vuelvas á la vida privada. Mucha falta hace á los hijos, ellos no pueden ser mejores pero con una madre tan indolente como yo y de tan poca firmeza no es raro tengan sus estravios, actualmente estan muy buenos todos, Miguel Angel como un santo, es el que mejor se porta.

Ayer ha sido un dia extraordinario hubo visitas por la mañana y á la noche y estando comiendo recibí un ramo de flores.

Las visitas de por la mañana fue la señora de Romero y su niña mayor. La señora dice que esta muy mejor piensa dar un /un paseo á Montevideo con su marido, dice que vá por solo cuatro dias, no me parece muy bien la idea, Romero dice que la lleva por distraerla; yo como no he conocido antes á esta señora no puedo juzgar de su animo, me parece abatida. La niña es muy amable y muy conversadora lastima que vivan tan lejos serian bucnas compañeras para Micaela, ya se han hablado para salir á caballo este verano.

[f. 2]

Las visitas de la noche fue Dolores con las hijas de Mariana que son muy buenas mozas y muy simpaticas, tambien harian buena liga con la hija pero estan en el mismo caso de las de Romero, la distancia.

El ramo de flores fue mandado por la señora del Comisario Martinez, no tengo el gusto de conocer á esta señora. Amelia completo el dia viniendo á la noche con sus chicuelos, hacia dias que no venia.

Hoy hemos pasado completamente solas, Leopoldo vino un momento temprano, asi son las visitas que nos hace. Nunca nos ha visitado mucho pero ahora con la maldita politica, mucho menos. El es ultra pero es muy prudente y jamas dice nada que pueda chocar, con Maximo suelen tener sus agarradas. La pobre Amelia es

la que está mal porque no está ni con unos ni con otros, lo unico que le interesa eres tu. Razon tiene para no querer ni á unos ni á otros, todos han sido ingratos con su /marido.

[f. 2 vta.]

De Consuela tuve carta hoy, todos estaban buenos, Chain muy mejor, Miguel muy grueso y muy bueno de salud, le habia dado un convite al D^r Garcia con motivo de irse por un año á Europa ese amigo. El numero de convidados fue muy reducido, tres ó cuatro amigos y de la familia solo Cayetano y José P.; no se cual habra sido la razon, porque la casa está muy bien arreglada, el comedor es muy grande. Consuela me escribe muy de priesa y no entra en detalles. Carmen dice que está muy gruesa, muy buena y de muy buen humor.

Ya empieza á gozar Miguel de su fortuna como debia.

Julia sigue con sus malos estomagos muy mal dice que lo pasa pero no pierde el humor para divertirse, no pierde teatro. En este mes viene á visitar á su madre.

El otro dia se me quedó la carta de la hija Micaela, ahora vá duplicada.

Ireneo ha encargado que lo despierte mañana para llevar las cartas. Hoy lo mandé dejar en penitencia en el colegio porque ayer no me hizo caso. Los tres han estado esta noche haciendo cuentas riendose de mi ignorancia. Te mando dos tarritos de extracto de leche, no te mando mas cantidad por no hacer pesada la encomienda volveré á mandarte /el jueves por conducto de Arjeric que le ha dicho á Amelia que encomienda pequeña responde que llegará á tus manos.

[f. 3]

Es cerca de la una. Nada te digo de Pascuala y los nietos porque ella ([s]) te escribe.

Dá mis recuerdos á tus ayudantes muy particularmente á Ortiz.

Flora la muger de Benjamin me ha encargado mucho te diga que no vayas á dejar á Benjamin si tu te vienes. Hace tiempo no tiene carta de él.

Recibe los cariños de los hijos y el corazon de tu china.
Talala.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 15.824.
— Original manuscrito; papel con franja negra y líneas de agua; formato de la hoja 26 ½ x 20 ½ cm.; letra de Estanislada Alvarez de Gelly y Obes; interlíneas 7 y 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre ([]) se halla testado.]

87.— [Estanislada Alvarez de Gelly (Talala) a su esposo el general Juan Andrés Gelly y Obes. Esta supo por el general Wenceslao Paunero y otros jefes, que había sido Gelly y Obes nombrado Bigradier General. El Presidente, general Bartolomé Mitre fué a casa de Talala llevándole el diploma de Brigadier de su esposo. Conversación con Mitre; la visita fué muy corta. Se ha publicado el discurso pronunciado por Sarmiento en Chivilcoy; los comentarios son desfavorables. Héctor Varela recibió una gran ovación, siendo llevado en triunfo a su alojamiento. Martín Gainza ha sido nombrado ministro de guerra. Los brasileros han reconocido las actuales posiciones militares paraguayas; dicen que son inexpugnables. Fiesta dada a Sarmiento en Chivilcoy; incidentes y discursos.]

[Buenos Aires, octubre 6 de 1868.]

/Buenos Aires Octubre 6 de 1868.

[f. 1]

Marido querido:

Ayer tuve el gusto de recibir tus cartas del 25, 26, y la del 29 y 30. En las primeras me manifiestas la falta de conformidad para el retardo de nuestra correspondencia y todo lo que haces porque sufra lo menos posible, cuando hayas visto que apesar de todos tus esfuerzos no pudiste conseguir que tus cartas del 25 alcanzasen al vapor habras rabiado bastante. Te haras cargo cuanto siento yo esta demora pero convencida que es muy natural que esto suceda no hago más que echarlas al saco de la paciencia, todo hasta que Dios quiera sacarnos de este purgatorio. En tu carta del 26 me cuentas las felicitaciones de los Gefes del Ejercito sintiendo que (*yo*) no estuviese á tu lado para gozar de tu satisfaccion al

[f. 1 vta.]

ver como eras mirado por esos benemeritos soldados. Mi satisfaccion habria sido muy grande, siendo para (*mi*) preferible mil veces el aprecio de tus soldados que el grado que has obtenido pedido por tu amigo y dado tan á duras penas por el Congreso. Muy raro me ha parecido que el mismo que te honró pidiendolo no te participase que lo habia obtenido. Hoy he tenido el gusto que el mismo me trajese /tu diploma de Brigadier diciendome que venia en servicio. Le agradeci mucho su distincion y le manifesté que habia deseado ir á darle las gracias en el momento que supe te habia propuesto, me dijo que no habia venido porque como estaba de mudanza de casa habia estado muy ocupado; yo con mi candidez natural, le pregunte si por fin se mudaba, á lo que me contesto riendose; de la casa grande. Tambien con candidez le dije que tu habias sabido que te habian hecho Brigadier, por Paunero y otros amigos; te juro que en aquel momento no pensé que el pudiese creer que era un reproche á él, lo conocí despues que el me respondió que no te habia escrito porque el mejor modo de hacertelo saber era traerme el diploma. Yo nunca tengo un buen pronto, mi contestacion fue tonta; es verdad le dije; despues que se fue (*pense*) cuantas cosas podia haberle dicho mas oportunas. El se manifesto muy satisfecho del Congreso y sus amigos, me repitio varias veces que como era muy justo lo que pedia no temia nunca el rechazo; y yo como si hablara contigo, le dije “es cierto pero muchas veces las pasiones no hacen lugar á la justicia”. Muy cortita fue la visita que yo quise aprovechar para sacarle algo pero el no se deja sorprender y apenas pude sacarle que tu presencia era muy importante en estos momentos en el Paraguay, me chasque yo /creia que me hubiese dicho que pronto te tendria por aqui. Le dije tu opinion en caso que Lopez los espere; me dijo que asi debiera creerse porque seria el modo que la guerra concluyese radicalmente. Por supuesto que ni una palabra se habló del nuevo Presidente y su minis-

[f. 2]

terio. Le pregunté que habia sobre la noticia del encuentro al pasar un puente los Brasileros; me contestó que tu se la dabas sin creerla pues no habia nada de oficio; él lo dudaba mucho tambien. De todos modos extraño mucho que no me dijese esto mismo á mi, que me hacia creer tu silencio que habia mucho y querias ocultarmelo, ó no habia nada, estos descuidos son garrafales y son los que hacen que alguna vez de credito á los Diarios. Una correspondencia de Humaitá dice que allí habian llegado 300 heridos Brasileros, es mucho mentir!

Tu carta del 30 en viage para las Palmas me hace verte ya reunido al Marques y pronto á entrar en operaciones que seran la perdicion de Lopez no lo dudo, pero que me tienen muy disgustada á mi. Tal vez el se retire pero deje maquinas que defiendan la posicion hasta que concluyan todos. Poca esperanza tengo de tener noticias mañana y si las hay no adelantaran mucho á las recibidas ayer.

Te he pillado en un renuncio. Hasta ahora me has estado prometiendo venir en Octubre y en tu ultima me dices "que de aqui en adelante /no contare mas que (con) 5.000 \$ si sigues en servicio y desde alla etc... que seguridad tienes de cumplirme tu promesa. Recordarás que te he dicho en una de mis anteriores que me contentaria mas conque te nombrasen Gefe del Ferro Carril del Oeste que Gefe de Buenos Ayres. He visto con dolor en los Diarios que el rival para Gobernador de B^s Ayres de Castro es el nombrado para reemplazarlo en el Ferro Carril; es noticia de Diario, pero esta tan cerca el termino de la Administracion de Castro que ya no habrá lugar hacer empeño por conseguir el empleo. No sé si será desatino lo que digo, pero creo que Castro es tu amigo particular, tambien Elordi y no seria imposible conseguirlo. Aunque como han hecho una fraccion de partido de los peones del Ferro Carril no seria es-

[f. 2 vta.]

[f. 3]

traño te rechazasen por creer que podrias darlos vuelta. En fin si no es ese empleo no faltará otra ocupacion que aumente tu sueldo; no me aflige mucho nuestro porvenir á ese respecto, tranquilidad de espíritu es lo que yo deseo. Julian entra en este momento, viene del Congreso, ha oido sancionar el aumento de sueldo para el Poder Ejecutivo. Buena noticia entra diciendo él, si fuese papá Ministro, y siguió dando cuenta de la seccion. El Presidente tendrá 20.000 \$ el Vice diez y los ministros 9; inmediatamente los redujo á papel y son 18 mil y pico; este muchacho es /muy celebre; identico á su abuelo pero no tendrá su talento. Hoy se empeño en ir á un remate por donde habia pasado y visto rematar cosas muy baratas; tuve la barbaridad de consentirle y remato un reló en 200 pesos, una carpeta, un genero de pantalon y una camisa, vino muy contento con las compras; el reló es nuevo y anda es muy barato, se lo habia ofrecido para si salia bien en los examenes, quiso asegurarse el cumplimiento de la oferta, porque lo he engañado otra vez. Alberto dice que con ninguno he hecho lo que con Julian, hay una razon muy fuerte para mi para distinguirlo. No pienso apurarlo mucho en los estudios.

Me he puesto á escribirte esta noche porque si lo deajo para despues, me ocupo de las ultimas cartas recibidas y descuido contestar á las anteriores.

Dice que no sabes que vá á hacer Federico, creo haberte dicho que lleva un negocio segun él de ganar seis mil pesos plata mensuales, aunque sea en sociedad es como para salir de apuros. Este pobre se hace cuentas muy alegres. El no oye consejos y ojalá no me equivoque pero si no tiene un Dios aparte le pronostico muy mal fin. Muchos estan en la creencia que es tu yerno, y un acreedor preguntaba si el suegro no pagaría por él. Uno le decia á Pascuala "Oh! si yo hubiera tenido la proteccion que /ha tenido Federico, estaria muy rico! y has de saber que quien lo decia venia muy satisfecho del negocio que habia hecho con el Ejercito. De Enrique nada

[f. 3 vta.]

nos han dicho hasta ahora, pero es probable que digan que vá á venir millonario.

El domingo estuvo Amelia y Amelita venian de ver consagrar al Obispo de Cuyo. El tiempo sigue rarísimo, ya son mas los dias malos que buenos.

Anoche nos entretuvimos en léer el discurso de Sarmiento á los Chivilcoyanos, la Nacion lo comentaba, no se comprendia como podia haber dicho tantos desatinos, hoy el Nacional dice que han sido errores de imprenta lo que han dado lugar á la burla de la Nacion y rectifica los errores.

El Nacional de esta tarde dice que Héctor Varela recibio una gran ovacion en Chivilcoe, fue llevado en triunfo á su alojamiento, siendo uno de los acompañantes Sarmiento. La ovacion fue por un brindis en el banquete.

Por fin ha sido nombrado Gainza Ministro de la Guerra, en el Nacional de hoy hay un articulo sobre este nombramiento. Me ha sorprendido saber que en el sitio de Montevideo tomo un fusil cuando apenas podia cargarlo por su corta edad, yo le creia con tantos años como tu. Te mando el Diario y tu juzgaras del articulo á que me refiero.

/Te recomiendo en el mismo Diario unos versos que por casualidad he leído.

[f. 4]

Son las once y media de la noche mañana continuaré mi diario, ojalá tenga que empezarlo acusandote recibo de nuevas cartas tuyas.

Somos 6.

Hoy he recibido tres cartas tuyas, una muy atrasada del 27 que fue la primera que recibí felizmente venia junta con una de Enrique que alcanzaba el 3 en que daba noticias tuyas por carta del 2. Mas tarde recibí la del 30 que alcanza al 19 y despues la del 2 en que me das cuenta del resultado del reconocimiento hecho por el Ejército Brasileiro que les ha hecho conocer lo inespugnable de las posiciones de Lopez. Que consuelo! Tu mismo dices que vuelve á empantarse la guerra

para la que es preciso buscarle la vuelta para lo que se necesita tiempo. Bien lo sabia yo esto y por eso no contaba con el cumplimiento de tu promesa. No puedo hacerte un reproche de tu poca vista muchos se han engañado lo mismo que tu. No veo la posibilidad que puedas separarte del Ejercito si otro no vá á reemplazarte, y no veo quien quiera ir en tu lugar que no es muy de codiciar. Podrias venirte como se vino Flores, nadie se lo llevó á mal y el Estado Oriental siguio representado en la Alianza pero tu no lo haras a-/pesar de tu resolucion de venir para Octubre de todos modos. Si es cierto lo que dicen los prisioneros de las ultimas atrocidades de Lopez, es preciso créer que esta loco y no es posible pensar que no lo amarren, todavia me queda esta esperanza para que no sea tan larga la conclusion de la guerra. No aflijirte mas de lo que estaras continuando mis lamentos.

[f. 4 vta.]

Amadeo ha estado esta noche, nada sabia del reconocimiento del 1º y habia tenido carta de Humaitá del 2. El Nacional tambien decia que [en] el vapor llegado hoy no hai nada notable. Todas las noticias que créen es la que dio de la pasada del puente del Baron del Triunfo y la perdida de 500 hombres habiendo llegado 300 heridos á Humaitá. Si las cartas que he recibido hoy no hubieran sido escritas tan de prisa estrañaria que no me dijese nada sobre ese suceso, sea ó no cierto. Tus dos cartas del 1º y 2 segun me dices vienen por los vapores de Bravo, la que debia [venir] por el vapor del domingo no ha llegado. Te agradezco con toda mi alma me hayas escrito después de tantas fatigas, á la hora que debias descansar, para corresponderte seria preciso que trasnochase escribiendote, pero /como no te daria con esto un gusto sabiendo que mi salud sufriria no lo hago, asi querria tan bien que descansases y solo me pusieras "estoy bueno". Por mas fuerte que sea tu fisico se ha de resentir de esos eccesos. Te he dicho que no puedo exigirte el cumplimiento de tu promesa pero te pido que si

[f. 5]

ves que hay que esperar meses para rendir á Lopez como á los de Humaitá te vengas pretestando cualquier cosa, despues volverás y siempre será tiempo.

Solo seis dias faltan para la Nueva Era y aunque el Redentor salve á sus pueblos con su palabra, no salvará al Ejercito, lo dejará en el limbo, hasta que se acuerde de el para visitarlo.

Jamas se ha visto tanta demostracion popular ni tantas promesas de redencion. La fiesta de Chivilcoe, descrita por la pluma de D^a Juana Manso te dará una idea de ella. Como tal vez no tengas tiempo de leerla ni tal vez humor te haré un extracto imperfecto. En la mesa hubo tres lugares Presidenciales, el futuro Presidente ocupaba el del medio, de un lado estaba Gorostiaga y del otro ella, los niños cantaron la palmera y las niñas la canción á Rivadavia compuesta por la misma D^a Juana; á media comida /pronuncio Sarmiento su discurso programa que encontraras en todos los Diarios, despues el orador de Ginebra habló de tal modo que convirtió á su enemigo el que declaró en publico que no sabia lo que habia dicho cuando habia atacado á ese gran hombre (por Amadeo he sabido que el joven Neto que había ido espresamente á la fiesta para ridiculizarla despues, se habia cambiado de tal modo que dijo se separaba de la redaccion de la Nacion Argentina). Renuncio á mi idea de extractarte la carta de D^a Juana, es preciso léerla, D^a Juana habla hoy de Sarmiento como de Cristo, antes de leer tu carta, yo hubiera hecho la misma comparacion, de modo que puedo decir como Sarmiento me ha plagiado mi idea. Yo no he visto á Sarmiento y mucho menos de rodillas en las ventanillas de uno de los coches del tren, como dice D^a Juana, vino de Chivilcoe, pero he leído sus discursos, y he leído lo que hacen con él los que lo han elegido y de ahí me ha venido la idea. Tal vez se crea que lo que digo es burla, no es así. Tu aunque oveja descarriada, dicen que te quiere y que te llamará á su reino aunque no te coloque á su lado en la

[f. 5 vta.]

gloria. Hoy un amigo se lo ha dicho así á Pascuala, si á mi me lo dice, le diré que te deje errante, el color de tu pelo llamaría la atención en su rebaño. Te recomiendo la carta de D^a Juana y que no hagas las de tu padre. Si te preparas á estar empantanado la lectura de los Diarios de-/be distraerte.

[f. 61

Son las dos de la mañana.

Hace una hora que vinieron los hijos de lo de Maximo que ha estado de convite, un celebre flautista fue á tocar y con este motivo se reunieron algunos amigos entre el Vice Presidente de la Republica. Micaela no quiso ir, las mugeres tienen otro corazon o á lo menos otro modo de sentir. A nuestro hijo Alberto es preciso disculparlo, á los diez y siete años si se [ha] enamorado, no se vé otra cosa que el objeto amado. Ha empezado temprano, sale á su padre en eso. A los chicuelos los dejé ir, no creia fuese tan numerosa la fiesta, sin embargo á ecepcion de Alsina los demas concurrentes eran de nuestra confianza. Despues que se fue el flautista bailaron y esto los hizo detenerse hasta la una. A todo se acostumbra el hombre. Si la posicion en que te encuentras hubiera sido al principio de la guerra como seria posible que yo dejara ir á mis hijos á divertirse, ni que mi hermano y ahijado tuyo que tanto te quiere diera funciones en su casa? Nadie piensa que haya riesgo en las operaciones de guerra que deben verificarse de un momento á otro. Demasiado lo pienso yo que haya, pero confieso que no tengo la agitacion que cuando estaba en Corrientes. Me admiro de mi serenidad, yo que cuando estabas aqui, si tardabas ya me parecia que algo podia haber /sucedido. Dios me da valor segun lo necesito. Verdad es que estoy suspensa, no me parece que vivo, me parece que siempre estoy soñando, no empezaré á volver á la realidad hasta que tu no vengas.

[f. 6 vta.]

Van á ser las tres y si continuo se comentará la pesadilla.

Somos 7.

Hoy he tenido el gusto de recibir dos tuyas una del 2 y otra del 3. En sucesos no adelantan nada pero me hacen saber que estan distantes del enemigo y como no es probable vayan á buscarlo, no hay riesgo haya batalla. Te desespera esa situacion. Hay un dicho en tu carta que me hace volver á tener esperanzas que me cumplas tu promesa, y es que pronto se acabaran esos agetreos; dices, unos días mas, que quieres decir con esto? Créés que otro te reemplace ó piensas renunciar? Que te reemplacen no lo espero. Cuanto daría porque te hubieses explicado mas claro.

Celebro que estes tan persuadido de la amistad que te tiene Mitre, yo tengo la misma persuacion y me alegro mucho que tu le correspondas. Dejando de ser Presidente puedes manifestarsela de todos modos, no hay temor que entonces la tomen por adulacion.

Si esperabas á Emiliano el 4, pronto debe estar aqui, por él sabré a lo que debo atenerme.

[f. 7]

Amelia vino esta noche me recomendó sus recuerdos para ti. Romero estuvo esta mañana me recomendó igual cosa, el sábado se vá á Montevideo y el 23 á Humaitá, dice que si tu te vienes el no se queda.

No hay para que se quite el luto la hija Micaela, mientras tu no vengas ella no podrá asistir á ninguna fiesta pública, mi deseo seria que lo llevase un año mas, pero si tu vienes antes como lo espero tu decidiras. La vida es muy corta y muy llena de espinas, los viejos debemos contribuir para que los jovenes no lo sientan desde que empiezan á vivir. Pobre mi hija! demasiado me ha acompañado á sufrir.

Flora me encarga te diga que le des siempre noticias de Benjamin sean buenas ó malas, hace un mes que no sabe de él.

La señora del Comisario Martinez ha estado hoy á visitarme, le he ofrecido mandar sus cartas bajo mi cubierta y Martinez puede hacer lo mismo mandandolas mandando las [sic] tuyas bajo la tuya.

[f. 7 vta.] Recibe los cariños de los hijos y /el corazon de tu china
Talala.

Somos 8.

No hay novedad.

La hija Pascuala y sus hijos estan muy buenos, creia que ella te escribia por eso no te he hablado particularmente de ellos. Anoche me dio su carta para su marido y me encargo mucho te diese recuerdos. Les ha sentado muy bien el viaje. Es hora ya de mandar las cartas, y los hijos duermen todos.

Tu china que te ama

Talala.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 15.825. — Original manuscrito; papel con franja negra y líneas de agua; formato de la hoja 26 ½ x 20 ½ cm.; letra de Estanislada Alvarez de Gelly y Obes; interlíneas de 6 a 12 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; lo entre corchetes [] ha sido agregado.]

88. — [Esta carta, trunca y sin fecha, corresponde al año 1868, poco tiempo antes de la transmisión del mando supremo; en ella Estanislada Alvarez de Gelly (Talala) comunica a su esposo, el general Juan Andrés Gelly y Obes, que se ha perdido un vapor expedicionario en viaje a Patagones. Los hijos Julián y Alberto la ayudan eficazmente. Julio Herrera va de ministro uruguayo a Río de Janeiro. “El Nacional” de cuenta de que los amigos del Presidente General Mitre, le obsequiarán una casa; ya han reunido 400.000 pesos.]

[Sin fecha.]

[f. 11] /á renunciar por no haber querido salir para Patagones sin que le compusiesen el vapor. El dice que habia pedido seis dias para arreglarlo se los habian concedido y el mismo dia le dieron la orden de salir como estaba. Yo creo haberte dicho que Emiliano fue el encargado de despachar ese vapor, que era de opinion que no podia hacer el viaje solo y Somellera y Segui opinaban que si. El ministro de la guerra fue á ver por sus ojos lo que

habia y resolvio que saliese remolcado. Eso mismo decia Emiliano que era muy espuesto, y segun me ha dicho Gomez el vapor espedicionario se ha perdido. La visita de Gomez tuvo por objeto pedirme una carta para ti para que lo oyeses, quiere darte una satisfaccion y que tu lo pongas en un ponton ó en cualquier parte en el rio donde pueda ser util. Este individuo creo es amigo de emiliano y muy pobre; ignoro sus antecedentes. Cuando estaba yo en Corrientes me mandaba pescado y ultimamente me mandó un cuadro hecho por una de sus hijas, lo unico que sé es que es buen padre de familia, esta es una buena recomendacion para ti.

Somos 22.

Hoy he recibido tres cartas tuyas, del 16, 17 y 18. Por ellas veo que no me habia equivocado pensando que estarias rabiando por los inconvenientes para andar pronto. Por fin el 18 ya esperabas las carretas y concluir tu quehacer /para volver á Villa Franca. En los Diarios he visto que el Marques apuraba su marcha á la angostura para despues ir atacar á Villeta. Segun tu opinion Lopez no lo esperara alli ni en ninguna parte, de modo que llegaran á la Asuncion muy pronto sin pelear. Dios lo quiera! No entiendo que ha querido decir Lopez; que es preciso acabar para empezar. Si acaba con todos los Paraguayos con que empieza? Me parece un dicho de loco; no habrá nadie de los suyos que lo amarre? Será posible que no se subleven al ver tantos crímenes cometidos por ese tirano? Todavía no sé si la revolucion que ha motivado tantos horrores ha sido cierta o forjada. Las notas del Ministro Americano la niegan, y las declaraciones de Berjes parecen falsas. Lo que no comprendo porque se refugiaban en casa del Ministro Americano. Veremos que hacen las Naciones ultrajadas. De aqui á que resuellen hay tiempo de que se haya acabado la guerra, lo que entiendo será una suerte, porque se diria que todo el mundo habria sido necesario para ven-

[f. 1 vta.]

cer á un tirano. Parece que este hombre quiere copiar á Rosas, siendo mucha más cruel. Quien lo habria creido el año 53! Esta noche encontré casualmente una carta de tu padre cuando llegó aqui de paso para Europa en que te decia que iba de Secretario privado del joven General Lopez que iba de Ministro á Europa quien lo llenaba de distinciones.

[f. 21

Ya sufren muchos calores dices, que será en el mes de Diciembre? Dime si quieres que te mande ropa de verano.

Por una carta de Enrique sé que espera á Pascuala y tu nada dices, será olvido ó intencional? No hemos recibido carta de ella, no habria llegado tal vez á Corrientes.

Ahora dudo que te vea, lo sentiré mucho.

Los hijos se estan portando muy bien. Julian va todas las noches á su leccion de latin y de vuelta se entra á la Sala de Representantes, se impone muy bien de la seccion. Nos ha contado que le han dado á la viuda de D^ñ Julian Martinez una pension graciable de 2000 pesos, dicen que dijeron que el Congreso no habia querido darle el sueldo integro. Miguel Angel é Ireneo estudian. Alberto nos acompaña mucho, se retira mas temprano de noche. La Micaela dice te vá á escribir mañana.

Maximo vino hoy con la noticia que los Ministros van á tener 19 mil pesos de sueldo, que no haberte tocado ese tiempo!

Carolina é Indalecia vinieron esta noche, son muy amigas de la madre de Oroño, dice que esta dijo que tu ibas á ser el Presidente del Paraguay segun habia oido. Algunos estan en esta idea, era lo único que nos faltaba para que la fiesta fuese completa.

[f. 2 vta.]

He visto en los Diarios que ha veni-/do Amadeo. Veremos si viene á visitarnos. Nada me dices de tu nuevo ayudante, no reemplazará á Romero? Aproposito la de Ortiguera ha estado aqui ayer a preguntarme por su

hijo y á encargarme te idjese no te olvidases del grado que le habias ofrecido, dice que cuando te pidio la licencia para venir, tu le contestaste que en lugar de licencia le darias un grado. Ella agrega que todos dicen que él deberia (*ser*) el Capitan del Puerto que es el que lo hace todo, y ella cree que si Romero vá á otro punto él quedará alli.

Julio Herrera va de Ministro á Rio Janeiro y despues irá á Europa en el mismo caracter y segun dicen Carlos tambien irá; el uno irá á Paris y el otro á Londres. Si tal sucede no estrañaria mucho que Consuela lo acompañase, pues me ha dicho que no lo dejaria ir solo y privarle que fuese de enviado seria hacerle un mal, tan joven y empezar tan alto, es de esperar que su carrera llegue á las nuves.

Son mas de las doce, todos duermen.

/Somos 23

[f. 31

Nada te digo de la hija Pascuala porque Micaela te escribe y te dice lo que yo podria decirte. La pobre habrá tenido el gusto de abrazarte, habiendo tenido antes el de abrazar á su esposo.

Todo el dia lo he pasado leyendo las notas del Ministro Americano y las contestaciones y todavia no puedo formar juicio sobre la revolucion. Lo que he visto es que ese señor era un buen enemigo nuestro y que Lopez le ha pagado muy bien. Me parece que se trasluce en dichas notas que no tenia con mucho gusto á los refugiados en su casa y que estos de miedo que los entregara dejaron el asilo buscando otro mas seguro. Parece que Carreras y Rodriguez estan vivos, como no veo á nadie no encuentro quien me ayude á comprender la verdad de lo que ha pasado.

Estando en Buenos Aires tampoco puedo saber bien lo que pasa pues solo por los Diarios me impongo de algo y siempre dudo de la verdad. El Nacional dice que los amigos de Mitre han levantado una suscripcion para re-

galarle una casa, que hace ocho dias que la han iniciado y ya han juntado 400 mil pesos. Amelia me ha dicho esta noche que andan pidiendo de puerta en puerta, uno de los que piensa suscribirse es Mariano Varela pues apesar de todo dice que lo quiere mucho.

[f. 3 vta.]

/Este regalo del pueblo será muy honorífico para él, no se hace cosa semejante con el que no ha cumplido con su deber como le gritan sus enemigos. La posesion de esa casa, será el desmentido constante á los calumniadores. Se ha de verificar lo que te he dicho los que hoy gritan contra él, lo han de ensalzar despues.

Estoy muy deseosa que llegue el 12 de Octubre á ver que rol toma. Irá otra vez al Paraguay? será Ministro? historiador? diarista? Pronto saldremos de estas dudas. Y tu, te vendras, á tu casa despues del 12 de Octubre? Ojala!

Dejaremos de pensar en lo que sucederá, será lo que Dios quiera, contra su voluntad nada pueden los hombres.

Miguel Angel me ha venido con la noticia que para el 28 esta anunciado un terremoto aqui la gente anda asustada.

Regimi ha estado esta noche á pedir ordenes, siento no tener con que aprovecharlo.

Tus cartas del domingo han de ser muy noticiosas, estaras descansado y habras recibido mis cartas.

Recibe los cariños de los hijos y el corazon de tu china

Talala.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.844. — Original trunco, manuscrito; papel con franja negra; formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; letra de Estanislada Alvarez de Gelly y Obes; interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis () y bastardilla está intercalado.]

89. — [Estanislada Alvarez de Gelly y Obes (Talala) a su esposo, el general Juan Andrés Gelly y Obes. Ha regresado el general Mitre de su descanso, después de la transmisión del mando; se asegura que será el próximo gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Cuando el ejército aliado ocupe la ciudad de Asunción, se dispone Talala a emprender viaje a esa capital.]

[Buenos Aires, octubre 31 de 1868.]

/Buenos Aires Octubre 31 de 1868.

[f. 1]

Marido querido:

Anoche dejé mi carta preparada y hoy me he levantado temprano para escribirte otra que entregaré á Romero teniendo el gusto de despedirme de él para que te diga me ha visto a ultima hora muy buena.

Los hijos estan muy buenos, Julian portandose muy bien en el nuevo colejio.

Mitre ya volvio de su paseo es probable te escriba. Me dicen que hab[1]an mucho para que no sea Gobernador de Buenos Aires para lo que dicen que está iniciado por otros y que él mismo ha dicho que va á dar su programa: no sé lo que habrá de cierto en esto.

Parece que el Ministro de la guerra encuentra dificultades para encontrar hombres aproposito para reemplazar á los que ha quitado en la Capitania, han de ver lo difcil que es encontrar hombres sin defectos.

Los nietos estan muy ricos, el Juancho (se) me va revelando, está muy picaro.

Eduardo le vá cobrando poco á poco á Aramburu, ha entregado ahora otros diez mil pesos. No te he dicho que este amigo se casa en Marzo, me ha dado parte diciendome que lo han clavado, la novia por supuesto es la misma.

/Quiero saber con anticipacion, cuando esten en la Asuncion podrá ir yo allá?

[f. 1 vta.]

Que nos traeran las cartas de mañana?

A Dios mi hijo. Recibe los cariños de los hijos que son los que estan despiertos y de Julian que ya se fue á la escuela.

Di á Leopoldo tu recado me recomendó muchos recuerdos para tí, recibelos tambien de Amelia y el corazon de tu china

Talala.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.835. — Original manuscrito; papel con franja negra; formato de la hoja 26 ½ x 20 ½ cm.; letra de Estanislada Alvarez de Gelly y Obes; interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; lo entre corchetes [] se halla agregado.]

90. — [Estanislada Alvarez de Gelly y Obes (Talala) a su esposo, el general Juan Andrés Gelly y Obes. Ha recibido los muebles monumentales enviados por su esposo del Paraguay. La sobrina Isabel hija de Máximo Alvarez llama la atención por su belleza y habilidad artística. Alberto, el hijo del General Gelly y Obes y de Talala, pretende casarse con ella. Se habla mucho de la intervención norteamericana contra la tiranía de López.]

[Buenos Aires, noviembre 7 de 1868.]

[f. 1]

/Buenos Aires Noviembre 7 de 1868.

Marido querido:

Segun me mandó decir Pizarro el jueves no hubo vapor para esa, el sirviente que llevó las cartas así lo dijo, pero lo dudo porque Pizarro no me volvió las cartas, si así ha sido esta semana que viene estaras compensado porque hoy han anunciado tres vapores. Que nos traera el de mañana? nada de la guerra segun tu carta á Sarmiento hasta mediados del (mes) no contabas conque se hiciera nada, que divertidos estaran!

El D^r Gallegos estuvo antes de ayer á despedirse, por él te escribe Micaela y te manda su retrato. Ella te escribe dandote una explicacion de porque no salio á despedirse de él. que no es la verdad; la pobrecilla es

como su madre que no puede decir que no. Cuando vino Gallegos estaba Amelia con Amelita y Julia que se habían empeñado en llevarsela á comer y apesar de saber que estabamos con visita un momento que salio Micaela de la sala la persuadieron que podia irse sin que fuese feo y aunque á la hija no le parecia asi porque no dijesen que era visita de y por eso se resistia, cedio y se la llevaron; yo no supe como disculparla con Gallegos y le dije que unas amiguitas estaban adentro y no querían salir á la sala, ella ha encontrado mejor disculpa y te ha escrito con la intencion que le muestres la carta al mozo.

[f. 1 vta.]

Hoy he recibido los muebles monumentales del Paraguay, el armario es magnifico, y la cama tiene el mayor mérito por haber sido la que ocupabas. Cuando tengamos casa haremos un cuarto espresamente para conservar estos trofeos que pondremos en exhibicion; aqui tambien los tengo en una pieza menor pero como está en el interior de la casa no se pueden mostrar; el primer armario lo tengo en tu cuarto.

De la Asuncion no traeremos (*nada*) porque todo tendrá dueño puede ser que ellos mismos regalen algunos objetos curiosos. Allá iremos á buscarlos.

Anoche volvio Emiliano á decirme que querian mandarlo pero que él no iria sin consultarlo contigo pues aunque á él le parecia que no habia ofensa ninguna para los Gefes del Ejercito yendo un Comisario General a pasar revista sin embargo queria saber tu opinion á ese respecto. Sarmiento y Velez estan muy empeñados en que vaya para arreglar los sueldos vencidos para pagar, pero Gainza dice que lo atrasado debe dejarse y pagar religiosamente cada dos meses, de aqui en adelante. No hagas uso de lo que te digo, hazte el ignorante de todo por no dejar mal á Emiliano.

El hijo Alberto está de concierto en el Coliseo, toca Isabel las copas. Micaela no ha querido ir en vano Juanita se ha empeñado mucho por llevarla, fue á verlas

[f. 21] vestir, dice que Isabel estaba muy linda y muy bien vestida, Maximo no sabe que hacerse con la muchacha, el dice que no quiere /que se case muy niña pero no pone los medios para ello, la hace aparecer como á una muchacha de quince y como es tan crecida nadie creerá no los tiene. El hijo Alberto tiene sus malos ratos y se le preparan muchos si no se domina y se hace el mas indiferente. La niña esta criada bajo el sistema de Amelia Sahille, de hacerla aparecer como rica para que no se le acerquen los pobretones, sin embargo Maximo dice que la falta de fortuna no será motivo para que el haga oposicion á las simpatias de su hija, tendrá presente que cuando se casó no contaba con nada, que despues no ha tenido mucho y su familia goza como pocas. Nuestro hijo si se contrae á cualquier cosa no le faltará como vivir, tiene disposicion para todo; lo malo es que como es tan joven no será estraño que alguno se le atraviese en su camino y le sople la dama, pues con los meritos que tiene y apareciendo tanto, nada mas natural que se le presente alguno que no mire la edad y esté él en mejores condiciones que nuestro hijo. No se ha de morir por eso, es bastante picaflor por sistema y ha de tener como consolarse. Anoche ha ido por primera vez al Alcazar, tal vez no sepas que lugar es ese. Es un café donde hay un teatro en el que representan muchas cosas al que no van sino hombre y *mugeres*, dicen que suele haber sus escandalos pero anoche dice Alberto que absolutamente no habia sino el mayor orden. El fue llevado por un amigo condiscipulo de él, muy buen joven ([y]) (es) un tal Haedo, fue casi obligado, /el creia que la Dulcinea habia ido á la Victoria y convidó al amigo despues de la leccion de historia para ir allá, se chascó porque habia ido á Colon; entonces Haedo lo convidó para el Alcazar y no tuvo mas remedio que admitir. Tengo cuidado de saber quienes son sus amigos. Avelleira vino anoche á traer una carta de Enrique y darme aviso de los muebles que tu le habias

[f. 2 vta.]

encargado, hoy me los mandó y solo he pagado el carro y los peones que los subieron. Si no fuese los malos antecedentes que tenemos de este mozo le habria instado para que se sentase, parece que el mismo estaba cortado. En mi anterior te hablo mucho sobre Federico, este mozo es mi pesadilla, me dicen que le paga á Rufino 7 mil pesos como dependiente y no tiene negocio ninguno. La familia aqui dice que no sabe como se vá á ver con dos hijos y con una muger tan gastadora, yo digo otro tanto: enfin él dice que esta acostumbrado á salir siempre á la orilla, lo que yo deseo que no se agarre de ti porque las manotadas de ahogado son malas.

Gomez no ha aparecido, á Emiliano le dijo que se iba mañana, no comprendo porque esta rehaccion después de haber estado tan exacto en cumplir tu encargo de venir á verme apenas se desembarcase; yo no lo vi porque estaba de jaqueca y Micaela no estaba en casa. Pascuala estuvo con él.

Ya esta el reemplazante de Warburn en Montevideo y la escuadra America pronta á /pedir reparacion á López, veremos si pasa por la Angostura. Seria gracioso que viniese un tercero en discordia á vencer á Lopez despues de tres años y medio de guerra.

[f. 3]

La hija Pascuala sigue reponiendose á toda prisa ya puede decirse que está gruesa. Los nietos riquisimos.

Los hijos muy buenos, en este momento que son las 12 y media entra Alberto, después del concierto entró á lo de Maximo á tomar chocolate, estos machos son muy felices.

A Dios mi hijo recibe los cariños de los hijos y el corazon de tu china.

Talala.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 15.833. — Original manuscrito; papel con franja negra; formato de la hoja 26 ½ x 20 ½ cm.; letra de Estanislada Alvarez de Gelly y Obes; inter-

líneas 7 a 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) está testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; lo en bastardilla está subrayado en el original.]

91.— [Estanislada Alvarez de Gelly y Obes (Talala) a su esposo, el general Juan Andrés Gelly y Obes. No ve razón para alarmarse mucho por el estado del país. La casa ha estado muy animada con el viaje a Montevideo del hermano Maximo con sus hijos.]

[Buenos Aires, noviembre 14 de 1868.]

[f. 1]

/Buenos Aires Noviembre 14 de 1868.

Marido querido:

Ayer tuve el gusto de recibir tu carta del 9 venida por el Venecia. Veo que estas muy alarmado por el estado actual del pays a punto de temer un cataclismo político, no me parece que hay razón para esto y según el Ministro de la Guerra esta incommovible la Republica. Sin embargo nada hare mientras tu no vengas porque no tengo animo para nada. Me llama mucho la atención de la oferta que te hacen de la valiosa finca de la tia de Dⁿ Lucio Mansilla.

[f. 1 vta.]

Hoy ha sido un día de novedades, muy temprano se nos apareció Lucas con Bulela y Juliancito, habiendo quedado Anita a bordo. Anticiparon el viaje por haberse enfermado el penultimo hijo que felizmente ha llegado bueno. Hemos tenido el gusto de abrazar a esta hermana y tenerla en casa hasta fines del mes que volverá Lucas de la Estancia á /buscarla para llevarla á Montevideo. La casa ha estado hoy llena con los hermanos y chiquilinada habiendo juntado el viaje de Julia y Maximo con sus dos hijos á Montevideo. La atención y el movimiento ha sido como para estar algo más que distraida, á las 12 de la noche me he puesto recién á escribirte por lo que no será tan extraño que no te escriba muy largo apesar de sobrar asunto.

Esta noche di una carta de recomendacion á un señor

Carranza que se habia empeñado con Maximo para que me la pidiese. Se me presentó el mismo señor esta tarde á pedirmela diciendome que habia sido tu ayudante y que lo habias querido muchisimo á mas llevaba recomendacion de Mitre y de Gainza; le dije que no necesita de mi recomendacion que bastaba la amistad que tu le tenias; me dijo que mi recomendacion valia mas que todo; me toco el lado flaco y se la di como te la presentará. Despues me ha dicho Emiliano que tu lo echaste, y que él hablaba muy mal de ti. Desenredo la re-/comendacion. No se si será cierto que lleve de Mi-

[f. 2]

tre, esta noche me ([ha]) dijo que habia ido á ver si queria escribirte y le dijo que tenia pereza de escribirte que no tenia asunto, tal vez lo hiciese mañana. Estuvo un rato largo cuando vino á buscar la carta, conversé bastante y no me gustaron mucho sus ideas sobre la familia, enfin demasiado lo conocerás. Suponiendolo muy tu amigo le encargue te dijese me pidieses lo que te hacia falta sintiendo no poder mandarte nada por no saberlo.

Estamos esperando á Enrique, pues le ha escrito á Pascuala cuatro letras diciendole que por el Coronel Rosseti recibiria una encomienda que le habia de gustar muchisimo, á la madre le dice lo mismo agregando que hasta entonces reciba un abrazo. Yo me temo que venga enfermo, porque me parece muy raro que tu lo animes á venir. Quiera Dios que me engañe.

Los hijos buenos, recibe sus cariños y el corazon de tu china.

Talala.

/Hoy ha andado Emiliano de pagos y ha tenido algunos disgustos con los Seguis. Demetrio decia que tenia una orden tuya que mostro por donde recibia dos sueldos. La orden creo es del 59 cuando era contramaestre, por lo que le decia Emiliano que esa orden no tenia valor ninguno ahora él sostenia que si. Ves como abusan

[f. 2 vta.]

á los que les haces un favor? El Coronel Segui tenia cinco asistentes, dice que le correspondia por la ordenanza, presento tres y dos ausentes, creo haberte dicho yo que eran 23 los asistentes que tenian en sus casas.

En todas las administraciones y de todos los tiempos ha de haber de estos abusos, ya los veremos cuando concluya esta administracion.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 15.841. — Original manuscrito; papel con franja negra; formato de la hoja 26 ½ x 20 ½ cm.; letra de Estanislada Alvarez de Gelly y Obes; interlíneas, 7 a 10 mm.; conservación buena; lo entre paréntesis ([]) se halla testado.]

92. — [Estanislada Alvarez de Gelly y Obes (Talala) a su esposo, el general Juan Andrés Gelly y Obes. En vista de que la guerra no podrá durar mucho tiempo, Talala se dispone a emprender viaje a Asunción. La hermana Ana y su esposo Lucas Herrera y Obes han estado de visita; ésta se propone instalar en Montevideo una fábrica de conservas derivadas de la carne. Hace grandes elogios de la hija Micaela.]

[Buenos Aires, noviembre 18 de 1868.]

[f. 1]

/Buenos Aires Noviembre 18/868.

Marido querido:

El domingo no llegó vapor lo que ya suponía, pues no salio de aqui el jueves, pero felizmente el lunes tuve el gusto de recibir la tuya del 10 que aunque nada dice que me alague me hacias saber que estabas bueno pensando mas en mi por lo mortificado que estabas por los mosquitos é insoportables calores, no querria que te acordases de mi /con ese motivo; yo querria estar á tu lado apesar de esas incomodidades, cuanto mas vale renegar que llorar! Ni aun llegando á la Asuncion quieras que yo vaya, dices que tu permanencia alli ha de ser momentanea, nadie lo piensa asi. Por supuesto que no pones en duda que antes que concluya el verano lleguen á la Asuncion y segun van no seria sorprendente no

[f. 1 vta.]

lleguen antes del Otoño y nada imposible en el invierno, ni entonces me dejarias ir? No tuviese yo hijos ya verias el caso que te hacia.

/Ayer recibí tu carta del 13 y hoy la del 12 en que me recomiendas el secreto de la venida de Enrique, no pude hacerte caso porque los vapores de Galvan andan mas ligeros que los ([Galvan]) de Saenz y ya estaba aqui Enrique desde ayer. Ya habras recibido mi carta en que te decia que lo esperabamos, por consiguiente no nos ha sorprendido pero si causado mucho gusto encontrandolo bien de salud y no enfermo como yo me lo temia. Pronto regresará habiendo conseguido su objeto segun lo que ha convenido hoy con Galvan, la muger te escri- /be y ella te dará más noticias de él y todo el gusto que ha tenido en verlo, el hijo le ha manifestado su cariño al verlo como un muchacho grande está loco con el padre pero no lo muele nada.

[f. 2]

[f. 2 vta.]

El dia que llegó Anita te escribi de ella muy por encima. Tengo el gusto de decirte que el ministro esta bueno completamente y ella muy repuesta criando á una hermosa muchacha de 14 meses, el anterior tiene dos años cinco meses pero tan regalón como la niña, parecen mellizos, todavia toma leche con mamadera y la madre le dá de comer; la /pobre siempre santa. Lucas se fue ayer á la Estancia vendrá á buscarla dentro de 15 dias para llevarsela á Montevideo donde permanecerá mientras hacen la casa en la Trinidad donde vá á poner una gran fabrica de sustancias de carne á medias con Bahertal, el se propone ganar ocho mil patacones mensuales y otros tantos en la Estancia que deja á una gran sociedad de la que el forma parte. Si tantas veces no lo hubiesemos visto hacer estas cuentas y siempre rompersele el cántaro deberiamos verlo /millionario en muy poco tiempo. El pobre trabaja mucho y la familia pasa bastantes privaciones. Anita no empezará todavia á gozar aunque este en Montevideo pues vá á vivir en lo de Manuel cuya casa está en desquicio hace mucho tiem-

[f. 3]

[f. 3 vta.]

po por la desunion del matrimonio; ella que es la misma prudencia tendrá que sufrir mucho; enfin siguiendo el sistema de las compensaciones ya le tocará su tiempo. Todos estamos muy bien acomodados en esta casa elastica y muy favorecidos de las visitas de familia, vienen-/do todos los dias Amelia, Amelita y Juanita.

[f. 4]

Ya habras recibido el retrato de la hija por el D^r Gallejos á quien dejó en viaje Enrique para Palmas, no sé por que habrá demorado tanto en llegar.

Muy largo te he escrito sobre Federico, ahora se ha cambiado la tortilla, tu eres el que mas te empeñas por él. Yo lo quiero mucho pero confieso que me he chasqueado no es el hombre que yo creia siento que se haya atravesado en tu camino. Su modo de ser no puede tener un buen fin.

[f. 4 vta.]

/No le escribo porque no se que decirle sabiendo que no oye consejos, en las cartas de Pascuala á Bernardina le mando recuerdos y le pido me disculpe por no escribirle, me disgusta mucho su conducta, su familia tampoco se la aprueba, esta en oposicion con su padrastro que se pasa al otro lado. Queriendolo mucho no puedo hacer mas que compadecerlo. Digo de el como de la guerra del Paraguay, si Dios no ilumina a Lopez esta guerra vá á ser eterna, si Dios no lo transforma, tendrá un mal fin.

[f. 5]

Son mas de las 12 recien entra nuestro hijo Alberto, supongo que del teatro, es mas independiente que el peor marido, nunca me dice donde va ni de donde viene, felizmente tengo la persuacion que vá por buen lado.

Los hijos estan buenos todos, el hijo Julian estudia desde ayer en casa, pues por seguir el buen ejemplo, por juguete segun él protesta puso un letrado en la escuela contra su maestro, persona que lo distinguia mucho y de /quien me hablaba muy bien. Ayer vinieron dos catedraticos á decirme lo mucho que sentian pero que este niño no podia permanecer en el colejo despues

[f. 5 vta.]

de lo que habia hecho; que era un niño muy estudioso pero que no tenia ningun respeto á sus superiores y esto no podía tolerarse en el colejio. Yo le he hechado mi buen sermon pero no todos piensan como yo y dicen que no han tenido razon para espulsarlo del colejio. Nuestros hijos son muy buenos pero necesitan una persona /que se haga respetar. Me propongo hacerme una gran violencia y ser yo esa persona ayudada por ti en cuanto te sea posible á la distancia. Siento decirte nada de Alberto, porque negativamente no puede ser mejor, conozco que soy exigente no me contento conque no haga nada malo, querria que hiciese mucho bueno. Se prepara para emplearse despues que pasen los exámenes, para tener plata que gastar, yo le doy toda la que me pide y se hace la ropa que quiere, pero /puedo decir que no abusa. [f. 6]

La hija Micaela vale por todos los hijos, es verdaderamente completa. Por ella estoy dispuesta á hacer la locura de dejar esta casa si encuentro una que á ella le guste y esté á nuestro alcance, aunque me acarree la murmuracion de todos. Estas casas de enfrente al paredon del colejio todavia no estan concluidas y en la que podriamos acomodarnos es de 4,500, pero como Enrique podria ayudarnos si rebajase algo y la concluyesen pronto podriamos mu-/darnos. He de hacer buscar con empeño casa, tu podrias encargar á esos propietarios como Saenz, Lesica, Lesama el mismo Dⁿ Juan Fernandez, que tal vez por servirte te proporcionasen alguna buena; aunque mejor es no decir nada á ninguno de estos señores por que ellos mismos creerian querias aprovecharte de tu posicion; yo le encargaré á mi comodin. [f. 6 vta.] [f. 7]

A Dios mi hijo, recibe los cariños de los hijos y el corazon de tu china

Talala.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 15.842. — Original manuscrito; papel con franja negra; formato de la hoja 20 ½ x 13 cm.; letra de Estanislada Alvarez de Gelly y Obes; interlíneas, 9 a 12 mm.; conservación buena.]

93. — [Estanislada Alvarez de Gelly y Obes (Talala) a su esposo, el general Juan Andrés Gelly y Obes. Le satisface las noticias del Paraguay. El gobierno de Sarmiento ha comenzado bien, procurando ganarse la buena voluntad del general Urquiza y los otros caudillos políticos. Previene a su esposo que no se deje llevar del espíritu de partido que perturba el criterio para juzgar las personas y las cosas. Parece que ha triunfado Héctor Varela en las elecciones municipales.]

[Buenos Aires, noviembre 29 de 1868.]

[f. 11]

/Buenos Aires Noviembre 29/868.

Marido querido:

Ayer y hoy te he escrito pero no como acostumbro, porque lo he hecho á ultima hora para que no me suceda otro tanto mañana si es que sale Folgueras como lo ha anunciado se va me pongo á escribirte ahora que son las 12 y media de la noche y hace un calor insupportable.

Hoy tuve el gusto de recibir tu carta del 24 y 25 que aunque no trae nada definitivo la ultima hora es consoladora por el anuncio de la retirada de los Paraguayos para el interior. Bien puede ser fiagasa, pero no le veo el objeto pues mas pierden los Aliados con el retardo de las operaciones que no ellos. Dicen que retirandose al interior la guerra se hará mas larga, pero en mi pobre concepto menos peligroso y esto es preferible para mi. Por este lado me ha gustado tu carta, por lo demas no, porque la pasion politica te hace ver /las

[f. 1 vta.]

cosas con vidrios de aumento, no creo que la situacion sea de las mejores, pero no son patriotas los que tratan de empeorarla. Este Gobierno ha empezado como el anterior por estar bien con Urquiza puede ser que sean mas felices, si consiguieran ganarse á todos los caudillos y consiguieran se estuvieran quietos, entonces si ya podria contar Sarmiento con hacer cien Chivilcoes. Yo me sublevo tanto contra la injusticia que me voy haciendo Sarmientista. La oposicion que le han hecho antes de conocerse ninguno de sus actos como Gobernante ha sido desafortada. Los defectos del hombre eran conocidos cuando formó parte del Gobierno anterior y no los pregonaban. Reprochenle sus actos presentes y no vengan sacando lo pasado. Conozco tu modo de ser como hombre de partido y temo te quita la calma para ver las cosas tal como son. Felizmente en el puesto que ocupas estás fuera de la politica y siempre que respeten tus atribu[tos] /tienes que aguantarte en el potro; ahora si te tocan en lo mas minimo no hay que mirar glorias ni sacrificios perdidos; pretestas imposibilidad fisica y te vienes á tu casa que nadie tachará tu honor. El que ha sufrido tres años y medio de fatigas no ocupando el primer puesto, no es creible, que le falte valor ni sufrimiento para recoger los laureles que estan ya por coronarlo.

[f. 2]

Confieso que me alegraria te diesen motivo pero segun los que estan muy cerca del Ministro de la Guerra te adulan, y te haran el gusto en todo. Mal lo han probado dirás tu, negandote lo primero de importancia que has pedido, te lo concederan y si no es asi me gustará mucho que hagas punto de honor de la negativa. Estoy segura que la correspondencia de Arredondo te indignará, sus mismos amigos no se lo han aprobado. Hoy ha salido un comunicado de Rossi contestando al Nacional te pido lo leas y dime si no tiene algo que llame la atencion, esta en la Nacion de hoy. /Tu espiritu de partido te hace desconocer á los hombres, dudas de nuestro

[f. 2 vta.]

mejor amigo pidiendome que no me deje llevar de la primera impresion, otro tanto te pido yo á ti. La carta que me has remitido como prueba que he sido engañada es el mejor testimonio que es á ti á quien engañan. Yo siento en el alma hacerte mal, pero primero estas tu que nadie. Hay errores que hay vérguenza en confesarlos, si la persona en cuestion hubiera sido franca contigo y te hubiese dicho la verdad, casi podria decirse que no tenia mas culpa que haber abusado del favor que le dispensabas, pero engañarte diciendote como el fraile por aqui no pasó, empeora su causa. Tengo las pruebas en mi poder de lo que te digo, y lo que dice de oficiales es cosa muy anterior. Este asunto es para tratarlo verbalmente, entre tanto no debemos ser ingratos, y ser un poco /cautos para no dejarnos arrastrar por las apariencias, demasiado lo sé yo por esperiencia.

[f. 3]

Hoy han habido elecciones Municipales, creen seguro el triunfo de Hector Varela para Presidente, pero Eduardo Quintana se las hizo perder, dicen que los ha traicionado, necesito oirlo á él para creerlo.

Dicen que tiene la idea de trabajar los crudos por la candidatura de Mitre para Senador, Emiliano es quien me lo ha dicho, yo de *broma* le dije que trabajasen tambien para que fueses tu Diputado, ojalá de *broma* te nombrasen, tendríamos la tranquilidad y el pan asegurado. Emiliano dice que si estuvieras aqui te hacian Senador.

He recibido el magnifico recuerdo de Wokar y de Guerrico pues que el uno puso el huevo y el otro se lo comio. Son lindisimos los insectos disecados, merecerian ir al Muceo pero lo conservaré como un recuerdo de tan fatal época. Seria muy lindo para un regalo á un extranjero, y Alberto me lo codicia para su maestro de /matemáticas que no quiere llevarle nada y es empeñosisimo con él. Si tuvieras como proporcionarte alguna cosa semejante con ese destino me gustaria mucho, si me viene dedicado ya no lo doy.

[f. 3 vta.]

Me alegro que estes tan descansado que puedas léer novelas, no dejaré de buscar la que tanto recomiendas para la hija, apesar que á ella le gusta mas la historia y poco tiempo tiene de léer con la lectura de los Diarios que los lee de punta á cabo. El tocador le lleva algunas horas, la chacota con los sobrinos, el recibir visitas y algo que cose, muy poco, no le deja tiempo para leer mucho, pero con tu recomendacion, no dejará de léer los Angeles de la tierra que habrá alguno parecido á ella. Son las dos de la mañana, es tiempo que busque el sueño para poder continuar despues mi charla.

/Somos 30.

[f. 4]

Hoy muy temprano mandé preguntar si salia la Portaña y me contestaron que ayer se habia ido sin llevar ninguna correspondencia; me ha chasqueado Folgueras, tal vez no habrá dependido de él anticipar la salida del vapor; buena rabieta vas á tener tu cuando lo veas si te dice que no me mandó decir que se iba ayer y no hoy como me lo mando decir con Julian. Habras recibido una carta por el Provedor que salio el Sabado y otra ayer por el Teresa que aunque muy cortas te haran saber que quedamos buenos.

Esta tarde me resolví á ir á ver mi quinta mas que todo porque saliese Anita y de vuelta nos tomo una tormenta de tierra, y despues de agua, por fortuna no hemos tenido novedad ninguna; mientras duró la tormenta solo pensaba en las que has sufrido tu y sufres todos los dias, esta que se ha sentido hoy aqui quien sabe como habrá sido en esa. Cuando pienso en esto no sé como no te pido de rodillas que abandones todo y te entregues á tu familia!

/He vuelto á léer tu carta y veo que habia entendido mal creyendo que la retirada de los Paraguayos era para el interior del pais, la cosa es muy diferente. Seguimos en la misma expectativa y solo no pensando puede uno aturdirse para no desesperarse. Aunque te hagan rey no te dejo mas separarte de mi lado, ó me separo

[f. 4 vta.]

para siempre. Yo no espero tener ningun goce en esta vida, me conformo con no tener mas pesares. Felizmente tu dices que el mayor bien que te puede hacer Sarmiento es dejarte en tu casa.

Emiliano está empeñado en llevarnos á su casa del Tigre con su familia, tal vez vaya porque la hija Micaela tome campo á su gusto pues la quinta dice que le ha parecido hoy tan triste que el ir alli seria para morir. Anita se irá probablemente en esta semana a Montevideo veremos despues que ella se vaya lo que haremos, tambien Enrique dice que se vá muy pronto, volvemos a quedar muy solas.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.847. — Original manuscrito trunco; papel con franja negra; formato de la hoja 26 ½ x 20 ½ cm.; letra de Estanislada Alvarez de Gelly y Obes; interlíneas 9 a 11 mm.; conservación buena.]

94. — [Micaela Gelly y Alvarez a su padre, el general Juan Andrés Gelly y Obes. Hace proyectos para el porvenir; desea que el padre regrese de la campaña para vivir con la familia en una quinta. Las calles Florida y Victoria constituyen su paseo preferido. Ha estado de visita en la quinta de Campos y ha hecho una excursión a caballo hasta San Fernando.]

[Buenos Aires, febrero 9 de 1870.]

[f. 11]

/Buenos Aires, Febrero 9 de 1870.

Mi querido papá.

Hoy hemos venido, por tener que hacer algunas compras, y tambien por esperar á Alberto que calculabamos podria llegar hoy pero sabemos por telegrama que el vapor ha pasado anoche á las diez por el Rosario, y aqui aun no ha llegado, puede que mañana nos despierte el querido hermano.

Yo estoy muy buena, Leopoldo me ha encontrado así; y todos se han asombrado de la ([s]) mejoría del semblante. Espero /en Dios que me ha de seguir favore-

[f. 1 vta.]

ciendo, y así no tendremos que hacer ningún viaje, que tanto trastorno causan. Vd. debía de venirse pronto, y yo le digo á más que si es conveniente podríamos irnos con Vd. a su regreso, como ya no habría tanto calor y estaríamos en una quinta lo pasaríamos muy.

Esta noche hemos andado de tiendas, mamá tuvo que hacer una visita, y yo como soy tan enemiga de ciertas visitas, preferí esperar á mamá, paseándonos con Isabel por las calles de Flori-/da y Victoria, que están muy a mi gusto, frescas, mucha luz y mucha gente paqueta.

[f. 2]

El domingo hicimos un paseo a caballo ([s]) con las de Campos, que lo habían proyectado muy bueno, porque pensaban que fueran las de Arana con todos sus allegados, pero llegó el día y estos no fueron por que decían que no habían encontrado caballos. Yo fui á lo de Campos muy temprano, y ellas con su calma acostumbrada me recibieron con que habían dado un madrugón, en fin las encontré comiendo y mientras Pas-/cuala se vistió ya se hizo muy tarde, así que no pudimos ir más que á San Fernando que por cierto había una tierra espantosa.

[f. 2 vta.]

A Dios querido papá, yo que le podré decir que no se lo diga mamá, así que mis cartas no pueden ser muy estensas por falta de asunto, en esta sin embargo me [he] estendido un poco más aun que puede ser que todo sea repetición.

Otra vez adios, reciba el corazón de su hija

Micaela.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 15.955. — Original manuscrito; papel con líneas de agua; formato de la hoja 20½ x 13 cm.; letra de Micaela Gelly y Alvarez; interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre corchetes [] está agregado.]

95. — [Estanislada Alvarez de Gelly y Obes (Talala) a su esposo, el general Juan Andrés Gelly y Obes. Espera su regreso para los días de Carnaval. La crecida de la marea impidió la excursión al Tigre. El negocio del hermano Máximo ha fracasado, quedando en mala situación económica.]

[Las Conchas, febrero 12 de 1870.]

[f. 1]

/Conchas Febrero 12 de 1870.

Marido querido:

No tuve tiempo de darte yo misma aviso de la llegada de nuestro Alberto pero lo hizo Julian que fue á llevar mis cartas á la Capitania. Muy repuesto me parece este hijo, muy contento está y las noticias que me da de tu salud me satisfacen mucho, me dice que estas muy muchacho, esto no me gusta, yo te quiero viejito, es preciso que te vengas pronto no sea que te encuentres con los papeles cambiados, yo me estoy envejeciendo, la hija te espera para carnaval y yo creo se chasquea, pues si esperas al Sor Molina que debe ir en el vapor del 13 ó 17, no tendras tiempo de estar aqui, como te conosco yo capitularia conque estuvieras aqui para principios del entrante; la hija sigue animada a ir al Paraguay en vez de ir a Cordova. El dia que llego Alberto lo vio Rawson y lo ha encontrado tan mejor que cree que no será preciso el viaje a Cordova en el otoño se ha de resolver eso, le ha dicho que se pese para ver lo que engorda. Hoy pensabamos ir al Tigre a pasarlo allí pero estamos de gran marea, tal vez asi mismo vayamos porque misia Pepa ha venido a pasar el dia con el nieto que cumple hoy cuatro años y tendrá que venir el bote /a buscarla a la puerta, mañana te dire lo que se haya hecho, esta la llevará misia Pepa para entregar a pizarro y mañana mandaré la otra por el Luján, no sé cual es la que recibes primero supongo que la que va por Pizarro, por esa via no puede ir la última hora sin esponerse pues el tren sufre con frecuencia sus retardos.

[f. 1 vta.]

Al fin no pude ir como pensaba a lo de Amelia, el calor era fuertísimo y el tiempo muy corto pues Alberto estaba ansioso por ver a *Pascuala*, le escribí ofreciéndole ir otro día. Pascualita seguía muy bien. Estaba cuidadosa por el aviso de la letra, con ese motivo recordé el encargo que me dejaste sobre lo de Maximo y como no he tenido aviso ni él me ha dicho nada he dejado las cosas como estaban. Muy mal me parece que anda este pobre, el gran negocio que tenía en vista ha fracasado, se han arrepentido del pleito contra Rivas dicen que vá a tomar otro camino, pero lo que cree Maximo es que hayan visto a otro abogado que les lleve mas barato que José Pedro; el cuento es que para Maximo ha sido el caso de la lechera, ya contaba con sus 20 mil patacones, este desengaño creo le habra hecho volver al otro negocio nocturno que segun su muger es muy espuesto pues tiene que salir al campo. La noche que estuvimos allí fue cerca de las tres de la mañana teniendo a Juanita con mucho/cuidado porqué le había dicho que iba a volver a las 12. Muy cabisbajo está y con ganas de irse al Paraguay contigo siendo él de los que creen que allí podrias hacer mucho tu; dice que podrían hacer sociedad con Enrique y tu no tener mas que hacer que darles el nombre. Esto viene bien con lo que me dices que si el hiciera lo que Enrique de soterrarse para trabajar seria una suerte, sin embargo que en el Paraguay no es soterrarse, mucho menos para genios como el de Maximo que encontraria gente muy perjudicial para él. No sé lo que pensarán los hermanos de la otra orilla, pero mas necesario era que vieran de proporcionarle un trabajo que le diera para vivir aunque fuera en el campo, que hacer suscripciones que no duran sino para el momento y que no podra ser muchas veces porque pocos son los ricos. Ahora me parece que el Consulado vuelve a bambalera; los Ramirez continuan á estar peor que nunca contra el Gobierno, siento no tener aqui *El Siglo* para que vieras

[f. 2]

una defensa de José Pedro y un artículo de Carlos, es de temblar, pobre Ramirez debe vivir siempre con la mayor agitacion, Consuela tiene mas espiritu, dice que Julio habia ido al Juicio de José P., apesar de estar Adelaida enferma, porque como todos forman pandilla, no pudiendo ser de otro, donde va uno van los demas. Volviendo al hermano Maximo de devanarse los cesos, es para poder salvar la situacion de este hermano. Yo/no encuentro el camino, si no hay quien le haga ver lo que tiene que hacer.

[f. 2 vta.]

Ya esta Buteler que viene a buscar á misia Pepa en volanta, la marea a bajado algo, no le he dicho todavia la desgracia de su hermano, Enrique vá a darle la noticia ahora.

Los hijos todos muy buenos, los nietos mas, mañana te hablaré de la ninguna esperanza que tengo me dé a Juanchin.

Recibe los cariños de todos y el corazon de tu china

Talala.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.853. — Original manuscrito; papel color gris claro, rayado; formato de la hoja 27 x 20 ½ cm.; letra de Estanislada Alvarez de Gelly y Obes; interlínea 8 mm.; conservación buena.]

ASUNTOS VARIOS

(Continuación)

96. — [Pastor Méndez Casariego al general Juan Andrés Gelly y Obes. Le informa que el Banco Argentino, del cual es gerente, ha pagado dos libramientos de 10.000 pesos fuertes cada uno.]

[Concordia, enero 15 de 1871.]

/Concordia Enero 15 de 1871.

[f. 1]

Sor* General D.ⁿ Juan A. Gelli y Obes
Buenos Ayres

Muy Sor* mio:

Ayer he sido favorecido con su muy atenta 11 del corрте, en la que se sirve pedirme conocimientos acerca de una letra que giró Vd como Gral^o en Gefe del Ejercito Nacional. Cumplo pues, dándole á Vd. todos los datos que he podido recoger y que constan en la contabilidad de este Estab.^o

En Agosto 12 de 1870 fué pagada una libranza por este Banco valor pf 10000.- dando pf 3317-y pf 6683.- en boliviano á 21.- Dicha letra fué endosada al Banco Argentino de Buenos Ayres y cobrada alli en Setiembre 5 -

Otra, fué pagada aqui en Agosto 15 valor de pf 10000 en boliviano á pf 21 y cobrada en B.ⁿ Ayres en Setiembre 9 .- Esas letras deben tener numeracion del registro de endosos por este Banco N^{os} 1065 y 1066 -

Con lo que dejo expuesto, quisiera satisfacer y aclarar las dificultades á que ha dado origen la negativa que presenta el comisario pagador D.ⁿ Benito Martinez.

Saluda á Vd. atent^o S.S.

p.p. Banco Argentino

Pastor Mendez Casariego.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.012. — Original manuscrito; papel con membrete estampado y filigrana que dice: "Banco Argentino"; formato de la hoja 26 ½ x 21 cm.; letra de Pastor Méndez Casariego; interlíneas 3 mm.; conservación buena.]

97. — [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. No ha podido despedirlo a bordo del vapor en Montevideo, por lo cual no ha recibido sus instrucciones. En la empresa de construcción de faros hay que evitar todo pleito con el gobierno. El señor Costa formuló su reclamo ante José Pedro Ramírez para el cumplimiento del convenio sobre el Faro de la Panela.]

[Montevideo, julio 29 de 1872.]

[f. 1]

/Sor B. Gral D. Juan A. Gelly y Obes

Buenos Ayres

Mont^o Julio 29 de 1872.

Querido Juan Andres:

El dia que fuiste ocurrimos con José Pedro al muelle á las 4½ para despedirnos y hablarte yo - En la Capitanía nos informaron que no te habias embarcado - y nos pusimos á esperarte - Despues cayeron Manolo, Gonzalo, Julian y otros, todos en la persuacion de que pasarias - Solo cuando ya ni tiempo material de ir á bordo quedaba nos convencimos de que te habias embarcado antes. Debido á todo esto no tomé las ultimas instrucciones tuyas, y tengo que proceder en gran parte bajo las referencias de Manolo á tus resoluciones.

Lucerna - Este señor se halla ausente en la Colonia es esperado por momentos y lo tengo citado para asi que llegue, para conferenciar con él antes de proceder, como te lo dije á ti y lo aconsejó J. Pedro despues de vistos los antecedentes por que dice que ellos daran lugar á un pleito, que aun que no de exito dudoso, valdria mas evitar.

Inspeccion - No conosco hasta que punto estaba por ti resuelto confiarla á Pedralbes - Entiendo que seria buscando las facilidades que él proporcionaria en la Dirección de Obras Publicas - Esto ha variado, pues Penot es sustituido por Capurro, según/me lo aseguro Ramirez, á consecuencia de desacuerdos en de tres ó cuatro dias atras tiene Penot con el Gob.^o Mackoll me presentó

[f. 1 vta.]

á un ingeniero Ingles (sordo) diciendome es el que te recomendaron como muy competente -

Arreglo Geay - Aun no está definitivamente concluido - Manolo me dice que conviniste en que la garantia que diese p^a el prestamo fuese el credito que tiene contra el Gob.^o - En este concepto asi lo convine - La dificultad es que el expediente de que el credito emana se halla en tramitacion ante el Gob^o gestionando el pago - Hemos acordado presentarnos hoy al Gob^o conjuntamente declarando la cesion á f. de la Empresa, pidiendo el expediente para anotar el traspaso de los derechos - Si tienes objecion que hacer hazmela mañana mismo por Te[le]grama - dirigido, después de las once - á la Junta de C. Publico == esto es á mi nombre, con esa residencia, y si estas conforme habilítame en igual forma de los cuatro mil pesos para el pago de contado -

Castels. Este señor me ha presentado su cuenta detallada, por 500 \$ - Ha procurado el conforme de la Direccion, que de oficio no se la quiero poner - Tendriamos que venir á un arbitraje - Me ha propuesto, y voy á aceptarle, una rebaja de 100 \$-informado como estoy, que Desplace, ha llevado á Geay \$ 350- siendo los gastos por cuenta de Geay - lo que representa mucho más/de 500 \$ y nosotros vamos á pagar solo 400 -

lf. 23

Solicitud. Está ya informada por la Direccion la que dejaste pendiente==y me ofrecen despacho hoy en el Minist^o - Si me cumplen no será á hora que te lo pueda comunicar -

Costa. Este señor fue á ver á J. Pedro, y este me llamó hoy á mi, sobre realizacion del trato sobre el Faro de la Panela - Como nada me has dicho sobre ese asunto yo no he podido dar solucion á sus pretenciones, las que omito espresarte por haber él quedado en embarcarse hoy ó mañana para entenderse contigo -

Con mis espreciones á la hermana y los hijos me repito tu affmo herm^o

Cay^o Alvarez.

P. D. Los fondos con que cuento son 508 \$ oro -

Aun no despachó el Minist^o pero me ha vuelto á ofrecer Rebollo que despachará en todo el dia.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.176. — Original manuscrito; papel común; formato de la hoja 26 x 21 cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlíneas 6 a 8 mm.; lo indicado entre corchetes [] ha sido agregado; conservación regular, está algo deteriorado por la humedad; lo en bastardilla está subrayado en el original.*]

98. — [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Ha mandado escriturar el convenio con Geay; ha pagado a Castels cuatrocientos pesos. Don Alberto Capurro ha sido nombrado Director de Obras Públicas.]

[Montevideo, julio 30 de 1872.]

f. 11

/ Mont^o Julio 30 de 1872.

Sor B. Gral* D Juan A Gelly y Obes

Querido Juan Andres: Por tu telegrama de hoy veo que recibiste mi carta de ayer -

Arreglo Geay. Vista la aprobacion por telegrama he man[da]do escriturar el convenio, asi como anotar la cecion de los derechos que Geay hace, en el espediente original pend^{te} ante el Gob.^o Mañana precisare los fondos para cancelar con él la primera entrega - Espero recibir carta tuya -

Solicitud ante el Gob.^o A pesar de las promesas no se despachó ayer - Hoy delante de mi recien este[n]dio el oficial mayor el proyecto de Decreto, concediendo una prórroga por diez meses, á contar desde la fha - Dice que te lo puedo comunicar como asunto concluido.

Castels. Le pagué hoy 400 \$ m. c. equivalente á \$ 388. oro -

Dirección de Obras Públicas - Hoy salió publicado el Decreto destituyendo á Penot y nombrando á D. Alberto Capurro.

Lucerna - No ha parecido aun -

Recuerdos á todos -

Tu hermº

Cayº Alvarez.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 15.177. — Original manuscrito; papel rayado; formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlínea 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes [] está agregado; lo en bastardilla está subrayado en el original.*]

99. — [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Ha escriturado el arreglo con Geay y le ha otorgado carta de pago por 4.000 pesos. Lamenta los nuevos disturbios que amenazan la vida política argentina.]

[Montevideo, julio 31 de 1872.]

/ Sr Bº Gral D. Juan A. Gelly y Obes

[f. 1]

Montº Julio 31 1872.

Querido Juan Andres:

Recibi hoy tu carta del 30 - Terminado completamente el arreglo con Geay, y escriturado desde ayer, hasta otorgada carta de pago en la escritura por los \$ 4.000 de Contado, le he ofrecido formalmente entregarle hoy ó mañana - asi que viene muy bien la disposicion que has tomado de proveerme de fondos mañana jueves - Ya estuvo Geay, y lo he citado para mañana á la una de la tarde -

Prorroga - El plazo concedido al fin por el Gobº es de 12 meses, en vez de diez que proyectó el Oficial Mayor.

Es cuanto me ocurre decirte de tus asuntos.

Lamento los nuevos disturbios que parece se presentan en ese pais - No solo es la simpatia que por él tengo

lo que me mueve, sino que al revés de muchos espíritus raquíuticos creo que la paz y el orden de estas dos naciones, que á la distancia se confunden es *un bien* que padece cuando se altera en cualquiera de las dos márgenes del Plata.

Recuerdos - Tuyo

Cay^{no} Alvarez.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.178. — Original manuscrito; papel rayado; formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlíneas 8 mm.; conservación buena; lo indicado en bastardilla está subrayado en el original.]

100. — [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. El contratista Lucerna exige el pago de 800 pesos por trabajos ya hechos; Cayetano le ha propuesto una transacción a fin de evitar el pleito.]

[Montevideo, agosto 6 de 1872.]

[f. 11]

/ Sor B^r General D Juan A Gelly y Obes
B^a Ayres

Mont^o Agosto 6/ 872

Querido Juan Andres:

Ayer te ofrecí que te escribiría hoy más despacio = y no me es posible -

Lucerna me vió hoy - Le signifiqué verbalmente la resolución de la Empresa, y contestó que aceptaría su reparación pagandosele hasta el 31. de Julio = Alega que en Junio hizo trabajos, y que hasta ahora mismo estaba bajo la orden de Manolo de esperar - Le dije yo, según lo acordado con Manolo que se le pagaría hasta fin de Mayo á c^{ta} delo que tiene ya 100 \$ y se le deberían doscientos - No quiso - Redacte la carta para pasartela por medio de escribano, y fui á consultarla con José Pedro - No hallandolo he tenido que diferir - Mañana la pasaré pero eso no obta á que si crees oportuno evitar un pleito, se pueda aceptar el pago que solicita, ó algo

menos - Lo que él exige son 200 \$ saldo de Mayo-y 600 \$ por Junio y Julio = Pero no aguardo respuesta = le pasaré la carta y esperaremos su demanda.

Tuyo

Cay^{no} Alvarez.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.180. — Original manuscrito; papel común; formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlíneas 6 a 8 mm; conservación buena.]

101.— [Cayetano Alvarez al General Juan Andrés Gelly y Obes. Todos los arreglos referentes a la construcción de los faros los ha consultado con José Pedro Ramírez. Ha recibido la carta de crédito por 20.000 pesos a cargo del Banco Wanklyn y Cía. Aconseja llevar libros de contabilidad en toda forma ya que va a comenzar la recaudación de impuestos del faro de la Panela.]

[Montevideo, agosto 7 de 1872.]

/ Sor B^r Gral D Juan A Gelly y Obes

B^a Ayres:

[f. 1]

Mont.^o Agosto 7 de 1872.

Querido Juan Andres:

Recien anoche llegó á mis manos, remitida por Jose Pedro, tu carta del 2 conducida por Costa - Esta mañana fuí á lo de José Pedro, y me dice que Costa no ha parecido -

Costa - Quedo enterado de cuanto me dices á su respecto y al de la administracion del Faro de la Panela

Consultor. Todos los pasos que he dado y arreglos que he hecho los he consultado con José Pedro. El último es el que instruye la carta pasada á Lucerna, por Escribano, y de lo que te incluyo copia.

Fondos. Con tu carta de ayer recibo la de crédito á mi f. sobre el Banco Wanklyn y C^a hasta la cantidad de \$ 20.000- Creo que con ello estoy mui habilitado

p.^a los gastos que ordenes tú ú ocurran aqui impremeditadam.^{to} pero no da el resultado de la c^{ta} corriente - Dias pasado pude girar sobre ti por los \$ 4.000 - á entregar á Geay, pues asi me lo brindó el Gerente, mas previniendome que costaria 1/2 % la operacion, y á mi vez te lo repito -

[f. 1 vta.
en blanco]

[f. 2]

Cuenta de descargo : Espero tu respuesta sobre lo/que ayer te consulté. José Pedro cree justo lo establecido en el convenio con Geay, de que "el desembarco del Faro, y gentes que hubiesen sido indispensables aun no habiendose derrumbado la Torre se paguen - La cuestion casi no puede versar sino sobre la partida de 120 \$, que figura en la c^{ta} que ayer te mandé, de las consideradas *gastos ordinarios*, que Cambon sostiene á todo trance - Les he pedido apuren tu respuesta.

Escrit.^o Como ha de existir aqui una oficina, que por de pronto la tengo en el escritorio de la Sociedad de la Playa creo que no es fuera de lugar comprar un escritorio, y una prensa de copiar, cosas que no tengo en la Oficina de la Playa-(aunque parezca mentira) Hasta ahora voy marcandome á salto de mata, habiendo recién ayer dado principio, con la carta á Lucerna al copiadador.

Libros — El copiadador, y un simple libro de Caja son todos los que hoy tengo - Dime, ya que empezará la percepcion del Impuesto de la Panela = si quieres que abra diario, lleve mayor &.ª con arreglo á partida doble-

Planos - Entre esta tarde y mañana temprano preciso ver los que existen en la direccion

Tuyo

Cay^{no} Alvarez.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento No 15.182. — Original manuscrito; papel común; formato de la hoja 26 x 21 cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlineas 6 a 8 mm.; conservación buena; lo indicado en bastardilla está subrayado en el original.]

102. — [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Ha presionado todo lo posible a Cambón para que rebaje el importe de su cuenta. El gerente del Banco propone pagarle intereses de cuatro por ciento por los fondos que deposite en cuenta corriente.]

[Montevideo, agosto 8 de 1872.]

/ Sr General D Juan A Gelly y Obes-
B^s Ay.⁹

[f. 1]

Mont.^o Agosto 8 1872.

Querido Juan Andres:

Hoy recibí tu carta de ayer en que me devuelves la c.^{ta} que te pasé de Cambon- Las partidas que tu marcas, mas una 120 \$ con las que constituyen la c.^{ta} reducida que Cambon gestiona- He peleado todo lo posible sin obtener resultado quedando en pagarle mañana 360 \$ que siempre que es algo menos que 360 \$ m. c. Todavía son polvos de aquellos lodos -

Costa. Hoy concluimos con él por 18.500 \$.- Le está haciendo la escritura, que mañana se firmará- En todo lo demás procederé como me indicas.

Cuenta en el Banco. Me ofrece el Gerente que el todo ponga en c.^{ta} corr.^{to} y ganaremos el 4%- pero yo creo que desde que se une el todo á ti costará más ahí- Díme- lo; me inclino á que lo mejor es mas directamente sobre la carta de crédito p.^a las cantidades regulares- y usarla también para tener 400 ó 500 \$ en c.^{ta} corr.^{to}

Planos. No he podido ver á Olascoaga- Abren tarde y cierran temprano - Mañana será preciso que rabonee un poco la oficina-

Tuyo

Cay^{no} Alvarez.

Contestó Lucerna-

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.183. — Original manuscrito; papel común; formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena; lo indicado en bastardilla está subrayado en el original.]

103.— [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Ha pedido a Olascoaga que acepte la inspección de las obras del faro; el director de Obras Públicas Alberto Capurro exige mejoras sobre los planos existentes.]

[Montevideo, agosto 9 de 1872.]

[f. 1] /Sor Gral D Juan A Gelly y Obes
B^s Ay.^s

Mont.^o Agosto 9 de 1872.

Querido Juan Andrés:

Mucho he apreciado tu recuerdo por mi inolvidable viejo que consignas en tu carta del 7-

Hoy he recibido la tuya de ayer acusando la mía del 6. Por la del 7 y la del 8 te hallaras contestado-

Planos. Estuve en la Direccion de Obras Publicas- Hablé detenidamente con Olascoaga, quien no puede aceptar la Inspeccion- El Plano que allí, existe pertenece al archivo de la oficina, y lo único que pueden hacer es dar una copia, previo decreto gubernativo- Esto es lento y dispensioso- En consecuencia he pedido á Geay el que tiene, pues él es indispensable para el estudio de las nuevas medidas á tomarse- Olascoaga dice que ante todo es necesario un estudio del suelo, por cuya falta la Direccion no pudo emitir opinion sobre el primer plano- Capurro que es el Director emitió su opinion de la Direccion sobre los planos existentes podría proponer mejoras- En la eleccion del Ingeniero Director é inspector te estimaría resolvieses/tu, pues en cuanto á mis opiniones ya las conoces-

[f. 1 vta.
en blanco]

[f. 2]

Costa. Acaba de traerme á recabar mi aprobacion a la redaccion del contrato, ya visto y ligeramente corregido por José Pedro. No creo se firme hoy- Apuraré á que sea mañana-

Giro - He hecho hoy uno por 360 pat.^o sobre la carta de credito, con lo que he pagado la c.^{ta} de Cambon.

Nada mas me ocurre por hoy-

Tuyo

Cay^{no} Alvarez.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.184. — Original manuscrito; papel común; formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlíneas 7 y 8 mm.; conservación buena; lo en bastardilla está subrayado en el original.*]

104. — [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Costa no ha firmado aún la escritura por trabajos para la empresa constructora de los faros; le pide remita, firmados, los vales para los pagos que hay que cancelar.]

[Montevideo, agosto 12 de 1872.]

/Sor Gral D Juan A Gelly y Obes

B^a Ayres

[f. 11]

Mont.^o Agosto 12/872.

Querido Juan Andres:

Recibí hoy la tuya de ayer á que no puedo contestar estensamente ahora-

Costa Aun no ha firmado la escritura; esta majade-reando con una forma de redaccion que quiere introducir en un articulo, y que José Pedro rehusa- Yo no sé donde buscarlo, pues creo que ya tengo la redaccion que él quiere, y que José Pedro aceptará- Es sobre el punto de los honorarios de este en los pleitos.

Vales- Los vales se establece en el convenio que se-rán firmados por mi en representacion de la Empresa, y Costa no los acepta- Sin embargo, si crees que es me-jor los firmes tu puedes mandarlos, con la fecha del día en blanco, porque de un momento á otro se fir-mará la escritura, y en ella se dice que los recibe de

presente- Como el hombre es desconfiado bueno es no
tenga de que agarrarse p^a demorar-

Quebró hoy el Banco Franco Platense-
Esto me ha embrollado el día

Tuyo
Cay^{no} Alvarez.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.185.
— Original manuscrito; papel común; formato de la hoja 26 x 20 ½
cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlíneas 6 a 10 mm.; conservación
buena; lo en bastardilla está subrayado en el original.]

105.— [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y
Obes. No ha podido firmar con Costa el contrato, porque éste
no ha ido a la escribanía; parece que procede con mala fe.
El mecánico pide autorización para pintar las piezas de hierro
del faro.]

[Montevideo, agosto 13 de 1872.]

[f. 1] /Sr Gral D. Juan A Gelly y Obes
B^s Ayres

Mont.^o Agosto 13/872.

Querido Juan Andres:

Hoy es uno de los pocos días en que no he recibido
carta tuya.

Costa- No puedo dar con este hombre- No ha vuelto
á la escribania: el escribano entiende que estaba en la
idea de ir hasta esa á hablar contigo- No ha habido omi-
sion de mi parte- Juntos fuimos y dimos tu proyecto de
convenio, con la sola alteracion de los 500 \$ f. El Eseri-
bano no hizo sino variar en la forma de estilo las mismas
cláusulas, y sin embargo ha hecho después las dificul-
tades de que ayer te impuse-

Faro. El mecanico que está á cargo del desembarcado
en el Cabo manda consultar si le autorizas para dar una
mano de pintu[ra] á las piezas de hierro que lo necesi-
tan, por haber sufrido en la descarga- Dice que allí hay
todo lo necesario, pues debería haberse pintado una vez
colocado- Creo que no es dudoso que conviene hacer

todo lo que mas propenda á la conservacion- Sin embargo te lo consulto-

Tuyo
Cay^{no} Alvarez.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.180. — Original manuscrito; papel común; formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes [] ha sido agregado; lo en bastardilla está subrayado en el original.]

106. — [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Deplora que Costa haya ido a importunarle sin razón para ello; muy en breve quedará concluido el convenio.]

[Montevideo, agosto 16 de 1872.]

/Sor General D. Juan A Gelly y Obes
B^s Ayres

[f. 11]

Mont.^o Agosto 16 de 1872.

Querido Juan Andres:

Hoy por Costa he recibido tu carta de ayer, sintiendo que ese majadero haya ido á importunarte, cuando no había dificultad ninguna- Hoy le dí la redacion del art.^o que lo ha agitado, y no está ya el convenio por que se anda con los borradores en el bolsillo, que indebidamente sacó de la escribanía.

El lúnes creo quedará concluido este asunto- y tendré presentes todas tus recomendaciones respecto á vigilancia y precauciones- Segun me dices la vista de ojos la delegaré en Acosta-

Tuyo
Cay^{no} Alvarez.

P. D. El Banco Oriental continua convirtiendo sus notas, con gran tumulto á sus puertas, que ha habido que guardar y proteger con una Compañía armada.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.188. — Original manuscrito; papel común; formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena.]

107.— [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. No hay novedad; Costa no aparece; el contrato no ha sido firmado. La única estadística comercial y aduanera que existe es la del año 1869. El consulado francés “es el único que se ocupa de esas bagatelas”.]

[Montevideo, agosto 16 de 1872.]

[f. 1] /Sor General D Juan A Gelly y Obes
B^s Ayres

Mont.^o Agosto 16 /872

Querido Juan Andres —

Recibí ayer la tuya del 13—

Nada de nuevo tengo hoy que comunicarte— Costa no parece, y no ha ido á esa, como suponía el Escribano—

Temo que la estadística de los años 70 y 71 que me pides, no existe— Cuento sí con la del año 69— El Consulado Frances que es el único que se ocupa de esas bagatelas no tiene mas que ese año—

Quedo impuesto de que se debe repintar las piezas del faro que lo necesiten—

Tuyo

Cay, ^{no} [Alvarez]

P. D. Hoy se ha pronunciado fuerte corrida sobre el Banco Oriental— Asegura su gerente que está firme— y que servirá al público hasta las diez de la noche.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.189. — Original manuscrito; papel común; formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; let^a de Cayetano Alvarez; interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena.]

108.— [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Acosta le ha informado sobre la administración de los faros. El gobierno uruguayo paga 170 pesos por la luz del faro de Flores y 100 por la del Cerro. La última estadística del puerto que existe es la del año 1869.]

[Montevideo, agosto 20 de 1872.]

/Sor General D Juan A Gelly y Obes

[f. 1]

B^s Ayres

Mont.º Agosto 20/872

Querido Juan Andres—

Sin ninguna tuya á que contestar te dirijo esta solo para tenerte al corr^{te} del Asunto Costa— Este señor ya está conforme con la escrituración; pero para firmar y pagarle le exijido me haga entrega del inventario, cuando menos= aunque dejemos la verificación para acto posterior, y bajo su responsabilidad—

El joven Acosta, me parece mui despejado, pero no sé si es competente para la diligencia de la verificación del inventario, y una visita bastante prolija al ponton y materiales= Sin embargo como espresamente me tienes dicho que de él me valga para esa diligencia, a él la encomendaré—

Administracion. Ayer me pidió instrucciones Acosta para la marcha ulterior, informandome de la establecida— Le dije que por el momento la continuase, aunque creo deberemos alterarla en algo—

Cobra, dice, casi todo en vales de los consignatarios á cancelarse á fin de cada mes—

[f. 1 vta.
en blanco]

/Recauda en toda especie de papel bancario— Arregla cuentas mensualmente—

[f. 2]

Se cede la mitad del derecho á un patron de falucho de los que va á llevar víveres á los buques fuera del puerto por todo lo que él cobra ó hace que se cobre= que dice Acosta se perderia sin eso—

Todos esos puntos, como comprenderas necesitan estudio para modificarlos= y bueno seria que en general te pronunciasess sobre ellos—

Gastos de alumbrado— El Gob.^o paga 170 \$ por la luz de Flores— Los empresarios gastan 45 \$ en dos peones— y 20 ó 25 en Kerosene— Por el del Cerro paga el Gob.^o 100 \$= gasta el empresario 25 \$ en un peon, y 20 ó 25 \$ en Kerosene= El de la Colonia no sé aun= pero supongo como el último—

Tonelaje— No existe estadística hecha por el año 71— y del 70 dice Acosta que solo la que él hizo á pedido de Dax= del 69 existe hecha por el consulado Frances— Ha quedado en darme la del 70— y formar la del 71— Tambien le he pedido que la organice por lo corrido de este año, para continuarla.

Escrituración— Como dije al principio depende de que Costa traiga el inventario, que espera de abordo— de hoy á mañana—

Tuyo
Cay.^o [Alvarez].

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.190. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 26 x 21 cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena; lo indicado en bastardilla está subrayado en el original.]

109. — [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Ha pagado a Costa más de 18.000 pesos; pagará a Geay con los rendimientos de la Panela.]

[Montevideo, agosto 21 de 1872.]

[f. 1] /Sor General D Juan A Gelly y Obes
B^a Ayres

Mont.^o Agosto 21/872

Querido J. Andres:

Cuando recibí hoy tu carta de ayer no había materialmente entregado el dinero á Costa, pero si había ya convenido terminantemente el descuento de los \$ 6500— á 15 % anual, y tenía tomado el dinero del Banco= Como ese desc.^{to} es alto y lo creo ventajoso sobre el de esa

plaza, y como no hay probabilidad de que necesite hacer por ahora otros giros fuertes= pues no hay en perspectiva sino el primer pago á Geay, para lo que el producto de la Panela dará sobradamente no insisti con Costa en re-traer mi compromiso del desc.^{to}.

La suma total pagada es como sigue—

Al Contado	\$ 12.000
Desc. ^{to} de 2 vales, uno por \$ 3250—	
á 6 meses y 1 \$ 3250 á 3— al 15 %	6.134.38
	<hr/>
Suma	\$ 18.134.38

Que es por lo que he girado sobre ti a la vista—

Tengo el inventario, y á mis ordenes el recaudador—
Mañana temprano se me presentará el patron á igual objeto

Tengo que comprar Kerosene—

Tuyo
Cay.^{no} Alvarez

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.191.
— Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 26 x 20 ½
cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlíneas 6 a 8 mm.; conservación
buena.]

110.— [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Le da cuenta de haber recibido el pontón faro; hay que alterar la posición de las anclas que por efecto del garrado han quedado demasiado próximas.]

[Montevideo, agosto 23 de 1872.]

/Sor General D Juan A Gelly y Obes
Buenos Ayres

[f. 11

Mont.^o Agosto 23 de 1872

Querido Juan Andrés:

Tengo á la vista tu carta de ayer, recibida media hora despues que el Te[le]grama (tambien de ayer—)

Recibo del Ponton Faro. Terminantemente me dices en una de tus anteriores que al joven Acosta encargue del recibo: Entendí que no para inspeccionar, cosa que debiera haber sido previa al trato, ó al menos á su ejecucion— Tan innecesario ó mejor dicho inconducent[te] me pareció su ingerencia, desde que el inventario lo firma el mismo patron existente, á quien había de hacer trasmision, que ayer de mañana delante del mismo Acosta dije al patron que omitia hacer verificar el inventario, desde que él firmaba el de la entrega, por el cual queda constituido responsable— Tomé cuantas lenguas pude ó supe del estado del buque, sus amarras, modo de como está fondeado, medios preventivos para caso de ganeo ó perdida de la amarrazon= recursos para suplir la luz en caso de contraste con la linterna= y de todo me dió cuenta, no satisfaciendome mucho la situacion de las anclas, que por efecto de garreo han perdido su posicion primitiva, acercandose entre sí— Me parece pues mui oportuna la inspeccion de perito, y tanto por inteligencia, cuanto por /la plena confianza que me merece, me he fijado en primer lugar en el Capⁿ Michellini (el que va á ser consuegro de Julian) á quien he mandado pedir este servicio—

[f. 1 vta.
en blanco]

[f. 2]

Planos. He mandado sacar una cópia del plano de la torre, que me ha costado quince pesos, por creerlo necesario para entregarlo á quien haya de proyectar sobre él—

Kerozene. He comprado 200 galones, á 47 cents el galon á plazo— De cierto no hay mas barato— Se calcula que es la provision para 200 noches. Me ocuparé con empeño del estudio de los derechos de la Empresa y de las acciones compradas á Costa, para hacer lo que mejor convenga en su provecho— Probablemente tendremos nuevo Cap.ⁿ de Puerto, pues se asegura que Solsona renunciará, sea cual fuere el exito del jurí que en estos

momentos tiene lugar, y en el cual dicen, va presentándose mal para él la cuestion—

Tuyo
Cay.^{no} Alvarez

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.193. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 26 x 20 cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes [] está agregado; lo en bastardilla está subrayado en el original.]

111.— [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Está de acuerdo con Michellini que fué la persona que fondeó el pontón para rectificar el fondeadero; irán al siguiente día a la Panela.]

[Montevideo, agosto 24 de 1872.]

/Sor General D. Juan A Gelly y Obes

[f. 11]

B^s Ayres—

Mont.^o Agosto 24/1872

Querido Juan Andres:

Estoy ya de acuerdo con Michellini, para que vaya mañana á la Panela— Hay la coincidencia que él mismo fué quien fondeó el ponton= de manera que puede juzgar de la variacion que ha hecho— Irá en un vaporcito de los remolcadores, pues cree será necesario remolcar el ponton á donde convenga, si ha perdido, como dice el patron su primitiva posicion por el movimiento de las anclas— Yo pensaba ir, aunque no entiendo, para dar fé; pero me ha sobrevenido un asunto urgentísimo p.^a mañana a las doce al que no puedo faltar— Lo que es la Diligencia no pierde nada con mi falta—

Tuyo
Cay.^{no} Alvarez

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.194. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlínea 6 y 7 mm.; conservación buena.]

112. — [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Ha girado el saldo para pagar a Ramírez y a otros; ha abierto cuenta en oro en el Banco de Londres y Río de la Plata, porque está aburrido de las tramitaciones morosas del Banco Wanklyn.]

[Montevideo, agosto 26 de 1872.]

ff. 11 /Sor General D. Juan A Gelly y Obes
B^s Ayres

Mont.º Agosto 26/872

Querido Juan Andres

Recibí hoy tu carta de ayer y con arreglo á su tenor, giré hoy sobre tí por el saldo de 1505 \$ f 62— que es igual á 1445.39 de n/moneda— Entregaré á Ramirez los 508 \$ f. que me dices que (son) 489,65 \$ m.nl.

He abierto la cuenta *de oro* en el Banco de Londres y Río de la Plata, por quedarme mas á mano, y estar aburrido de las pachorras y tramitaciones del Banco Wanklyn p.^a cualquier cosa—

El mal tiempo no permitió ir ayer al Ponton— y hoy peor— Declararon que no era posible atracar— Se irá en el primer dia favorable—

Geay está aquí; pero adelantan los trabajos de despeje, y me muele bastante por el plano—

Tuyo
Cay^{no} [Alvarez]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.195. — Original manuscrito; papel común; formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; letra de Cayetano Alvarez, interlíneas 6 y 7 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; lo en bastardilla está subrayado en el original.]

113. — [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. No ha podido hacerse aún el reconocimiento del pontón debido al mal tiempo, y también debido a la informalidad del patrón; la excursión de reconocimiento se hará al día siguiente.]

[Montevideo, agosto 29 de 1872.]

/Sr General D Juan A Gelly y Obes—

[f. 1]

B.^a Ayres

Mont.^o Agosto 29/872

Querido Juan Andres:

Hoy he recibido juntas tus dos cartas del 27 y 28— Con la primera una para Vicente Bonavia, de urgencia, que en el acto llevé á lo de Ellauri, y quedaron en remitírsela á la quinta donde está— Mi tia se hizo cargo de la operacion, con todo empeño—

Reconocimiento. No puedes figurarte el disgusto que tengo hace dias, con no haberse practicado aun, principalmente por el tiempo, y algo por falta del patron, que tal vez despida= creo que tu ya lo habrias aventado— y yo tambien á manejar cosa propia. No queria imponerte de pormenores que solo sirven para desagradarte= pero lo haré— A los tres dias de haberlo despachado (cuando te lo avisé) fué cuando debió ir Micheliní y Molins (que es el cobrador que tu conoces por Acosta). Yo no iba como habia pensado, por una imprescindible cita que tenia p^a las doce= pero fui al muelle á dar mis últimas instrucciones y verlos partir— Debido á esto tuve ocasion de averiguar que el patron aun estaba en tierra— Mandelo buscar á su casa, que felizmente sabía Molins =y no estaba— pero le dejó dicho que fuese á la Capitania. Ello es que ya cerca de medio dia apareció /el patron á quien reprendí tan severamente como merecía, á punto de inclinarme en aquel acto a despedirlo= pero le admití sus malas excusas, que fueron, el mal tiempo habido= lo que era cierto en el día inmediato á aquel en que lo despaché— pero que no habia existido

[f. 1 vta.
en blanco]

[f. 2]

despues, al otro dia ni en la mañana en que nos hallabamos— Resultó que habia estado demorado por el Fatal Costa— (este sí que es fatal é insoportable) en sus arreglos de cuentas= Ya se habia hecho tarde y Michellini creia que faltaría el tiempo material si era necesario acomodar el buque= faltaba aun el bote y el marinero con él traído= Se habia declarado el viento al sud, y el patron del Ponton, así como el del vaporcito, declararon que era imposible la atracada al ponton— Michellini convino en que pudiera ser— Arreglamos el viaje para el lunes= ordenandole al patron que diariamente, y de mañana se me presentara— El lunes amaneció lloviendo y con mas recio viento— Molins fué á tomar ordenes y le dije que no se podia ir ese dia— Así han pasado tres dias mas= el martes fué el patron, mui azorado, y volví a repetirle la capina— Quedó en irse el con el bote en el primer momento favorable= á cuyo efecto dejo estar á la popa de una goleta= Ignoro si se ha ido— lo supongo= pero si está aquí aun /por mi orden lo despediré— al efecto ya tengo otro en vista— Hoy estuvimos con Michellini, dispuestos á ir, aunque ya era algo tarde= lo decidí á ello= pero no halló vapor en aquel momento= Hemos quedado para mañana— y si el tiempo no se pronuncia iremos—

Es mui tarde ya— por eso remito á mañana contestarte sobre los demas puntos de tu carta—

Tuyo

Cay.^{no} [Alvarez]

Tu carta para Dax alcanzó al Cuzco—

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento No 15.196. — Original manuscrito; papel común; formato de la hoja 26 x 21 cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena.]

[f. 2 vta.
en blanco]

[f. 3]

114.— [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Ha estado a bordo del pontón con Michellini; el inventario está correcto; el buque está en excelentes condiciones; el casco, con todo lo que tiene a bordo, vale alrededor de 4.000 patacones.]

[Montevideo, agosto 31 de 1872.]

/Sor General D. Juan A Gelly y Obes—
Buenos Ayres—

[f. 11]

Mont^o Agosto 31/872

Querido Juan Andres:

Como te anuncié ayer por telegrama que te hice á las dos de la tarde, fuimos abordo del ponton con Michellini— Se verificó el inventario y fué hallado exacto, y aun mas de lo espresado, pues hallé á bordo cuatro cajones de kerosene, que existian— cuando no estaba declarado sino tenerse para el alumbrado del mes— Esto pudo ser un conato de ratería ó negocio, no sé sí del patron ó de Costa, pues este había insistido mucho en que areglase con el patron darle en dinero quince pesos mensuales; luego lo solicitó el patron — Rehusé siempre, y hasta tuve que poner á Costa un tapon, diciéndole que se guardase sus consejos y disposiciones para quien se los pidiese— El patron, reconocido ayer por mí, me dijo que él siempre ocultaba á Costa la verdadera existencia de aceite, por que cuando se necesitaba y lo pedía tardaba muchos dias en proveerlo. Lo que es ahora tiene abordo los 20 cajones que yo le llevé y 4 que aun existían pero vamos á lo principal.

El buque lo encuentra Michellini excelente— Es nuevo, de buenas maderas, de Roble europeo— con ligazones poderosas de fierro— Las amarazones las hallo bien, con cadenas mui superiores, y bien dispuesta la ancla de esperanza— La maniobra bien arreglada— Solo observó que el buque tiene poco lastre— aconsejando ponerle 25 ó 30 ton^a mas de piedra /para evitarle el violentísimo balance de costado que la agitacion notable

[f. 1 vta.
en blanco]

[f. 21]

del rio alli hace casi constante— A ese movimiento atribuye una separacion de una costura de la cubierta, de popa a proa, mas rara en buque de las condiciones de este de fortaleza y trabazon— Esa costura esta chapuceramente calafateada, por la gente de abordo, y será necesario entrando el verano calafatearla en forma— Tambien el movimiento del buque afecta algo á la farola, que esta semi truncada, por que [el] movimiento del Ocilatorio es demasiado fuerte— Michellini aconseja tambien una pintura general, opinando por el plomo, tanto dentro como fuera= pero no *yá* sino dentro de uno ó dos meses— Calcula que el casco con todo que tiene abordo valdrá 3500 á 4000 pat.ⁿ pues dice que está en perfecta condicion p.ⁿ navegar arbolandolo. En fin, ha quedado en dar por escrito su informe, así yo solo te adelanto estos pormenores—

Administracion— Aun nada puedo juzgar, por que ni la concesion de Costa conozco— Ella anda original en el pleito con los vapores, y el fatal Costa no tiene copia de ella, ó si la tiene la niega— La tengo pedida al Tribunal y creo me la daran hoy ó mañana— Entiendo que todo está mal dirijido= Hoy hablé con Rebollo, preparando el terreno, sobre el abuso de no pagar las luces los vapores= y convino conmigo en que nada tienen que ver los vapores en general con los /que puedan tener concesiones, privilegios á ecensiones; es preciso ocuparse de esto— Costa dice que el obstaculo para ese objeto ha sido Solsona= por eso, y por suponerlo no bien dispuesto hacia mi á José Pedro, busco la superior ingerencia= mas si tu tienes titulo para exigirle alguna atencion, podias escribirle—

Otra cosa que tambien dice no ha consentido Solsona es que se cobre el impuesto á los buques que se presentan en puestos interiores de la Republica—

Otra que dice no pudo conseguir en B.ⁿ Ay.ⁿ es el cobro de la luz de los que fondean aqui fuera del puerto y no dan entrada—

[f. 2 vta.
en blanco]

[f. 31]

Si todo eso se remedia el producto debe duplicarse— De ello es preciso que nos ocupemos, y yo por mi parte en eso estoy—

Comision. Un tal Avalos, empleado en la Cap.^a de Puerto dice que recibió comision de Dax para negociar con Costa el Faro de la Panela, mediante *Comision*— Que él buscó á Costa y los puso en contacto, no interviniendo en el trato por creer fuera mas fácil hacerlo directamente— Hoy gestiona esa comision que avalua en 1 %— Le he dicho que nada sé, y te preguntaría á tí por si sabes—

Tuyo
Cay.^{no} Alvarez

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 15.199. — Original manuscrito; papel común; formato de la hoja 26 x 21 cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena; lo indicado en bastardilla está subrayado en el original; lo entre corchetes [] está agregado.*]

115.— [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. El constructor Geay está obligado a construir las torres del faro según los planos que se aprueben. Cumplirá las instrucciones del general Gelly y Obes referentes a abrir en el Banco Wanklyn y Cía. la cuenta corriente en oro.]

[Montevideo, agosto 31 de 1872.]

/Sor General D Juan A Gelly y Obes—

[f. 1]

B^s Ay.^a

Mont.^o Agosto 31/872—

Querido Juan Andres=

Continuaré la contestacion á tu carta del 29, que dejé en suspenso antes de ayer—

Geay= Tan interesado como nosotros en la actividad del trabajo de despeje es él quien apura por que no falte la combinacion del plano— No dejo de encontrarle razon al exigir la confeccion del plano= Nada tiene que veer la profundidad del cimiento con la obra fuera de

él— El cimiento se hará tan profundo como sea necesario, aun podrá abandonarse el sitio en que se fundó la torre si se reconoce que no es bastante sólido y se halla dentro de un cierto radio otro que lo sea— Todo proyecto de torre, fuera de tierra, ha de reposar sobre la existencia de un cimiento sólido— Geay está obligado por su nuevo contrato á construir segun el plano que se le de; con el empleo de su cuenta de cuantas trabas ó llaves de fierro se requieran para auxiliar la construccion durante el tiempo necesario para su consolidacion— Conocido el sistema de construccion á usarse podrá preparar los materiales que se adopten— encargandolos aun á Europa si mejor se encuentra— Esperar á limpiar, ir á reconocer, proyectar el plano despues de eso, recabar su aprobacion y por último proveer de los materiales que se requieran, importa para la Empresa perdida de un tiempo precioso, y para él perjuicios /pero sobre todo, la perdida de tiempo, impondrá el deber de construir mas ligero— lo que es malo— Esto no obstante puede que se haya ido Geay, pues me dijo iba á hacerlo, y hace dias que no lo veo—

[f. 1 vta.
en blanco]

[f. 2]

Banco Wanklyn & Co: La insignificancia actual de la c.^{ta} corr.^{ta} me hizo no considerarle de importancia para ese establecimiento— Sin embargo, vista tu observacion fui antes de ayer á arreglar abrir la c.^{ta} pero como sabes los derechos se cobran en papel, y el Gerente no quiere abrir c.^{tas} en esa especie— Me aconseja que venda, y compre oro, pero esto es conveniente á mi juicio, por que aunque la diferencia es cortísima (1 ½ % á 5/8 hoy) creo que desaparecerá en estos días, y los pagos que hay que hacer son con papel— Esperaré pues unos días para reducir todo á una sola moneda— abriré allí la c.^{ta} No tengo compromiso ninguno con el Banco de Londres— ni la c.^{ta} está abierta á nombre de la Empresa, sino al mio— lo mismo que en el banco Comercial— pues me exigieron conocimiento del Contrato Social, (que no

tengo) y opté por que con separacion de mi c.^{ta} corr.^{te} particular se abriese otra bajo mi nombre tambien: con las iniciales E F. Lo que es con el Londres impuse en mi c.^{ta} que tenía casi saldada— con un haber solo de 21\$ de manera que no hay confusion— todos los int.^s que se ganen son de la Empresa—

Tuyo

Cay.^{no} [Alvarez]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.197. — Original manuscrito; papel común; formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlíneas 6 u 8 mm.; conservación buena; lo en bastardilla está subrayado en el original.]

116.— [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Las estadísticas oficiales son muy imperfectas; le remite la del año 1869 que es la única que ha conseguido; también remite copia del decreto de prórroga que le ha comunicado el gobierno.]

[Montevideo, agosto 31 de 1872.]

/Sr General D Juan A Gelly y Obes

B^s Ay^s

[f. 11]

Mont.^o Agosto 31/872

Querido Juan Andres

Contesto á tu carta del 29—

Datos Estadísticos. No he podido obtener sino los que te adjunto son formados por Molins y Acosta, y parte de los que dió á Dax: del año '71 no conservó copia y lo esta formando— En la oficina de estadística no hay sino una cosa tan imperfecta que escuso mandarla— de los dos años te incluyo 1869 que con —519.054 ton. allí no aparecen ni 300.000— y lo mismo sucede en el año 70— que es de 497.600— Molins traba[ja] pues en lo que pides— Manolo nada dió á Dax en esa linea—

Decreto de prórroga— Va copia en la forma en que se me ha comunicado. El expediente está archivado en el

Minist.^o Sin embargo si es necesario cópia de la solicitud la solicitaré—

Ley— Vá cópia de la que pides de 25 de Oct.^o de 1869. *Manolo*. Me encargó de la administracion por su *cuenta*— Yo tomé á Julio Alvarez de Dep.^{to} para este ramo y otro á mi cargo, ofreciendole la mitad de la retribucion que Manolo me asignase— Con ese motivo lo he visto hoy, y dice que vá á escribirte, porque aunque el pague, por ser de justicia, quiere que tu fijes la compensacion—

Tuyo

Cay.^{no} Alvarez

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.198. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena; lo indicado en bastardilla está subrayado en el original; lo entre corchetes [] está agregado.]

117.— [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Ha perdido casi todo el día tratando de conferenciar con Julio Herrera. Le envía el informe de Michellini acerca del pontón.]

[Montevideo, setiembre 2 de 1872.]

[f. 1] /Sor General D. Juan Gelly y Obes—
B^s Ay.^s

Mont.^o Set.^o 2 de 1872

Querido Juan Andres:

Casi me limitaré hoy á acusar recibo á tus cartas de 31 del pp.^{do} y de 1^o de este. En las de ayer, en la precipitacion con que cerré dejé en la prensa el final de una de mis cartas, que te remito ahora— Veras como simultaneamente nos ocupabamos tu y yo del mismo, ó de los mismos puntos—

Casi todo el dia he perdido tratando de conferenciar con Julio Herrera; recién despues de las tres he logrado poderle entregar tu carta, y que la leyese delante de

mi— para esto recibiendo dos llamados consecutivos del Presidente— Al fin me dijo que ya iba á iniciar lo que deseas, cuando la misma tramitacion que ese Gob.^o empleó—

Te incluyo copia del informe de Michellini— Encuentro que ha olvidado algo que me dijo, que es la provision de una bandera Nacional, que debe tener no solo por gala sino para ciertas señales que con ella se hacen—

No he podido ver á Molins; indudablemente esta mal acostumbrado, pues natural era que en esta fha ya tuviese su c.^{ta} presentada— Lo veré aun hoy

Tuyo

Cay^{no} Alvarez

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.200. — Original manuscrito; papel común; formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; letra de Cayetano Alvarez, interlíneas 6 y 7 mm.; conservación buena.]

118.— [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Remite el extracto de la concesión del gobierno, otorgada a Costa. El impuesto es de 3 centavos por tonelada a los buques de cabotaje y 4 centavos a los de ultramar. Remite la relación de los gastos correspondientes al mes de agosto.]

[Montevideo, setiembre 4 de 1872.]

/Montevideo Setiembre 4 de 1872

[f. 1]

Querido Juan Andres:

Se me han juntado tanto mis multiplicadas atenciones que ni ayer ni hoy te he escrito como debia y deseaba. En prevencion de que mañana me suceda otro tanto, me pongo á escribirte en casa, á riesgo de no dejar copia de esta, que en todo caso puedes considerar como privada.

Tengo la copia de la concesion á Costa, cuyo extracto es el siguiente:

Fecha 10 de Mayo de 1865. Duracion por ocho años.

No hay constancia de cuando empezó á correr el término, si es desde la fecha de la concesion, ó desde que se instalase el Faro y se empezase á percibir. Costa en su solicitud dice que pide cinco meses para establecer el Faro. El decreto nada terminante dice. Si el término se cuenta desde la concesion esta solo tendria nueve meses de existencia, y agregandole los cinco serian catorce. Averiguaré esto á Costa, á quien no he podido ver hoy. A Molins encargué desde temprano la misma averiguacion, quedando en darme respuesta esta noche, pero no ha venido, hasta ahora que son las 8.

[f. 1 vta.
en blanco]

[f. 2]

/El impuesto es 3 cent.⁵ por tonelada á los buques de cabotaje que naveguen al interior del Rio; 4 cent.⁵ por tonelada á los de ultramar que entren á este puerto y sigan Rio arriba. Pareceme esto un desatino, pues no ha debido tenerse la mente de que los que directamente lleguen de Europa á puertos mas al Oeste de la Panela, y que por consiguiente gocen de su luz, dejen de pagar por no haber entrado en este puerto. Todo esto veremos.

Terminado el contrato queda á beneficio del Fisco el Ponton Faro, campana y todos los accesorios.

No te mando una extensa copia de la concesion por no distraer á Julio ni a Molins de trabajos de escritorio mas urgentes en que los tengo.

Ví que era indispensable una contabilidad formal como te anuncié que sucedería; en consecuencia he comprado libros, y estoy escriturando en ellos todas las operaciones, aun las comprendidas en la cuenta corriente de Manolo. De esa escrituracion te mandaré copia integral, desde luego de la que concluya ahora, y en adelante mensualmente por si crees oportuno como lo creo yo, que lleves bajo tu direccion un[a] contabilidad general.

Titubeo unicamente en hacer foliar y rubricar por el Juzgado de Comercio, los libros, seria siempre bueno, pues no eres tú solo en el negocio para proceder solo en confianza, aunque con claridad.

El Faro de la Panela ha producido en Agosto \$ 1232— brutos en Agosto del año pasado solo rindió /\$ 789-80— Esto no es por mi superintendencia, sino ya ocasionalmente, ya por aumento, de tráfico, pues, hasta ahora nada he hecho que pueda fomentar la venta.

[f. 2 vta.
en blanco]

[f. 3]

Te confesaré que no me he empapado, de la concepcion de Dax, porque creía remoto el tiempo de la aplicacion, y los papeles todos los tengo en el escritorio. No he visto tampoco el espediente del pleito. En fin, estoy en los preludios, con la contrariedad de no poderme consagrar exclusivamente, por el momento, á tu asunto, como sería y es necesario para encaminarlo de manera que luego ande solo. Pero lo haré en breve, Dios mediante. Así te pido un poco de indulgencia.

Los gastos ordinarios en el mes de Agosto ascienden á lo siguiente:

Sueldo del Recaudador	\$	50.—	
Mitad a Revisor ó comisario			
Fialos, de los derechos por su diligencia percibidos	,,	49-88.	
	\$	99.88.	
<hr/>			
No hay kerosene gastado, si lo había en Setiembre que importaría 14 ó 15 pesos.	,,	14.—	
Tripulacion Patron y 4 hombres	,,	188.—	
Los extraordinarios son	,,	301.88.	
<hr/>			
/Flete del Vapor "Artigas" para reconocer el Ponton			
Falso flete de un dia y viaje de otro	\$	50.—	
Embarque de 16 Cajones Kerosene	,,	1.—	
	\$	51.—	

[f. 3 vta.
en blanco]

[f. 4]

No tengo aun la cuenta del honorario de Michelini.

Manolo no me dice nada ni me dirá si tu no le escribes.

Mi trabajo actual, principalmente el del mes vencido ha sido enojoso. No puedo apreciarlo. Entretanto, visto lo que me dices y por necesitarlos, he tomado cien pesos que me he cargado en c/. sin que eso importe apreciar en eso mi trabajo, ni como maximun ni como minimun. Te agradecería escribieses á Manolo á este respecto, pues desearía no gravarte ni cobrarte á tí nada, pues no hay motivo para que á él le sirva de valde ni por menos de lo que corresponde.

9 de la noche.

Vino Molins: En efecto, el percibo del derecho del Faro de la Panela empezó en 1º de Abril de 1866. Asi hay los veinte meses á percibir desde 1º de Agosto ppdo.

Geay ha venido á decirme que del 15 al 20 de este mes estará limpio el terreno dela Torre

Aun no he optado por arquitecto Ingeniero esperando tu iniciacion; Si mañana no te pronuncias mas claramente, voy á ocurrir á Rabú. Pesados los pros y los contras de cada /uno de los competentes, es el que mas me agrada, porque, aun cuando como te he dicho antes de estar encargado de tus asuntos, (no) siendo para mí Rabú de los mas competentes como hombre científico, lo es como hombre de talento= acompañandole las condiciones de persona capaz de responsabilidad moral y material, y de facil trato.

Mi eleccion en cuanto al hombre científico estaria por Tubson y creo tambien que sería el mas módico por la especialidad de su situacion. Pero su falta del conocimiento de toda lengua que no sea el Inglés, su sordera de tapia, prescindiendo de algun defecto ó vicio que se le atribuye (ignoro si en justicia) y de haber sido licitador en competencia con Dax de la Empresa de Faros, me lo hacen repulsivo.

No puedes figurarte cuanto anhelo alcanzar tu apro-

[f. 4 vta.
en blanco]

[f. 5]

bacion en todos mis actos, lo que no pretendo lograr sino acertando en mis procederés. El deseo, la buena voluntad, y aun, (hablando contigo puedo decirtelo) la aptitud como la de cualquier hijo de vecino, no me falta sino el tiempo para poder hacerlo mejor.

Este inconveniente no dudo que se traduzca en perjuicios, esto es, en cuanto no propenda con toda la eficacia requerida á organizar.

[f. 5 en
en blanco]

/Te prevengo que lejos de cansarme con tus cartas, deseo que sean frecuentes y estérilas, para que puedas animarme con tus opiniones ú órdenes.

[f. 6]

Quisiera ser persona acomodada para poder dedicarme exclusivamente á tu servicio. No lo soy, y lo que la gestion de los asuntos puede darme no llena mis necesidades del dia. Es por eso que haciendo lo que puedo, y como me es dable, sin desatender mis demas quehaceres, no hago tan activamente como convendría lo de los Faros.

Esta declaracion no tiene otro alcance que el testual. Hazme la justicia de que lo hago para escusar mis omisiones, no para hacerme valer, y te recuerdo, que mis palabras nunca ocultan mi pensamiento, como creo te lo he dicho alguna vez.

Te incluyo la cuenta presentada por Manolo para que me digas si está conforme

Tuyo
Cay° Alvarez

Vengo de hablar con Julio Herrera. Para iniciar tu asunto necesito hacerte una consulta, y hoy ya no hay tiempo.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 15.202. — Original manuscrito; papel rayado, color azul claro; formato de la hoja 26 x 20 ½; letra de Julio Alvarez Conde; interlínea 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes [] está agregado; lo en bastardilla está subrayado en el original.]

119.— [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. El ministro Julio Herrera propone medidas para asegurar la recaudación del impuesto de faros. Gestiona la autorización del capitán de puerto para una visita de inspección a los faros del Cerro, Flores y Punta del Este. El viaje a Punta del Este es difícil porque las diligencias de Maldonado están detenidas por el desborde de los arroyos. La recaudación del impuesto correspondiente a la Panela es muy satisfactoria.]

[Montevideo, setiembre 6 de 1872.]

[f. 1] /Sor General D Juan A Gelly Obes

B^s Ayres

Mont.º Set.º 6 de 1872.

Querido J. Andres:

El Ministro- Julio Herrera me dice te pregunte si te basta que se ordene á las Autoridades de Puerto Argentinas por su Gob.º que exijan á los buques sujetos al impuesto de Faros el justificativo de un pago, y de no tenerlo los obliguen á presentar constancia de haber pagado en el Consulado Oriental de la localidad— Que esto es lo realizado aquí, (á la inversa por supuesto) — O si como se desprende de tu carta quieres que la certificación del pago se haga por un Agente de la Empresa— Que lo primero es de pronto é indudable éxito, y no (*así*) lo segundo; que sin embargo trataria de obtener si lo primero no te basta— Contesta pues sobre este punto—

He recibido hoy tu carta de ayer. Ante todo te diré que convendría que tu recomendado D Adolfo Barry, me participase su llegada, dandome conocimiento de su domicilio, pues puede ser un proceder infinito, y poco eficaz echarmelo yo á buscar—lo que haré no obstante, si el aviso no me llega—

Al cerro podrá irse el Domingo, á cuyo efecto mañana me muniré de la competente autorización del Cap.º de Puerto, y trataré de obtener los /demas permisos que se requieran, para Flores y Punta del Este—

[f. 1 vta.
en blanco]

[f. 2]

A la Panela, banco Ingles y Flores se irá en vaporcito, como indicas, y será un viaje casi como el realizado ahí— ó poco menos— creo que no costará arriba de 200 \$ por lo que costó el viaje á la Panela—

A la Punta del Este es otro cantar = Si se ha de ir en vapor es cosa seria en cuanto al Gasto = tanto por la clase de buque que es preciso emplear, como por la distancia—

Lo que es por tierra no es posible contar con las diligencias, pues la de Maldonado hace quince dias que no parece, detenida por los arroyos— Aunque estubiese—el martes sería 10, y en cuatro días no hay seguridad de ir y volver, ni aun probabilidad, en este tiempo. Creo pues, que siendo indispensable ir á la punta del Este debería aprovecharse el viaje para ir á Flores y Banco Ingles, de ida ó de vuelta, y pasar aun hasta la Panela— al regreso, ó ir despues directamente— Dime mañana por telegrafo, dirigido (Daiman 102 si será por agua ó por tierra el viaje a Punta del Este— basta me digas— *Tierra* ó bien— *mar*. Lo mismo al cerro—dime— *Puerto* ó bien. *camino* pues para el segundo caso, que será ir por tierra necesito preparar carruaje especial para subir al Cerro— Para ir por el puerto no hay nada que preparar, pues constantemente viajan vaporcitos al cerro— Solo la subida es penosa, como tu sabes, y no sé si el Ingeniero querrá acometerla— En el cerro no hay donde tomar carruaje ni caballo.

Planos. Tengo entregados á Rabú los de la Torre asi como los contratos con Geay— con Lucerna: los informes periciales sobre la causa del derrumbe todo para habilitarlo á que formule su propuesta para la elevacion del plano y direccion responsable de la obra— El domingo ó lúnes ha quedado en darme su respuesta— Hoy le hice saber de la venida del Ingeniero, indicandole la conveniencia de que pusieran en contacto si él ha de levantar los planos— Quedó conforme—

[f. 2 vta.
en blanco]

[f. 31]

Creo que la condicion acordada á Lucerna de una cantidad si la empresa se vende antes de concluído el trabajo debe subsistir,— maxime siendo al parecer probable la pronta venta—

Panela= Hasta ayer iban percibidos \$ 280 en este mes—producto mui notable—

Por hoy nada mas puedo decirte

Tuyo
Cay^o Alvarez.

Te incluyo duplicado de la mia de ayer—

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.203. — Original manuscrito; papel común; formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; letra de Cayetano Alvarez, interlíneas 7 a 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; lo en bastardilla está subrayado en el original.]

120.— [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Ha dado toda clase de facilidades a Mr. Barry, quien fué a inspeccionar el faro de Flores; atribuye el derrumbe de la torre a la mala mezcla del material de granito con otros de mala calidad, lo cual debilita la resistencia.]

[Montevideo, setiembre 10 de 1872.]

[f. 1] /Sor General D Juan A Gelly y Obes
B^s Ay.^s

Mont.^o Sept.^o 10/872.

Querido Juan Andres:

Verdaderamente, arrastrandome, anduve el domingo y ayer de mañana con Mr Barry en algunas diligencias; pues desde el sabado estaba atacado del higado; y por añadidura, la pobre Rosario Alvarez, que está aquí hace dos meses enferma se agravó el domingo y ayer de mañana entró en agonía, de la que aun no ha salido— El unico de su familia que puede servirles de algo parece que soy yo, y mandaron llamar—

He encaminado á Mr. Barry lo mejor posible, recomendelo ayer, después de las 11 á Molins, y hoy á Julio Alvarez.

Fué á Flores, y halló escusado ir á la Panela y al Banco Ingles= El compañero dice irá á la Punta del Este y al cabo— Si se arregla que p.^a el 15 pueda irse á reconocerse el terreno, como lo dice Geay, fletaré un vapor, pues irá el Empleado de la Direccion, Rabú, que acepta el cometido, y el compañero de Barry— Creo que será mejor en vapor, pues lo que no se vaya en lagrimas se ira en suspiros si van por tierra personas que tanto hacen valer su tiempo—

[f. 1 vta.
en blanco]

/ Mr Barry convino con Rabú en que la causa probable del derrumbe de la torre fué la mescolanza del material de granito con *Moellones* artificiales para los ángulos—y Rabú, practico en construcciones cree, como yo que lo mismo ó poco mas costará la piedra de sillaría que los tales *Moellones* — Encontraron buenas las proporciones de la obra—

[f. 2]

Mañana, espero en Dios poderte escribir mas despacio—

Ahora vengo de buscar á Barry y á Julio, sin encontrar á ninguno de los dos= vuelvo á salir á lo mismo.

Tuyo

Cay^{no} [Alvarez].

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.204. — Original manuscrito; papel común; formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; letra de Cayetano Alvarez, interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena; lo indicado en bastardilla está subrayado en el original.]

121. — [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Rectifica el nombre de Barry, quien no se llama Adolfo, sino Juan Wolf Barry. El ministro Julio Herrera le ha ofrecido una carta prometiéndole que los consulados uruguayos en la República Argentina percibirán los impuestos de faros que no se hubiesen recaudado en el Uruguay.]

[Montevideo, setiembre 13 de 1872.]

[f. 11 /Sor General D Juan A Gelly y Obes—
B^s Ay.^s

Mont.^o Set.^o 13/872

Querido Juan Andres=

Recibi en cama tus cartas del 11 y 12, y telegrama de ayer— No es facil seguir tu consejo de atenderse seriamente, mientras uno puede tenerse, teniendo tanto asunto urgente á mi cargo—

Espero mandarte hoy cópias legalizadas de las tres leyes que me pides— Sino las tendrá ese señor aqui el domingo temprano— El R. Oficial vale 32 \$— hasta 1870— Me ha parecido inoficioso comprarlo á menos que me lo vuelvas á decir, así como si es con objeto de entregarlo á Mr *Juan Wolf* Barry (y no Adolfo como me lo anunciaste)— Casi no dí con él por la equivocacion de nombre—

Julio Herrera ha quedado en pasarme una carta avisandome que se arreglará el percibo en la R. Arg.^{na} por los Consulados Orientales de los impuestos de Faros, que aquí no se satisfagan— Le he pedido esto para darlo á Mr Barry— en prenda de seguridad de que así quedará en breve establecido—

Sobre conceciones á los vapores, todo es litijioso, al menos Quevedo tiene un litis sobre lo mismo, que hoy está en vista al Fiscal= pero Julio Herrera y E. Velazco, juntos, me han dicho hoy que /está acordado en el Gob^o disponer á peticion de los Empresarios de faros, asi que se quejen, la desaparicion de las medidas que han dado lugar á exoneraciones—

[f. 1 vta.
en blanco]

[f. 21

Inspector— Original te incluyo la propuesta de Rabú, para que la juzgues— Te parecerá altísima, como á mí, pero relativamente á lo que á Lucerna se pagaba por nada, no es caro— Creo que cualquier competente que garanta la obra, y que como Rabú tenga sobrado trabajo aqui= pediría lo mismo ó mas— Tal vez solo el Ingles Tutson se pusiera en mejores condiciones—

Rabú se propone no solo inspeccionar de cuando en cuando, sino tener constantemente allí un delegado sobrestante— La suma redonda de \$ 6.000 es libre de otro gasto p^a la empresa= los quinientos pesos son con los gastos de viaje p^a la sociedad

El compañero de Barry me pidió hoy auxilio de un ([po]) copista= Le he mandado á Julio Alvarez— Esta haciendo un trabajo minucioso que no sé á que conduce, con la circunstancia de que los registros de la Capitanía de donde los toma son de lo mas imperfecto del mundo.

Tengo que cerrar p^a ir á mojar las copias—

Por supuesto que yo sigo mal de salud— Veremos mañana si puedo repetir el esfuerzo de hoy—

Tuyo

Cay^o [Alvarez]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.205. — Original manuscrito; papel común; formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlíneas 7 y 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo en bastardilla está subrayado en el original.]

122. — [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Le enviará copia de la ley referente a impuestos de navegación; ley especial de faros no existe. Se ha restablecido el servicio de diligencias a Maldonado y Rocha; el viaje de ida y vuelta cuesta quince pesos.]

[Montevideo, setiembre 14 de 1872.]

[f. 11 /Sor General D Juan A Gelly y Obes
B^s Ay.^s

Mont.^o Set.^o 14/872

Querido Juan Andres:

Recibí hoy un telegrama pidiendome preparase copia de una Ley de Nov.^o ó Dbre. del 61— Ninguna encuentro que se relacione con el asunto faros ni impuestos de navegacion— pero en Julio de ese año hay una sobre impuestos, que debe regir desde 1^o de de Octubre— De esa he pedido copia autorizada y no dudo tenerla p.^a mañana; pero tampoco comprendo mucho a que puede servir—

Mr Shortreed anda en apuros con la Copia del Registro de la Capitania— Como ayer te dije mandé á Julio= fué, y no se entendieron= Hoy me vió otra vez, volví á mandarle á Julio, pidiendo la cooperacion de Molins— Veremos si acaban p.^a mañana—

Este Sor* no quiere ir en diligencia á Maldonado y Rocha= se le antoja ir á caballo= lo que trataré de arreglarle lo mejor posible— Ahora andan las diligencias— Una sale el lunes 16, y otra el 20, pero no se le antoja— Así en vez de 15 \$ de ida y vuelta Dios sabe lo que costará caballo y vaqueano—

De salud sigo mal, atacado desde anoche de la cabeza— Es una fatalidad—

Tuyo

Cay^{no} Alvarez.

123. — [J. Alvarez Conde al general Juan Andrés Gelly y Obes. Encontrándose enfermo Cayetano Alvarez, le escribe por orden suya, proponiéndose cumplir todos los encargos pendientes.]

[Montevideo, setiembre 17 de 1872.]

/Montevideo Setiembre 17/872

[f. 1]

Señor General Don Juan A Gelly y Obes.
Buenos Ayres.

Apreciable Tio y Señor:

Encontrandose Cayetano en cama, desde ayer, atacado de su enfermedad al higado, me ha comisionado para escribir á V. con el solo objeto de participarle que no ha ocurrido novedad alguna en los asuntos que V. se sirvió encomendarle.

Aprovechando esta oportunidad para significar mis afecciones á Tia Talala y sus hijos saluda á V.

Su sobrino y S. S.

J. Alvarez Conde

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15,270. — Original manuscrito; papel rayado, color azul claro; formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; letra de Julio Alvarez Conde; interlínea 8 mm.; conservación, buena.]

124. — [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Le remite un ejemplar de la ley de 1869 en copia autorizada por el ministro, referente a la navegación. Ha conseguido que el auxiliar de John Wolfe Barry salga para Maldonado.]

[Montevideo, setiembre 22 de 1872.]

/Señor General Don Juan A. Gelly y Obes

[f. 1]

Montevideo Setiembre 22 de 1872

Querido Juan Andres

He pasado toda la mañana en la cama, ayer me levanté un rato, pero me encuentro muy débil— Hoy estoy mejor.

Poco he descuidado tus asuntos, pues en la cama misma he tratado con Rabú, y he dirigido algunas diligencias por medio de Julio y de Molins.

Recibí hoy la tuya del 21.

Ley— No he sido yo quien padeció ([h]) error al decir que la ley pedida era del 61, sino el telegrama muy probablemente que le asigna esa fecha. Tu carta vino el Domingo, es decir el mismo día que Mr Barry, día inhabil para remediar el error. Por otra parte ya te había mandado Copia de esa ley, y por eso mal podía calcular que fuese la misma de 4 de Nov.^o la que se pedía bajo la vaga señal de Ley Nov.^o ó Dic.^o del 69, según la carta. Sin embargo, como no hay otra en esos meses, ya tengo otra copia autorizada por el ministro, pues tal vez eso /fuese lo que faltase á la copia antes remitida. No vi á Barry el Domingo pasado á pesar que lo busqué tan temprano como pude y lo volví á buscar, le deje escrito con la ley que en el año 61 habíamos encontrado y una carta de Julio Herrera dirigida á ti dando las seguridades de que en breve quedaría convenido internacionalmente el percibo del impuesto de Faros en la República Argentina cuando no se hubiesen satisfecho aquí.

[f. 1 vta.
en blanco]

[f. 2]

De vuelta de esa excursion ya gané la cama y vino en mi busca el auxiliar de Mr Barry, con quien hablé de la trocatinta de la fecha de la ley, quedando en que yo la remitiese directamente a Barry: John Wolfe Barry— 18 Duke Street— Westminster— London— Inglaterra.

Pero como tu me dices que te la remita té la incluyo con mas una copia simple

El auxiliar de Barry salio esta madrugada para Maldonado, en diligencia, esto es, debe haber salido, pues al fin lo resolví á ello, así me lo anunció anoche, que vino á buscar cartas de recomendacion que le di. No va al Cabo y bien podia escusar ir á la Punta del Este,

pues no comprendo que va á hacer, sino es dar fé que existe allí una torre con un faro, cosa que no es mas dudosa que la existencia de Londres para nosotros.

[f. 2 vta.
en blanco]

[f. 3]

Me encargo que se trasmita á Barry el informe de Rabú, de su primer visita al Cabo. Esto sí lo comprendo.

Aun no hemos firmado el contrato con Rabú, pero estamos de acuerdo en las bases, de que te mandaré copia así que se firmen. Desde antes de ayer trabaja en los planos. La remuneración quedó en los \$ 500—pelados.

Quedo impuesto del próximo arribo de una luz de Puerto, que recibiré, Manolo me ha entregado el conocimiento.

Tuyo

Cay^{no} [Alvarez]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.207. — Original manuscrito; papel rayado, color azul claro; formato de la hoja 26 x 20 cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlínea 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado.]

125. — [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Ha convenido definitivamente con Rabú los términos del contrato. Ha fijado en 60 pesos el sueldo mensual del dependiente; ha pagado cien pesos al patrón de la Fémina por estadía.]

[Montevideo, setiembre 23 de 1872.]

/Sor General D Juan A Gelly y Obes

[f. 1]

B^a Ayres—

Mont.^o Set.^o 23/872—

Querido Juan Andres:

Convine definitivamente con Rabú los terminos del convenio, que mañana reduciré á escritura pública= y te mandaré cópia; creo te satisfará en cuanto á ser terminante—

Geay— dice que supone concluido el trabajo de limpieza, esperando por momentos el aviso—

Manolo. Tambien arreglé con él— Me dijo que segun tu carta debo cargar á los gastos Generales el depend.^{to} cuyo sueldo hemos fijado en 60 \$ mensuales— En cuanto á mí, le pedí, por su cuenta— ó sea su personería— \$ 150, y él me fijó la compensacion en 200— por el tiempo que dure su obligacion de servir gratis, ó en prosecucion de sus compromisos—

No te remito la copia simple de la Ley de 4 de Nov.^o de 1869, por falta de tiempo— Irá mañana—

Pagué hoy 100 \$ al patron de la Femina, que Manolo me dijo desde que tomé la administracion se le debían por estadias—

De salud me he encontrado bien hoy— apesar de tener tiempo malo= humedo

Tuyo
Cay^{no} [Alvarez]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.203. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlíneas 7 y 8 mm.; conservación buena.]

126. — [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. El ingeniero Rabú rehusa firmar el contrato para dirigir la construcción del faro porque se ha dado cuenta de las dificultades que presentan los viajes al Cabo. Ha obtenido del constructor Geay las proporciones de materiales mezclados, empleados en la construcción de la torre que edificó anteriormente.]

[Montevideo, setiembre 25 de 1872.]

R. 1] /Sor General D. Juan A Gelly y Obes
B^s Ay.^s

Mont.^o Set.^o 25/872

Querido Juan Andres:

Ayer debió firmarse el contrato con Rabú, y me salió con la retractacion de que te impondrá la adjunta— Es decir que hemos perdido diez ó doce preciosos días, lo

que me contraría tanto como á ti— No hay tal causa fortuita, sino que se ha informado á fondo de las dificultades que los viajes al Cabo suelen ofrecer. Te mando sin embargo el convenio que teníamos acordado, para que veas su termino—

Si me fué enojoso tener que fijarme en el Director Ingeniero, mas me es ahora que tal pifia me dá mi elegido— El Ingles sordo tiene para mí la inconveniencia de la sordera y de su falta del idioma, ya para entenderse conmigo, ya con los constructores= cualquier otro competente, como antes te he dicho ha de tocar los inconvenientes de Rabu= y un Lucerna no representa sino un gasto superfluo— Se requiere competencia, buena fé, y responsabilidad. Pedralvez tiene lo primero, tal vez lo segundo, pero es de una fé punica, y cuenta con el hermano abogado para pleitear siempre— Rabú me sujere la /idea de que nos pasemos de ingeniero director= buscando 1º Establecer el plano por la Direccion de Obras Públicas; 2º Recabar las condiciones de construccion por parte de Geay, que no veo en ninguna parte determinada, sino bajo la generalidad de manpostería— 3º Que la Direccion de obras Públicas tenga allá en el Cabo un sobrestante para exigir el fiel cumplimiento de las condiciones de la obra= cuyo sueldo podría pagar la Empresa.

[f. 1 vta.
en blanco]

[f. 2]

En efecto quedaría salvada la responsabilidad de esta= Geay te responde de la ejecucion de la obra= y el Fisco, parte interesada, p.^a con quien la Empresa está obligada sería directamente representado—

De todas maneras voy á pedir á Geay las condiciones, en que construyó, para que al hacerse las que han de regir no diga que se varían los materiales— Cuando concluí el arreglo con Geay iniciado por Manolo en tu presencia, yo no estaba habilitado como hoy para hablar con propiedad.

He interrogado ya á Geay= y declara que empleo,

[f. 2 vta.
en blanco]

[f. 3]

piedra bruta, de varias dimensiones— mezcla de cal, arena y tierra romana /con auxilio de piedras artificiales y llaves de fierro—

Escrito esto ha venido Geay á decir que en carta del 20 le anuncian haber llevado la demolicion hasta flor de tierra= Esta pues proximo sino existe ya el momento de empezar— ¡Que espantosa broma la de Rabú!

Avisame cuanto antes lo que he de hacer—

Tuyo

Cay^{no} [Alvarez]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.209. — Original manuscrito; papel común; formato de la hoja 26 x 20 cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena.]

127.— [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Ha hablado con Capurro, Director General de Obras Públicas; tanto este funcionario como los técnicos Barry, Rabú, Olascoaga, atribuyen el derrumbe de la torre del faro a los ángulos de diferente material que los centros.]

[Montevideo, setiembre 26 de 1872.]

[f. 1]

/Sor General D. Juan A Gelly y Obes

B.^a Ayres

Mont.^o Set.^o 26/872

Querido Juan Andres:

Recibí hoy tu carta de ayer— Espero la de mañana respuesta á la mía de ayer— Hoy hablé con Capurro, que es el Director Gral* de Obras Publicas, y halló aceptable la idea que te indiqué ayer— Me dijo que pidiese al Gob.^o la revision del plano, y que lo arreglarían, entrando en todos los detalles= y que se podría designar un Inspector oficialmente— Cambiamos algunas ideas sobre la construccion, y nos encontramos de acuerdo— Creo que se ha dado en la verdadera causa del derrumbe, fuera de algo que pueda haber de mezcla no bastante fuerte y premura— El Sr Barry, Rabú, Olascoaga y

Capurro atribuyen el derrumbe á los angulos de diferente material que los centros, y todos opinan que los blocks artificiales, colocados en capas de distancia en distancia harian la solidez de la obra= auxiliada ademas con fuertes llaves de fierro—

Mañana espero resp.^{ta} tuya, sino hazme telegrama

Tuyo

Cay^{no} [Alvarez]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.210. — Original manuscrito; papel con filigrana; formato de la hoja 25 ½ x 20 ½ cm.; letra de Cayetano Alvarez, interlíneas 7 y 8 mm.; conservación buena.]

128.— [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Procurará que el ingeniero Víctor Rabú desista de su retractación del contrato para dirigir los trabajos de construcción del faro del cabo de Santa María.]

[Montevideo, setiembre 28 de 1872.]

/Sor General D Juan A Gelly y Obes

[f. 11]

B^s Ay.^s

Mont.^o Set.^o 28/872

Querido Juan Andres

Recibi recién hoy tu carta del 26, que no da definitiva solución á la dificultad promovida por la retractacion de Rabú— No he procedido pues hoy definitivamente, reservandome verlo esta tarde para hacerle las observaciones y promesas que tu me indicas= Si acepta por telegrama te lo diré mañana— Si no te lo aviso es que no acepta.

Tambien la demora del Saturno nos robó un día — Va de bromas—

Nada mas ocurre de particular que comunicarte—

Schostrede vino mui satisfecho del faro de Punta del Este, y me dijo mui serio, “no dudo que compraremos, todo bueno”

Tuyo

Cay^{no} [Alvarez]

[f. 1 vta.]

Copia de la carta de Rabú= Señor de mi aprecio Por causas fortuitas no puedo absolutamente celebrar compromiso p.^a la direccion de la obra del Faro— Las expresiones me faltan p.^a decirselo por el sen-/timiento que me ocasiona, visto la altura á que hemos llegado

Sírvase V. disculparme y ordenar á su affmo y atento
V. Rabú

s/c Set. 24/1872

(N B) Abonaré al escribano los gastos que haya podido hacer á ese respecto

R.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 15,211. — Original manuscrito; papel con filigrana; formato de la hoja 25 x 20 ½ cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlíneas 7 a 9 mm.; conservación buena; lo indicado en bastardilla está subrayado en el original.]

129.— [Cayetano Alvarez a Víctor Rabú. Rechaza la excusa que este ingeniero presenta para apartarse de la dirección de los trabajos de construcción del faro del Cabo de Santa María.]

[Montevideo, octubre 19 de 1872.]

[f. 1]

/Copia

Señor Don Victor Rabú

Presente

Muy señor mio:

Por la carta de V. fecha de ayer, que me fué entregada a las 7 de la noche, recibí la respuesta de V. ofrecida para el día anterior, sobre su aceptación ó definitivo rechazo de la Dirección científica de la construcción del Faro en el Cabo de Santa María.

Perjudicial ha sido esta nueva demora inflingida por V. reagrandando la pérdida de diez ó doce días empleados en tratos con V.; para terminar con un repentino desestimiento invocando causas fortuitas que no han existido, para no subscribir el convenio celebrado, sobre una re-

dacion establecida y mandado reducir á escritura pública con anuencia de V.

La verdadera causa para tan singular proceder, y que daña notablemente los legitimos intereses de la Empresa, es que á V. no ha convenido sostener su trato, cosa que pudo resolver muy antes con toda libertad.

/No habiendo pues mediado caso alguno fortuito, como V. lo invocó, y pudiendo originarse perjuicios a la Empresa de su retractacion, debo prevenirle tal vez me vea en el caso de repetirlos contra V. Esos perjuicios no serán sino los directos que se justifiquen.

[f. 1 vta.]

Excuso decir á V. que su pedido de mil pesos mensuales, esto es, el duplo de lo convenido antes, no es admisible.

Lamento sinceramente lo ocurrido y mas lamentaré tener que cumplir ordenes en el sentido que dejo indicado.

De V. atento servidor

firmado

Cayetano Alvarez

Mont.º Octubre 1º/872.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 15,212. — Copia manuscrita; papel rayado color azul claro; formato de la hoja 26 x 20 ½; letra inclinada; interlínea 8 mm; conservación buena.]

130.— [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Parece que las dificultades con el ingeniero Victor Rabú se arreglarán satisfactoriamente. El faro de la Panela está rindiendo utilidades satisfactorias.]

[Montevideo, octubre 2 de 1872.]

f. 11 /Señor General Don J. A. Gelly y Obes
Buenos Ayres.

Montevideo Octubre 2 de 1872.

Querido Juan Andrés:

Tu carta del 30 ha facilitado increíblemente mi expedición en el difícil asunto de la dirección de la obra del Faro del Cabo.

Obedeciendo á tus instrucciones del 26 solicite de nuevo á Rabú.

La carta que me pasó el 30 y mi respuesta de ayer te darán idea del resultado.

En el día de ayer presenté al Gobierno la solicitud de que tambien te incluyo copia, y que tanto el Oficial Mayor de Marina como el mismo Ministro del Ramo, me ofrecieron despachar en el día. Aun no puedo decirte si cumplieron, pero tal vez antes de cerrar pueda anunciartelo.

Creo que al fin y al cabo, este es el mejor partido.

Rabú apenas recibió mi carta vino á darme esplicaciones, que le admití muy cortésmente sin retroceder de la actitud asumida.

[f. 1 vta.
en blanco]

f. 2] Geay por su parte me abruma con sus /ecesigencias y lamentaciones. A todo hago ancha espalda, esperando tenerlo á rraya como corresponde.

Mal dia tuve ayer, por haberseme reunido urgencia de atenciones de la Junta, de la Playa, de la Bolsa y de alguna otra comision gratuita y adhonorem.

Por ese dia todos sufrieron en holocausto de los Faros.

Revindico este acontecimiento para atenuar los casos en que suceda lo contrario.

José Pedro no me da esperanza de poder obtener breve sentencia del Tribunal de Justicia en el pleito con los vapores; dice que ese asunto solo hace seis ó siete meses que está al despacho, y tiene él otros asuntos allí, pendientes ha dos y tres años.

La tranzacion la tenté, pero infructivamente, entondos como están los contrarios con la sentencia favorable del Juzgado inferior, que está apela([n])da.

Es á tu venida que espero hacer, ó (q.^e) hagamos algo en uno ú otro sentido.

La Panela ha producido en Setiembre, brutos, \$ 1444.48. gastos \$ 106.90— fuera de la tripulacion. En 1871 por Setiembre produjo, bruto, \$ 822.41. En 1870 ([\$ 1200]) (\$ 1095—)— Diciembre (que) es el mes mas productivo en los dos últimos años y produjo en 1870 \$ 1684— y en 1871 \$ 1498.— /Si hemos de esperar la progresion relativa no iremos mal, y la compra del Faro Panela resultara buena y provechosa, sobre todo si conseguimos como es de esperar la herencia del Ponton.

No sé si te he dicho que el Capitan Don Santiago Michelini ha rehusado toda compensacion por su visita al Ponton. Te estimaria que directamente le hicieses presente tu agradecimiento, aunque yo lo he hecho en tu nombre.

Tuyo Cay^o Alvarez.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.213. — Original manuscrito; papel rayado color azul claro; formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; letra de Julio Alvarez Conde; interlínea 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; lo en bastardilla está subrayado en el original.]

[f. 2 vta.
en blanco]

[f. 3]

131. — [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Ha entregado a Geay 2.000 pesos como transacción; pocos fondos quedan ya para hacer frente a los adelantados pactados en los contratos.]

[Montevideo, octubre 4 de 1872.]

[f. 1] /Sor General D Juan A Gelly y Obes

B^a Ayres

Mont.º Oct.º 4 1872

Querido Juan Andres:

Todo se nos vuelve pititos— Esta despachado á informe de la Direccion de Obras Publicas, que sería, ó debía ser sobre la marcha evacuada favorablemente; pero el Director General, Capurro, se halla gravemente enfermo hace dos días— Parece cosa de Judas—

Hoy entregué á Geay 2000 \$— por transacion á cuenta de los cuatro mil restantes de los 8000 \$ de la indemnizacion— Ese pago (de los \$ 4000) no debía ser sino al estar llenos los cimientos= y tenía resuelto aferrarme en ello= Pero Miguel Herrera me demostró que teniendo opcion Geay á recibir por vía de adelanto 5000 \$ en la situacion en que estamos= callado la boca transé como te he dicho— De todas maneras= llenar los cimientos es cosa brevísima una vez que se adopte el plano= y si demora dar principio no es culpa suya= y lo real es que el hombre tiene gastos que le corren ya como si estuviese trabajando—

Pocos fondos quedan ya— Mañana ó pasado te diré el saldo que hay, exactamente— pero llegaran á \$ 1000—
El Faro de Panela /calculo de este mes 1200 \$ libres—
apenas tendríamos para atender al saldo de 2000 \$ de

[f. 1 vta.
en blanco]

[f. 2]

Geay, que no tardará en hacer uso de su derecho á los adelantos—

Y cuando vienes?

Tuyo

Cay^{no} [Alvarez]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.214. — Original manuscrito; papel rayado; formato de la hoja 26 ½ x 21 cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlínea 8 mm.; conservación buena; lo indicado en bastardilla está subrayado en el original.]

132.— [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. La enfermedad del director de Obras Públicas, Capurro demora la tramitación de los asuntos pendientes. El patrón del pontón Pancla no muestra impaciencia por el arreglo del lastre.]

[Montevideo, octubre 9 de 1872.]

/Sor General D Juan A Gelly y Obes

[f. 11]

B^s Ay.^s

Mont.^o Oct.^o 9 de 1872

Querido Juan Andres

Recibí ayer tu carta del 7.

Solo puedo decirte que no omito sacrificio por abreviar el despacho pendiente en la Direccion de Obras Públicas, causado por la enfermedad del Director— Hoy me ha dicho el secret.^o que llevó el asunto al enfermo, y está de acuerdo y que *mañana* volverá al Gob.^o

Es cuanto ocurre de nuevo—

Omití decirte que cuando hice el pago á Geay de 2000 \$ á c.^{ta} fué recibiendo su participacion oficial de estar el terreno ya limpio, hasta el fondo de los cimientos—

Por el lastre no se muestra apurado el Patron del Ponton Pancla— Espero de un dia á otro que sea accesible el Dique p.^a tomar allí la piedra con mas conveniencia—

Tuyo Cay^{no} [Alvarez]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.215. — Original manuscrito; papel rayado, formado de la hoja 26 ½ x 21 cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlínea 8 mm.; conservación buena; lo en bastardilla está subrayado en el original.]

133.— [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. Ha tenido una discusión enojosa con el ingeniero Olascoaga, referente a la rectificación de los planos. El ministro de Marina ha ofrecido despachar el asunto sin demora.]

[Montevideo, octubre 23 de 1872.]

[f. 11]

/Mont.º Oct.º 23 de 1872

Sor General D Juan A Gelly y Obes

Bº Ayres—

Querido Juan Andres: Estoy desesperado con el proceder de la Direccion de Obras Públicas— Por fin conseguí ayer que despachasen— Ya tarde fué el asunto al Minisº— hoy me dieron vista— Salen con la pata de gallo de que se presenten nuevos planos, con arreglo á indicaciones hechas anteriormente por la Direccion para aprobarlos

Mont.º Oct.º 25/872

Querido Juan Andres

Antes de ayer empecé esta, y la suspendí por que me avisaron no había vapor— Continuaré pues— Antes de ayer mismo evacué la vista, ofreciendo la cooperacion de un ingeniero para la rectificacion de los planos bajo la direccion de la oficina, pues en resumidas cuentas se dice que la falta de personal es lo que se opone á que la direccion se ocupe de ese trabajo— Tuve ayer una fuerte discucion con el ingeniero Director Olascoaga— quien me remitió á Capurro, un Gefc— aunque esté enfermo— Tengo ya una recomendacion de Manuel Herrera p.º Capurro, y habiéndome ofrecido el Ministro de Marina despacharme hoy, á cuyo efecto, p.º que el despacho sea favorable he visto tambien á Julio, espero /verlo mañana—

[f. 1 vta.
en blanco]

[f. 2]

Se me ha presentado un Ingeniero *Lavreil*— que dice te fué presentado por Dax— es el que hizo los faros del

Albur— Tal vez sea el adlatare que ofrezca á la Direccion, si tu no tienes inconveniente—

Julio recien hoy, á nueva sugestion mia mandó pasar la nota autorizan[do] el cobro de los derechos de faro en la Republica Arg.^{na}

Tuyo
Cay^{no} [Alvarez]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.217. — Original manuscrito; papel rayado; formato de la hoja 26 ½ x 21 cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlínea 8 mm.; conservación buena; lo indicado en bastardilla está subrayado en el original; lo entre corchetes [] está agregado.]

134.— [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. El ministro de Marina ha despachado favorablemente el expediente relativo a la revisión de los planos. Desea su presencia personal en el Uruguay para acelerar los trámites de todos los asuntos administrativos pendientes.]

[Montevideo, octubre 26 de 1872.]

/Sor General D Juan A Gelly y Obes
B^a Ayres

[f. 1]

Mont.^o Oct.^o 26/872

Querido Juan Andres—

Recien hoy despachó mi solicitud el Minis^o como lo pedia— Vi á Capurro en su casa, en presencia del Director Ingeniero, y quedamos de tal manera acordados que no dudo que en mui breves días estaremos á camino—

No quiero dejar de avisartelo, rogando sin embargo á Dios que vengas lo mas pronto posible— pues no dudo que seras mucho mejor atendido que yo, aunque difícilmente podras hacer mas esfuerzos por andar pronto y bien—

Tuyo
Cay^{no} [Alvarez]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.218. — Original manuscrito; papel rayado y con líneas de agua; formato de la hoja 26 ½ x 21 ½ cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlíneas 6 a 9 mm.; conservación buena; lo indicado en bastardilla está subrayado en el original.]

135.— [Cayetano Alvarez al general Juan Andrés Gelly y Obes. La rectificación de planos se está haciendo con el concurso del ingeniero Lavreil en la Dirección de Obras Públicas. Geay le pide la entrega de los 5.000 pesos a que tiene derecho.]

[Montevideo, octubre 28 de 1872.]

[f. 11]

/Mont.º Oct.º 28/872—

Sor General D Juan A Gelly y Obes

B^a Ayres

Querido Juan Andres:

Recibi ayer la tuya del 26=

Como te anunciaba en la mía anterior hoy se ha arreglado dar principio al estudio de los planos, con el concurso del Ing.º Lavreil (el recomendado de Dax.) Fué con él á la Direccion de Obras publicas, y quedó en ocurrir mañana á primer hora p.^a dar principio— Me asegura que por su parte habrá toda diligencia= A tu proxima venida hablaremos mas detenidamente— Geay me ha hecho presente hace tres ó cuatro días que al empezar los trabajos debe recibir el primer plazo de 5000 \$= tiene razon= El motivo por lo que trancé en adelantarle los 2000 á c.^{ta} de los 4000 fué por que no se acordara de los cinco mil— Lo he diferido hasta tu venida—

Tuyo

Cay^{no} Alvarez

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 15.219. — Original manuscrito; papel rayado y con líneas de agua, formato de la hoja 26 ½ x 21 cm.; letra de Cayetano Alvarez; interlínea 7 mm.; conservación buena.]

136. — [Jacinto Fuentes al general Juan Andrés Gelly y Obes. Comenta la actitud observada por Juan Sierra, y expone la situación de los negocios de la casa Echecopar de la cual era socio.]

[Salto, diciembre 21 de 1873.]

/Sor D Juan A Gelly y Obes

[f. 1]

Salto Dici^o 21/873

Sor demi aprecio: Son en mi poder sus apreciables 13 y 15 del Cor.^{te} p.^r la que me impongo de lo relatibo á la conducta que ha observado Juan Sierra sobre el campo en Junin y lo que se refiere á la comunicacion del que titula U. mi amigo Echecopar— Este hombre infame que con tanta injusticia me hizo sufrir tanto á su separacion p.^r que hasta lagrimas me hizo derramar a mis solas y ante algunos amigos de confianza a quienes les manifestaba lo que me pasaba como lo hize con Ud en cartas y que balido de mis tontos sentimientos y debilidad abusó, que ojalá hubiera atendido álo q.^o Ud me aconsejó y lo que me decian los amigos no se hubiera salido con la suya— Nada tiene quehacer este avaro conmigo en un negocio consumado y tal es la indignasion que le tengo que esto da lugar a no haberme querido informar de ningunas de sus cartas como lo verá Ud p.^r las cuatro que le incluyo serradas con su sello p.^o que Ud se informe de ellas ya que Ud se quiere tomar ese travajo que á la verdad deben ser celebres— La penultima que recibí en la que venia una Copia de carta que dice le dirijio el finado Achiary la abrí p.^r que tanto me embromó mi Señora pero al abrirla y encontrar esa copia me trastornó y no quise ver la de Echecopar— Advierta U. que este Achiary fue el Gefe de la casa de negocio de Echecopar he interesado en una parte del negocio con quien salio tambien disgustado y a quien le vendio Echecopar su parte a plazo y quien habia llevado las cuentas de la sociedad mia con Echecopar y que estaba

[f. 1 vta.]

informado hasta lo sumo de mi marcha— que muchas veces este me decia U. hace mal en cargar en su cuenta particular lo que debe cargar ala sociedad y vea Ud el proceder de este en esa Copia, cuando este mismo antes de poderse desligar de sus pagos con Eche copar me hablaba pestes de este, lo que creo, que esta carta le fue dirigida p.^r este otro imbecil en alguno de esos apuros que tendria p.^a calmarlo /á cuesta de un hombre honrado que debia respetarlo p.^r que bien reconocido lo tenia.

Si tengo tiempo le mandare un extracto delo que produjo la hacienda de Eche copar marcaciones y ventas y lo que entregue en años de apremios p.^r que cruzamos.

Apenas conseguí que cuando se vendió la hacienda á D. Ambrosio Lezica que entregue 1000 animales en aumento me avonara 500 que me correspondian á 80 \$ amas me hizo entregar 40.000 \$ m/c con el finado Achiary p.^r trimestres cada vez que vencía el interes dela letra que aun tengo en el Banco de los ciento noventa y seis mil p.^s m/c que Ud mismo saco del Banco y avono p.^r mi y p.^r orden de Eche copar al finado Alfaro, esta suma provenia de gastos que habia hecho en la Casa de negocio de Achiary y Eche copar en varios años y todos los años haciendo entregas delas pocas entradas que tenia y cuentas que jamas examine solo veía la suma y nada mas p.^r que creía que todos marchaban en buena fé.

Mas se quedo con mil onzas que me correspondian

Los cargos que este torpe me hacia que cuando el me entregó la hacienda valia 180 \$ y hoy la vendia p.^r 80 y que no se daba p.^r satisfecho del aumento cuando yo me creía feliz p.^r los resultados en años tan malos como habia tenido pero el no contaba con las ventas que se habian hecho que recibia el su parte y la mia que le entregaba p.^r Yerba y azucar de su negocio— Le mandaré el borrador del documento que hizo el finado Achiary y firmado p.^r los contrabandos en el que cons-

ta haber terminado la sociedad— Me enferma este asunto y no estoy p.^r mas

De la volanta si Ud. considera buen negocio el de la de 15000 siempre que no sea pesada y que no tengamos que andar pronto en composturas puede U. disponer como le parezca pues bastante falta me hace— Felicitando a V. p.^r el triunfo sirvase U. hacer presente mis recuerdos a la familia y ordenar a su af^o S S.

Jacinto Fuentes

Esta será conducida p.^r el joven Montes respondiendo de Malbran que nos ha prestado grandes servicios

/En que habria gastado esta suma que avone á Eche- [f. 2] copar siendo soltero y que pasaba la vida de perro en la estancia lo mas que en las 2 piezas de azotea que hizo en la estancia— Como verá Ud en la cuenta de la hacienda reuni despues dela liquidasion 200 animales Vacunos de estos 100 le tocaban á Ehecopar que á 80 \$ le correspondieron 8.000 \$ que avone á Achiary que hera el encargado y quien mando contar la hacienda y dar la contramarca

Ahora despues que termine la relacion de mi negocio muerto en 9 años p.^r los diez— dare un brinco sobre lo que dise U. sobre la conducta de Juan Sierra al entregar el campo que creeré no hizo protesta ante el Juzgado de Lincon que alli pertenece esto creo lo habra hecho indignado de la mala fé con que se ha procedido en este negocio, pues si U. conociese el caracter de Juan no extrañaria es terco apesar de ser mui generoso en todo— No solo el se ha perjudicado en esto sino todos los herederos— Gavino estuvo p.^r irse ha ver con Ud p.^a ver en que estado se hallaba la testamentaria yo lo he impuesto en lo que consiste la demora, p.^r que Juan no les dirá nada y tiene Ud hermanos casados ya con familia que quieren saber lo que recibiran, que estan perdiendo tiempo— Tienen razon en quejarse de este abandono de

Juan que ellos conosen que no es intencional sino p.^r abandono

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.384. — Original manuscrito; papel rayado con membrete en relieve, formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; letra de Jacinto Fuentes, interlínea 7 mm.; conservación buena.]

137. — [Jacinto Fuentes al general Juan Andrés Gelly y Obes. Le acusa recibo de las cuentas del negocio de explotación del campo en que son socios y le imparte instrucciones para la disposición del saldo que le corresponde.]

[Salto, enero 17 de 1874.]

[f. 1] /Sor D. Juan A. Gelly y Obes

Salto Enero 17. 1874

[f. 1 vta.]

Señor de mi aprecio= Ayer recibí su estimada 13 del corr^{te} adjuntandome las cuentas de la sociedad pertenecientes al año p. pasado, p.^r ellas veo arrojan un saldo [hay un espacio en blanco] a mi favor del que me dise Ud. puedo disponer avisandole dias antes, pues que hallandose V. fuera de la Ciudad demoró un día p.^a avonar las C.^{tas} por el giro que di contra Ud. y en favor de la Sra Achiary p.^r el ultimo trimestre de gastos del Esta.^{to} Con anticipacion escribi a V. dando este aviso y se extraviaria la carta y a mas yo en los giros nunca los pongo á dia fijos p.^r cualesquier circunstancia de estas. De este saldo a mi favor lo dejo p.^a atender a la Ipo-teca y /y cualquier gasto que ocasiono a mi tia Amelia p.^a la educacion de mi hija salvo algun apuro que llegase á tener que se lo comunicaria a Ud. pero como no soy hombre de negocios espero no tenerlo— Incluyo a U. ([el producido]) la cuenta de los frutos que se han vendido en la Estancia y de los que tiene la mitad Micia Amelia que avonará U. del saldo que hay a mi favor.

A otra cosa como nos ira en las proximas elecciones con los titulares que nos han tocado, pues creo que con

estos apenas 200 podran votar. Ahora con la nueva ley de elecciones Provinciales que nos parece impracticable al menos en los 1^{ros} años p. nombrar los empadronadores p.^a la escases de hombres que sepan leer y escribir.

Sin mas obgeto lo saluda a U. af.^{te} S S S

Jacinto Fuentes

/Las cuentas que se han avonado p.^a U. del año p. pasado á la casa de Achiary las remitire cuando haya proporsion segura [f. 21]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.386. — Original manuscrito; papel rayado con franja negra; interlínea 7 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado.]

138.— [Félix Frías, ministro de la República Argentina en Santiago de Chile, al Dr. don Luis L. Domínguez, ministro de la República Argentina en el Perú. Condena la revolución del general Bartolomé Mitre y comenta algunos episodios de la misma; le da algunas noticias acerca del general Juan Andrés Gelly y Obes.]

[Santiago de Chile, noviembre 20 de 1874.]

/Sor. Dr. D. Luis L. Dominguez.

N^o 25—
[f. 11]

Santiago—Noviembre 20 de 1874.

Mi querido Luis:

He recibido tus dos cartas del 4 y 7 de este.

Ya habrás visto que Mitre, a quien no creías capaz de ensangrentar el pais, está en Buenos Ayres al frente de la escandalosa rebelion.

No puedo creer que dejen de escribirte tus amigos, por lo menos Pepe, dandote cuenta de lo que allí pasa y mandandote los diarios. Yo no he visto aun los míos. Te /mandare la correspondencia de Lira, luego que el “In- [f. 1 vta.]
dependiente” la publique.

Segun lo que me dice el Ministro de Relaciones Exteriores y Villegas, en la campaña de Buenos Ayres los re-

volucionarios no habian obtenido ninguna ventaja. Lejos de eso huian delante de las tropas nacionales. Tienen solo la Paraná y otro buquecillo con que no pueden hacer frente tampoco a nuestros buques.

Arredondo volvió de San Juan, donde parece que los mitristas mismos no han querido prestarle ayuda. Se apoderó, como en Mendoza, de los fondos depositados en la aduana, y ha exigido un empréstito forzoso de la sucursal del Banco Nacional.

De los Andes me dice nuestro cónsul con fecha de ayer: "Parece indudable la aproximacion del Coronel Roca a Mendoza. Se sabe que habían pasado por Córdoba dos grandes caballadas para él. Se confirma tambien la venida del Sor. Sarmiento".

La presencia de éste al lado de Roca puede ser mui útil.

Por las cartas de Uriburu sé que en el Norte todo iba bien—que en Tucuman habia reunido un fuerte ejercito, y que no hai que temer que Taboada se mueva.

Segun Villegas los jordanistas no se mueven y si lo hacen, será en favor del Gobierno Nacional.

[f. 21

/Gelly, a quien los diarios de Mendoza suponen derrotando a Gainza en Buenos Ayres, estaba el 3 de éste en Montevideo.

No hay, pues, ningun suceso importante.

Habrás recibido la circular del Sor. Pardo.

Yo no puedo pensar en moverme, mientras los revolucionarios esten en Cuyo, y mientras no recobre toda mi salud, lo que no sucede todavia.

Adios— Recuerdos a toda tu familia.

Tu amigo

(fdo) Felia Frias.

139. — [Amelia Alvarez de Portela al general Juan Andrés Gelly y Obes. Rectifica la equivocación en que había incurrido en las cuentas de las entregas del dinero depositado en su poder.]

[Buenos Aires, noviembre 26 de 1874.]

/Buenos Aires Noviembre 26/874

[f. 11]

Mi querido Juan Andres.

Recibo en este momento tu carta y me ha aflijido por que veo que una equivocacion del numero te ha dado que pensar y mientras no recibas esta estaras en sobresalto percibí 235.523 con los reditos devuelto de una letra que debe venir á mediados de Diciembre. Si te hubieras puesto á pensar hubieras comprendido que faltaba el 2 por las cuentas que te hago que son las mismas que tu me haces Ya van dos sustos que se dan por mis distracciones, así me parece que Vds debian hacer depositaria á persona mas competente, yo siempre he si /sido distraida y ahora estoi mas Ayer me entregó Juan del campo 18,000 pesos, tengo en mi poder 36,744 con lo recibido hasta ayer y después de pagado todas las letras. Cualquier duda que tengas no dudes en decirmelo que tengo el mayor gusto en satisfacerte Las cuentas que tu haces en esta que he recibido son las mismas que te he hecho salvo la equivocacion de la cantidad recibida que olvidé el 2 y solo puse 35,500, debiendo ser 235,500 Todo está arreglado como tu dices

[f. 1 vta.]

En la familia no hai novedad, Amelia sigue con su pie incomodada. De Julia hace dias que no /tengo carta, ahora que tu me dices que no está bueno el chiquito, no lo extraño.

[f. 21]

A Talala escribi ayer hoi no lo hago porque no tengo nada que agregar A tí recomiendo les des recuerdos á todos y tu recibe el afecto de tu hermana

Amelia

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.952. — Original manuscrito; papel rayado y con franja negra; formato de la hoja 20 x 13 ½ cm.; letra de Amelia Alvarez; interlinea 8 mm.; conservación buena.]

140.— [Orden general expedida por el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Tejedor, nombrando general en jefe de las fuerzas de la Provincia al brigadier general Bartolomé Mitre, y jefe de Estado Mayor al brigadier general Juan Andrés Gelly y Obes.]

[Junio 22 de 1880.]

[f. 1]

/Junio 22 [de 1880.]

Orden General

Siendo necesario establecer la unidad del mando militar en la defensa de la Provincia el P. E.

Decreta:

Art. 1º. Nómbrase General en Gefe de las fuerzas de la Provincia al Brigadier General D.ⁿ Bartolomé Mitre—
Artº 2º Comuníquese etc.

Firmado { *Tejedor*
Santiago Alcorta
F. L. Balbin
M. de Gainza

El superior gobierno ha tenido á bien nombrar en la fecha, Gefe de Estado Mayor al brigadier General D.ⁿ Juan Andres Gelly Obes, de las fuerzas de la Defensa.

Lo que se comunica á los cuerpos para su conocimiento.

Firmado= *Mitre.*

[f. 1 vta.]

Es /copia

Carlos V. La Grada
Gefe de Detall

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.687. — Copia manuscrita; papel común, formato de la hoja 32 x 20 cm.; letra inclinada; interlíneas 11 a 15 mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes [] está agregado.]

141.— [El capitán José M. Huergo, al general Juan Andrés Gelly y Obes. Le pide le permita cooperar en los planes de defensa de Buenos Aires y le envía un memorandum sobre el particular.]

[Buenos Aires, junio 25 de 1880.]

/Bns Ais Junio 25/80

[f. 1]

Sr. General.

Creia poder disponer de un momento hoy para hablar con Vd comunicandole algunas ideas que se me han ocurrido para la defensa; pero no me ha sido posible.

No soy militar, como Vd bien sabe, ni tengo pretensiones deserlo; pero creo que en estos momentos todo Porteño y mas siendo *Nacionalista*, está obligado á manifestar toda idea que en su concepto es útil á la defensa aun cuando se esponga á ser juzgado erroneamente.

Cumpliendo con este deber, me permito incluirle un memorandum sobre algunas ideas que me han parecido podrian tener aceptacion para /defender la plaza: Vd. sabrá apreciarlas en lo que valgan, disimulando mis errores hijos en todo caso de mi deseo en contribuir de todas maneras al triunfo de nuestra causa.

[f. 1 vta.]

Si Vd creyera conveniente adoptar alguna medida de esas y me considera útil en algo, puede Vd llamarme enviando al 2º Batallon del Regimiento de Guarnicion del cual soy Capitan de la Compañía de cazadores.

Saluda á Vd con la mayor consideracion Su atto S S.

José M. Huergo

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 15.043. — Original manuscrito; letra inclinada; formato de la hoja 14 x 22 ½ cm.; conservación buena.]

142. — [Ordenes del día impartidas por el Jefe de Estado Mayor de las fuerzas de la Provincia de Buenos Aires, general Juan Andrés Gelly y Obes, al comandante de división Emilio Castro, y al jefe de la circunscripción norte, coronel José I. Arias, con motivo de la rebelión de 1880.]

[Buenos Aires, junio 27 y julio 2 de 1880.]

[f. 11]

/Buenos Ayres Junio 27/80

Al Señor Gefe de la Circunseripcion Norte Coronel
D.ⁿ José I. Arias

Tiene noticia este Estado Mayor de que no se cumplen las ordenes del S.^{or} Ministro de Milicias, transmitidas oportunamente, relativas á la prohibicion de que salga persona alguna fuera de lecheros.

Reitero aquellas órdenes, ordenando se hagan cumplir con todo rigor.

Dios gue á V. S.

firmado— *Juan A. Gelly y Obes*—

Joaquin Montaña

Ramon Gomes

Augusto Daus

Francisco Escobar

Junio 28. Archivese

Nuñez

[f. 11]

/B.^s Ay.^s Julio 2/80.

Al Comandante Sor* Emilio Castro—

Despues de lo ordenado en la fecha, sobre suspension del desarme, se ha dispuesto por la superioridad, que este tenga lugar el dia de mañana, debiendo empezar á efectuarse á las doce del dia, hora en que los Comisarios Pagadores, daran principio al pago—

Dios gue* á Vd—

Juan A Gelly y Obes

Julio 2— 11 p.m.

Hagase saber inmediatamente á los Gefes de cuerpo, por medio de una orden de la circunscripcion.

P.a.

Nuñez

/Buenos Ayres Julio 2/880

[f. 11]

Al Sr Comandante D.ⁿ Emilio Castro

Debiendo efectuarse el pago de los cuerpos del Ejército por listas de revista, segun última disposicion, antes del licenciamiento, queda en consecuencia suspendido el desarme ordenado hasta que dicho pago se verifique en tabla y mano propia.

El pago y licenciamiento empezará pasado mañana domingo, desde las 8 de la mañana.

Ordenáse la formacion de listas de revistas para los objetos indicados, las que serán presentadas á los comisarios pagadores

Dios G^{do} á V

Juan A. Gelly y Obes

Julio 2— 9 p.m.

Hagase saber por una orden de la Seccion á los Gefes de cuerpo.

P.A.

Nuñez

143. — [El general Juan Andrés Gelly y Obes al comandante Emilio Castro. Como jefe de Estado Mayor del ejército de la Provincia de Buenos Aires, sublevado por su gobernador Dr. Carlos Tejedor, imparte las órdenes para el desarme de las fuerzas.]

[Buenos Aires, Julio 2 y 3 de 1880.]

[f. 1]

/Buenos Ayres Julio 2 de 1880

Al Señor Com.^{te} D Emilio Castro

Por orden del Superior Gobierno comunico á V. las disposiciones que se han tomado para el desarme de las fuerzas del Ejército de la Provincia

El Señor Coronel Garmendia Gefe de Estado Mayor de la Circunscripcion del Sud, reconcentrará en un punto centrico el Batallon Provincial y todas las fuerzas de Policia Urbana de la Campaña y rurales. Establecera en las tres Diviciones de la linea fuerzas Policiales suficientes para custodiar los depocitos de Armas de cada una de ellas las que se estableceran en la Plaza Libertad, Plaza Lorea y Plaza de la Concepcion, ó sus inmediaciones.— Cuidará tambien el material de guerra que exista todavia en las trincheras hasta que sea levantado.

Cada Gefe de Cuerpo de Ejército queda encargado del desarme de las respectivas fuerzas á sus ordenes para ser entregados en los depocitos mencionados a disposicion del Gobierno de la Provincia

[f. 1 vta.] Los Gefes de Cuerpo permitiran que los ciudadanos del Tiro Nacional, u otros que tengan armas de su propiedad, las lleven á sus casas, pasando una lista nominal de ellos.

Los cuerpos del Tiro y Guardia Nacional de la Ciudad seran licenciados el dia de mañana, dandoles las gracias por sus servicios prestados. En cuanto á las fuerzas de la Campaña, se conservaran en sus respectivos Cuarteles, equipandolos convenientemente para su envio

oportunamente a los Partidos de sus domicilios, previo el pago correspondiente.

Sírvase V. dar cumplimiento á estas ordenes
Dios Guarde a V

Juan A Gelly y Obes

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.660.
— Original manuscrito; papel común; formato de la hoja 34 ½ x 21
cm.; letra inclinada; interlínea 9 a 11 mm.; conservación buena.]

144. — [Orden impartida por el general Juan Andrés Gelly y Obes al Comandante de División Emilio Castro, para concentrar los guardias nacionales de los partidos de Campaña, en vista de los sucesos revolucionarios.]

[Buenos Aires, julio 3 de 1880.]

/Buenos Ayres Julio 3/880

[f. 1]

Al Sr. Comandante de Division

D.ⁿ Emilio Castro

Disponga ud se reúnan con su gefe á la cabeza todos los Guardia Nacionales de los diferentes partidos de Campaña, es decir, los que pertenezcan;— p. ej. á Mercedes deben reunirse con su gefe y así los demas partidos, pues puede suceder, que esten fraccionados en diferentes cuerpos, y es necesario como se ha dicho, reunirlos á todos con sus gefes respectivos.

Dios Gde á ud

Juan A Gelly y Obes

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.662.
— Original manuscrito; papel común; formato de la hoja 34 ½ x 22
cm.; letra inclinada; interlíneas 10 a 12 mm.; conservación buena.]

145. — [Oficio del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, firmado por Francisco Alcobendas, al brigadier general Juan Andrés Gelly y Obes, aceptando la renuncia presentada por el general Gelly y Obes de la jefatura del Estado Mayor de las fuerzas militares de la Provincia.]

[Buenos Aires, julio 15 de 1880.]

[f. 1]

/Buenos Aires Julio 15/880.

Al Señor Brigadier General Don
Juan Andres Gelly y Obes

El P. E. en la fecha ha tomado en consideracion la renuncia que U. S. elevó en 11 del presente, y que ha reiterado hoy, del cargo que ejercia como Gefe de Estado Mayor de las fuerzas de la Ciudad; y me ha encargado espresar á U. S. que al aceptarla, cumple con un estricto deber, agradeciendo los servicios prestados, en situaciones tan dificiles para el pais, con una actividad y una voluntad dignas de todo encomio.

[f. 1 vta.]

Al mismo tiempo, ha resuelto se diga á U. S. que una inteligencia equivocada, y que toma su origen en los mismos términos de la primera de las notas indicadas, ha podido dar margen al incidente que U. S./ menciona en la de esta fecha; pero que en ningun caso debe considerarse como una irregularidad, tendiente á deprimir las facultades de que U. S. estaba investido.

Aprovecho esta oportunidad, para saludar á U. S. con mi consideracion distinguida.

Fran.^{co} Alcobendas

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuseritos. — Documento N^o 11.832. — Original manuscrito; papel rayado con membrete impreso que dice: "Ministerio de Gobierno de la Provincia"; formato de la hoja 32 x 20 cm.; letra inclinada; interlínea 10 mm.; conservación buena.]

146. — [El general Bartolomé Mitre a un amigo. Le invita a que concurra a la reunión del Comité Nacional de la Unión Cívica. Tiene conceptos elogiosos para la actividad política del general Juan Andrés Gelly y Obes.]

[Buenos Aires, junio 7 de 1891.]

/Buenos Aires Junio 7 de 1891

[f. 11]

Mi querido amigo.

Hoy se reúne el Comité Nacional de la Unión Cívica, para tratar la cuestión fundamental del acuerdo patriótico o del desacuerdo con los que pretenderían resistirlo.

Los votos están casi equilibrados, y en definitiva pueden prevalecer los de la solución nacional.

Un voto más, y un voto del peso que tiene el suyo como autoridad moral, sería de la mayor importancia.

Como ayer me manifestó V. que estaría dispuesto a asistir a la reunión, apesar /del estado de su salud, aun cuando de noche no le sea permitido salir, me atrevo á rogarle quiera hacerlo hoy en que la sesión debe tener lugar á las 12 del día, hora en que puede V. concurrir, al menos á las 2 ó a las 3 de la tarde, al menos hacer acto de presencia manifestando confidencialmente su modo de ver en las circunstancias en que nos hallamos.

[f. 1 vta.]

El General Gelly, que se hallaba en el mismo caso de V. por razones de salud, y que nunca había concurrido al Comité de la Unión Cívica, aunque con voz y voto de derecho como V. concurrió anoche, y fué recibido con simpatía, hasta por el mismo Dr. Alem.

Siempre su afmo amigo

B. Mitre.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 13.908. — Original manuscrito; papel con membrete estampado que dice "Bartolomé Mitre"; formato de la hoja 12 1/2 x 10 cm.; letra de Bartolomé Mitre; interlineas 4 a 6 mm.; conservación buena.]

147.— [El coronel Franklin Rawson al general Juan Andrés Gelly y Obes. Se refiere a la situación de los asuntos territoriales pendientes con Chile; la altanería chilena proviene de que militarmente están en condiciones de superioridad en relación con la República Argentina. Todo el pueblo chileno conoce el manejo de las armas; la instrucción militar se ha difundido grandemente, lo que no ha acontecido en la República Argentina.]

[Chos-Malal (Neuquén), marzo 8 de 1895.]

[f. 1]

/Chos - Malal Marzo 8/95

Mi respetable Sr General

Tuve intención de incluir bajo su cubierta una larga carta que á mi llegada diriji al Sr. Presidente de la República, pero no impunemente debe abusarse de la bondad ajena y me contuve temeroso de serle molesto.

[f. 1 vta.]

Su fina carta conque acabo de ser favorecido viene á decirme que habria interpretado felizmente sus sentimientos anticipándome a sus deseos, que me complazco satisfacerlos tramitiéndole literalmente algunos párrafos de la citada carta.

Decia asi. "Bien recibido, y colmado de atenciones que acepté, mas que tributadas á mis merecimientos, como homenaje á mi calidad de argentino y á la investidura del cargo que ejerzo.

[f. 2]

Aunque muy lijeramente he podido apreciar el espíritu de confraternidad que se demuestra y tuve ocasion de invocar el nombre de V. E. en confirmación /de los sentimientos cordiales de amistad que animan al pueblo y gobierno de nuestro pais.

Pero haría violencia á mis leales sentimientos si omitiera decirle á V. E. la deducion que saco de estas impresiones.

Atendido por las personas de alta clase social y del gobierno que tuve el honor de conocer no ha podido pasar inapercibido el sentimiento dominante en las clases secundarias que tambien he debido tratar en mi largo trayecto y de cuyo trato co/mo de los primeros he formado distintas opiniones.

[f. 2 vta.]

Elevada y culta la una, franca, espontanea y arraigada la otra.

Los últimos hablan la fiel expresión de su sentimiento; lo que oyen, lo que piensan.

Repiten la idea cuyo eco recorre todo los ámbitos de Chile y que les es sugerida indudablemente en forma mas ó menos embozada por hombre[s] de valer que ejercen influencia sobre la opinion.

/Los primeros por razones de su cultura de su buena educación tienen la suficiente fineza para afirmar con los labios lo que no siente el corazón y entonces es prudente aceptar sus manifestaciones con políticas reservas.

[f. 3]

No abrigo la pretención de infabilidad en el juicio emitido, pero si creo que toda la sinceridad que pudieran tener esas cordiales manifestaciones quedaran destruídas, si Chile viera á nuestro pais debilitado.

/Esta es mi opinion formada con el reparo del ciudadano amante de la paz que por el momento acalla todo sentimiento de patriotismo olvidando hasta su condicion de militar, de hombre de guerra, teniendo solamente en cuenta que como subalterno tiene el deber de hablar con verdadera verdad al primer magistrado de su patria.

[f. 3 vta.]

No distraeria ni un instante mas la atencion de V. E. sino fuera para decirle que, el terri/torio que me cabe el honor de gobernar se compone en su mayor parte de

[f. 4]

ciudadanos chilenos, y que si bien no participo de las desconfianzas generales creo prudente que la accion de los poderes públicos debe dejarse sentir preventoriamente en estas apartadas regiones que no tienen ni via de transporte ni de telegrafos ni de comunicacion alguna”.

[f. 4 vta.]

Esto es lo que le decia al Sr Presidente de nuestros vecinos de ultra cordillera. Al Sr. /General, y noble amigo debo decirle que recargando un poco mas los tintes sombrios de nuestras relaciones internacionales tendrá Vd exactamente mi verdadero pensamiento y agregaré por lo que pueda serle util los siguientes datos: Su escuadra es superior á la nuestra, su ejercito muy bien mantenido y á primera vista deja la mas grata impresion de su sebera diciplina, mucho espiritu militar en el pueblo y alli se hace carne la /idea de que ellos pueden ser los japoneses y nosotros los habitantes del celeste imperio.

[f. 5]

Tienen buenos institutos militares, su estado mayor perfectamente organizado (no desempeñando el rol pasivo de gefe del Detall como el nuestro) mucha sobriedad en general y la mas perfecta simetria en sus costumbres militares.

[f. 5 vta.]

Su armamento el Manhligers lo tienen desimina-/do en todo el territorio y hasta en las policias de campaña.

No hay roto alguno que ignore su mecanismo!

Que diferencia! Nosotros que tenemos armamento para que solo lo conozca el Gefe del arsenal y cuando mas los Senadores y Diputados que lo reciben en forma de obsequio. Esto es edificante pero muy exacto.

[f. 6]

Le llamo muy seriamente su atencion sobre este punto porque Vd con su alta in /fluencia puede remediar

el criminal error que se comete no poniendo (*al*) alcance de todo el pueblo y militares sin mando de tropa el fusil cuyo mecanismo será necesario conocer en un momento dado.

Concluyo porque temo molestarlo demasiado y deseándole un millón de felicidades y que Dios lo conserve bien y por siempre me despido con respetos á los suyos, su obsecuente subalterno y amigo.

Franklin Rawson

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 15.016. — Original manuscrito; papel con filigrana; formato de la hoja 20 x 12 cm.; letra de Franklin Rawson; interlíneas 10 a 12 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; lo entre corchetes [] ha sido agregado.*]

Fin de las colecciones documentales
del *Archivo de Gelly y Obes*
existentes en la Biblioteca Nacional

CARTAS DE DON JUAN MANUEL DE ROSAS AL
GENERAL DON ANGEL PACHECO

1838 - 1841

148.— [Juan Manuel de Rosas al general Angel Pacheco. Considera que la familia para encontrarse más cómoda convendría trasladarla a Buenos Aires, y lo autoriza para que así lo haga cuando crea conveniente. Indignación por la agresión injusta de Francia; decisión para resistir y defender con las armas, el honor, libertad y dignidad del país; heroica defensa de Martín García; necesidad urgente de colocar la infantería del Baradero, San Pedro y San Nicolás, en situación de poderse batir eficazmente evitando la sorpresa de los asaltos en la costa.]

[Buenos Aires, octubre 18 de 1838]

/Señor Dⁿ Angel Pacheco

[f. 11]

Buen.^s Ay^s Oct^o 18/338.

Fho

Mi querido amigo—

Contesto à tu estimada de ([1 17 d]) ayer, dando principio por decirte que yo tambien creo que tu familia no esta bien en tu casa, y que seria mejor ([que]) que la retirases á donde mejor te paresca— Y a este efecto puedes venir cuando mejor te paresca; y si entretanto viene el Casique puede ([recibirlo Romero el Com^{te} Romero]) esperar—

([D.ⁿ P]) (*Tam*) poco tengo noticias de D.ⁿ Juan Pablo Lopez ni de D.ⁿ Pascual despues de lo que te indique ([anterior]) en la del 4—([Pero todo eso]) Mas espero que si D.ⁿ Pascual ha recibido mi correspondencia todo ([se]) (*eso*) arreglara bien—

Por los impresos ([que te]) te impondras que ya estamos en baile con los Franceses— Lo que han hecho, y lo que hacen con nosotros no tiene exemplo en la /istoria— Cuando vea la luz el ultimatum, mi propuesta,

[f. 1 vta.]

y mi contestacion al primero, se acaban de enardese aun los hombres mas insensibles ([del mundo. Pero el M]) El Mundo libre nos hara justicia— No quisieron el arbitramento del ([los]) Gob.^o Britanico; ([Y estando]) y hemos rebosado en fundamentos de solida justicia— Ya emos concluido pues, y ([bamos a la danza]) solo nos resta defender con las armas (*con nuestras vidas, haciendas, y fama*) nuestro honor, y libertad— ([Nuestros compatriotas estan]) Este sentimiento es ya ([tan]) general ([que]) en nuestro[s] Compatriotas ([y no hay mas]) Escombros solamente empa[pa]dos en sangre podrian esclavizar en ultimo resultado— Ya ([han]) tenemos ([el]) (*u*)n exemplo en el principiatur de Martin Garcia— Alli ([un puñadito]) (*para hacer capitular a un puñadito*) de Argentinos el 11 del Corriente ([les ha]) han necesitado ([un]) (*de*) una respetable escuadra, auxiliada de una multitud de buques menores ([Como con]) (*con mil*) quinientos hombres, entre ellos los quinientos de desembarco. Y aun asi solo se rindieron despues de haber sufrido ochocientos cañonazos, en medio de las descargas consiguiente[s] de fusileria; y ([p]) (*e*)n circunstancia que no tenian viveres, ni para dos dia[s], pues hacia mucho que ([ya]) no /les habia quedado mas que un poco de carne salada podrida— ([Yo no])

[f. 2]

Yo no podia sostener la Isla, por que si le ponía ([quinini]) Quinientos hombres no teniendo como mantenerlos tendrian que rendirse— Por esto ([solo le puse ciento]) á los treinta que habia, les aumente setenta, y ordene que peleasen &^a

La ([nul]) Infanteria del ([San p]) (*Baradero*) S.^o Pedro, y San Nicolas es en efecto conveniente que la hagas poner en actitud belica, porque es de esperarse que nos incomoden por las Costas, ([y que]) tanto mas estando unidos á los Anarquistas quienes ([se han robado cuanto]) bajo la proteccion de los Franceses se

han robado y armado ([po]) porcion de lanchones de los ([que]) de la carrera del Vruaguay—

Respecto de la milicia que puede retirarse te hablo ([de]) en nota oficial lo que creo que puede hacerse

Con mis deseos por tu mejor salud ([te los sentimientos]) queda tuyo fino atento amigo

J M R

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 18.402. — Original manuscrito; papel con líneas de agua y filigrana; formato de la hoja 31 x 22 cm.; letra de Juan Manuel de Rosas; interlíneas 7 a 10 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; lo entre paréntesis ([]) y bastardilla está testado e intercalado; los puntos suspensivos señalan lo ilegible.]

149.— [Juan Manuel de Rosas al general Angel Pacheco. Le insta para que se dirija al gobierno de Chile para pedir la internación en territorio distante cincuenta leguas de la Cordillera, del general Gregorio Aráoz de La Madrid y otros “salvajes unitarios” refugiados en Chile; de otro modo no será posible conservar por mucho tiempo la paz interna y el orden en la Confederación. Con relación a la situación política de Bolivia expresa que aun cuando el Sr. Otero, gobernador de Salta y otras personas, desean incorporar Tarija a la Confederación, jamás adoptará su gobierno semejante línea de conducta, pues cree que esta cuestión debe ser materia de negociaciones diplomáticas pacíficas. Se queja de la mala disposición que revela el gobierno chileno hacia la Confederación; el presidente Prieto ha olvidado la amistosa actitud del gobierno de Buenos Aires cuando Pincheira con 1.500 indios borozanos asolaron la frontera de Chile; cuando Chile declaró guerra al gobierno del Gral. Andrés de Santa Cruz para disolver la confederación Perú-boliviana el gobierno de Buenos Aires secundó la acción chilena y colaboró con ella; pero Chile nada ha hecho por ayudar a la Confederación en su lucha contra la intervención europea.]

[Buenos Aires, noviembre 17 de 1841.]

[f. 11] /Señor Dⁿ Angel Pacheco

Fho Buenos Ay.^s Nov.^{ro} 17 de 1841.

Mi querido amigo—

Doy principio a la contestacion de tus apreciables cartas fhas à 26 de octubre y 1^o del presente—

Es muy acertado el paso que ivas à dar dirigiendote al Ministerio de Chile haciendole saber lo que indicas, y pidiendo proceda àquel Gob.^o con los fugitivos de esta Republica como lo exige nuestra seguridad, y se lo prescribe el derecho Publico en semejante caso, pues mientras el Gob.^o Chileno no tome medidas que pongan al territorio Argentino al abrigo de las tentativas que los salvages unitarios pudieran hacer para turvar su tranquilidad, las precauciones que en la Cordillera necesitaras adoptar no podrian dejar de ser perjudiciales al Comercio de las dos naciones— Espero no sea desoida

tu oportuna reclamacion— Está en los verdaderos intereses de aquel Pays remover todo motivo de justa queja de la Confederacion en asunto tan delicado; y consultar su credito exterior Sin apartarse de los deberes inter Nacionales, que lo ligan con/un Estado vecino, y amigo—

[f. 1 vta.]

De cualquiera modo que te conteste, mientras no veas practicamente cumplidas las buenas palabras que te ofresca, debes adoptar sobre los pasos de las Cordilleras, las providencias que estimes conducentes para afianzar, y conservar la seguridad, y orden de la Republica, perjudiquen ó no al Comercio de ambas Naciones— En tal caso bastará que lo avises à aquel Gobierno, expresandole lo haces obligado de las exigencias formadas, por la actitud en que se conserven los Salvajes unitarios asilados en Chile, y contra cuyas tentativas es de tu preferente deber poner acubierto la seguridad de la Republica—

Consecuente à este mismo objeto, como el Ejto à tus ordenes debe retirarse de hay oportunamente, entretanto ambos Gobiernos se ponen de acuerdo, puedes solicitar del de Chile que el Salvaje unitario Madrid, y los que fugaron con el sean dispersados, no permitiendoles residir en aquella Republica á menos distancia de cincuenta leguas de la Cordillera.

Esta es una exigencia indispensable de la Republica, por q^o /de otro modo dificil será conservar por mucho tiempo el orden domestico, y paz interior de la Confederacion—

[f. 2]

Por otra parte aquella exigente precaucion, no puede ofrecer inconvenientes al Gob.^o de Chile— Ella no importa ni la violacion de algun deber politico, ni de alguna de las leyes de humanidad, ni menos de la Ley de asilo— Importa el deber que tienen entre si los Estados de dispensarse reciprocamente todos aquellos officios, y

servicios que son conducentes para consolidar la paz publica.

Los Capítulos de Carta de Dⁿ José Ignacio Isquierdo, en que se da idea de la Política que se propone seguir el S.^{or} General Bulnes en su administración, y otros antecedentes me inspira la confianza de que tu correspondencia con aquel Ministerio hade producir el buen resultado que corresponde—

[f. 2 vta.]

Las noticias que dhos Párrafos indican de Bolivia son en sustancia las mismas, que tengo por la carrera de Salta— Y todo ello prueba q.^o los Argentinos sin haber pre /cipitado su constitucion como allí, y en otros Estados de America, estamos menos espuestos à semejantes terribles desgracias— Que el Ejto es sin exemplo en su moral y demas virtudes marciales; y que la Confederacion se presenta hoy ante el Mundo digna y gloriosa en su elevacion nacional—

Con este motivo te dire, que el Señor Otero actual Gob^{or} de Salta, y otras personas, me hablan desde aquella parte, y desde Bolivia, sobre el Estado de aquella Republica, diciendome= Que las Provincias de ella invocan y desean las Federen, que hablan de nuestra confederacion con respeto é interes; y que por todo seria la mejor oportunidad, para que el Gobierno Argentino reincorporase à Tarija, y fomentase la Federacion en Bolivia, interviniendo en ello, y auxiliando à los Federales— Que de esto reportaria grandes beneficios al Comercio de la republica Argentina, y la causa nacional de la Federacion— Es esto en sustancia lo que me escriben con sumo interes, y que me apresurarè à contestarles, por que todo ello es absolutamente opuesto à mis principios politicos, y à mi carácter privado—

[f. 81]

Les dire, pues, que de ningun modo estoy ni puedo, ni podra jamas /estar conforme este Gob^o mientras yo este à su cabeza, y como tal encargado de las R. Exteriores— Que lo que nos corresponde es sentir las des-

gracias de una Republica Hermana, vecina, y amiga; y en sus disensiones domesticas guardar toda la neutralidad del derecho inter nacional, sin dejar de distinguir en la parte posible à nuestros amigos, de nuestros enemigos, resguardarnos, y precabernos de estos— Que no debemos mezclarnos en que su forma de Gob.^o sea de unidad, ò federativa— Y que respecto de Tarija &.^a no es digno de la Republica Argentina reincorporarla hoy por la fuerza, ni reclamar nuestros derechos en circunstancias que Bolivia se encuentra afligida, y envuelta en una Terrible Anarquia— Que esto debe ser obra de la Paz por negociaciones pacíficas, dignas, y honorables, en que por un tratado quede destituida, lo que no nos sera dificil conseguir asi que Bolivia se encuentre en perfecta tranquilidad presidida por un Gob.^o justo, y verdaderamente amigo; con el que conseguiremos tambien /otro de limites, y comercio como lo desean los mismos Señores que me han escrito— Tratado que puede, y debe ser reciprocamente bentajoso, y de inmensos beneficios a las dos Republicas— Que oportunamente marchara un Ministro Argenti[n]o a ir poco a poco preparando las cosas en este sentido. Que la guerra contra Santa Cruz, no fue à Bolivia, sino a este a consecuencia de las invasiones q. fomento sobre la Republica Argentina, su liga con los salvages unitarios, y establecimiento de la Confederacion perù Boliviana, q. en todo sentido rompia su permanencia el equilibrio de los Estados del Continente, y minava en toda forma su base de Gobierno Republicano—

[f. 3 vta.]

Habras visto las quejas del Gobierno de Chile en la Administracion anterior, que injustam.^{te} llebo hasta las Camaras, y la discusion que en consecuencia tubo lugar— No ha tenido razon alguna para proceder asi, y mucho menos con el Gob.^o de un estado vecino, y Amigo que ha echo aun mas de lo posible por estrechar los binculos de perfecta amistad, y sacrificios heroicos por

[f. 41

la causa de America— Su paso con el Gob.^o de Mendoza es ageno del derecho comun de las naciones, y en todos aspectos, y sentido, ostil al Gob.^o de la Confederacion, resaltando mas el espiritu de proteccion hacia los salvajes unitarios concideradas las circunstancias en que asi procedio el Gob.^o de Chile /Gustaria el Gob.^o de Chile: lo toleraria un solo momento, que el Argentino hubiese hecho otro tanto con una de las Provincias que componen aquel Estado? Daria por Valido un titulado tratado como el que antes pro[mo]vieron con el Gob.^o de Mendoza? Esta tampoco en las facultades de este semejante ajuste, ni convenio alguno de esa naturalesa? Ó es farsa la Confederacion Argentina? Chile y los demas Estados de America no reconocen en la Confederacion Argentina por Gob.^o General para las R. Exteriores al de B.^s Ay.^s— La Inglaterra, la Francia, Norte America, y demas naciones no reconocen tambien en el Gob.^o de B.^s Ay.^s la misma Representacion de Gob.^o Gen.¹ para dirigir las R. Exteriores—? Para ello no ha estado siempre facultado por los Pueblos de la Confederacion? Se quejan de que este Gobierno no ha contestado al de Chile— Pero cuando se dirigió á este? Lo hizo despues de haber enviado a Mendoza un titulado Agente, en disconformidad al derecho [de] gentes, enemigo de la Confederacion, y decidido protector de los salvages unitarios, cuando la Republica se hallava toda ocupada en la justa lid que sostenia en defensa de su Libertad— Que haria, y que deberia resultar de aquel procedimiento? Naturalm.^{te} se deja comprender: perjuicio à buenas relaciones de reciproca amistad— Sin embargo el Gobierno contesto, y tenia todo listo para que el General Guido Ministro Plenipotenciario nombrado serca de aquel Gob.^o marchase a Chile, y llebase personalmente dha contestacion— Publico es que hasta la Galera y los hombres necesarios tenia para caminar cuando todo fue suspendido por los sucesos de la guerra que entonces se des-

envolvieron— Esas provincias, sobre las armas, y el tránsito en riesgo por los Indios, hacían prudente suspender la marcha de todo y ni el Jefe Supremo de este Estado podía ocuparse de otros asuntos que los de la Salvación del Pays en la dirección de la Guerra— Así quedó todo con la contestación pendiente hasta la terminación de esta por esa parte de la República, y libre seguro tránsito— Entretanto el Gob.^o de Chile nada esperó, y se dirigió á los Representantes con su queja sobre agravios que dice inferidos á subditos Chilenos en Mendoza— Esto dio lugar á las ofensas y calumnias con que en las sesiones se ha tratado de acriminar á este Gobierno /y al Jefe Supremo del Estado— Las prensas se pronunciaron con mayor furor; y respecto de los Salvajes unitarios se les dispensará una notoria protección, consintiendo además las maniobras de la llamada Comición Argentina que trabajaba á cara descubierta— Y en tal estado sería digno del Gob.^o de la Confederación esperar con el Ministro listo para que marchase cerca del Gob.^o de Chile así que se pacificase la República? De aquí la principal razón para hacer marchar al General Guido interinamente cerca del Gob.^o del Imperio del Brasil; y esperar para mandar un Ministro cerca del Gob.^o de Chile que las notas oficiales que empiesen á tener lugar ahora después de la terminación de la Guerra por esa parte de la República, satisfagan el espíritu de amistad y buena inteligencia por parte del Gob.^o de Chile, que jamás ha sido interrumpido por el de la Confederación, ni por la Persona del actual Gob.^o de B.^s Ay.^s encargado de las R- Exteriores—

[f. 4 vta.]

Otra queja que se ha dejado asomar es por que este Gobierno no ha pasado al de Chile aviso de la Convención de Paz con la Francia— ¡Dios nos de Paciencia! Somos americanos— Esta queja tampoco es justa, por que ni al Gobierno de Chile, ni á ningún otro, se le ha dirigido aun este aviso oficial ni tampoco particular,

[f. 5]

ecepto al Exmo* S.^{or} /presidente de Chile a quien en el momento que firme la Convencion al dar aviso de ella al General Aldao en medio de inmensas alocuciones en el Canpam^{to} donde me hallaba, en Carta particular le encargue la pasase al enunciado Exmo* Señor Presidente de Chile General D.ⁿ Joaquin Prieto— Tamp[*c*]o se circuló oficio de aviso à los Gobiernos de la Confederacion— No se circulo el aviso mencionado a los Gobiernos de las naciones amigas no por que los Estados de America no nos hubiesen ayudado, ni por que en la Republica de Chile durante aquella justa Lid las prensas se hubiesen constantemente ocupado con tremenda irritacion en contra del Gefe de este estado y su Gobierno hasta el extremo de permitirse el panf[*l*]eto que se ha derramado con tanto interes por ambos Mundos, habiendo a todo disimulado en profundo silencio de prudencia fraternal los nuestros, sino por que para dirigir la enunciada circular acuerdo esperar la ratificacion del Gobi.^o de S. M. el Rey de los Franceses— Y aun cuando esta demora fuera una falta, que absolutamente no lo es, mereceria ella una ostilidad semejante? La merecia entre hermanos y amigos? Los principios Americanos consignados durante la discucion diplomatica relativa en medio de tantas dificultades, la Convencion misma, y el espiritu Americano que se registra en ella merecen aquella correspondencia? El Gobierno del Peru y su presidente General Gamarra esperaron el aviso oficial ni particular para felicitar à este Gobierno, y al Gefe del Estado, de uno /y otro modo—? El Gob.^o de la Francia ha ratificado ya la convencion de Paz, pronto llegara la credencial en breve tendra el de Chile el aviso circular, y vera q.^o el Gob.^o Argentino no ha desmentido ni desmentira jamas los sentimientos de amistad y cordial benevolencia que siempre lo han animado hacia la nacion Chilena, y su Gob^o

[f. 8 vta.]

En lo demas no se tampoco que motivos haya tenido el S.^{or} Prieto para semejante proceder.

La causa nuestra en sentimientos, y politica Americana es una misma— Tengo una Carta de el en q.^o de conformidad asi lo expresa— La guerra que hemos sostenido contra los salvages unitarios, contra el pardejon Ribera, hera la misma contra Santa Cruz, y su politica ante America— La aconsecuencia del bloqueo el que dio vida à los salvages unitarios, esta en el mismo caso— Entretanto no se como podra definirse que el Gob.^o de la Administracion del S.^{or} Prieto, haya favorecido tanto y tan decididamente à los Salvages unitarios, al Pardejon, que las prensas de aquella Republica hayan declaradose siempre con calor en favor de aquellos y en contra de nuestra Santa Causa; que no haya contestado a la nota de este Gobierno en que le dio aviso por la inmortal Victoria de Pago largo cuya nota oficial se publico en los periodicos de esta Ciudad, que en la cuestion con la Francia no nos haya ayudado, y que posteriormente cuando se sublevaron los salvages unitarios en el interior, y despues cuando invadio el salvaje unitario Lavalle la Republica, haya desplegado con echos indudables ostensibles una decidida venevolencia hacia ese mismo bando feros de los salvages unitarios— Pero ya que he dado principio recordaré los echos algo mas atras desde algo mas atras.

Cuando Pincheira dirigio las mil quinientas lansas belicosas de los Boroganos que invocando al Rey de España asolaran las fronteras de Chile, cautivaràn sus familias en porciones, y mataran à los hombres insendiando sus poblaciones, yo como Gefe del Estado le invite oficialmente al S.^{or} Presidente de Chile al Plan de su estermio— Me contesto de conformidad— Trabaje en el, sinembargo, solo, con la constancia y asiduo trabajo que bien sabido es de todos— Esta Provincia al efecto desembolsó ingentes sumas— Los Borogas fueron separa-

dos por ello de Pincheyra, los oficiales Christianos se separaron tambien. Le prepare una reolucion entonces entre los pocos Christianos è indios que le quedaron: Pincheyra fue concludido por ello, y los restos se sometieron al Gob.^o de Chile por que no podian desde la Cordillera venir à presentarseme estando aun de por medio los Borogas à quienes, aunque estaban de amigos nuestros temieron, y en toda precaucion quisieron evitar una traicion— Existen en mi poder los documentos autografos que compruevan estas berdades— Ni el Gob.^o de /Chile, dio las gracias al Argentino, ni su Presidente me las dio à mi en particular— Las prensas de Chile publicaron la terminacion de Pincheira, y todo lo dieron al Gob.^o de Chile sin un rasgo en favor de lo que sobre el particular se debia al Gob.^o Argentino, y a los hijos de esta Republica que por varias veces espusieron sus vidas en aquella grande empresa trabajada a costa de tantos, y tan prolongados sacrificios— Aca las Prensas elogiaron al Gob.^o Chileno, y yo guarde silencio por que no era noble que se desmintiese por intervencion mia à los Chilenos, cuando los resultados serian contestaciones desagradables de una y otra parte— El objeto se habia llenado cumplidamente por la proteccion del Cielo, y esto para mi era lo vastante— Me reduge en consecuencia à rendir fervientes gracias à su Divina Magestad.

[f. 61

El Poder de los Indios sin embargo de la conclusion de Pincheyra se presentaba formidable para ambas Republicas— Concluida la Guerra contra los salvages unitarios por la ultima gloriosa victoria de nuestras armas en el Tucuman, al regresar el Ilustre Gen.^l Quiroga para la Rioja, le invite à llenar el compromiso que antes habiamos acordado de expedicionar à los Deciertos— Siem-/pre consecuente, y fiel, me contesto de conformidad; y acreditando con los echos sus palabras, siguieron sus marchas hasta Mendoza ordenando que

[f. 6 vta.]

hiciese lo mismo el Cuerpo de Auxiliares— Noticié al Gob.^o de Chile de la aproximacion de la empresa en que estavamos de acuerdo— Quedamos conformes en la oportunidad y en la fha en que debian marchar y penetrar los Extos de la Confederacion por tres puntos, al mismo tiempo que debia hacerlo el de Chile por aquella parte—

Todo se cumplio por la nuestra sin que el Gob.^o Chileno cumpliese por la suya nada de lo que habia ofrecido— Por el contrario las tribus q.^o escaparon de nuestra persecucion fueron à las fronteras de Chile, y se les admitieron las pases— Asi solamente pudieron quedar los Indios que entonces escaparon en el decierto, por que si el Exto Chileno hubiera bajado simultaneamente, ni los Ranqueles hubieran que[da]do— Hablo con quien nada ignora de todo esto pues que glorioso en triunfo recorristes hasta el Rio Neuquen— El Exer-cito Argentino lleno su deber, los Indios quedaron reducidos a un corto numero comparado que el que antes figurava: los cauti-/vos christianos fueron en su mayor parte salvados, entre los que habian muchisimos Chilenos— Regresamos: ningun cargo ni queja formo jamas este Gob.^o ni yo contra el Chileno: al contrario cada dia se me vio mas fino, y mas amigo del de Chile à este Gobierno— Las prensas empero de Chile que publicaron de tanto material de nuestra expedicion? Ni aquel Gob.^o se disculpo con el Argentino, aun que realzaba el merito haberse cumplido por nuestra parte el compromiso en medio de las desgracias domesticas que tubieron lugar, y que el Ejto penetró el decierto mal montado, y dejando aca una administracion enemiga— Despues fueron concluidos los Borogas por nuestras fuerzas, se hicieron barias expediciones al Decierto en cumplimien-to de la obra, y en todas esas jornadas se salvaron muchos mas cautivos en su mayor parte Chilenos—

[f. 7 vta.]

Cuando el Gob.^o de Chile declaro la Guerra à Santa Cruz, el Gob.^o Argentino le unio sus esfuerzos— La conducta de este en su lealtad, y consecuencia ha sido Publica— A virtud de los tratados de Paucarpata el Gob.^o de Chile oficio al Argentino con desmayo— Existe en el Archivo la nota original— Este contesto con la energia que era propia del deber del honor nacional, y con el hecho del manifiesto— Fue el aliento mas oportuno para el Gob.^o de Chile— En medio /de tantas dificultades el Gob.^o Argentino llebo sus tropas y sus recursos hasta mas allá del territorio Argentino.

La contestacion de este al Gob.^o de S. M B. que ofrecia su mediacion es otro comprobante en que en aquellas circunstancias brilla la amistad del Gobierno Argentino, y su consecuencia con el de Chile— Existe de todo los documentos feacientes—

En sus Mensajes el Gob.^o Argentino sinembargo todo lo ha dado en sus buenos resultados al de Chile— Siempre elevado, y generoso nada ha reclamado respecto de los ataques injustos, y ostiles a todos los de aquellas prensas—

Concluida la Guerra contra Santa Cruz por virtud de la esplendida victoria de Yungay el Gobierno de Chile retiró su encargado de negocios— El argentino nombro un Ministro serca del de Chile que si no pudo marchar por las circunstancias de guerra no ha cesado de continuar en aquel caracter, y de persivir el sueldo correspondiente— El Gobierno Argentino felicito inmediatamente al de Chile con intima exprecion de jubilo, y gratitud— El General Rosas como Gefe del Estado felicito tambien particularmente al S.^{or} Prieto, y al Señor General Bulnes—

El S.^{or} Prieto se empeño entonces en carta particular al Gen-^l Rosas por la libertad del salvage unitario Tagle que estava con grillos en la Carcel. El General Rosas, ni como Gefe del Estado, ni como particular jamas se ha

empeñado por nadie con el Gob.^o de Chile, ni con su Presidente, ni con ningun otro Gob.^o ni con nadie, por no considerarlo propio, grato, digno, ni prudente—

Era Tagle el preso de mas delito, y no podia ser justo largarlo dejando otros— El Gob.^o Argentino no solo restituyo à Tagle à su entera Libertad sino tambien à todos los salvages unitarios que estavan presos en las Carceles de la Ciudad y campaña, incluso al Titulado General salvage unitario Paz—

/En la lucha de esta Republica por el bloqueo de las fuerzas navales de la Francia el Gob.^o de Chile en nada nos ha ayudado, sus prensas siempre continuaron lanzando anatemas de indignacion contra este Gobierno— Al fin ofrecio al Gob.^o Argentino un Ministro mediador cuando el Britanico serca de este Gob.^o Caballero M.^r H Mendeville à quien tantos buenos oficios amigables de fina venevolencia debemos, estaba de por medio; y al hacerlo en el espiritu de la nota desconoce nuestra justicia: justicia que no nos ha negado el Ministerio del Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses, segun sus notas oficiales, y sus discursos en las Camaras, todo ello publicado á la luz del viejo, y nuevo Mundo— El Gobierno Argentino correspondio al de Chile dandole las gracias, expresandole la razon fundada que tenia para no rebajar su dignidad, para defender y sostener el Juramento Santo de su Independencia— No la publicó por no causarle este mal, y al dar cuenta à la H. Junta en su Mensage sin darle vista de la nota le presento su sentido como un rasgo de benevolencia fraternal—

Ultimamente en la Guerra que acaba de terminar contra los salvages Lavalle, y Madrid, la conducta del Gob.^o de Chile segun queda indicada en la primera parte no ha sido amigable, nos ha causado graves males y à pesar de todo el Gobier.^o Argentino ha guardado silencio como tambien las Prensas de la Republica— El Señor Prie[to] /no ha contestado al recuerdo amigable, noticia y feli-

[f. 8]

[f. 8 vta.]

citacion que importa la prevencion echa al Gen.^l Aldado para que le trasmitiese la carta enunciada— El Sor Prieto la recibio: escribio posteriorm.^{te} recomendando à D.ⁿ Mariano Fragueyro, para que se le permitiese llebar à su familia— Mas ni en esta carta hace recuerdo el Señor Prieto de la Convencion de Paz, ni de haber recibido la del General Aldao— D.ⁿ Mariano Fragueiro fue servido de conformidad desembarco, estubo en esta el tiempo que quiso, y llebo à su familia a pesar de la Carta Autógrafa publicada, de la titulada convencion Argentina en Chile y de lo que todos sabemos— El Señor General Bulnes tambien me escribio una carta recomendo al mismo D.ⁿ Mariano Fragueyro, y aun que yo nada le habia, ni le he escrito respecto de la Convencion de Paz con la Francia, en dha carta me felicito con intima exprecion—

Esto es en compendio y de carrera dho, lo que hay respecto de Chile, y de que he creido conveniente instruirte por lo que pueda en el punto y posicion actual en que hoy le encuentras servirte este conosimiento, sinembargo de que una gran parte de ello lo sabes, y q.^o lo demas no se escapará à tu Capacidad, y penetracion—

[f. 9]

/Todas tus disposiciones son muy acertadas y oportunas—

Por mi anterior fha 1^o del Corriente cuyo duplicado te adjunto veeras que he tenido muy presen-^{te} la artilleria recomendandote. no solo la tomada a los salvages unitarios en la victoria inmortal del 24 en el rodeo del medio, sino tambien la perteneciente à esta provincia, y que se encuentra entre la que fue tomada en la Rioja, y San Juan— Digo lo mismo respecto de las que me indicas haber en esa, de las piezas que fueron de esta á Tucuman, o que en alguna otra epoca han salido de este parque y pertenescan à esta Provincia como los q.^o se llebo el Salvage unitario Paz à Cordova &^o

Luego que se presente tu letra ò letras por los doce mil pesos fuertes seran estos entregados al interesado, como lo seran tambien todas las mas q.^o que se presenten tuyas por dinero que tomes para igual objeto de abonar al Ejto de tu mando sus haberes bencidos, como tambien para gastos que ocurran en el mismo Ejto, y sumas que tu necesitares para ti particularmente— Aprovechando ahora la marcha del Correo por todo te remito ciento cincuenta onzas para los mismos objetos—

El parte del 16 de octubre que te refieres no lo he recibido— Pero supongo sea el del 22, del mismo que ha venido con la correspondencia que contesto—

Queda en mi poder la lista nominal que me adjuntas de los Salvages unitarios titulados Gefes, y oficiales prisioneros en el Rodeo del /medio, y S.ⁿ Juan, que me remites, habiendo sido ejecutados algunos cuyos crímenes no podian quedar impunes—

[f. 9 vta.]

He visto con intenso placer por las copias que me adjuntas y la nota oficial que me ha dirigido el Gob.^o de S.ⁿ Juan, haberte acordado aquella Honorable Junta la condecoracion de Brigadier, à que has contestado dignamente en los terminos que aparece de la Copia que tambien me adjuntas— Todo ello en mi caracter de Gob.^{or} lo voy a elevar à la H.H. R. R. de esta Provincia con el correspondiente oficio, y proyectos de contestacion para que resuelvan— El resultado debes hacerte cargo, que es de esperarse confiadamente sea de conformidad à los proyectos enunciados que son facultandote para la admision si fuera tu voluntad— Sometere al mismo tiempo à la deliveracion de esta H. Junta un proyecto de Decreto para que te acuerde despachos de Brigadier del Exto de esta provincia &^a

En cuanto à los despachos de asensos que corresponden à los Gefes, y oficiales del virtuoso valiente Ejto de Vanguardia, à que corresponde ese Cuerpo de Ejto de tu mando, te aseguro que no me he olvidado de este

[f. 10] deber, que constantemente lo /he tenido presente, y que la poderosa razon para la demora no es otra que la falta de tiempo para contraerme á recorrer antecedentes, afin de consultar el mejor acierto en la justicia distributiva— Pero te aseguro tambien q.º esta demora no sera para ellos un perjuicio por que firmare los despachos con la antigüedad en las fechas correspondientes, y con el goce de sueldo en los asensos desde las mismas mencionadas fhas de antigüedad que acuerden los despachos, debiendo esto mismo considerarse para los premios q.º les acuerden, y acordaren los decretos relativos—

Con mis sinceros votos por tu salud, y acierto, recibe el intenso afecto con que soy tu fino atento amigo—

J. M. R.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 18,403. — Borrador manuscrito; papel común, formato de la hoja 30 ½ x 21 cm; letra de Rosas; interlíneas 8 a 11 mm.; conservación buena. Donación Rómulo Ayerza por herederos de don Félix Frías. Este documento ha sido copiado sin los testados.]

150. — [Carta de Juan Manuel de Rosas al general Angel Pacheco; le enviará próximamente mil cuatrocientos uniformes para la tropa. Ha rectificado el error que aparece en la Gaceta del 2 de noviembre de 1840 relativo al orden de precedencia de las firmas del Tratado que suscribió con el ministro francés Sr. MacKau. Denuncia que los "salvajes unitarios" han litografiado su firma y emplean este ardid para hacer circular cartas apócrifas.]

[Buenos Aires, noviembre 22 de 1841.]

/Sr Dⁿ Ang.¹ Pacheco

[f. 1]

B^s Ay^s N^{ro} 22/841

Mi querido amigo —

tu apreciable carta fha 6 de Octubre pp^{do} ha llegado recién a mis manos antiayer entregada por Dⁿ Juan Alsina al General Corvalan— Los vestuarios sobre que en ella me hablas, no han marchado aun, por no esponerlos en una parte del tramite, i tener que mover con ellos una fuerza.— Te los mandare los mil cuatrocientos como tambien los cintos de oficial y algo mas, a la posible brevedad con destino a las tropas de tu mando; y para vestir los ochocientas plazas de alta que han tenido—

En la Gazeta extraordinaria del dos del corriente veeras salvado el error que se cometía en esta cuando se publico la convencion de paz, por no haberse revisado la prueba, y por que cuando yo lo repare no era ya oportuno salvarlos—

Crei mejor hacerlo cuando se volviese a publicar a consecuencia de algun motivo especial, o con ocasion del aniversario de la promulgacion como he cuidado de hacerlo— El enunciado error consistio en que cuando en el original aparece /guardada la alternativa en las firmas, en la copia que mandaron a la Gazeta del Ministerio, eso se hizo asi, ó quien sabe como seria— El echo es q.^o en dha Gazeta del 2 de N^{ro} de 1840 aparece tanto en la convencion en Castellano como en la en frances firmando primero el Señor Maccou cuando en el ori-

[f. 1 vta.]

ginal que obra en el archivo esta guardada como corresponde la alternativa firmando primero en la version en Castellano el Ministro Argentino, y en la en frances firmando primero el Ministro Frances, segun ahora aparece en la referida gaceta de fha dos del corriente.

No estara de mas te diga que los salvajes unitarios tienen mi firma litografiada, y que han dado ahora en la manía de con ellos derramar cartas y dirigirlas donde creen conveniente— Puedes advertirlo a ese Gobierno, aunque parece escusado por que de este arvitrio siempre han usado, sin provecho por que bien sabido es de todos esta arma vil de que usan los salvages unitarios; que no puede ser carta mia la que no tenga un objeto noble y justo—

[f. 2] /Tengo el gusto de adjuntarte otra carta de mi señora D^a Dolores— Con mis deseos por tu importante salud quedo tuyo fino atento amigo

J. M. R.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 17.717, — Original manuscrito; formato de la hoja 31 x 21 cm.; interlínea 6 a 10 mm.; conservación buena; letra inclinada y extendida. Este documento ha sido copiado sin los testados.]

151. — [Don Juan Manuel de Rosas al general Angel Pacheco; no puede concederle el descanso que solicita porque el general Pacheco es irremplazable en el comando del ejército; es su regla de conducta estimular y recompensar a todos los federales, leales a la causa, aun cuando puedan cometer errores; así lo hizo con el general Facundo Quiroga y con el general José Félix Aldao; éste ha sido llamado por el gobernador Juan Manuel de Rosas a Buenos Aires no por disminuir el mérito del general Angel Pacheco en la victoria de los federales en Rodeo del Medio, el 24 de setiembre de 1841, sino para levantar el espíritu abatido del general Aldao a quien ha desprestigiado su desidia y huída del campo de batalla de Angaco. Hace repetidas protestas de amistad al general Pacheco cuya colaboración es tan importante por encontrarse Rosas enfermo y abrumado por las preocupaciones de la situación y la intensidad de la lucha contra los unitarios.]

[Buenos Aires, noviembre 22 de 1841.]

/Sr D.ⁿ Angel Pacheco

P. y D.

[f. 1]

B.^s Ay.^s N.^{re} 22/841

Mi querido amigo —

Veo por tu apreciable fha 25 de octubre pp^{do} que deseas tu descanso. Esto es natural, y te aseguro por lo mas sagrado que ojala pudiera proporcionartelo acosta del mayor de mis sacrificios sin reservar quiza ni el de mi vida— Pero lleba tu imaginacion a la rason de tu conciencia, y veras que no hay quien te sustituya hoy en el lugar que desempeñas— Conosco cuanto me indicas, y antes de ahora lo he considerado, mas si estuvieras en mi lugar creo q.^o habrias procedido como yo.

Acuerdate lo que hice despues de las desgraciadas batallas perdidas por el General Quiroga y lo que sirvio despues. Es asi mi caracter: no lo puedo remediar: no puedo a un compatriota fiel con servicio en las amarguras de la vida publica, dejar de consolarlo y de fortificar su espíritu.—

[f. 1 vta.]

El General Aldao lo habia perdido todo en la Batalla, y consideré noble y conveniente alentar su animo que debí considerar abatido, y espuesto por ello a graves errores— No veia en el sino a un compañero fiel, lleno de servicios, desgraciado por aquella triste jornada; y no me pareció justo ni conveniente aumentar los pesares, que acaso por otra /otra parte nos traerian su perdida.— Yo lo empecé a querer por virtud de los buenos informes que me diste de él el año 33 en la campaña al Desierto. Los echos, y su correspondencia que desde entonces continuo sin interrupcion lo hicieron cada día mas recomendable a mis ojos— Siempre lo he encontrado fiel, y decidido defensor de la causa nacional de nuestra Confederacion, y de la de nuestro honor y Libertad— Y tu sabes que para mi los errores que cometen los federales toda vez que no son con sospecha de traicion á nuestra Santa Causa los miro como desgracias que debemos empeñarnos en remediar—

No es esto justificar la falta grave que noto en no haberte sabido agradecer &^a, y la de venirse en circunstancias en que debia esforsarse en facilitarle cuanto fuese necesario al Ejto. despues de tantas y tan heroicas fatigas, que con el saber y valor &a. dieron por resultado la esplendida victoria del 24 de Sep^{re}; ni la carta publicada en el periodico de Cordova que me adjuntas aun que asi es su caracter, y temperamento, sino que he notado siempre en tu correspondencia ¿Como todo esto despues de la inmortal victoria en que podra revajar tu merito, esclarecido, tu gloria y de todos los heroicos vencedores del Ejto de tu mando? Absolutamente no se el objeto de la venida del General Aldao, pues aunque llegó a esta Ciudad el diez y seis del corriente, aun no lo he podido ver a causa de mi enfermedad y asuntos urgentes sin espera, de que asi enfermo tengo por necesidad que despachar yo mismo— Acaso sean por los asuntos de Chile; y el lo dispensa de sus votos por el Pontifice en que tan-

to se ha interesado siempre con el mas vivo deseo.— Lo hare lo mas pronto que me sea posible; pero sea lo que fuere tus noticias no seran de menor valor para mi.— Qisie-/ra si con mi corazon encontrar el indicio de arreglar todo del modo mas acertado y conveniente a nuestra Santa Causa, y a la amistad particular. Y espero que de tu parte no omitiras esfuerzos por darme este consuelo en medio de tantos pesares como me rodean diariamente en este tremendo puesto que miro con horror insoportable y cuyo enorme cargo me es absolutamente imposible sobre llebar mas tiempo, cuando por otra parte mi salud esta tan devilitada, y mi accion fisica puede decirse concluida— Desde que vine del Ejto he estado por volver a el cada dia y no me ha sido posible dejar esto— No he salido de esta avitacion ni de dia ni de noche, ni aninguna hora, mas que dos veces, la una para recibir al S^{or} Ministro Britanico en la Sala de esta Casa sobre asunto que no podia dejar de hacerlo; y la otra para recibir en la misma al del Imperio del Brasil. Sin respirar mas aire no he echo ni hago otra cosa que escribir sin mas descanso que el muy preciso por vivir, y ahora no se como podraser ni esto por mucho tiempo mas, cuando me falta el sueño que antes me alimentava— Pero cuando mis compañeros sufren /como dignos hijos fieles dela Libertad una campaña la mas activa, y pesada aunque tan dignamente gloriosa, no debo yo aparecer sintiendo menos sacrificios.—

[f. 2]

[f. 2 vta.]

Tengo el gusto de adjuntarte una carta de mi Sra. D^a Dolores, y deseando tu importan[te] salud, y acierto, quedo tuyo fino atento amigo.

J. M. R.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento No 17.716. — Borrador manuscrito; formato de la hoja 30 ½ x 21; interlínea 3 a 10 mm.; conservación buena; letra inclinada y extendida. Este documento ha sido copiado sin los testados.]

152. — [Juan Manuel de Rosas, gobernador de Buenos Aires, encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación contesta la nota del general Angel Pacheco, comandante general en jefe del Departamento del Norte y del Ejército de su mando; aprueba las listas de pago de haberes a la tropa por once mil pesos fuertes; le comunica que por esta suma el gobierno ha expedido un decreto librando de todo cargo a los jefes, oficiales y tropa de las fuerzas comandadas por el general Pacheco.]

[Buenos Aires, diciembre 18 de 1841.]

¡Viva la Federacion!

[f. 1]

/El Gobernador
de B.^s A.^s En-
cargado de las
Relacion^s Ex-
teriores, Gene-
ral en Gefe del
Ejercito Unido
de la Confed.^{on}
Argentina

Fho

Buen.^s Ayr.^s Dic^{re} 18 de 1841
Año 32 de la Libertad, 26 de
la Indep.^a y 12 de la Confe-
deracion Argentina.

Al Comandante General en Gefe del Departam.^{to}
del Norte, de las Divisiones de Vanguardia, y del
Ejercito de su mando contra los Salvages Unitarios,
General Dⁿ Angel Pacheco

Ha recibido el infrascripto la nota de V. S. fecha 2 del corriente, con que eleva las listas del pago hecho a las tropas que componen ese Cuerpo de Ejército, por cuenta de sus haberes vencidos, que asciende a la cantidad de once mil pesos fuertes, que tomó prestados del Comercio de esa Ciudad, segun órdenes del infrascripto, y por la cual tiene ya V. S. giradas letras.

Manifiesta tambien V. S. que siendo general la necesidad de proveerse de algunas cosas indispensables a todas las clases del Ejército, dispuso no hacer descuentos por asignaciones ni otras causas, y q.^o todos han recibido lo que consta de las expresadas adjuntas listas, sin ceñirse tampoco V. S. á sus verdaderos sueldos, por ig-

norarse en esa el cambio de la moneda; pero convenidos todos, /sin embargo, á sufrir el descuento en los términos que el infrascripto tuviese a bien—

[f. 1 vta.]

Ha sido de la aprobacion del infrascripto todo lo que V. S. expresa en su referida nota, en la que, en su consecuencia, ha recaido el decreto siguiente—

“Con las listas de su referencia, pase á la Contaduría General, siendo prevencion que el Gob.^o ha acordado no se forme cargo alguno a los Gefes, oficiales y tropas por las referidas sumas recibidas importante todas ellas los once mil pesos fuertes enviados”—

En cuanto al abono luego que ha presentado en esta hacen cuatro dias Dⁿ Juan Alsina la libra de V. S. por los once mil pesos fuertes sele ha contestado por el Gob.^{or} infrascripto que estan listos, y que ocurra á recibirlos cuando guste, en la moneda que guste, habiendo contestado que los recibira en onzas de oro, /los que recibira en el acto asi que ocurra por ellos---

[f. 2]

[Biblioteca Nacional. -- Sección Manuscritos. -- Documento N^o 17.646. -- Borrador manuscrito; formato 31 ½ x 22; interlínea 10 mm.; conservación buena; letra caligráfica inclinada, agregado al final con letra inclinada extendida, de puño de Juan Manuel de Rosas.]

DOCUMENTOS HISTORICOS CONCERNIENTES

A MENDOZA Y EL RIO NEGRO

153. — [Expediente formado con motivo de la presentación del capitán del regimiento de voluntarios de caballería de milicias disciplinadas de la ciudad de Mendoza, don Sebastián Undiano, propiciando la extensión de las fronteras hacia los ríos Negro y Diamante. Resolución del virrey Marqués de Sobremonte, convocando a un grupo de vecinos espectables para someterles la consideración de los diversos proyectos existentes de adelantar la frontera sur de la Capital. Real orden al Virrey de Buenos Aires relativa al reconocimiento del Río Negro hasta su origen, como consecuencia de la presentación que en este sentido hizo al rey, el consulado de Buenos Aires. Dictamen del auditor de guerra, Juan Manuel de Labardén.]

[Buenos Aires, mayo 14 y 24 de 1804.]

/Un quartillo.

Sello quarto, vn quartillo, años de mil ochocientos qvatro, y ochocientos cinco.

†

Ex.^{mo} S.^{or}

D.ⁿ Sebastian de Vndiano, Capitan del Regimiento de voluntarios de Cavalleria de Milicias Disciplinadas de la Ciudad de Mendoza, y Diputado Consular de la misma: ante V. E. con todo el respeto devido; movido solo del amor al Rey, y deseoso del maior bien del estado, paso à proponer à V. E. la conquista pacifica de diez y siete mil leguas de tierra situadas en la màs feraz superficie del Vniverso. Conquista para la cual no hay que chocar con ninguna Potencia estrangera, por que toda ha de hacerse en vnos Países que pertenecen al Rey nro^s S.^{or} (Dios legue) desde q.^o la repulsa de aquellas à Colon, hizo recaer en nuestros Catolicos Monarcas de Castilla la posesion legitima de este nuevo Mundo. Tampoco hà de

[p. 419]

[Hay un sello con escudo real que dice:]
"Hispanorium
Rex. Carolus,
IV. D. G."

Ip. 4201

derramarse sangre por que algunas pequeñas Partidas ó tribus de Indios Infieles que discurren por ellos sin asiento fijo al modo q.^o antes nuestros Gitanos por España, ni querran ni podrán oponerse à vn proyecto que si se mira bien en nada les perjudica: à ellos les và bien con nuestro trato: desde el año de 84 poco ò nada han dado que hacer, y si ahora no cometen hostilidades con ser que tienen seguras retiradas, es de creer continuen en la misma buena armonia al berse cercados de los establecimientos que boy á proponer. Gastos no han de seguirse à la R. Hacienda /por que con lo que produce el Ramo de Guerra que aprobó el Rey en 1760 y destinó para la seguridad y poblacion de este mismo campo de que vcy à tratar juzgo que habria suficiente dinero para ocurrir à los que se hubiesen de impender. Ni menos seria necesario mandar tropas de Europa para las guarniciones de los Fuertes que se habian de fundar: por que consistiendo todo el Proyecto en abanzar todas nuestras Fronteras hasta los Rios Negro y Diamante; con los 600 soldados Blandengues que guarnecen los seis Fuertes y seis Fortines que ay en la de esta Capital; los vecinos Milicianos que viven vajo el Cañon de ellos, y los de las demas fronteras de Cordova San Luis y Mendoza que podrian trasladarse boluntariamente á la nueva linea, me parece fuerza bastante para fijarnos solidamente en los puntos mas principales de ella, y mas estando como està su hizquierda apoyada en la mar con vn buen Establecim.^{to}

Los Países de que ablo son todos aquellos que están situados entre nuestras Fronteras actuales de Buenos Aires, Cordova, San Luis y Mendoza, y el Rio Negro del Sur, que con el Diamante por el Oeste y la Costa del Oceano Atlantico por el este, forman vna figura de cuatro lados desiguales, que aun que nõ son rectilineos, especialmente este vltimo por las inflexiones de la Costa, puede mui bien si se mira al todo llamarse vn trape-

cio. En sus dos angulos agudos, bienen à caer la boca del Rio de la Plata, y Mendoza, y à los de los dos obtusos, corresponden la confluencia del Rio Diamante con el Negro, y la desembocadura de este en el Oceano Atlantico Austral. Su maior lado es el del Norte y le forman las Fronteras dhas tomadas en toda su estension este oeste desde Buenos Aires à Mendoza, el cual hé corrido muchas beces. Siguese en largaria el lado del este, y le compone la Costa, desde el Río de la Plata hasta la boca del Negro, este le han visto muchos por mar y aun atrabesado por tierra. El tercero lado que por /su estension debe seguir á los dos precedentes, es el de el Oeste, y le forma la Caja del Rio Diamante y el Camino que bà desde Mendoza hasta la punta de este Rio con el Atuel: este lo hé andado Yó hasta los Manantiales en dos Expediciones à que fui con mi Compañia por este lado en los años de 1784 y 87. el cuarto y menor lado es el del Sur, y es formado por la Caja del Rio Negro desde su junta con el Diamante hasta su desembocadura en el Oceano. Con lo cual se manifiesta que estan vistos los cuatro angulos y los cuatro lados de tan estendido trapecio, que comprende no menos que diez y siete mil leguas cuadradas superficiales.

[p. 421]

No puede dudarse de la optima cualidad de todos los terrenos que encierran aquellas dilatadas estremidades: se han atrabesado y reconocido casi todos, và desde esta Frontera y de la de Santa Fe, y yà desde las de Cordova San Luis y Mendoza en las varias expediciones echas contra los Indios del Sur en aquellos tiempos que las inbadian, y se ha visto que se componen de vnas mui pastosas y bastisimas planicies, interrumpidas de Cañadas, lomas mui suaves, y frondosas pequeñas serranias, con muchos Bosques à trechos en especial hacia el Oeste entre los meridianos de Cordova y Mendoza: ellos estan situados entre el 4º y 6º clima, en lo mejor de la Zona templada meridional, y por su situacion Geografica y

[p. 422]

física, deben ser los parages que nó se han visitado, de la misma bentajosa cualidad que los yá vistos, ò acaso mejores, maiormente no habiendo grandes Cordilleras que alteren su benigno temperamento. Podrà decirse que tan vniforme y grande Pais, tiene pocos Rios, y es asi, que nó tiene mas que el Negro, Colorado, Diamante, y Tunuyan, y otros menores que caen luego al de la Plata, ò à la Costa; y todos distantes del centro, pero no obstante, lo que combiene es que se pueblen por ahora las riberas solo del Negro y del Diamante, que yò /creo firmemente que bien presto se hiria poblando todo lo demas sin que nada quedase yermo. ¿Nó tenemos pobladas de muchos grandes y hermosos Pueblos las secas llanuras de la Mancha? ¿pues por que nó estas mucho mas frescas q.^e aquellas? estas donde el agua se halla tan somera, que nadie dudo encontrarla de cuantos se han establecido y establecen sin mas agua que la de sus Pozos de balde en las Fronteras, de esta Capital y en las de Cordova. La Sierra de la Bentana, la del Bolcan, Las Cañadas que siguen llenas de Manantiales desde donde se pierde el Rio 5º Los parages de las Vïvoras, Mamelmapu, y otros donde los Indios hallan el agua sin mas trabajo que cabar vnos pequeños Pozos con sus Cuchillos ò Machetes: las muchas y grandes Lagunas que ay repartidas por todas las Pampas, inducen à creer mui prudentemente que en todo el gran Pais contenido adentro de los linderos espresados; no hay lugar alguno que nó pueda havitar el Hombre. ¿que nó debe esperarse pues de vn Pais como este, si aprobechandose de sus inmensas llanuras, y de las aguas de los caudalosos Rios Diamante y Atuel, y de la elevacion de su origen se acudiese à la Hidrometria, y cruzase todo el de Canales de riego y de nabegacion? ¿y que si reduciendose à Cajas mas estrechas y solidas las aguas de los Rios tunuyan y Rio 5º se dirigiesen al Sur con el mismo obgeto? ni se diga que estos dos vltimos son de poco caudal, por que mucho

mas pobre de aguas es el Manzanares, y en el se bè de cuanto es capaz la industria cuando sabe vsar de este elemento con acierto.

Poblariase pues /todo este grande y hermoso Pais comenzando por la traslacion de los Fuertes de esta Frontera à la ribera hizquierda ò septentrional del Rio Negro: ellos son seis [fuertes] y seis Fortines, y con el que yà ay en la desembocadura de aquel Rio, serian mas que suficientes colocados en sitios combenientes para cubrir la distancia que ay desde ella hasta la junta con el Diamante, teniendo cuidado de peinar todas las Barrancas que nó estubiesen bien à plomo, y dejando el menor numero de pasos que fuese posible, y quedando estos precisamente dominados de nuestro cañon. De este modo sabiendo aprovecharse de la natural defensa que ofrece este Rio caudaloso y nabegable, y sus altas orillas, quedaria defendida nra.* linea por la parte del Sur, estableciendo los Fuertes principales en los pasos, y colocando en los intermedios si fuese necesario, Fortines Atalayas ò telegrafos por cuió medio corriesen por toda ella los avisos con prontitud.

[p. 423]

En la confluencia del Diamante con el Negro, como centro de la nueva linea, seria bien poner la maior fuerza, ya por ser el punto mas remoto de nras* Fronteras actuales, y yà tambien por oponer la maior resistencia à las abenidas de los Indios Ranquelches y Gulliches que caso de atacarnos habia de ser mas bien que por otro por aquel punto: por alli hà sido el paso de todos los Indios Serranos de la Cordillera que se dirigian en los tiempos pasados à reunirse con los Pampas para cometer hostilidades en las Campañas de esta Capital y en las de Cordova: por alli pasavan con el botin de Ganados y Cautivos à la retirada para benderlos en Chile, conduciendose /unos por el Diamante arriva que entonces estava todo poblado de tolderias, y otros por las Faldas del Cerro nebedo y por alli biendo defendida toda la

[p. 424]

linea del Rio negro, habian de intentar introducirse en nuestro trapecio los Indios Pampas del Sur, que hoy lo hacen por el Cholechel, dando la vuelta al Oeste à buscar el paso del negro frente al Payen, y caendo luego al dho del Diamante para lograr su ingreso al Pais be-
dado. Por tanto digo q.º la defensa de este punto exige la primera atencion.

La ribera del Rio Diamante que desde el angulo que forma donde recibe al Atuel hasta su vnion con el Negro compone el lado del Oeste del trapecio, deberia tambien asegurarse con mucho cuidado, por que de nó, de poco serviria fortificar el lado ò linea del Sur por el Rio Negro y dejar este indefenso. El Diamante nó es tan grande Rio como aquel y por lo mismo es mas facil su paso aun que siempre à nado: sus barrancas son altas, de suerte que para dar agua à nras* Cavalladas nos vimos precisados à hacer bajadas à fuerza de Azada; en otras muchas partes son pantanosas sus orillas, y esta es su mejor defensa: sus aguas son mui buenas, y en toda la distancia referida corren por terreno llano sin salto alguno. Por la ribera dra* que es por donde yo lo hè caminado hasta los Manantiales nó le entra Rio, Arroyo, ni Camino alguno mas que el Atuel; la causa es, que todo el Pais que le cae à la parte del Oeste, es vna horrorosa trabesia donde se pierden el Rio de San Pedro y otros que descenden de la Cordillera, y nó alcanzan à atravesar vnos Campos tan secos y guadalosos, todos cubiertos de espesos Bosques de Algarrobos, Chañares, Retamos, y otras Plantas propias de los terrenos secos: lo mismo acontece con otros pequeños Arroyos que vajan del Cerro nevado y tam.^{en} se pierden por la misma razon: asi es que los Indios /de la Cordillera para dirigirse à las Pampas de Buenos aires y Cordova, se ben precisados huyendo de tan fiera trabesia à tomar la costa del Diamante ò mui arriba ò mui abajo, esto es, ò vajando por el Atuel, ò tomande por las faldas del Cerro Nevado à salir à los

Manantiales, y seguir por la costa en busca del paso preciso referido en el parrafo anterior. Por la hizquierda tampoco le cae Rio ni camino alguno, por ser tambien vna trabesia montuosa asi como la del otro lado hasta el Rio tunuyan, que aseguran los que dicen haberla visto se le junta allà mui avajo: Yò nò la vi, por que los Pantanos que hallamos en la derecha del Diamante por donde hibamos marchando y digeron que estava, y el fin mui diberso à que nos dirigiamos, impidieron acercarnos à reconocerla y aclarar este punto geografico. Por todo lo que me parece que esta linea quedaria à cubierto con el Fuerte del Centro, el de la Junta de los Rios Atue[1] y Diamante de que luego boy à tratar, y otros dos menores en el Paso de los Algarrobos y Esquina de San Jose, para cuias guarniciones podrian abanzarse todas las que ay en los Fuertes actuales de Cordova, San Luis, y Mendoza, aumentando su fuerza caso de considerarse insuficiente.

A la confluencia del Rio Diamante con el Atuel que dista de Mendoza 65 leguas podria trasladarse el Fuerte y Villa de San Carlos que fundò V. E. en aquella Frontera. Apenas se hallarà sitio de mejores proporciones para vna grande Ciudad: Dos Rios caudalosos de buena agua; bellissimo temperamento; muchos pastos; leña en abundancia; terreno llano mui estendido y de la mejor calidad, con despejados orizontes por Norte Sur y Este; con el Diamante y el Atuel en la mejor disposicion para sangrarlos y regar quanto se quiera; buenas muestras de ricos minerales en la Sierra inmediata del oeste; y vnas inagotables Salinas de excelente Sal en su inmediacion es lo que ofrece este bello parage à la vista de vn observador; Mas: desde aqui es nabegable el Diamante, por el caudal /de aguas que lleva, su poca corriente, y nò tener salto alguno; por lo cual, desde el establecimiento que aqui se fundase, podrian conducirse por agua todos sus frutos y producciones, y las de Mendoza y Chile,

hasta el Rio Negro y Costa Patagonica con mucho ahorro de fletes y seguridad; y tambien dirigirse avisos por toda nra* linea, y socorros en caso de asedio de alguno de nuestros Fuertes que nó es de esperar.

Si se coteja a lo largo de las Fronteras actuales desde Buenos aires à Mendoza, con lo que tiene de longitud la proyectada del Negro y del Diamante desde el Mar à la Cordillera, se hallará que esta nó es mas larga que aquella, y que por componerse de dos Rios caudalosos y nabegables de buena agua seria mucho mas facil su defensa con las mismas guarniciones que aquella situada en vnos Campos abiertos y sin ningun resguardo de parte de la naturaleza. Si se atiende tambien à que la nueva linea del Oeste està defendida por dos horrorosas trabesias à dra* è hizquierda que obligan à nó desamparar sus costas hasta sus extremos Norte y Sur; sin incurrir en ligeresa se puede asentar, que toda quedaria à cubierto sin mas establecimientos que los propuestos arriba; esto es el del Centro, el de la junta de los Rios Atue[1] y Diam.^{te} y los dos del Paso de los Algarrobos y de la Esquina de San Jose. En el Rio Negro quizas serian bastantes tres Fuertes, sin contar con el del Centro, y el de la Boca, fijando el vno en el Paso del Cholechel: en la Isla que se bè poco mas arriba de este paso, el otro: y /el tercero en el promedio de esta y la Cerri-llada que impide arrimarse à este Rio por su hizquierda y aumenta notablemente su defensa por solo esta circunstancia. Sabemos que este Rio tiene tambien su trabesia por la hizquierda hasta el Colorado, y si acaso la tiene higualmente por la derecha, nó les há de ser facil à los Indios caer à sus orillas sino en determinados parages; lo cual junto con la altura de sus Barrancas, caudal crecido de sus aguas, y demás favorables circunstancias, ofreceria mil recursos para facilitar à poca costa su defensa.

[p. 427]

Para fijarnos en el Diamante, no habria embarazo alguno por parte de los Indios, pues todo el està enteramente despoblado desde el año de 1784 que destruimos las tolderias de los Manantiales. El año de 1787 bolvimos Diamante avajo à otra Expedicion, y no hallamos Indio alguno, ni mas rastro que el que dejamos nosotros en la anterior. El año de 1789 fuè vna Partida nuestra mandada por el Capitan Dⁿ Fran.^{co} Barros con otra de Indios Pehuenches amigos y su Cacique Pichintur, las q.^e reunidas en los toldos de este del Salado, marcharon por las faldas del Sur del Cerro nevado, y tomando la costa del Diamante en los Manantiales siguieron al paso, y se abanzaron treinta leg.^s mas adelante por nro* trapecio. A la buelta se retiraron por las faldas del Norte del mismo Cerro nevado, y salieron al Salado con muchos trabajos por falta de aguadas; sin que en todo el viage hubiesen hallado Indio ni tolderia alguna, ni mas q.^e algunos /rastros en el paso y serian de algunos Indios Gulliches q.^e entrarian à las Pampas à potrear. Ultimamente el año de 1799 mandò el Comandante de Mendoza d.ⁿ Jose Amigorena à vn Hombre solo que actualmente es soldado del Fuerte de San Carlos y se llama Narciso Ortiz con dos Indios amigos à buscar al Cacique Pampa Caripilun, el cual caminó Diamante avajo hasta el paso dho de este Rio, por el cual se internó à las Pampas, y hallando al referido Cacique se le trajo à Parlar à Mendoza, y ni à la hida ni à la buelta hallaron Indios ni toldos en toda la ribera del Diamante: Con que es visto que los Indios hace 20 años han abandonado este Rio, y por lo mismo nos es mui facil ocuparlo. Tal vez en el Negro podria hallarse la misma facilidad, pues bemos que Villarino andubo por el ocho meses con vna pequeña Partida sin encontrar la menor oposicion, con ser que subió hasta la Cordillera; mucho menos yá se bè la habiamos de hallar nosotros, que solo tratariamos de ocupar, nò las partes altas de este Rio que son las

que havitan los Guilliches, sino de la junta del Diamante para avajo, en cuió trecho nõ sè q.º haya tolderías.

Como el Indio nõ vsá mas armas que Lanza y Bolas, tengo por escusado el que se gaste dinero en la construcción de Fuertes de materiales solidos. Vna fuerte estacada de troncos que se pueda poner en vn par de dias estando la madera à la mano: vn buen Foso: buena probision de Fusiles y Cartuchos: vn Cajon de Granadas de mano y quien sepa vsarlas: un par de Cañones asetatados à los Pasos que se han de guardar: algunas Canoas ò Botes para cualquiera ocurrencia, y cien Soldados bien armados montados y disciplinados serian fuerzas (*insuperables*) a vn enemigo tan ruin, y mas teniendo libre el paso por agua à los socorros, que Yò creo no se necesitarian jamas.

Id. 4291

He dado ya vna idea /general de defensa para la nueva linea, y siendo regular darla tambien de su poblacion: digo que pegadas à los Fuertes deberian fundarse las Villas, cuios moradores se podrian reducir à dos clases, esto es Soldados y Paisanos. A vnos y otros se les darian tierras de balde, y en toda propiedad, por que el dro^o de propiedad los haria benir, plantar, y cultivar, y los fijaria para siempre. De los Blandengues deberia esperarse la poblacion de las nuevas Fronteras, no solo por que las defenderian como Soldados sino tambien por que serian Pobladores natos y seguros, y vnos berdaderos Agronomo-militares, y lo seria su descendencia dandoles tierras y sitios, y por que à demas su plata seria la que habia de fomentar y vivificar al Paisano: tambien podria anticiparse à cada vno de ellos la cantidad de 80 pesos, para que pudiese hacer su Casita, descontandoseles de su prest en dos ò tres años, y teniendo cuidado de no admitir Soldado que nõ fuese Casado, ò precisandole de nõ serlos, à q.º se casase dentro de cierto termino q.º se le asignase.

Se admitiria tambien para Poblador à todo Paisano Casado ò que se casase dentro del año, y à demas de tierras y sitio se le podrian dar ochenta pesos para que hiciese su Casa, sin calidad de debilberlos, y à demas vn real diario por familia el primer año mientras sembraba y se avilitava, debiendo vnos y otros Militares y nò militares perder los dros* y prerrogatibas de Pobladores y los costos que hubiesen echo, sino cumpliesen con hacer su Casa y llevar su familia dentro del año, y proibiendoseles el poder bender esta y las tierras hasta que no se pasasen otros ocho en los cuales no habian de poder dejar de ser vecinos.

Pobladas pues asi de Fuertes y de Villas las riberas del Negro y del Diamante ¡cuan prodigiosa seria entonces la multiplicacion de los Ganados en vnos Campos tan pastosos y propios para este obgeto, y en vnas estancias tan seguras como habria en su hizquierda /con los pasos cortados de estos dos Rios para que ni vna sola caveza se estrabiase al Sur ni al Oeste! entonces se berian las numerosas tropas de Mulas, Bacas y Caballos caminar Diamante arriba de Fuerte en Fuerte para Chile à los mercados, y tambien para el Peru: entonces se berian nros* Bastimentos aportar à las Costas Patagonicas en busca del Cuero, Sebo, y Lana, que produciria con asombro nro* trapecio, y surtir la Europa toda de tan preciosos y necesarios articulos: entonces con este motivo se aumentaria notablemente el ramo de Guerra, y se pondria en estado de pagar cualesquiera empeño que pudiera contraer en la ereccion de los establecimientos de la nueva linea: y entonces por vltimo desde el Fuerte del centro de la misma podrian reconocerse las riquezas del famoso Cerro del Payen, y hacerse escursiones mui vtilis à la Historia natural y à la Geografia de las contiguas tierras magallanicas de cuias interioridades nada sabemos.

[p. 430]

[p. 431]

Como en las dos ocasiones que Yò hè corrido el Diamante, nõ pude reconocerle debidamente por ser mui distinto el fin à que me condujo mi obligacion; y por otra parte tambien en el Río Negro pudiera haber mas pasos de los que Villarino dice, todavia para proceder con todos los conocimientos debidos en materia de tanta consideracion, seria bien q.º ante todas cosas hiciese V. E. entrar dos expediciones /vna desde nro* establecimiento del Río Negro que podria dirigirse con dos Chalupas hasta la vnion de este Río con el Diamante; y otra que marchando desde Mendoza vajase por este vltimo Río hasta encontrarse con la del Negro, bolbiendo á la retirada de vna y otra à rectificar las observaciones echas à la entrada y encargandose la de Mendoza con dos Botes que llevaria para el intento, del reconocimiento de la vnion del Tunuyan con el Diamante para que este punto geografico quedase con la claridad necesaria, y confiandose ambas à sugetos capaces de lebantar Planos esactos, y de dar una descripcion completa de aquellos dos Rios y Campos inmediatos.

Viniendo ahora de las estremidades al centro ¿quien hà de dudar que aseguradas aquellas como llevo dho, habian de continuar poblandose poco à poco todos los bellos Países que encierran tan estendidos confines? Primeramente se dilatarian las estancias de esta Capital saliendo del estrecho bergonzozo recinto en que las fijo Garay hace 224 años y del cual no han salido: tambien se estenderian las de Cordova San Luis y Mendoza: despues se hirian abriendo caminos desde las biejas hasta las nuevas fronteras, haciendoles pasar por las mejores aguas, y ocupando estas y las Salinas con establecimientos fijos, y despues progresivamente y andando el tiempo todo lo demas de tan inmensos Países en donde al modo de decir no ay desecho. Pensar que por que el Cuerpo de Blandengues se traslade entero à la nueva linea, habia de queda Esta Capital espuesta à las irrupciones de los

Barbaros que existen adentro del nuevo trapecio, como es los de las Viboras y Sierra de la Bentana, nõ cabe en vn buen juicio. Los Indios nõ son tantos como muchos piensan, y aun que sus necesidades son tan pocas como sus deseos, para ber estos cumplidos, han menester de nosotros: el Cuchillo, el Acha, el Machete, el Abalorio, /la Auja, el Añil, el Palo de tinte, renglones precisos (y que nõ podrian conseguir por otra via biendose cercados) obtienen de nosotros en cambio de sus Peleterias, Lana, Ponchos y riendas y este comercio, con el cual estan tan bien hallados, nõ se les habia de turbar. Su alimento mas comun q^o son las Yeguas y Potrancas, le tendrian como ahora en las numerossas Bahualadas que cruzan las Pampas. Si se agrega à esto, el darles Sitios y tierras en las nuevas Villas à todos aquellos que quisiesen ser pobladores: y que por otra parte deberian temer, que de turbar nra* paz seria su ruina inevitable, por nro* maior poder, bentaja de nras* armas, y hallarse cortados por todas partes: Yò creo para mi, que no habian de alborotarse; y si lo hiciesen y se atrebiesen à cometer la menor hostilidad, con castigarlos inmediatamente, estava todo remediado. Si me dicen que para este castigo serian necesarios los Blandengues, dirè que Garay con solo sesenta Paraguayos, desembarcò en esta Playa, lebanto Pendones por el Rey, fundò esta Ciudad, repartiò la tierra, y se sostubo en ella à pesar de los grandes esfuerzos que hizo el Pampa por echarle. Dirè tambien à vista de este egemplar, y de otros infinitos que ministra nra^a Historia de ambos mundos, que las Milicias solas, serian vastantes à egecutar el castigo si fuese necesario, por que ;Quien sino ellas solas, ha defendido desde la Conquista acà las Fronteras de Cordova San Luis y Mendoza, escarmentando al enemigo cuando las hà inbadido, y dejando en muchas nobles funciones tan bien puesto el credito y el honor de las Armas del Rey? Seria pues hacer una grabe injuria à las de esta Capital y su Fron-

tera, si biendose atacadas del mismo enemigo, nó se esperase de ellas igual y maior defensa, siendo como son mas numerosas, mas bien armadas, y mejor montadas que aquellas: Sin que por esto dege Yó de confesar que el Cuerpo de Blandengues, es en mi concepto la mejor tropa que se hà lebandado para oponer al enemigo Pampa.

[p. 433]

Por conclusion Señor Exmo* Yò à vista de todas las razones expresadas /miro mui facil el afirmarnos solidamente en toda la nueva linea, parece que la naturaleza la estubo señalando à medida de nuestros deseos. La boca del Rio negro està asegurada con vn buen establecimiento. La entrada desde Mendoza para el Diamante llana y sin impedimento alguno. Las vtilidades que han de seguirse de realizarse el proyecto incalculables. El nombre y Gobierno de V. E. se haria inmortal con semejante empresa: todo todo està incitando à continuar. Yo por lo menos asi lo hò llegado à creer, despues de haber tenido con migo solo muchas consultas y meditaciones, y por lo mismo como fiel Vasallo nó he querido dejar al silencio asunto tan interesante al Estado, sino elebarlo como lo hago à la alta comprension de V. E. para su superior inteligencia y determinacion. Acompañando à esta representacion el adjunto Mapa Geografico que hò construido para la mejor inteligencia de la Materia, y todo sin mas fin que hacer este corto servicio al Rey y à la Patria. Buenos aires y Mayo 14 de 1804.

Ex^{mo}. S.^{or}

Sebastian de Vndiano

[p. 434]

[p. 435]

/En la Ciudad de la Santísima /Trinidad Puerto de Santa Maria de Buenos Ayres à Veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos quatro: El Excelentísimo Señor Marquez de Sobre Monte, Virrey Governador y Capitan General de estas Provincias del Rio de la Plata etcetera. Haviendo visto y examinado los varios expedientes, que

en diferentes tiempos se han promovido con objeto à adelantar la Frontera del Sur de esta Capital y particularmente el actuado por los años de mil Setecientos noventa y Seis con este importante objeto, è igualmente el proyecto presentado à Su Ex.^a por el Capitan de Milicias de Mendoza Don Sebastian de Vndiano y Gastelu, dirigido à adelantar la misma Frontera hasta los Rios nombrados Negro y Diamante; resolvió S. Ex.^a para tomar la determinacion mas util y conveniente en materia de tanta gravedad y consecuencia, hacer convocar las Personas de mayor inteligencia y conocimientos practicos en la materia, para que instruyendole verbalmente cada uno de su concepto, segun sus conocimientos pudiese facilitarse sin mas retardo, y sin los embarazos y dificultades que hasta el presente, el importantisimo proyecto de adelantar la Frontera del Sur de esta Capital: En cuya virtud habiendose juntado en este Real Palacio à presencia de S. Ex.^a los señores Don Juan de Almagro del Consejo de Su Majestad Oydor honorario de la Real Audiencia de Charcas; Auditor de Guerra y Asesor General de este Virreynato; el Coronel Don /Nicolas de la Quintana Comandante General de la Frontera del Sur; Don Domingo de Igarzaval, alcalde de primero Voto de esta Ciudad; Don Ignacio Rezaval, Sindico Procurador General de la misma; Don Francisco Escalada, Sindico del Real Consulado, el Capitan de Dragones Don Leon Ortiz de Rosas; el de Exercito Don Joaquin Maestre; el de las Milicias de Mendoza Don Sebastian Vndiano; el Apoderado del Gremio de Hazendados Don Antonio Obligado; y el Ingeniero Geografo Don Pedro Cerviño: despues de haverse propuesto difusamente la materia, leidose lo mas substancial de los expedientes obrados hasta el dia acerca de ella, y seguidamente el proyecto presentado por Don Sebastian de Vndiano y Gastelu; todos de comun acuerdo fueron de parecer, que considerada la grande distancia que media

[p. 437]

desde la Frontera de esta Capital hasta el Rio Negro, los crecidos gastos, que seria necesario impender en la Guarnicion de las orillas de dicho Río y del Diamante, la escasez de los fondos destinados à sufragar à estos precisos è indispensables gastos, el considerable numero de Tropa que era necesario emplear en cubrir Puestos tan distantes, y lo expuesta que quedaba la Frontera inmediata à la Capital, no conceptuaban conveniente ni practicable por ahora la Verificacion de este Proyecto: Pero que atendiendo por otra parte à las crezes y adelantamientos que ha tomado la Poblacion de la Provincia desde el año pasado de noventa y seis en quese propuso adelantar la Frontera, hasta el Rio Salado, consideraban que no debia ceñirse á tan corto espacio el abanze de q^e ahora se trataba, si nó que debia solicitarse un punto medio, /que sin dejar expuestas las inmediaciones de la Capital, ni tropezar en las demas dificultades que ofrecia la Salida hasta el Rio Negro, proporcionase las ventajas a quese aspiraba, de dár mayor ensanche à los Campos en los terminos mas ventajosos y utiles à la Provincia, y que pudiesen conciliar todos los objetos quese proponian y ventilaban. En cuyas circunstancias, el Señor Coronel Comandante de la Frontera propuso, que en su concepto el modo mas seguro de la defensa de esta, èra el conservar reunidas las fuerzas destinadas para ella en un Puesto ventajoso y proporcionado à ocurrir con prontitud à contener qualquiera imbacion; que por las noticias adquiridas de todos aquellos Campos, y los conocimientos practicos que de ellos le asisten, cree, que no hay otro punto que reuna estas proporciones, que la Laguna nombrada Blanca ò Tenemechè, cituada como à unas ochenta y cinco leguas de esta Capital, y que estableciendose en sus inmediaciones un Fuerte y Cuartel General para la Tropa de Blandengues, puede quedar bien asegurada la Frontera, y en lo Subsecivo sise considerase conveniente, aumentar dos Fortines à sus dos alas; cuya

fuerza se aumentará considerablemente con los Pobladores, que ès consiguiente se le reunen al abrigo del mismo Fuerte, siempre que se les repartan Terrenos asegurados de su propiedad, no debiendo dudarse, que por estos medios tendrá en muy breve tiempo aumentos muy considerables aquella Poblacion, asi por la buena calidad de los Terrenos, como por la permanencia de las aguas. Y habiendose ventilado, y discutido detenida y menudamente, por los Señores de la Junta acerca de la exposicion del Señor Comandante de la Frontera, combiniaron todos, en que asi devia practicarse, y era quanto en las circunstancias convenia hacer, y lo que consideraban digno de la zelosa proteccion y decidida constante propension de S. Exa* y p.^r la presperidad /de esta Provincia, y bien estar de sus habitantes; pareciendo tambien podria al propio tiempo conseguirse sin dificultad, adelantarse la Frontera de Mendoza, trasladando el Fuerte de San Carlos à la confluencia del Rio Atuel con el Diamante, è igualmente abanzar un Puesto cinco ò seis leguas mas por la parte del Sur del Rio Negro. Todo lo qual oido por Su Ex.^a mandò se asentase por diligencia, y que firmada por dichos S. S. de la Junta, se le llevase para resolver lo que considerase mas conveniente: de que Yo el Escribano Mayor de Gobierno y Guerra, doy fee.

[p. 438]

<i>Juan de Almagro</i>	<i>Nicolas de la Quintana</i>
<i>Domingo de Igarzabal</i>	<i>Ign.^o de Rezaval</i>
<i>Fran.^{co} Antt.^o de Escalada</i>	<i>Joaquin Maestre</i>
<i>Sebastian de Vndiano</i>	<i>Leon Ortis de Rozas</i>
<i>Antonio Obligado</i>	<i>D.ⁿ Jose Ramon de Basavilbaso</i>
<i>Pedro Antonio Cerviño</i>	

Buenos /Aires 21. de Julio de 1804—

[p. 439]

Para mayor instruccion de este Expediente y poder tomar las convenientes providencias sobre el grave è importante asunto de que trata, traigase agregandose an-

tes copia certificada de la Real Orden de 25 de Septiembre de 1799, y de todo lo que en cumplimiento de ella se hubiese obrado.

[Hay una rúbrica]

[Hay una rúbrica]

Gallego

Nota

En cumplimiento del Sup.^{or} antecedente Dec.^{to} se há agregado Copia de la R.¹ Orden de 25 de Septiembre de 1799, y no consta se haya dispuesto cosa alguna sobre el asunto de que trata.

[pp. 440 a 442,
en blanco]

[p. 443]

/Exmo* Señor= El Consulado de esa Capital en Carta de 28 de Julio del año proximo pasado hà hecho presente al Rey que seria mui conveniente que se continuase el reconocimiento del Rio Negro en la Costa Patagónica hasta su origen, cuya operacion puede facilitar el principio de una empresa la màs importante à esas Provincias y al Reyno de Chile, pues formando uno ò dos establecimientos fortificados en el paso llamado Cholocchel ó en la Isla q.^o forma el Rio, se proporciona la apertura del antigüo camino de ruedas, transitable en todo tiempo sin atravesar las cordilleras, con lo qual se evitarian las irrupciones y robos de ganados que hacen los Indios Pampas p.^a venderlos à los Araucanos, se facilitaria su reduccion, y se conseguirian las demas ventajas que expresa: que con estas miras se comenzò dicho reconocimiento por el Piloto D.ⁿ Basilio Villarino, y aúmq.^o solo llegó al Rio Catapuliche, parece que el interés Nacional exige su conclusion, pués á lo menos se adelantará mucho en adquirir unas noticias de aquellos fértiles terrenos, y se aventura poco en los cortos gastos que puede causar el citado reconocimiento, los cuales dice q.^o deben hacerse del Ramo Municipal de guerra que se estableció para precaver los robos y invasiones delos Indios infieles= Enterado el Rey de todo lo referido, y resultando del Expediente que el Consulado ocurrió al

Virrey antecesor de V. E. con la misma solicitud, y ignorandose por otra parte si será facil la empresa, y si sus gastos podrán costearse del Ramo de Guerra sobrecargado de otras atenciones /hà resuelto S. M. que V. E. informe lo que se le ofreciere y pareciere, y que si considerase conveniente y asequible el reconocimiento que propone el Consulado, proceda V. E. desde luego á tomàr las providencias más oportunas, dandome aviso delo que determinare en el asunto. Lo que participo à V. E. de R.¹ Orden para su inteligencia y cumplimiento. Dios gue* à V. E. m.^s a.^s S.ⁿ Ildefonso veinte y cinco de Septiembre de mil setecientos noventa y nueve= Solèr= S.^{or} Virrey de Buenos Ayres — Es Copia.

[p. 444]

Gallego

/Buenos Ayres, 1^o de Febrero de 1769.

[p. 445]

Pase la Real Cedula que acompaña à este Decreto al Auditor de Guerra d.ⁿ Juan Manuel de Labarden para que ensu assumpto exponga lo que se le òfrezca.

Bucareli.

En vista de la R.¹ Cedula en q.^o S. M. manda se le informe de lo que se haya obrado sobre la propuesta q.^o hizo esta Ciudad p.^a establecer tres Poblaciones en la frontera con el producto de los arbitrios q.^o se impusieron, digo, q.^o el informe q.^o ha dado la Ciudad està muy reducido, y no podrá instruir à V. E. bastantem.^{te} de todo lo que ha havido: por lo q.^o me parece hacen alguna relacion mas menuda segun lo q.^o tengo presente.

Hallandose esta Ciudad muy consternada con los frequentes insultos de los Indios Infieles, y aviendo experimentado que no era bastante à contenerlos, el ir à buscarlos tierra à dentro algunas veces, p.^r q.^o era muy rara la en q.^o se les encontraba, arbitro el Cavildo proponer

al S. Gov.^r que se impusiesen aquellos derechos, como en efecto los impuso el S. D. Jph* de Andonaegui; y aviendo dado cuenta à S. M. no tuvo à bien aprobarlo; mandò cessase immediatam.^{te} pero la R. Cedula q.^e se libro p.^a ello contenia la limitacion, de q.^e si pareciese tan necesario el establecim.^{to} del Ramo, se consultase con el S. Marquez de Valde Lirios q.^e se hallaba en esta Ciudad, y su dictamen estando de acuerdo con el S. D. Joseph de Andonaegui se /se pusiesse en execucion.

[p. 446]

El Cavildo hizo entonces sus representaciones haciendo ver la necesidad q.^e tenia la Provincia de este auxilio, y entonces, me parece, se proyectaron las Poblaciones, q.^e fue lo principal, q.^e movio al S. Marquez de Valde Lirios à condescender a q.^e continuase el ramo: como continuo corriendo el Cavildo con el conocim.^{to} de la recaudacion, y pagamentos delas Compañias.

El S. D. Jph* de Andonaegui se fue à la expedicion de Misiones: le succedio el S. D. Pedro de Cevallos, q.^u luego q.^e vino, passò tambien à Misiones; y por entonces, creo, no sabia nada de este assunto. El Cavildo como se compone de uno, v otro Regidor permanente, mudandose todos los demas Individuos cada año, sucede, q.^e los q.^e nuevam.^{te} entran no cuidan de lo passado sino quando hay especial motivo; y assi se olvidò el proyecto.

El S. Cevallos desde Misiones dispuso, q.^e los Of.^s R.^s corriessen con la administracion del Ramo, y desde aquel tiempo el Cavildo no ha tenido intervencion en el. Las R.^s Cedulas del Año de 60. no deben de haverse hecho presentes à la Ciudad respecto de q.^e no da razon de ellas: y si vinieron al S. Cevallos, como es natural, seria estando en Misiones, ô quando, se restituyò aqui, q.^e fue

al fin del Año de 61: pero como al principio del de 62, llegò la noticia de haverse roto la Guerra con la Corona de Inglaterra, y se esperaba tambien el rompim.^{to} con la de Portugal, harto tuvo q.^e hacer en pensar en esto; ni juzgo se ha pensado mas en las Poblacion.^s

Pero lo principal es, q.^e no era facil fundamentarlas conforme al proyecto si se havian de pagar las Compañias de las Fronteras, como era preciso; porq.^e cuando se formò el proyecto /se contaba con fondo suficiente, pues estaba avierto el Comercio de los generos de Reg.^{tro} con las Provincias del Peru, y Chile, y los 4. r.^s en cada tercio, o Caxon componian un renglon considerable; q.^e despues cerrada la internacion descaeciò mucho; Contaba tambien la Ciudad con doce r.^s en las botijas de vino y aguardiente de Cuyo, y Mendoza; y S. M. lo moderò à quatro r.^s y à mi ver desde aquel tiempo apenas habra alcansado el fondo à pagar las Compañias. Hoy ni aun à esto alcansan las entradas anuales, como lo representan los Of.^s R.^s con q.^e està imposibilitado el proyecto.

[p. 447]

Pero siendo indispensable tratar con la posible consideracion esta materia, p.^r q.^e segun las R.^s Cedula del Año de 60, ya se hallan cumplidos los seis años, p.^r q.^e se concedio este impuesto, y puede S.M. mandar que cesse: parece q.^e p.^r aora puede V. E. disponer q.^e las Compañias se reduzgan al numero de gente q.^e se pueda pagar annualm.^{te} con lo q.^e produce el ramo; dando los Of.^s R.^s razon mas individual de las entradas para q.^e pueda computarse el numero q.^e se podrá mantener, lo q.^e podrá arreglarse p.^r medio del Inspector de aquellas Compañias, ò p.^r el Mre* de Campo, ò la Persona q.^e sea del agrado de VE.—y q.^e el I.^e Cav.^o considerando las

cosas, proponga lo q.^o le parezca mas util al beneficio de la Ciudad, para q.^o VE. pueda obrar à favor del Publico con la justifica.^on q.^o acostumbra, y dar el informe à S.M. como lo ordena. Es lo q.^o por aora me parece puedo informar a VE.

Ex.^{mo} Señor

Labarden

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 1.814. — Original manuscrito, papel sellado con filigrana y líneas de agua; formato de la hoja 30 ½ x 21 cm.; letras inclinadas; interlíneas 8 y 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado.*]

EXPEDICION AL ESTRECHO DE MAGALLANES
POR FRAY GARCIA DE LOAYSA

154.— [Rodrigo de Acuña en la expedición a Magallanes de Fray García de Loaysa.]

[Cádiz, 10 de mayo de 1529]

Probanza de don Rodrigo de Acuña, que fué al estrecho de Magallanes con Fray García de Loaysa.

Pernambuco 2 noviembre 1522 - Cádiz 10 mayo 1529

En la muy noble e leal çibdad de cadiz lunes diez dias del mes de mayo año del nascimiento de nuestro salvador ihesuxrispto de mill e quinientos e veynte e nueve años antel Reverendisimo señor don gonçalo maldonado obispo de çibdad Rodrigo e del consejo de las yndias de su magestad y en presençias de mi diego sanches escriuano publico del numero de la dicha çibdad y escriuano de sus magestades e testigos de yuso escriptos paresçio don Rodrigo de acuña e presento vna petiçion e doss testimonios de dichos e depusyçiones de çiertos testigos el vno escripto en letra portuguesa y el otro en letra françesa el trasunto de los quales en nuestra lengua castellana el dicho señor obispo dixo que por su mandado los saco estevan gomes e taymon capitanes de su magestad sobre juramento que dellos se Resçibio e asymismo presento çiertas preguntas e articulos la qual dicha petyçion e trasuntos de provanças en lengua castellana e preguntas vno en pos de otro es esto que se sigue.

Reverendisimo y muy magnifico señor.

Don Rodrigo de acuña beso las manos de vuestra señoría digo que por que a su magestad conste que yo hize como cavallero lo que en su servicio devia hazer en la capitania que por su magestad tuve de la nao san graviel del armada que su magestad enbio a maluco de que

hera capitan general fray garcia de loaysa pido a vuestra señoria sea servido de ver esta ynformacion que cerca de lo que digo traygo fecha e vista sy algunos testigos de los que en ella han dicho sus dichos estan en esta çibdad vuestra señoria les mande parescer ante si e les lean los dichos que en la dicha ynformacion an dicho para que en ello se Ratifiquen por que hagan fee e mande tomar otros de nuevo que yo presentare en la dicha rrazon e lo que todos dixeren pido e suplico a vuestra señoria me lo mande dar en manera que haga fee para que su magestad sepa la verdad e sy culpa ha avido de la pena a quien la meresciere nuestro señor acreciente el estado Reverendisimo de vuestra señoria don Rodrigo de acuña.

En doss dias del mes de novienbre de quinientos e veynte e doss años en la fatoria de pernanbuco ques en la tierra del brasyl presento del ante mi el escribano abaxo nombrado don Rodrigo de acuña vna petiçion con vn despacho del señor antonio Ribeiro capitan mayor desta armada de la qual petiçion el treslado es este que se sigue.

Señor antonio Ribeiro cauallero de la casa del Rey e capitan mayor desta armada que anda en esta costa del brasyl don Rodrigo de acuña vno de los capitanes del enperador del armada que yva a maluco por el estrecho de magallanes pido a vuestra merçed por quanto yo he aportado aqui a esta fatoria de pernanbuco con syete personas e vn batel destrozado delos franceses e desenparado de los mios avra dos años poco mas o menos detenidos por xrispoval jaques capitan mayor que fue desta armada hasta agora que su alteza nos manda yr a dar pasaje para portugal e por que todos somos sujetos a la muerte que cada vno siendo en lisbona querra yrse por donde dios le ayudare por tanto pido a vuestra merçed e le Requiero de la parte del Rey de portugal que mande tirar vna ynformacion asy de los

dichos onbres que venian en mi conpañia como de los franceses que se hallaron presentes en mi destroço e otros que oyeron contar a personas que yvan en las naos de los franceses que me destrocaron los quales al presente los mande vuestra merçed esaminar e a los mios des que partymos de la curuña hasta que vuestra merçed vino a esta fatoria a los franceses de lo que saben por que el enperador sea ynformado de la verdad e yo pueda dar quenta de mi persona por tanto pido a vuestra merçed mande tyrar esta dicha ynformaçion a juan vazquez mergullon escriuano desta armada e fatoria e asy asynada la dicha ynformaçion e firmada e sacada de manera que haga fee para ynformacion de su magestad e guarda de mi derecho mandando vuestra merçed dar pagando al dicho escriuano su derecho fecha en pernanbuco fatoria del Rey de portogal oy veynte e seys dias del mes de otubre de mill e quinientos e veynte e ocho años la qual dicha petyçion va asygnada por el dicho don Rodrigo de acuña e traya vn despacho del señor antonio Ribeiro capitan mayor desta armada de que el treslado de berbo ad berbo es el syguiente.

Al suplicante los testigos que a presentaren por esta petyçion e con el dicho de los dichos testigos le pasen su ynstrumento como se Requiere hecho en pernanbuco tierra del brasyl por ante mi juan vazquez mergullon escriuano desta armada e fatoria en el dicho dia e mes e año atras escripto.

Yten jorje de cataro y alfonso de napoles e machin viscayno e bartolome vizcayno e pascual de negron e geronimo ginoves todos los suyos e que aqui vinieran tener a esta fatoria de pernanbuco con el dicho don Rodrigo testigos todos juntos aqui el señor capitan mayor dio juramento a cada vno por sy e preguntado por la dicha petiçion del dicho don Rodrigo que le fue leyda por el dicho capitan mayor que hera lo que sabian ellos testigos todos cada vno por sy que por el juramento

que avian fecho que hera verdad que ellos partieran de la coruña a veynte e quatro dias de jullio que vinieron a la gomera de donde partyeron a los quinze de agosto por ynformacion del capitan juan savastian para el estrecho de magallanes al qual tardamos en allegar hasta en fin de henero e syendo en el paraje del Rio de solis nos dio vna muy gran fortuna con la qual aRibamos todos cada vno como mejor pudo Remediarse y esta fortuna fue a veynte dias de dizienbre y el primero de henero nos ayuntamos la nao capitana e san graviel e fuemos juntamente hasta el Rio de santa cruz de donde pensavamos hallar las otras naos por que asy estava hordenado de nos ayuntar en el dicho Rio de santa cruz derrotandose alguna nao de la flota e asy nosotros aRibamos al dicho Rio y en entrando con gran dificultad e peligro por que la capitana estava encallada e mas de tress oras en la entrada y entrado de dentro no hallamos la conserva que fue nuestra total destruycion e en vna ysla que esta en el dicho Rio a hallamos vna carta que mandaron con el pataxe e yo el capitan juan savastian y los otros capitanes que yvan juntos e asy salimos luego al otro dia y fuemos al estrecho y a la entrada del cabo de las onze mill virgenes hallamos la nao santispiritus perdida e la gente della en el campo que vino a nos el capitan juan savastian e otros a nos contaron la perdicion e destroço de las otras naos que todas estovieron muy cerca de se perder en todas por que perdieron los bateles e amarras de manera que le convino entrar por el estrecho adentro hasta vna baya a quinze leguas de la entrada donde hallamos el capitan mayor con consejo y parescer de todos embios las doss caravelas y el pataxe y el batel de san graviel a cobrar de la nao santispiritus toda la hazienda que se pudiese salvar e la gente y esto se tardo de hazer por los malos tienpos que alli syenpre haze obra de veynte dias en el qual tiempo nos persyguio tanta fortuna que venimos hasta

tierra muchas vezes garrando con quantos ahustes— teniamos e por no tener bateles syno el de la capitana solo padescimos gran trabajo e fue tanto el mal tienpo que la nao capitana fue garrando a tierra con cinco ayustes donde estovo mas de veynte horas dando grandes golpes tanto que quebro el timon e codaste e dexo la estopa e plomo por muchas partes e asy desmanchada corto los castillos e echo a la mar las caRetas e cepos e boteria e la nusciada e san graviel que al presente estavan alli no le podiamos dar socoRo por no tener bateles hasta otro dia que abonango la mar e fuemos con los esquifes e fueron los carpinteros e asy se Remedio algo e se conçerto el tymon como se pudo e salimos las tres naos a fuera del estrecho por no nos acabar de perder e al cabo de las quinze mill virgines cobramos las dos caravelas e la nusciada desferro con suruestes e corrio al nordeste asy como nos contaron mas de cinquenta leguas e la nao capitana y san graviel e las doss caravelas juntas determinamos de bolver al Rio de santa cruz por nos Remediar e adreçar la capitana que yva muy mal tratada e a la salida del estrecho con esta determinacion mando dezir el capitan mayor por el capitan juan savastian a don Rodrigo de acuña capitan de la nao san graviel que quedase alli e cobrase su batel que tenia el pataxe en vna synguera en el cabo de las onze mill virgenes e que dyxese al pataxe que se salyese e fuese al Rio de santa cruz donde los hallaria adobandose e don Rodrigo le Respondio que no hera agora tienpo de dexarlos yendo de tal suerte que los que tenian el batel no lo tenian para darlo hasta saber de a donde estavan que seria mejor que se fuesen asy todos juntos hasta el Rio de santa cruz por que sy alguna cosa mas fuese que se podrian todos salvar en su nao y el capitan mayor le enbio a dezir con su sobrino que se lo agradeçia mucho e que por amor suyo que se quedase

e cobrase el batel y el otra vez Replico el dicho don Rodrigo diziendo que no hera Razon de los dexar en tal tiempo que desde el Rio bolveria por el batel e bolviole otra vez a dezir loaysa sobrino del capitan mayor que en todo caso quedase e cobrase el batel e dixese al patax que se fuese al dicho Rio donde los hallaria adobando e asy se quedo el dicho capitan don Rodrigo por hazer lo que le mandava el capitan mayor e cobro el batel e dyxo al patax lo que le fue mandado que se saliese e fuese al dicho Rio e vinieron con el batel hasta doze onbres los quales el dicho don Rodrigo syenpre traxo en su nao y entonces nos fuemos la buelta del Rio de santa cruz e tardamos en poder tomar el Rio mas de veynte dias en los quales dias nos topamos con la nusciada que bolvia al estrecho e le dixymos como la capitana e las dos caravelas heran ydas al Rio de santa cruz e asy fuemos las doss naos e san graviel surgio primero a la boca del Rio e la nusciada surgo sobre nosotros y con muy mal tiempo syn poder ver ninguna señal de gente que estoviese en tierra e no pasadas dos oras cargo tanto la tormenta que nos hizo garrar mas de vna legua donde nos fue fuerça hazer a la vela e correr por donde mandava el tiempo hasta tres dias a cabo de los quales abo- nanço la mar algun tanto e nos hallamos con la nus- ciada y el capitan pedro de vera dixo a don Rodrigo quel no determinava mas de estar a discriçion de tan malos tienpos que nos fuesemos por el cabo de buena esperan- ça y el dicho don Rodrigo le Respondio que no haria cosa mal hecha por cosa del mundo que seria mejor que tornasen en busca del capitan mayor e de las caravelas e que hallandolos que harian lo que mas fuese serviçio de su magestad e no las hallando que tomarian agua y leña y el le daria de lo que tobiese e los doss juntos podrian seguir el viaje por el estrecho o por el cabo de buena esperanza e que al presente que el no se podia yr por que no tenia mas de tress botas de agua e que

para tan largo camino e con tan malos tienpos que no hera cosa de se arriscar e pereçer de sed e asy pedro de vera le escrivio vna carta sobre esto e le çertifico que la capitana el as caravelas no estavan en el Rio por quel avia çinco o seys dias que estuvo encallado en la entrada del dicho Rio mas de seys oras e que avia tirado lombardas e que no pudo ver señal de gente que alli estoviese e que en todo caso estava determinado de se yr e no esperar mas ay y el se partyo a sas diferentes con los suyos syn piloto que ya hera muerto e syn batel ni ayustes ni anclas dios sabe su voluntad e nosotros tomamos a la buelta de tierra en busca del capitan mayor e de las caravelas con asaz mal tiempo syn poder tomar tierra en ninguna parte corriendo toda la costa con muy malos tienpos syenpre suduestes e duestes hasta en treynta grados que vimos tierra e fuemos en busca della por tomar agua que avia vn mes que no bebiamos syno a quartillo e a medio quartillo de agua e deparonos dios vn puerto en veynte e ocho grados donde tomamos ochenta botas de agua e leña e no tardamos en nos proveer de todo lo nesçesario alli mas de quinze dias en los quales vinieron alli doss españoles que avian quedado de tiempo de solis e nos dixeron que alli estavan otros nueve españoles de en tiempo de solis los quales heran ydos a la guerra y nos vendyeron treinta quintales de harina e quatro quintales de de [sic] frizoles e tela para vna mezana e algunas cosas de Refresco de manera que ya estavamos prestos para seguir nuestro viaje y el capytan hizo dezir vna misa en la qual en manos del sacerdote hizo sagramento solepne de bien e fielmente servyr al enperador e cunplir su viaje e asy mismo hizo hazer juramento a todos chicos e grandes que todos servirian bien y lealmente a su magestad e conplirian el viaje e asy enbio el batel a tierra para llamar al contador e tesorero e a los españoles para les pagar lo que dellos avia tomado e viendo el capitan que tardavan e

que tenian el batel varado en tierra mando tirar vna lonbarda y asy echaron el batel al agua e saliendo de tierra se les anega el batel e murieron quinze onbres e se perdio el batel e aquellos españoles que alli hallamos hizieron tanto con los yndios que lo cobraron y el capitan enbiolo a adobar e tardaron cinco dias en lo corregir en los quales dichos dias muchos se juramentaron de se quedar e cortar las amarras o las alargar por que la nao fuese a la costa o la barrenar o matar al capitan y quedarse con todo y esto fue en lo que se determinaron e asy vinieron de tierra con esta voluntad en el batel las espadas debaxo de las quillas del batel e otros que quedaron en tierra y en llegando los mas pidieron licencia al capitan para se quedar en tierra por que asy estaban determinados de se quedar o por fuerza o por grado que mas querian beuir como salvajes que no morir desesperados en la mar e asy el capitan se puso a los aplacar lo mejor que podia hasta que algunos le prometyeron de quedar en servir a su magestad y asy le Rogo al capitan que pues asy querian que nos sarpasen las anclas e nos guindasen las velas e que los que en buena ora quisyesen venir viniesen e a los otros los echarian en vna ysleta que alli estava e asy los aplaco algun tanto y pensando que apartandolos de tierra los podria atraer a venir en la nao mando sarpar las anclas e saltan muy diligentes al batel hasta veynte o veynte e cinco onbres para sarpar las anclas e asy como llegaron a la boya dan una grita y bogan Resyo echando mano a la[s] espadas e machetes que llevavan en las quillas del batel e vanse a tierra e varan el batel en la montaña e quedamos hasta veynte o veynte e cinco onbres entre grandes e pequeños buenos e malos con los quales otro dia nos hazemos a la vela algunos de buena voluntad e otros de mala e otro dia los dos españoles que alli hallamos començaron amenazar a los que alli quedavan diciendoles la gran traycion que hazian al enperador e a

capitan de manera que hizieron barar el batel en la mar y enbiaron los grumetes e los que quisieron venir e asy quedaron alli entre muertos e quedados treynta e dos onbres e otro dia nos hezimos a la vela e venimos a vna ysleta quatro leguas mas al norte por ver sy alguno se aRepentya de quedar e no viniendo ninguno el capitan Reçelando de los otros que quedavan por que de tyerra le enbiaron a dezir que no todos los traydores avian quedado en tierra que se guardase que avn algunos venian en la nao e asy venimos hasta el Ryo de genero e alli el capitan demando su paresçer al maestre e piloto e a todos los conpañeros de lo que les parecia que devian hazer sy yrian a maluco por el cabo de buena esperança o bolverian al estrecho por la costa en busca del capitan mayor o nos yriamos a españa los quales paresçeres estan asentados en los libros del contador mas casi todos fueron de nos venir en españa asy por que la nao estava mal condicionada como por que la gente hera poco e no todos de vn proposityo e estando alli a los baxos de los parguetes vna noche dos moços hurtan el esquite e se van con el a tierra e nosotros nos partymos syn los poder cobrar y llegamos a la baya de todos los santos donde nos detovo el mal tiempo algunos dias en los quales yendo la gente a tierra los salvajes nos comieron syete onbres e dos grumetes que apesar del maestre e de los que yvan en el batel se fueron en busca de los otros que faltavan e asy perdimos los dos mas que fueron nueve e asy salimos de la bayya a quinze de agosto e con nordestes estovimos muchos tiempo a la mar syn poder mas abançar de sesenta leguas ya nuestra nao no la podiamos tener sobre el agua toda comida de broma e asy nos fue fuerça aRibar a vn puerto questa entre vnos aRaçifes en la tierra del brasyl donde hallamos dos naos y vn galeon de françia cargando brasyl e mas con neçesydad que con voluntad entramos con ellas e nos çertyficaron la paz entre españa e

francia e no ostante esto el capitan enbio allamar a los capitanes e pilotos e maestros e les tomo a todos juramento solepne y el asy lo hizo que en tanto que en aquel puerto estoviesemos fuesemos amigo e asy jurado e prometydo nos das dos carpinteros e nos dan muchos esto-peroles e asy posymos mano a adobar nuestra nao que ya no nos podiamos valer con tanta agua como nos hazia por que hallamos tan comida de bruma que no se lo podria hazer otro adobo syno clavarla por ençima cañamazos doblados álquitranados e asy estando adobando la nao tan pendida a la vanda quanto se podia sufrir el bordo debaxo del agua dos palmos y el artylleria toda a la vanda y el lastre un domingo a los veynte e dos de otubre se dexan venir las dos naos a tiro de dardo toda la artylleria en orden e armados e nos comiençan a lonbardear en tal manera que sy no nos quisieran tomar sanos a los primeros golpes nos metyeran mill vezes al fondo por estar la nao tan pendida quanto se podia sufrir y en esto nos començamos a aparejar mas como no hera ahy façil cosa endreçar la nao tan presto estavamos perdidos syn nos poder Remediar en esta sazon dizen el maestre e otros señor capitan sy vos nos vays a su bordo a los aplacar no podemos escapar y el capitan que esta a la muerte les dixo que pues ya el estava medio muerto que no hera mucho aRiscar lo poco de la vida que le quedava quel yria y haria lo que pudiese en los aplacar y entretener que ellos se diesen priesa a se aparejar e que le troxesen el batel a bordo quel yria con dos pajes e asy el fue a nosotros nos dixo el maestre e contra-maestre que saltasemos al batel e asy fue el capitan para las naos francesas e pueste en medio de nuestra nao e las de los franceses les comiença a hablar y Rogar e otras vezes a Remostrar la trayçion que hazian de manera que luego dexan el conbate e no pudiendo ya tornar a nuestra nao por estar debaxo de las de los franceses vinieron al galeon todos los capitanes e

pilotos e maestros e los mas onbres de bien que avia e todos juraron otra ves de tener paz e amistad con condiccion que les diese el capitan don Rodrigo sendas botas de vino e sendos barriletes de azeyte e asy fecho todos juramento solepne ya que nos querian dexar yr a nuestra nao y los franceses se avian retirado e desenbaragado la salida del puerto en nuestra nao estava ya derecha syn mas les dar enpacho nadie nuestra nao se haze a la vela la buelta de donde avian quedado la otra genzia e viendo esto los franceses an dado para ayudar al dicho navio doss carpinteros e muchos clavos destoperoles e asy hemos quedado como amigos por espacio de ocho dias e vn domingo los tres navios de vn acorde son venidos ençima del dicho navio del dicho don Rodrigo y an enbiado vn batel a dezir al dicho navio que se Rindiesen o los meterian en fondo y emos tomado los dos carpinteros e asy presto an comenzado a tyrar al dicho navio y el dicho navio a ellos y el dicho navio de don Rodrigo estava a la vanda en carena tanto quanto posible hera quando los dichos navios an comenzado a tirar e si ellos oviesen quesyo lo ovieran metydo al dicho navio de don Rodrigo a fondo y en tirando el dicho navio a muerto doss onbres de dentro de vn batel de los dichos navios e viendo el dicho capitan don Rodrigo que no se podia defender por amor que su nao estava a la banda pendida en carena es venido a bordo de los dichos navios con su batel a demandar paz e apuntamiento a los dichos navios e despues quel dicho capitan fue venido a bordo de los dichos navios an cesado de tirar e se son Retraydos a donde ellos estavan primeramente y han fecho sagramento los pylotos e contra-maestros e los compañeros al dicho capitan don Rodrigo y el dicho don Rodrigo a ellos de tener lealtad los vnos a los otros e de ser amigos durante que fuesen en vna compania e por esto el dicho don Rodrigo a prometydo a cada vno de los navios vna pipa de vino e vn varri-

lete de azeyte y estando el dicho capitan don Rodrigo en los dichos navios el apuntamiento hecho entre los dichos dichos [sic] navios y el ya que se queria embarcar para yr a su navio dio su navio a la vela dexando al dicho capitan e a la gente que avia venido con el y al batel e an dexado tres anclas y tres cables por se huyr e asy los dichos navios an dado vn batel con velas e Remos y el dicho capitan don Rodrigo con su gente son ydos tras su nao y an llevado con ellos vn breton por sertificarles el apuntamiento y la dicha nao asy como ve el batel de partyr del bordo de los dichos franceses metio todas sus velas al viento y el dicho capitan la syguio todo lo que de aquel dia le quedava e toda la noche e otro dia hasta medio dia tanto que perdieron vista de la dicha nao del dicho capitan don Rodrigo y en tornando an perdido el batel e son venidos por tierra alla donde los navios cargavan de brasyl y alli son quedados con nosotros hasta nuestra partyda e dexamos el dicho capitan e su gente en su batel por amor que no teniamos bituallas para yr a nuestra tierra por nosotros ni por ellos franco esgo asdue.

yo fray guillermo lamer Religioso de nuestra señora del carmen de convento de sanpol de leon confieso aver aydo Reçitar e contar en el dicho convento de san pol de leon a juan bugue piloto de vno de los dichos navios en manera y forma quel dicho francisco guasde dize tocante al fecho del dicho capitan don Rodrigo e asy confieso aver oydo a vn otro onbre nombrado felipes cargario que estava por fator en vno de los dichos navios muchas vezes contar en la dicha manera yendo al brasyl en vn navio de san pol de leon nonbrado leynon en el qual navio yva por hazedor y el mismo navio fue tomado en la tierra del brasyl fray guillermo lamerti de taymon.

En doze dis del mes de novienbre de la dicha era de mill e quinientos e veynte e ocho años mando el dicho capitan mayor Antonio Ribeiro a mi el escriuano que

diese juramento a françisco breton e ansy al padre que vino aqui tomado con los françeses que por las hordenes te e nosotros de las naos dixiendoles que no temiesen que esperasen e creyendo que surgeria fuera de la boca del puerto vemos que no haze syno cargar de velas syn tener mas Respeto al capitan ni a nosotros ni a lo que devian hazer se van e asy los françeses nos dan vn batel suyo con vna vela e Remos e dos onbres suyos e la seguimos lo que de aquel dia quedava e toda la noche e otro dia hasta çerca de medio dia e como ya lo viesemos perdido de vista e nosotros estoviesemos medio muertos asy de hanbre como de sed e de bogar no pudiendo hazer otra cosa dymos la proa en tierra a nueve o diez leguas de donde aviamos partydo e vyniendo esperando cada hora ser comidos de los salvajes e asy llegamos con ayuda de dios a donde cargavan las naos françesas e a esta hora ya se avian ydo las doss naos françesas e queda el galeon solo e asy nos llevan a su bordo y estovimos con ellos treynta dias fasta que cargaron y a su partyda despojaron el capitan don Rodrigo e nos dexaron en tierra en nuestro batel syn pan ni agua ni otro mantenimiento ni vela ni con que nos pudiesemos Remediar y ellos se van e llevan los cables e anclas que avia dexado nuestra nao e viendonos tan perdidos nos encomendamos a dios e a nuestra señora e con asaz trabajo comiendo algunas frutyllas e algun marisco en obra de veynte dias llegamos milagrosamente a vna ysleta que se dize de serto lexo donde hallamos vna pipa de pan moxado e harina de trigo y vn horno e anzuelos con que pescamos e nos Rehezimos alli que veniamos medio muertos e de alli venimos a pernanbuco fatoria del Rey de portogal de tierra del brasy1 donde fuemos bien Remedyados de todo lo nesçesario hasta que vino la armada del Rey de portogal de que vino, capitan mayor xrispoval jaques e mandando vna nao cargada de brasy1 a portogal de aqui de aquesta fatoria nuestro capitan don Rodrigo suplico

cient mill vezes al capitán xrispoval jaques que nos diese pasaje e quel quería pagar de nolitos por el e por nosotros el valor de çient quintales de brasyl e asy mismo hechándole quantos buenos avia por Rogadores nunca jamas nos quiso dar pasaje e desde a vn año partyo otra caravela para portogal e le torno a suplicar mill vezes que nos dexase yr pues no avia por que nos tener presos jamas lo quiso fazer ni tomar consejo con capitán ni con quien el Rey lo mandava antes trayendonos presos como en galea llevandonos a donde yva syn nos poder valer Razon ni justiçia hasta agora que el ynvitissimo Rey de portogal lo supo e nos mando Redimir su Alteza desta nuestra prisyon que a nosotros hera peor que la de faraon e darnos pasaje e muy bien tratarnos como de tan exçelente príncipe se esperava y este testimonio y lo que todos e cada vno por sy dixo por el dicho juramento e asy firmaron todos aqui fecho en pernambuco tierra del brasyl en el dicho dia e mes atras escrito por mi juan vaz mergallon escriuano del armada e fattoria & el capitán mayor ántonio Ribeyro lo firmo de su nonbre *jorge de cataro machin viscayno bartolome viscayno jeronimo ginoves alfonso de napoles pascal de negron* lo firmaron de sus nonbres *estevan gomez*.

las cosas que yo françisco gosdue e visto tocantes al navio de don Rodrigo de acuña.

primeramente estando tres naos el galeon demoliense y la maria de la dicha villa e otro navio de normandia del Rio de la sena en vna abra en la tierra del brasyl el año de mill e quinientos e veynte e seys a veynte e vno de otubre aRibo en la dicha abra el navio del dicho don Rodrigo con mucha nesçesydad por mucha agua que haque avia Resçibido asy el dicho françisco por el juramento que sabian de la tomada de don Rodrigo y ellos ambos — e cada vno por sy escrivieron sus dichos en frances como se atras vera a los quales yo escriuano pregunté que por el dicho documento dyxesen aquello

que alli escrivian sy hera asy y si pasara de la misma manera y ellos ambos dixeron que hera verdad todo lo que cada vno avia dicho atras como se contenia en lo que asy avian escripto en frances por asy pasar hize este asyento en que el dicho capitan mayor asygnó en el dicho dia e mes y hera atras escripto por mi *Juan Vazquez Margullon* escriuano *Antonio Ribero* *estevan gomes*.

1 — sy conoçen a don Rodrigo de acuña sy saben que yva de capitan de la nao san graviel a maluco en el armada de su magestad de que yva capitan general fray garçia de loaysa.

2 — y si saben quel dicho don Rodrigo de acuña fue syenpre en conpañia del dicho capitan general hasta el estrecho de magallanes syn se apartar ni de Rotar.

3 — sy saben que quando el capitan general salio del estrecho sy don Rodrigo salio con el e sy el capitan mayor le mando dezir con Juan Sabastian el capitan de santi-espíritus a bozes que se quedase e fuese a cobrar su batel que lo tenia el patax e le dixese que se viniese al Rio de santa cruz e sy el le Replico dos vezes que no hera tiempo de lo dexar estando de tal manera que yria con el hasta el dicho Rio de santa cruz e que de ally se tornaria a cobrar el dicho batel.

4 — sy saben quel capitan loaysa otra vez con su sobrino loaysa le torno a mandar que quedase e cobrase el batel e sy el dicho don Rodrigo lo cunplio.

5 — sy saben que el dicho don Rodrigo vino asy como cobro el batel al dicho Rio y en el camino topo con la nusçia la qual le çertifico que la capitana no estava en el dicho Rio.

6 — sy saben que quando surgieron a la boca del dicho Rio san graviel el anusçia da sy se levantaron de alli por su plazer o con estrema fortuna que los hizo garrar.

7 — sy saben que quando abonança la fortuna que la nusciada se fue por el cabo de buena esperanza certificando a don Rodrigo que la capitana no quedava en el dicho Rio e asy el dicho don Rodrigo se bolvio la buelta de tierra en busca de la capitana e de la conserva.

8 — sy saben sy fue mas en su mano de poder ver ni cobrar palmo de tierra hasta en veynte e ocho grados que tomaron tierra a la bayya de los patos.

9 — sy saben que en obra de quinze dias se proveyo de agua y leña e hizo dezir vna misa y en el altar juro de bien e fielmente sirvidie a su magestad e conpliria su viaje o moriria en la demanda e asy mismo hizo jurar a todos chicos e grandes e sy todos lo juraron.

10 — sy saben que estando adobando el batel que se nos avia anegado con quinze personas se tornaron a juramentar muchos los quales yo no quiero nombrar de que se quedar e se quedaron.

11 — sy saben que se concertavan de matar al dicho capitán o le barrenar la nao o largar las amarras e sy pidieron licencia muchos.

12 — sy saben que yendo a sarpas las anclas en llegando a la boyya dan vna grita e bogan Resyo e se van con el batel a tierra e lo varan a la montaña hasta que otro dia anRique montes vno de los que fallamos en aquella tierra les hizo varar el batel e me lo enbio con los grumetes e algunos que quisieron venir.

13 — si saben que se quedaron alli treynta e dos ombres entre muertos y quedados y si quedaran mas de los que me avian pedido licencia sy pudieran.

XIII — sy saben que en cabo frio doss moços nos hurtan el esquife e vna noche y se van en tyerra y los perdimos.

15 — si saben que los llame alli a consejo e les dyxe que me dixesen todos sus paresçeres de lo que deviamos de hazer o yr a maluco por el cabo de buena esperanza

o tornar al estrecho en busca de la conserva o nos venir a españa.

16 — sy saben quel maestre alonso del Rio y el contramaestre francisco espartero fueron los que primero botaron de nos venir a españa o donde no que los echase en tierra e todos los mas botaron que nos biniesemos a españa por estar la nao mal acondicionada.

17 — sy saben que a la baya de todos santos cargando la nao de brasyl perdimos nueve onbres.

18 — sy saben que siendo en diez grados en la tierra del brasyl haziendo la nao mucha agua que fuymos a vn puerto para adobar la nao donde hallamos tres naos francesas cargando de brasyl.

19 — sy saben quel dicho capitan estava muy enfermo a la muerte y que enbio al piloto juan de pilola e al maestre afonso del Rio con el batel a ver e Reconoscer el puerto e sondallo e que en viniendo de lo Reconoscer sy el capitan los llamo a todos e les pregunto que devian hazer que cada uno le dixese su parescer por que el no podia verlo por su enfermedad.

20 — sy saben quel piloto le dixo que hera muy buen lugar para adobar e que pescudando a alonso del rrio jamas quiso dezir su parescer avnque mas le Rego ni mando ni por mas Requerimientos que le hizo syno que lo hechasen en tierra por que asy hera su voluntad.

21 — sy saben quel capitan enbio a llamar a los capitanes e pilotos e maestros e les tomo juramento de estar en paz en tanto que alli estoviesen e que asy lo juraron y el dicho don Rodrigo asymismo les juro que no les hazer dapño.

22 — sy posyimos mano a adobar nuestra nao para lo qual los franceses nos dan dos maestros y estoperoles.

23 — sy saben que estando nosotros adobando la nao tan pendida quanto se podya sufrir se dexan venir a nos las tres naos francesas la artylleria a la vanda poco mas

de a tiro de dardo e nos comiençan a lonbardear y vyno vn batel a tomar sus onbres que nos ayudavan e a nos desafyar.

24 — sy en este tiempo nosotros estavamos tan pendidos y enpachados la artylleria e caxeria e lastre a la vanda para pender la nao que sy los françeses nos quisyeran poner al fondo sy lo pudieran hazer a su plazer.

25 — sy saben quel dicho capitan en esta sazón estava tan enfermo que no podia menearse syno lo llevavan y asy lo sacan de baxo dyziendole que sy no yva a bordo de los françeses que heran perdidos y esto le dixerón el maestre e contra maestre e tódos los mas e asy le troxeron el batel a bordo y el asy medio muerto fue por salvarlos.

26 — sy saben que llegando el dicho capitan al galeon de los françeses que nunca mas tiro el galeon eçepto vna de las naos dos o tres vezes con pequeñas pieças.

27 — sy saben que las dichas naos se Retyraron e desenbargaron la salida del puerto y el capitan les embio a dezir con françisco espartero contra maestre que no tirasen ni oviesen miedo por que haríamos algun buen concierto de paz.

28 — sy saben que los de la nao san graviel cortaron los cables e los dexaron e las ancoras e se hazen a la vela e nos dexan avnque muchas bozes les dieseamos que no oviesen miedo no lo quisieron hazer syno dar las velas.

29 — si saben que como ellos se fueron el capitan con los que vinieron con el van tras la nao que se yva e la syguen lo que de aquel día quedava y la noche e otro día hasta medio día syn los querer esperar ni Recojer antes quando los vieron dieron la vela de gavia y çevadera.

30 — sy saben que a cabo de treynta dias bolviendo la nao san graviel en busca de las anclas y cables que

avia dexado nos hallo en el galeon solos e les tyramos vna lonbarda e les amaynamos e hiçamos la vela de gavia y como barruntaron que heramos en el galeon no nos quisieron tomar ni las ancoras ni cables por no nos tomar yvanse donde gastaron las vituallas e aparejos de la nao.

E asy presentada la dicha petycion e trasuntos de provanças e preguntas en la manera suso dicha luego el dicho señor obispo dixo que por estar ocupado en quanto podia e devia Remitya e Remityo esta cavsa e conosçimiento della al muy noble señor capitan nicolas de artyeta correjidor e justiçia mayor desta çibdad de cadyz que estava presente para que su merçed en el caso hiziese justiçia ante el qual dicho señor correjidor el dicho don Rodrigo de acuña hizo el mismo pedimiento e presentacion suso dicha e su merçed dyxo que lo oya e que mandava e mando a mi el dicho escriuano publico tome e Resçiba los testigos quel dicho don Rodrigo de acuña presentare e Resçibidos hera presto que se los manda dar en manera que haga fee juntamente con los treslados de las dichas provanças que de suso van presentadas e para Resçibir los dichos testigos dio comi- syon a mi el dicho escriuano publico testigos que fueron presentes a todo lo suso dicho xrispoval de haro fattor de su magestad e fernando calderon tesorero y el bachi- ller savastian gomez secretario del dicho señor obispo gonçalo maldonado obispo de çibdad Rodrigo artieta.

E despues desto en onze de mayo e año suso dicho de quinientos e veynte e nveve años en presençia de mi el dicho escriuano paresçio el dicho don Rodrigo e pre- sento por testigos en la dicha rrazon a gregorio de sestolo gallego e a fernan peres natural de alcalá la Real estante al presente en esta çibdad de cadyz y a vn onbre que se dixo por su nonbre bartolome de jigo ginoves natural que dixo ser de la çibdad de genova de los quales e de cada vno dellos fue Resçibido juramento por el non-

bre de dios e de santa maria e por las palabras de los santos quatro evangelios e por la señal de la cruz en que corporalmente pusyeron sus manos derechas so cargo del qual prometyeron de dezir verdad de lo que supiesen e les fuese preguntado en este caso por que heran presentados por testigos e asy lo juraron.

E despues desto en doze dias del dicho mes de mayo e año suso dicho paresçio el dicho don Rodrigo e presento por testigos en la dicha rrazon a seys onbres que se dyxeron por sus nombres el vno juan sanches marinero y el otro miguel de tolosa viscayno e el otro jorge de cataro arraguseo e el otro machin viscayno y el otro geronimo ginoves y el otro françisco eleguas de breton de los quales e de cada vno dellos fue rresçibido juramento en forma devida de derecho e prometyeron de dezir verdad de lo que supiesen e les fuese preguntado en este caso por que heran presentados por testigos e asy lo juraron.

E lo que los dichos testigos e cada vno dellos dixeron e depusyeron por sus dichos e deposiciones es lo syguiente.

testigo — vn hombre que se dixo por su nonbre gregorio de çestelo gallego testigo presentado por el dicho don Rodrigo de acuña aviendo jurado en forma de derecho e seyendo preguntado dyxo lo syguiente.

a la primera pregunta dixo que conosçe a don Rodrigo de acuña e que sabe lo demas que la pregunta dize por que este testigo yva en la dicha nao e bolvio en ella.

a la segunda pregunta dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que asy lo vido.

a la terçera pregunta dixo que sabe lo contenido en la pregunta por que asy lo vido como la pregunta lo dyze.

a la quarta pregunta dyxo que sabe lo contenido en la pregunta por que asy lo vido.

a la quinta pregunta dixo qué sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que asy lo vydo como la pregunta dyze.

a la sesta pregunta dyxo que sabe e vido que quando surgieron a la boca del Rio las dos naos san graviel e la anusciada se levantaron de alli con estrema fortuna e no por su voluntad e por Requerimiento que hizo pedro de vera capitan de la anusciada por que la gente no peres-giese e se ahogase.

a la setena pregunta dyxo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene por que asy lo vido.

a la otava pregunta dixo que sabe e vido que no fue en mano e poder del dicho don Rodrigo ni de la gente que traya en su nao de poder ver ni cobrar palmo de tierra hasta veynte e ocho grados que tomaron tierra en la baya de los patos.

a la novena pregunta dyxo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene por que asy lo vido e se allo a ello presente.

a las diez preguntas dixo que sabe e vido que estando adobando el batel que se avia anegado con quinze personas se tornaron a juramentar muchos e dellos se quedaron alli en la baya de los patos diziendo que avia mucha plata y en efetto no quisieron yr con el dicho don Rodrigo.

a las honze preguntas dyxo que al dicho tiempo vido que se murmureaba en la nao donde el dicho don Rodrigo yva para le querer hazer mal e le pidyeron licencia muchos para salirse por que asy lo vido.

a las doze preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta por que asy lo vido.

a las treze preguntas dixo que sabe e vido que alla se quedaron treynta e dos onbres entre muertos e que-

dados e se quedaron mas de los que avian pedido licencia para salir sy pudieran.

a las catorze preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que asy lo vido como la pregunta dize.

a las quinze preguntas dixo que sabe y es verdad lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que asi lo vido.

a las diez e seys preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que asy lo vido.

a las diez e syete preguntas dixo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene por que asy lo vido.

a las diez e ocho preguntas dixo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene por que asy lo vido.

a las diez e nueve preguntas dixo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene por que lo vido como la pregunta dyze.

a las veynte preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que lo vido e paso asy como la pregunta dyze.

a las veynte e vna preguntas dixo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene por que asy lo vydo como la pregunta dize.

a las veynte e doss preguntas dixo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene por que asi lo vido como la pregunta dize.

a las veynte e tres preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que asy lo vido como la pregunta dyze.

a las veynte e quatro preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a las veynte e çinco preguntas dixo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene por asy lo vido como la pregunta dyze.

a las veynte e seys preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que asy lo vido como la pregunta dyze.

a las veynte e syete preguntas dyxo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo a visto como la pregunta dize.

a las veynte e ocho preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze e que esta es la verdad por el juramento que hizo e dyxo que no sabia escrevir e a su Ruego lo firmo en este dicho luys bebian por que dyxo que no sabia ezcrevir a Ruego del sobre dicho e por testigo *luys bebian*.

hernan peres natural de alcalá la Real estante al presente en esta çibdad de cadiz testigo Restestigo. çibido juro segun derecho e seyendo preguntado por el ynteRogatorio presentado por el dicho don Rodrigo de acuña dyxo lo syguiente.

a la primera pregunta dixo que conosçe al dicho don Rodrigo de acuña e sabe lo demas que la pregunta dyze por que este testigo yva en la dicha nao e bolvio en ella.

a la segunda pregunta dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo lo vido e se hallo a ello presente.

a la terçera pregunta dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a la quarta pregunta dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido pasar como la pregunta dyze.

a la quinta pregunta dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene porque este testigo asi lo vido como la pregunta dize.

a la sesta pregunta dyxo que sabe que quando surgeron a la boca del Rio san graviel el anusciada no se levantaron de alli por su plazer salvo por extrema fortuna que corrieron que los hizo garrar.

a la setena pregunta dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyxe.

a la otava pregunta dixo que sabe que no fue en su mano del dicho don Rodrigo ni de la gente de su nao poder tomar palmo de tierra hasta en veynte e ocho grados que tomaron la baya de los patos.

a la novena pregunta dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido pasar como la pregunta lo dyze.

a la diez preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a las honze preguntas dixo que en la nao se tenia sospecha que la gente della tenian mala voluntad al dicho don Rodrigo y algunos pidieron licencia al dicho don Rodrigo para se quedar alli en la baya de los patos.

a las doze preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asi lo vido como la pregunta dyze.

a las treze preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene e que lo sabe lo suso dicho por que este testigo lo vido e se hallo a ello presente.

a las catorze preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a las quinze preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

alas diez e seys preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dize por que este testigo fue e vino en la dicha nao.

a las diez e siete preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a las diez e ocho preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a las diez e nueve preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido pasar como la pregunta dyze.

a las veynte preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que asy lo vido como la pregunta dyze.

a las veynte e vna preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo se hallo presente a ello e lo vydo.

a las veynte e dos preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene porque este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a las veynte e tres preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a las veynte e quatro preguntas dixo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido pasar como la pregunta dyze.

a las veynte e cinco preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a las veynte e seys preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a las veynte e syete preguntas dixo que no la sabe.

a las veynte e ocho preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es que dende a treynta dias que la nao san graviel avia partydo bolvio la dicha nao san graviel a donde hallo el galeon e tyro vn tyro el dicho galeon a la nao e como el dicho galeon tyro la lonbarda a Ribaron e se tornaron a bolver por donde binieron syn tomar las anclas ni cables e se fueron donde gastaron las bytuallas y aparejos de la dicha nao san graviel e que esta es la verdad por el juramento que hizo e por que dyxo que no sabia escreuir Rogo e luys bebian que lo fymase es este dicho por el e lo fyrmo a Ruego del sobredicho e por testigo *luys bebian*.

vn onbre que se dixo por su nonbre bartolome jugo ginoves natural que dyxo ser de la çibdad testigo. dede genova testigo presentado por el dicho don Rodrigo de acuña avyendo jurado en forma de derecho e seyendo preguntado dyxo lo siguiente.

a la primera pregunta dixo que conosçe al dicho don Rodrigo de acuña e sabe lo demas que la pregunta dyxe por que este testigo fue e vino en la dicha nao.

a la segunda pregunta dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo yva por grumete de la dicha nao e lo vido como la pregunta dyze.

a la terçera pregunta dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asi lo vido como la pregunta dyze.

a la quarta pregunta dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene porque este testigo asi lo vido como la pregunta dyze.

a la quinta pregunta dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene porque este testigo asi lo vido como la pregunta dyze.

a la sesta pregunta dixo que quando las dichas naos san graviel e la nusçiada surgieron a la boca del Rio

santa cruz no se lebantaron de alli por su plazer salvo por muy extrema fortuna que coRieron que les hizo garrar.

a la setena pregunta dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a la otava pregunta dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asi lo vido como la pregunta lo dyze.

a la novena pregunta dixo que sabe que desde a quinze dias que la dicha nao llevo a la baya de los patos se proveyo de agua y leña y otras provisyones y el dicho don Rodrigo hizo dezir vna misa dentro de la dicha nao e juro en el altar de bien e fielmente servir a su magestad e que cumpliria su viaje o moriria en aquella demanda e hizo jurar a los oficiales e marineros de la dicha nao.

a las diez preguntas dixo que este testigo oyo dezir a la gente de la dicha nao como se avia anegado el batel con quinze personas estandolo adobando e se quedaron en tierra por Respeto de lo qual el dicho don Rodrigo hizo tomar juramento a la otra gente de la nao por que no se quedasen e por que sirviesen a su magestad en aquella jornada lo qual sabe porque este testigo hera grumete de la dicha nao.

a las honze preguntas dixo que algunas personas de los que estavan en la dicha nao pidieron liçençia al dicho capitan para se quedar en tierra el qual dio liçençia a algunos dellos e otros muchos se fueron syn su liçençia.

a las doze preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a las treze preguntas dixo que sabe que entre muertos e quedados quedaron treynta e doss onbres en la baya de los patos e no sabe otra cosa desta pregunta.

a las catorze preguntas dixo que sabe lo contenido

en esta pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a las quinze preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene porque este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a las diez e seys preguntas dixo que la mayor parte de la gente de la nao dezian que su parescer hera que la dicha nao se viniese a españa antes que fuese a otra parte alguna por estar la dicha nao mal acondicionada.

a las diez e syete preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo hera grumete de la dicha nao.

a las diez e cho preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a las diez e nueve preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a las veynte preguntas dyxo que no la sabe.

a las veynte e vna preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a las veynte e dos preguntas dyxo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a las veynte e tress preguntas dyxo que lo que sabe es que en aquella sazón quando los franceses tyraron a la dicha nao e la alonbardaron el dicho don Rodrigo estava enfermo e asy como estava entro en el batel e fue a las naos de los dichos franceses a ver lo que querian de la dicha nao san graviel.

a las veynte e quatro preguntas dyxo que despues quel dicho capitan fue al galeon frances tyraron a la dicha nao doss o tres tyros de fuego.

a las veynte e çinco preguntas dixo que este testigo oyo dezir al dicho don Rodrigo de acuña que estava en el galeon françes que no le tyrasen de la dicha nao san graviel por que el haria conçierto con ellos por que no les hiziesen ningun daño.

a las veynte e seys preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo lo vido e se hallo a ello presente.

a las veynte e syete preguntas dixo que no la sabe mas de quanto lo oyo dezir en esta çibdad de cadiz a marineros de la dicha nao san graviel de dos dias a esta parte.

a las veynte e ocho preguntas dixo que no la sabe e que esta es la verdad por el juramento que hizo e fyrmolo de su nonbre yo *bartolome de jugo* ginoves.

vn onbre que se dyxo por su nombre juan sanches marinerero vezino que dyxo ser de la villa de testigo. ayamonte testigo Resçibido juro segund derecho e seyendo preguntado dyxo lo siguiente.

a la primera pregunta dixo que conosçe a don Rodrigo de acuña e sabe lo demas que la pregunta dyze por que este testigo yva en la dicha nao san graviel por marinerero e vino en ella.

a la segunda pregunta dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a la tercera pregunta dyxo que sabe lo contenido en a la pregunta como en ella se contiene por que este testigo lo vido e se hallo presente a todo ello como la pregunta lo dyze.

a la quarta pregunta dyxo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta lo dyze.

a la quinta pregunta dyxo que sabe lo contenido en la

pregunta como en ella se contiene por que este testigo lo vido e se hallo a todo ello presente.

a la sesta pregunta dixo que quando surjeron a la boca del Rio santa cruz san graviel e la nusciada de alli nos levantaron por su voluntad salvo por estrema fortuna que les corrio y los hizo garrar.

a la setena pregunta dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo lo vido e se hallo a todo ello presente.

a la otava pregunta dyxo que sabe que no fue en manos del dicho don Rodrigo ni de la gente de su nao poder tomar tierra hasta en veynte e ocho grados que tomaron la baya de los patos.

a la novena pregunta dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo lo vido e se hallo a ello presente como la pregunta lo dyze.

a las diez preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta lo dyze.

a las honze preguntas dyxo que la gente de la nao tenia mala voluntad al dicho don Rodrigo y este testigo tiene por cierto que le querian hazer algun mal segun ellos andavan con mal proposyto algunos de los quales le pidieron liçençia para se yr e se fueron.

a las doze preguntas dixo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene por queste testigo asy lo a visto e vee como la pregunta dyze y este testigo fue vno de los que bolvieron en el batel a la nao.

a las treze preguntas dixo que sabe que en la dicha baya de los patos entre muertos e quedados se quedaron treynta e doss onbres e esto es lo que sabe desta pregunta.

a las catorze preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo

hera marinero de la dicha nao e vido como faltaron los dichos moços los quales avian llevado el esquite.

a las quinze preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contyene por que este testigo lo vido e se hallo presente a todo ello.

a las diez e syete preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo hera marinero de la dicha nao.

a las diez e ocho preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo lo vido como la pregunta lo dyze.

a las diez e nueve preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido con la pregunta lo dyze.

a las veynte preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a las veynte e vna preguntas dyxo que este testigo oyo dezir al dicho don Rodrigo que no oviesen miedo de la gente de las naos francesas por que los maestros e capitanes dellas se avian dado por sus amigos a los quales dichos maestros e capitanes de las dichas naos este testigo vido comer con el dicho don Rodrigo en la dicha nao san graviel e que esto es lo que sabe desta pregunta los quales dichos franceses dieron doss maestros para adobar la dicha nao y clavos.

a las veynte e doss preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contien por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a las veynte e quatro preguntas dyxo que llegando que llego el dicho don Rodrigo al galeon frances no tyro ningun tyro de artylleria salvo las otras naos que tyraron quatro o çinco tiros a la dicha nao san graviel.

a las veynte e çinco preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze e quel

dicho francisco espartero dezia quel capitan del galeon frances pedia que le dyesen quatro tyros gruesos de hierro e los lonbarderos de la dicha nao san graviel.

a las veynte e seys preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a las veynte e syete preguntas dyxo que no la sabe.

a las veynte e ocho preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es que dende a treynta dias que partyo la nao del puerto de donde se adobava bolvio la dicha nao al dicho puerto a donde hallaron el dicho galeon frances el qual tyro vn tyro de fuego a la dicha nao san graviel la qual se bolvio por donde avia venido syn tomar anclas ni cables ningunos de las que avian dexado se fueron por la mar donde gastaron las bytuallas e aperajos de la dicha nao e que esto es la verdad para el juramento que hizo e por que dixo que no sabia escreuir Rogo a juan de la barrera que lo fymase por el en este dicho e lo fyrmo a Ruego del sobre dicho *juan de la barrera*.

vn onbre que se dixo por su nonbre miguel de tolosa viscayno vezino que dixo ser de la villa de testigo. guetarea testigo presentado por el dicho don Rodrigo de acuña aviendo jurado en forma de derecho dyxo lo syguiente.

a la primera pregunta dyxo que conosçe al dicho don Rodrigo de acuña y sabe lo demas que la pregunta dyze por que este testigo yva en la nao santiespiritus en el armada en compañia de la dicha nao san graviel.

a la segunda pregunta dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta lo dyze.

a la terçera pregunta dyzo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze.

a la quarta pregunta dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contyene por que este testygo lo vido como la pregunta lo dyze.

a la quinta pregunta dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contyene por que este testigo lo vido como la pregunta lo dyze.

a la sesta pregunta dyxo que sabe que quando surgeron a la boca del Rio santa cruz las naos san graviel y la anusciada no se levantaron de alli por su plazer salvo por mucha tormenta que corrio y los hizo garrar.

a la setena pregunta dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vydo como la pregunta lo dyze.

a la otava pregunta dyxo que sabe que la dicha nao san graviel no pudo tomar tierra ninguna hasta en veyn-
te e ocho grados que tomaron la baya de los patos.

a la novena pregunta dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testygo lo vido e se hallo a ello presente como la pregunta lo dyze.

a las diez preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que asy lo vido como la pregunta dyze.

a las honze preguntas dyxo que sabe que alguna parte de la gente de la dicha nao tenian mala voluntad al dicho don Rodrigo segun por las obras que hazia parescia algunos de los quales pidieron liçençia al dicho capitan.

a las doze preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta lo dyze.

a las treze preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta lo dyze.

a las catorze preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo se hallo presente a ello en la dicha nao san graviel.

a las quinze preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta lo dyze.

a las dize e seys preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta lo dyze.

a las diez e syete preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta dyze como marinero de la dicha nao san graviel.

a las diez e ocho preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo lo vido e se hallo a todo ello presente.

a las diez e nueve preguntas dyxo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta lo dyze.

a las veynte preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo lo vido e se hallo a ello presente como dicho tiene.

a las veynte e vna preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo se hallo a ello presente como dicho tiene.

a las veynte e dos preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta lo dyze e se hallo a todo ello presente como marinero de la dicha nao san graviel.

a las veynte e tres preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo lo vido e se hallo presente como dicho tyene.

a las veynte e quatro preguntas dyxo que sabe que llegando el dicho capitan don Rodrigo al galeon de los franceses nunca el dicho galeon tyro ningun tyro de fuego

a la dicha nao san graviel eçepto vna de las otras naos que le tyraron quatro tyros de fuego.

a las veynte e çinco preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo lo vido e se hallo a ello presente.

a las veynte e seys preguntas dyxo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene por que este testigo asy lo vido como la pregunta lo dize.

a las veynte e seys preguntas dyxo que la gente de la dicha nao san graviel hizieron vela e se fueron huyendo por miedo que los dichos françeses no los tomasen e dexaron al dicho don Rodrigo en el galeon françes e no sabe otra cosa desta pregunta.

a las veynte e ocho preguntas dyxo que dende a çiertos dias que la dicha nao san graviel avia partydo del puerto donde estaban los dichos françeses bolvio alli a donde hallo el galeon françes el qual les tyro vn tiro e la dicha nao san graviel torno a arribar e se fue por donde avia venido por miedo que los dichos françeses no les hiziesen ningun perjuizio ni dapño e que no sabe otra cosa desta pregunta e que esta es la verdad por el juramento que hizo e por que dyxo que no sabia escreuir Rogo a luys bebian que lo fymase por el en el Registro deste dicho e lo firmo a Ruego del sobredicho e por testigo *luys bebian*.

vn onbre que se dyxo por su nonbre jorge de cataro aRagusco testigo presentado por el dicho don Rodrigo de acuña e seyendole leydo vn dicho que dyxo a pedy-

miento del dicho don Rodrigo ante vn juan vazquez marguellan escriuano del armada e fatoria del testigo. Rey de portogal dixo que en lo que dicho tiene en aquel dicho se afirma e Ratifica e paso asy como esta dicho e asy es la verdad por el juramento que hizo e dixo que no sabia escrevir e Rogo a luys bebian que lo fymase en el Registro deste dicho e lo firmo a Ruego del sobre dicho *luys bebian*.

vn onbre que se dyxo por nonbre machin viscayno
aviendo jurado en forma devida de dere-
testigo. chos e seyendole leydo delante vn dicho que
dyxo ante juan vaes marguillon escriuano
del armada del Rey de portogal a pedimiento del dicho
don Rodrigo que agora esta presente ante diego sanches
escriuano publico de cadiz dyxo que en aquello que ha
dicho se a fyрма e Ratyfica e paso asy como lo tiene
dicho lo qual es verdad por el juramento que hizo e por
que no sabia escreuir Rogo a luys bebian que lo fyrmase
por el en el Registro deste dicho y lo fyrmó a Ruego del
sobre dicho *luys bebian*.

un onbre que se dyxo por su nonbre jeronimo jinoves
testido presentado por el dicho don Rodrigo aviendo ju-
rado en forma de derecho e seyendo pregun-
testigo. tado e leydole delante vn dicho que dixo ante
juan vaes de mergullan escriuano del ar-
mada del Rey de portogal a pedimiento del dicho don
Rodrigo el qual esta agora presentado ante diego san-
ches escriuano publico de cadiz dyxo que lo dicho ha en
aquel dicho que dyxo es la verdad e paso asy como tyene
dicho y en ello se Ratyfica e Ratyfico lo qual es verdad
por el juraneto que hizo e no fyrmó por que dyxo que
no sabia escreuir e a su Ruego lo fyrmó en el Registro
deste dicho luys bebian a Ruego del sobre dicho *luys
bebian*.

vn onbre que se dyxo por su nonbre francisco esguas
de breton testigo presentado en la dicha Razon por el
dicho don Rodrigo seyendo preguntado e ley-
testigo. dole delante vn dicho que dyxo ante fray
guillermo lamer Religioso de nuestra señora
del carmen de san pol de leon que esta presentado ante
diego sanches escriuano publico de cadiz dixo que lo con-
tenido en aquel dicho es la verdad e paso asy como lo
tiene dicho en lo qual dyxo que se Ratyficaba e Ratyfico
e sy nesçesario hera dyxo que lo dezía agora de nuevo

lo qual es verdad por el juramento que hizo e fyrmolo de su nonbre *françisco esguas*.

E resçibidos los dichos testigos en la manera que dicha es los dichos señores obispo de çibdad Rodrigo e corregidor de pedymiento del dicho don Rodrigo de acuña se los mandaron dar en publica forma juntamente con el treslado de las dichas provanças que de suso van yncorporadas e dellos se le dio vna copia fyrmada de su señoria e merçed e firmado e signado de mi el dicho escriuano publico en quinze dias del dicho mes de mayo año suso dicho de quinientos e veynte e nueve años.

gonzalo maldonado, obispo de çibdad Rodrigo. [Rubricado.]— *arteyta*. [Rubricado.]

E yo diego sanches escriuano publico del numero de la muy noble e leal çibdad de cadiz e de sus magestades lo fiz escreuir e fiz aqui mio signo a tal en testimonio de verdad e soy testigo.

[Hay un signo]

diego sanchez escriuano publico.— [Rubricado.]

Cotejada y correjida por el que subscribe, certifico que la presente copia está conforme con su original, existente en el Archivo de Indias. Sevilla, 2 noviembre de 1912.

Gaspar García Viñas.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — (Copia procedente del Archivo General de Indias, Sevilla, estante 1, cajón 2, legajo 1/4, C). — Tomo XI, documento Nº 553; copia moderna.]

DOCUMENTOS VARIOS

155. — [Convenio de suspensión de hostilidades para poner fin a la guerra entre España, Francia y Portugal, celebrado bajo el reinado de S. M. Felipe V, primer rey de la casa de Borbón en España, el 7 de noviembre de 1712.]

[Utrecht, 7 de noviembre de 1712]

[f. 1]

/†

Nosotros los Plenipotenciarios de S M el Rey xptmo^o y los de S M el Rey de Portugal tenemos ajustado—

Que abrà vna suspension general de todas las acciones militares por tierra y p^r Mar entre las dos coronas de Franzia y España de vna parte, y de la otra de Portugal sus vasallos, Exersitos, tropas flotas, Esquadras, y Nauios asi en Europa como en otro qualquier Pais del Mundo, laqual durara el espacio de quatro Meses, comenz.^{do} en quinze del press.^{to} Mes de Nou.^o hasta el quinze de Marzo de mill setez.^{tos} y treze, y S M xeptma^s se obliga aque la dha suspens.^{on} sera obseruada p^r la corona despaña—

En Virtud del press.^{to} tratado zesaràn todos los actos y ostilidad de cada parte entre estas tres coronas p^r el dho espacio de quatro Meses, tanto p^r tierra como p^r Mar y otras Aguas, de suerte que subzediendo que pendiente el curso de la suspension se contrauenga a esta p^r qualquiera de las partes, aora sea descubiertam.^{to} p.^r alguna empresa, o otro echo de Armas, aora sea por /sorpresa o intelijenzia secreta en qualquier lugar del Mundo q fuere, ó mas p^r algun accidente imprebisto, esta contrauencion se Reparará de vna y otra parte de buena fee sin dilacion ni dificultad, las Presas, Nauios y haziendas se restituiran promptamente y los Prisioneros seran puestos en libertad sin que se pida cosa alguna p^r su trueque o canje.

[f. 1 vta.]

A fin de preuenir todas las ocasiones de quejas y contestaziones que podian nazer por causa de las presas echas en Mar, pendiente el tpo^s dela suspension, seha àjustado que los Nauios de vna y otra parte que se tomaren despues dela explicacion delos terminos auajo apuntados,

comenzando desde el dia dela asignacion de este tratado, seran enteram^{te} Restituídos con la jente, pertrechos, ha-
ziendas y otros efectos que en ellos se vbieren allado
sin la menor ezepcion, asauer los que se tomaren desde
las costas de Portugal asta la Altura de las Yslas delos
Asores /y Estrecho de Jibraltar despues del espazio de
Veinteycinco dias, desde el mismo estrecho asta todos los
Puertos del Mediterraneo despues del espazio de quarenta
dias, desde las sobredhas costas de Portugal asta los
Mares del Norte, y dentro delos mismos Mares del Norte
despues de zinquenta dias, desde la altura delas Yslas
de Asores asta veinte y cinco grados dela parte del Sur,
despues de zinquenta dias; y en fin desdelos dhos Vein-
tiycinco grados asta otra qualquiera parte del Mundo
despues de Seis Meses, vien entendido q en las partes
donde la suspension no pueda tener efecto sino es dentro
de seis Meses, se tiene extipulado que no comenzando la
dha suspension, sino despues delos sobre dhos seis Me-
ses, esta no acauara consequentem,^{te} sino dentro de diez
Meses, y lo mismo se observará a este respecto de las
otras partes aproporz,^{on} delos terminos señalados para
q en ellos se tenga notizia dela dha /suspension de Armas.

[f. 21]

[f. 2 vta.]

Todos los Nauios y embarcaciones delas tres coronas
podran nauegar librem,^{te} y gozar de la press,^{te} suspen-
sion despues delos terminos arriua señalados sintener
mas pasaportes que los de sus Soberanos, y en el caso
que los hom^{res} de negocio deseèn tener otros Pasaportes,
seles acordaran reciprocamente.

S, M, xptma^a promete que los Articulos arriua escrip-
tos dela suspension de Armas p^r Mar seran obseruados
p^r todos los capp.^{nos} de Nauios y otras embarcaz.^{nos} que
tiene o tubieren comisiones de sus Aliados, y S M Por-
tuguesa promete que los dhos Articulos seran higualm.^{te}
obserbados de su parte al Respecto de todos los Aliados
de S M xptma^a—

En virtud de la press.^{te} suspension de Armas las tro-
pas que S, M, Portuguesa tiene actualmente en Catha-

[f. 3] luña volberan p.^a Portugal lo mas presto que fuere posible, y p.^a q S M Portuguesa tenga tiempo de embiar sus ordenes al Gen^l que gobierna dhas tropas, la suspension /de Armas no comenzara Respecto deellas sino es desde primero de Diziembre proximo, en cuio dia estas quedaran en inaccion asta partir, sin poder serbir directa ni indirectamente contra las dos Coronas, y en el caso que su retirada sea por tierra serán comisarios españoles alas fronteras en el primero de Diz^o proximo para ájustar con el gen^l de las tropas Portuguesas el dia en que ayan de partir como tambien las medidas nezesarias a fin de q su pasaje p.^r los estados dela Corona despaña sea el mas corto y mas commodo que fuese posible, y para Regular los acosamientos enla marcha, vien entendido q durante la dha marcha seles daran tambien comisarios para asegurarles de todo insulto y hazerlas dar los haberes y todo lo demas que les fuere nezesario por el prezio corriente y ordinario del Pais—

[f. 3 vta.] /S M, xptma* se obliga a que tendrà toda la atenzion posible para la seguridad de las dhas tropas, y quesí por algun inzidente imprebisto subzediera queél termino de los quatro Meses de la suspension venga a espirar en el tpo^o desu pasaje p.^r Mar ò por tierra, en este caso, la suspension de Armas no dejarà de continuar al Respecto solamente de estas tropas, hasta queellas ayan llegado a Portugal—

Las Ratificaciones deeste press^{to} tratado se trocaran de vna y otra parte dentro del termino de quarenta dias ó mas presto si fuese posible, no obstante que la suspension deva comenzar enquinze del press^{to} Mes de Noui.^o

[f. 4] En fee de lo que en virtud de las ordenes y plenos Poderes que nosotros auajo firmados /tenemos Reziuidos nros^o Amos el Rey xptmo* y el Rey de Portugal, firmamos este presente tratado, y le ponemos los sellos de nras^o Armas fho en Vtrec a siete de Nobiembre de

mill setezientos y doze: Vxeles: Abad de Polinac: Mes-
nager: Conde de Farohea: D.ⁿ Luis Dacunha: D.ⁿ Jo-
seph Grimaldo.

Es Copia del original que queda en la S.^{ria} de mi car-
go. Madrid á 31 de Diz.^{re} de 1712—

Fer.^{do} Tomas. de la escalera

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 4.686.*
— *Original manuscrito, papel con filigrana y líneas de agua; formato*
de la hoja 21 x 29 cm.; letra inclinada, interlínea 15 mm.; conservación
regular, tiene deterioros de polilla.]

156.— [Carta del Rvdo. padre José Francisco de Ysla, de la
Compañía de Jesús a José de Mascareñas sobre la destruc-
ción de Lisboa y otras poblaciones portuguesas, por el terre-
moto de 1755; propone planes y proyectos para la reedificación
de Lisboa.]

[Villagarcía, enero 17 de 1756.]

/Carta

[f. 97 vta.]

Del P.^o Jose Fran.^{co} de Ysla de la extinguida Comp.^ñ
de Jesus. sobre el Terremoto de Portugal—

Amigo de mi corazon: no se si en mi vida he tomado
la pluma con mayor consuelo, pues responder à dos Car-
tas de un finisimo Amigo, que esta vivo, quando se le
considerava en un mismo punto muerto, y sepultado,
es de aquellos gustos estaticos que apenas caben en el
corazon, quanto mas en las espresiones de la pluma:
Bendito sea Dios que me ha dejado ver la letra de Vmd.^o
formada en este mundo, y tan firme como si huviera
estado en el otro mientras se arruinò esa noble parte de
este. Las dos cartas de Vmd.^o que me remitiò el Amigo
Medina van ya caminando á San-/tiago para satisfac-
cion indecible de mis Hermanos, que deseaban verlas
con un ansia que queria competir con la mia: La que
viene destinada para el P.^o Aguirre sigue el mismo Ca-
mino, y en viniendo su respuesta la incluyre en la mia, y

[f. 98]

en pliego que sera seguro de quince en quince dias: Nada digo de la inestimable Carta de el P.^o de Vmd,* sino que huviera sido muy perjudicial á mi alma, sino fuera visible, que en toda ella habla la ciega pasion de Vm,* y la noble bondad de su Señoría, á quien se servira renovar mi mas profundo respeto, asegurandole, que ciertam.^{te} no soy el que su Señoria concive; pero si con toda verdad el que mas desea serlo. Hagome cargo de que todavia no es tiempo de pedir relaciones individuales de ese espantoso Catastrofe, cuya imaginacion por si sola horroriza, estremece, hiela, y desmaya, pareciendo la compasion estúpida, é insensible de puro lastimada. ¿Quien ha de tener valor para disponerla de los que fueron testigos del estrago? Y quien podra pintarle con viveza, y puntualidad de aquellos, que no lo fueron? No obstante quando pueda salir alguna relacion que se acerque a la verdad no deje Vmd* de remitirmela.

[f. 98 vta.]

Yo tengo una idea vastantem.^{te} viva de lo que Lisboa fué, su situacion sobre siete Colinas, como Roma: su longitud de dos leguas desde el monte de S.ⁿ Vicente á Levante, hasta el de S.^{ta} Catalina à poniente, su circunferencia de siete, sus 30 Û Casas, sus quarenta Parroquias, sus 20 Monasterios de religiosos, y 18 de religiosas, sus 26 Puertas sobre el Tajo, y 17 hacia tierra, sus tres magnificas Plazas, la del Ferreyro do Paro, la del Mercado, y el hermoso Amphiteatro del Rucio, su sobervio Palacio real en figura de Domo de los mas suntuosos, y de los mas ricam.^{te} halajados que tenia la Europa; su Catedral dedicada à S.ⁿ Vicente, tan esclarecida por la Fabrica como obscura por la disposicion: La vella y rica Ygl.^a de los P. P. Dominicos con las tres insignes Capillas, que podian /dar embidia alas mas celebradas de Ytalia, especialm.^{te} la del Crucifijo Sacramentado, cuyo Costado avierto era el mas noble viril de el Augusto Sacram.^{to}; nuestras quatro Casas, con especialidad la de S.ⁿ Roque, y la brillante Boveda de su rica Sacristia: La grande Alfandiga o Aduana, que no tenia consonante, y en fin

[f. 99]

tanto Palacio, tanto Edificio publico, tanto Comercio, tanta riqueza, que acaso no tendra igual en esta parte del mundo. Todo esto lo estava viendo desde mi Apoyento como pudiera desde la orilla meridional del Tajo, ó desde el Palacio de Alcantara en frente de la Ciudad. Y haora veo, que los 7 Montes se han convertido en una Sierra, ó en una Cordillera de ruynas, y que aun estas perecieron en el segundo bayben del dia 21 del pasado sin que se pueda decir *alli estubo Lisboa, sino, acia alli estaba el sitio donde Lisboa se enterro*. Considere Vmd* que impresion haria y aun esta haciendo en mi esta vivisima /imaginacion, y mas quando se me representan tantas Ytlmas* y opulentisimas Familias que alas diez de la mañana de el dia prim.º de Noviembre tenian Bajillas de plata, y oro, muebles, provisiones, despensas abastecidas, Cocinas en q.º se estarian disponiendo banquetes ostentosos, y á las once de aquel mismo dia, ya no tenian un pan que comer, ni un miserable plato de barro en que servirse, ni una choza donde recogerse, ni una Camisa que mudarse, ni un triste gergon para dormir; siendolo mas, que ni el hijo sabia si tenia Padre, ni el Padre si tenia hijo, ni la casada si estava viuda, y quando por la noche los q.º quedaron vivos hecharon menos alos q.º quedaron, muertos, q.º llantos! Que alaridos, q.º desconsuelo, sin haver uno que consolase á otro, por que no se encontraria ni uno solo, que no necesitase ser el mismo consolado! Protesto á Vmd* que apenas se me ha pasado hora del dia, desde q.* llegó ami noticia la fatalidad, en que todo esto y mucho mas no se me /haya representado ala imaginacion con los mas vivos colores, y como lo primero que se me ofrecia en ella era Vmd*, y toda su Ultma* Casa, hecho cargo de su corazon, y de su genio, llegaba á comprehender, que casi seria menos infeliz la suerte de Vmd* sepultado, que la de haver quedado vivo para testigo de tanta lastima. Estas especies hicieron en mi tan profunda impresion, que no he tenido instante de gusto, ni de salud, y aun haora

[f. 99 vta.]

[f. 100]

acabo de salir de la cama, habiendo estado en ella diez dias con una calentura acompañada de accesiones que me destronco, y me huviera maltratado mas á no haverme cerrado á no admitir medicina alguna, dexando enteram.^{te} mi curacion á beneficio de la razon, y de la naturaleza. Quedo libre de la fiebre, pero poseydo de una profunda melancolia que me despedaza, bien q.^o con las dos cartas de Vmd* he sentido un desahogo indecible. Empeña Vmd* toda su amistad, y la mia en que le diga mi parecer sobre la reedificacion de Lisboa, y sobre las providencias que Juzgase se deben tomar en tan fatal coyuntura, bien necesitava tan poderoso conjuro para hablar en una materia, q.^o no entiendo, ni tengo obligacion a entender, siendo tan agena de mi profesion, como de mi genio, y estudios, pero como Vmd* no me manda que acierte sino q.^o hable, dire con igualdad lo mismo que ya tenia expuesto muchas veces en conversaciones familiares.

[f. 100 vta.]

Por punto general soy de parecer, que no deben edificarse las Cortes sobre las costas de el mar, ni sobre rios caudalosos tan inmediatos à ella, que recivan de cerca todas las impresiones de este furioso elemento, sobre el peligro de las inundaciones tan frequentes en la Historia, constan de ella que casi todos los terremotos, que ha havido desde la creacion del mundo han reventado en las costas, causando en ellas mas lastimosos estragos, que en las Provincias internadas en el continente.

La filosofia apoya tambien este efecto señalando para el cosas muy especiosas, y en virtud de esto el mismo dia de el furioso fenomeno dije á estos Padres y alas gentes /de el Lugar: *Ay de los que viven en las Costas, donde ha reventado, ò ha de reventar este ayre comprimido, ó este fuego reconcentrado!* Esclamacion q.^o repeti muchas veces hasta que el efecto verifico mi sobresalto. Vna ciudad, ó un Pueblo particular puede arriesgarse á lograr las conveniencias y las ventajas de este sitio;

[f. 101]

porq.^o aunque llegue á parecer por sus peligros, parece un Pueblo, ó una Ciudad, pero la destruccion de una Corte es la destruccion de un Reyno, como ese lo experimentara, pues se han de pasar muchos años, y acaso Siglos antes que se recobre. Reedificar á Lisboa en el sitio, que ocupaba lo juzgo desacierto, y aun la reputo empresa punto menos que imposible. ¿Quantos caudales, y quanto tiempo consumira solo el desmontarla de las ruinas? Casi tanto como costara edificar una Corte nueva en otro sitio; pero aun despues de desmontado esto, que cimientos se pueden asegurar en un terreno tan movido, que verosimilm.^{to} havra penetrado su commocion muchas leguas acia el centro? considerada la estension, la igualdad proporcio-⁻nal, la instantaneidad, y la duracion del terremoto, hago Juicio muy provable, que los fuegos subterranos, que le ocasionaron estan á mas de quarenta leguas de profundidad acia el centro de la tierra, y si esto fuere asi, hasta donde llegaran el estremecimiento, remocion, y concavidad de ellas.

[f. 101 vta.]

Por esta disposicion esponjosa, laxa, rimosa, y á largos trechos concava en q.^o queda el terreno, que padecio un grande terremoto, aunq.^o anteriorm.^{to} nunca huviese estado sugeto á semejantes fermentaciones de la naturaleza, ó á estos formidables azotes de su irritado Autor, desde entonces queda ya muy naturalm.^{to} expuesto á padecerlos con frecuencia: asi lo experim.^{to} ya esa Comarca, y asi lo experimentara por precision en muchos Siglos, y quizá hasta fin de ellos, devriendose átribuir á esta disposicion natural del pavimento los frequentes estremecim.^{tos} que se han sentido en ella despues del principal; motivo á mi parecer muy suficiente para /que no solo dexé la Corte depensar en reedificar á Lisboa, sino q.^o huya de todo el distrito que ocupa su Comarca, y diciendo a Vmd.^s en realidad lo que siento, estoy admirado de el valor con q.^o S. M. fidelisima, y toda su familia real se mantienen en ella, y no hay Correo, que no me asuste temiendo que no conduzca la noticia de mayores fata-

[f. 102]

lidades. La situacion montuosa donde estaba Lisboa levantada sobre las siete Colinas, era tambien mas ocasionada á padecer este estrago, porq.^e no ignora Vmd^s, que la formacion de los montes atribuyda comunmente a lo q.^e mudaron la Superficie de la tierra las aguas del Dilubio, apenas sepudó hacer, ni aun se pudó concebir sin grandes senos, ó cabernas: estas sin duda estan muy espuestas a los temblores, baybenes, y concusiones sea suprincipio el que fuere. Por estas razones, soy de parecer que no se deve pensar establecer, ni en el sitio antiguo la Corte, ni en sus cercanias, y por decirlo de una vez, ni en toda la Provincia de Estremadura: Lo primero porq.^e las 36, /leguas de largo, y 18 de ancho en q.^e se comprehende necesariam.^{te} han de haver quedado muy commovidas, y lo segundo porq.^e á excepcion de la Comarca de Leiria, y de la de Lisboa, con la qual ya no se deve contar, las otras quatro de q.^e se compone no pueden sufragar las Provi([ncias])siones necesarias para la Subsistencia dela Corte, porq.^e son bastantem.^{te} esteriles, salvo el limitado territorio de Pedragan el grande, y Pedragan el pequeño, que vañan las corrientes del Cecere, y le fertilizan prodigiosam.^{te}

[f. 102 vta.]

En fin despues de haver considerado con la mayor reflexion todas las seis Provincias de que se compone este novilissimo Reyno, juzgo q.^e en ninguna estaria mejor la Corte que en la Provincia de entre Duero, y Miño; aun q.^e por su estension es la mas reducida de todas, por su fertilidad, por su riqueza, por la pureza, y sanidad de su ayre, y por su situacion entre los dos caudalosos rios que la franquean, la limitan, y la fecundan, es sin disputa /la mejor. En ninguna otra parte de Portugal es mas dilitada ni mas robusta la vida de los hombres, en ninguna es universalm.^{te} mas fertil el terreno, y consiguiente aproporcion ninguna esta mas poblada. Fuera del Duero, y Miño, que la bordean el Tamaga, el Lima, el Cabado, y el Abes parece que se compiten á fertilizarlas donde se hallaran en el corto espacio de 18 Leguas de

[f. 103]

largo, y 12 de ancho 460 Parroquias, un opulento Arzobispado, un Obispado rico 130 casas de Religiosos, y Religiosas todas con crecidas rentas; 6 Puertos de Mar y entre ellos el que por antonomasia se llama con razon el Puerto: 200 fuentes de Piedra y mas de 500 fuentes que nunca se secan. Que otra Provincia hay en ese Reyno que en tan ceñido recinto sea capaz de tener prontos 160 Û Milicianos distribuydos en ocho Regimientos, y en caso necesario muchos mas: pues no ha un siglo que solo en /el territorio de Barcelos se hallaron 17 Û [f. 103 vta.] mil hombres capaces de tomar las armas.

Por eso escogere Yo dicha Provincia para asiento dela Corte; y hecha esta eleccion no tendria razon de dudar para fijarla en Braga su Capital: ella fue la Corte de los Suevos por espacio de 170 años quando conquistada Galicia se apoderaron de ese Reyno: ella lo fué tambien de los Godos por espacio de otros 170 años, quando arrojados los Suevos entraron à dominarle. Su fertilisimo terreno abundante de vino, trigo, frutas, pastos, legumbres, Ganados, y todo genero de Caza, esta convidando ala corte con su bella situacion, y la llanura que ocupa ofrece la mayor comodidad, para q.^e aquella se estienda hasta donde se quiera: La proximidad de OPorto á una Jornada de ella, la hara gozar de todas las ventajas de el Comercio, y conveniencias de la mar abastante distancia de sus riesgos. Es cierto que solo dista de este cinco leguas hasta Esposende donde el Cavado se desagua en el mar, y que por esta razon parece estar expuesta a los mismos riesgos que Lisboa desviada de el la misma distancia, pero es grande la diferencia. Lisboa estaba sobre el Tajo, cuja comunicacion con el mar por el canal de Belen era tanta, que ya el Tajo dejaba de ser rio en aquel sitio, y era en realidad una gran Bahía, ó un capisimo Puerto de mar, por consiguiente estaba expuesta á todas las alteraciones de este feroz elemento, cuyos sintomas se observaban en el como en lo mas vivo del golfo; el Cavado no deja de ser rio hasta su desagadero,

[f. 104]

[f. 104 vta.]

siempre igual, siempre manso, siempre dentro de sus márgenes, con bastante caudal para recibir embarcaciones pequeñas, que faciliten el comercio, y sin aquella peligrosa correspondencia con el Océano, que puede ocasionar ruinas.

[f. 105]

Pero se dirá q.^e Braga, y toda la Provincia entre Duero, y Muiño es frontera de España, y que las Cortes en buena política deben estar desviadas quanto sea posible de las Provincias fronterizas. El reparo tiene mas de especioso que de solido, por que aunq.^e es inegable que es limitrophe de nuestro Reyno aquella Provincia, pero lo es por la parte de Galicia: porq.^e nada tiene por aqui que temer de España Portugal, nunca podemos hacerla mucho daño por aquella parte: el Reyno de Galicia no es capaz de mantener la tropa suficiente para alguna empresa grande, ni lo montuoso, escarpado, y en muchos parages inaccesible de su terreno permite el transporte de la artilleria, peltrechos, y Bagajes necesarios para qualquier mediano intento. Añádese, que por ninguna parte esta Portugal mas fortificado que por aquella frontera. Las Plazas de Can-/cina, Valencia, Villanueva de la Cervera, Melgazo, Momon, y Chaves son buenos fiadores de su seguridad. Por el mar es inconquistable la Provincia, y por aquella parte que la separa de la de tras los montes, tienen en estos toda la defensa que puede desear. Esto es lo que se me ofrece que decir á cerca del sitio donde juzgo debe trasladarse la Corte. Edificarla de nuevo y deplanta, me parece impresa imposible en el estado en que contemplo à el Erario Real, y á todo ese afligido Reyno, son menester muchos años, y muchas flotas del Rio Geneiro para que tenga lo que le baste, quanto mas lo que le sobre, *y las obras de las sobras* dice el Adagio. Y siendo Braga una delas mayores ciudades de Portugal, ya esta lo mas hecho apoco que se le añada al Palacio Arzobispal pues puede el Rey vivirle con mucha decencia, y los particulares tardaran menos en acomodarse alli, que en edificar Casas, y Palacios nue-

bos: /en fin alo menos provisionalm.^{te} Yo no veo otro mejor partido que se pueda tomar. Viva Vm* y mande á su fiel Amigo: *Jose Fran.^{co} de Ysla* = S.^{or} D.ⁿ Jose de Mascareñas = Villagarcia y Enero 17 de 1756.

[f. 105 vta.]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 3.280. — Copia manuscrita, papel con filigrana, formato de la hoja 29 x 20 ½ cm.; letra inclinada, interlíneas 10 a 14 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) está testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado.]

157.— [Real Cédula expedida en Aranjuez el 15 de junio de 1762, decretando medidas de guerra contra el Portugal.]

[Aranjuez, 15 de junio de 1762.]

/†

[f. 1]

El Rey

Por quanto ni las sólidas razones fundadas en justicia, y conveniencia que he representado al Rey de Portugal de mancomun con el Rey Christianissimo, ni las fraternales persuaciones, conque las he acompañado, han podido apartarle de la ciega passion á los Ingleses, nuestros Enemigos, en que vive, y tiene su gobierno por radicada costumbre, y errada influencia de sus lados: al contrario hemos sacado los dos, no sólo un desengaño absoluto, fino un agravio manifiesto en la preferencia que ha dado á la amistad, y alianza de la Inglaterra sobre la de España, y Francia, y Yo en mi particular el de haver detenido en la Plaza de Extremòz con desayre de su caracter à mi Embaxador Don Joseph Torrero, dexandole partir de Lisboa, y llegar hasta alli fiado en los Passaportes que sele concedieron para salir de Portugal. Sin embargo de estos insultos, que son sobrados motivos para no guardar medidas con el Rey de Portugal, y sus vassallos, constante Yo en la maxima de no hacer à los Portugueses, Guerra ofensiva, sino en la parte que

[f. 1 vta.]

me forzasse à ella, y que mis Tropas entrassen en sus Dominios solo para librarlos del Yugo de los Ingleses, y dañar à estos mis Enemigos declarados, he suspendido el dar mis ordenes al Marqués de Sarria, Comandante General de las Tropas destinadas á la entrada de Portugal, para entrar con el rigor de la Guerra à sus Tropas, y moradores, y el cortar la correspondencia, y trato con ellos; pero habiendo llegado á mi mano impresso el Decreto que expidiò el Rey de Portugal el dia diez y ocho de Mayo proximo passado en que para suponer que el Rey Christianissimo, y Yo tenemos concordado disponer, y usurpar sus Dominios, se tergiversan nuestros amistosos passos, y sanas intenciones, y se manda por S. M. Fidelissima à todos sus Vassallos que nos tengan, y traten como à Enemigos declarados: Que corren todo trato, y correspondencia por Mar, y Tierra con nuestros Dominios, con prohibicion de la entrada, y uso de sus producciones, y Generos: Que se confisquen los Bienes de Españoles, y France-/ses, y que salgan de Portugal en el termino de quince dias, que aunque corto, ha sido tan mal observado de su parte, que antes de acabarse se han visto con horror llegar à España diferentes subditos mios echados à empellones de los Lugares Portugueses, maltratados, y aun mutilados: y habiendo experimentado el referido Marquès de Sarria, que abusando los Portugueses de la afabilidad, con que se les trata, y exactitud, conque se les paga quanto subministra por bien à las Tropas de su mando, hasta el extremo de haverse conjurado secretamente Pueblos; que havian prestado la obediencia para asesinar sus Destacamentos avanzados, sirviendose de astucias, que manifiestan los animan, y dirigen Oficiales disfrazados; ya seria desdoro mio, y de mi Corona llevar mas adelante la paciencia, y el sufrimiento. Por tanto en Decreto de doce de este mes he resuelto, que de ahora en adelante hagan mis Tropas la Guerra en Portugal, como en País Enemigo: Que se confisquen los bienes de los Portugueses en todos

mis Dominios: Que salgan de ellos los q' huviessen en el termino de quinc edias despues de publicada esta mi determinacion: Que no los traten mas de modo alguno mis Vassallos: Y que se prohiba en mis Estados la entrada, venta, y uso de los frutos, y generos de las Tierras, y Fabricas Portuguesas. Y en su consecuencia mando, que se publique esta mi Real Resolucion en la Corte, y en estos Reynos con las formalidades que se estilan: Que en su observancia se confisquen en todos mis Dominios los Bienes, y Efectos que pertenezcan à los Portuguescs: Que salgan de mis Reynos en el termino de quinze dias despues de publicada esta mi determinació los Portugueses que no se hallaren connaturalizados en ellos, pudiendo quedarse solamente los que estuvieren entretenidos en Oficios mecanicos: Que no traten mas de modo alguno mis Vassallos à los del Rey de Portugal, ni comercien en los estados de este Soberano; prohibiendo en mis Reynos la entrada, venta, y uso de los frutos, generos, mercaderias, y manufacturas que procedan de los Estados del Rey de Portugal, de forma, que la prohibicion de este Comercio ha de ser, y entenderse, como quiero que sea, y se entienda, absoluta, y real, que ponga vicio, e impedimento en las mismas cosas, frutos, generos, mercaderías, y manufacturas: Que en ninguno de mis Puertos se admitan, ni dè entrada à Baxeles algunos que conduzcan estos Efectos, ni se permitan introducir por Tierra, de qualquier modo, ô forma; respecto de que se han de tener en estos Reynos por /por ilicitos, y prohibidos, aunque vengan, se hallen, ò aprehendan en Baxeles, Vagages, Lonjas, Tiendas, ò Casas de Mercaderes, ò qualesquier Particulares, bien sean Subditos, y Vassallos mios, ò de los Reynos, Provincias, y Estados, con quienes tengo Paz, Alianza, y Comercio libre, con los quales, sin embargo es mi animo conservar, assi la Paz, como la franqueza, y libertad en el Comercio, que mediante ella deben tener en estos Reynos, y la admission de sus Navios, y trafico de los generos de licito Comercio,

y de los propios, y privativos de sus Tierras, Provincias, y Conquistas, ò fabricados en ellas; y declaro por generos, y frutos ilicitos, y prohibidos los que haviendose fabricado, y criado en mis Dominios, ò de los Amigos, y Aliados, se hayan teñido, blanqueado, ò aderezado en los de Portugal, y los que han parado, y pagado en ellos los derechos, queriendo que no se me proponga, ni se dè permiso, ni licencia alguna para introducir en estos Reynos frutos, mercaderias, ni generos de dichos Dominios; pero no siendo justo impedir el Comercio de los frutos, y generos de Portugal, que estaban introducidos antes de la publicacion de esta Cedula con buena fé, y en tiempo hábil, ni tampoco dar lugar à los introducciones, que con pretexto de su consumo podrian seguirse; es mi voluntad, que todos los Mercaderes que tuvieren en su poder generos, y frutos de los Dominios, y Estados del Rey de Portugal, los manifiesten, y registren dentro de quince dias de la publicacion de esta Cedula, que se les señala por termino peremptorio, ante los Ministros, y Justicias, que nombràre para ello el Marquès de Squilace, como Superintendente General de mis Rentas, y del Contrabando; y los que se hallen por registrar, passado el termino de los quince dias, se tendràn desde luego por de Contrabando, y se procederà en este concepto contra las personas que los guardaren, concediendo para el consumo de las que se registrassen, y marcassen dos meses de termino, passados los quales, mando sean obligados los Mercaderes, y Comerciantes à llevar dichos Efectos à las Aduanas; y en los Lugares, que no las huviere, à las Casas de Ayuntamiento, y que se vendan en pública almoneda con intervencion de los Ministros del Contrabando, y en defecto suyo de las Justicias que han de dar el producto à sus Dueños, sin poder volver à sus Tiendas, ò Lonjas genero alguno de los prohibidos. Assi para la execucion de esto, como para impedir el Comercio ilicito con Portugal, expedirà luego /el mismo Marquès de Squilace en calidad de Superintendente Gene-

ral de Rentas, y del Contrabando las instrucciones, y Ordenes, que tuviere por mas convenientes, y conocerà en primera Instancia por sí, y sus Subdelegados de las materias judiciales que ocurran sobre este Contrabando, con Apelaciones al Consejo de Hacienda en Sala de Justicia, à excepcion de los Contrabandos marciales de Armas, Municiones, y otras Cosas adherentes de Guerra, que se explican en los Tratados de Paz, porque su conocimiento corresponde en lo contencioso á los Juzgados Militares, y al Consejo de Guerra. Y ordeno, que todo lo referido se observe guarde, y cumpla debaxo de las graves penas prevenidas en las Leyes, Pragmaticas, y Reales Cedula expedidas en iguales ocasiones, que han de comprehender à todos mis Vassallos, y habitantes en mis Reynos, y Señorios, sin excepcion de persona alguna, por privilegiada que sea; y que el contexto de esta mi Cédula llegue à noticia de todos mis Vassallos con la brevedad possible, assi para que puedan preservar del insulto de Portugueses sus intereses, y personas, como para que se dediquen à atacarlos, y perseguirlos como à Enemigos por Mar, y por Tierra, usando de los medios que autoriza el derecho de la Guerra. Dada en Aranjuez à quince de Junio de mil setecientos y sesenta y dos. = YO EL REY. = Por mandado de el Rey nuestro Señor. = Don Miguèl de Muzquiz. = Es copia à la letra de la Cedula original, que pàra en la Secretaria del Consejo de Guerra de mi cargo. = *Don Miguél de Muzquiz.*

Es conforme esta Copia á la del exemplar impresso de la Real Cedula, que menciona, con que concuerda, y á que me remito; que ha sido obedecida, y mandada cumplir por el Excmo. Señor Don Joseph de Sentmanat y de Oms, Theniente General de los Exercitos de S. M. y Governador de lo Militar, y Politico de esta Ciudad, que por mi presencia se ha publicado este dia con Caxas de Guerra, Pifanos, Escolta de Sargentos, Granaderos, y

assistencia de algunos Ayudantes de los respectivos Regimientos de esta Guarnicion, y de los de esta Plaza; y por ahora queda entre los Papéles de la Escrivanía de Guerra de ella de mi cargo. Y para que conste, en fuerza de lo mandado por el Auto de cumplimiento, firmo la presente, y otras de igual tenór, en Cadiz á veinte y cinco de Junio de mil setecientos sesenta y dos.

D. Joseph Cazorla.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 3.422. — Real Cédula impresa, papel con filigrana, formato de la hoja 30 x 20 cm.; conservación buena; lo en bastardilla así se halla en el original.*]

158. — [Diario del fraile franciscano Antonio Lapa, con referencias a su viaje al Gran Chaco Gualamba y felices negociaciones realizadas con los caciques de las principales tribus indígenas para concertar tratados de paz con el gobernador de Tucumán y echar las bases de la catequización y conversión de aquellas.]¹

[Macapillo, noviembre 23 de 1776.]

/DIARIO EXACTO Y FIEL DE LOS ACONTECIMIENTOS SUCE-
DIDOS EN LA ENTRADA AL GRAN CHACO GUALAMBA POR EL
MES DE MAYO DEL AÑO DE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS.

[f.] 1

Yo el P. Pdor.* Fr. Antonio Lapa del orden serafico, cura Doctrinero de la Reduccion de N.^a S.^a del Pilar de Macapillo habiendo pasado á la Ciudad de Salta, conduciendo un Cacique de la Nacion Toba nombrado Que-tairi, quien acompañaban un Indio de la Nacion Mocovi nombrado Lachepi, dos hijos del Cacique Quiquiri, y otros Indios de guarnicion, quien venia de mensagero delos demas Caciques del Chaco, cuya embaxada se reducia á hacer saver como el principal Cacique de aquellos Países nombrado Paiquin, habia fallecido en la guerra con otras Naciones, pero que no obstante su fallecimiento los demas Caciques se hallaban prontos á verificar las Pazes tratadas y establecidas con el S.^{or} D.^o Geronimo Matorras Govern.^{or} y Capitan General de la Provincia del Tucumán en cuya fé la Cacica viuda de dicho Payquin mandava el Bastón, con que dicho S.^r Matorras, habia honrado á su difunto marido, para que respecto de no ser sus hijos capaces de gobernar aquellas dilatadas Naciones, lo colocase su /señoria en el Cacique que fuese de su agrado, quien prontamente rendirian ovediencia; y que como hubiesen savido la muerte de dicho S.^r Matorras, deseaban saver sino embargante

[f. 1 vta.
en blanco]

[f.] 2

1. — En el tomo V, nº 18, segundo trimestre de 1941, pp. 375-384, de esta Revista, se publicó el *Diario del viaje del P. Lapa al Chaco*, 6 de Abril de 1779.

estos fallecimientos se hallaba el Govern.^{or} que hubiese sucedido en propocito de cumplir dichos tratados de Paz y reducciones, y como dicho Cacique Embaxador pidiese que se le diese algun comprobante, para satisfacer á los demas Casiques de haber hecho su embajada, de mi espontanea voluntad me ofreci á hir con dicho Cacique hasta donde allasemos á los demas, asi para el seguro de dicho Embaxador, como para hacerles constar lo imvariables que son los Cristianos, en sus tratos y negocios de importancia y que el tiempo que con dichos Indios me mantubiese, me exercitaria en hirlos imponiendo en los primeros rudimentos de nuestra S.^{ta} Fé; en cuya atencion de orn.* del S.^r Coronél de las Milicias de esta Frontera D. Fran.^{co} Gavino Arias, Govern.^{or} y Capitan General interino de esta Provincia del Tucuman, comensé mi peregrinacion el dia 25. de Mayo del año de 1776. llevando por norte y guia en tan santa empresa á la Purisima Concepcion de Maria S.^{ma}, al Arcangel S.ⁿ Miguel, á N.^{tro} P.^o S. Fran.^{co} y á S.ⁿ Antonio de Padua, en cuya proteccion confio, y espero, conseguir el fruto de que se reduzcan tan dilatadas naciones al gremio de ntra* S.^{ta} Fé Catolica, y á tributár el devido vasallaje á la soberania de nro* Catolico Monarca (que Dios gue*) á quien pronto dedico y humilde consagro este corto obsequio.

[f. 2 vta.
en blanco]

[f.] 3

DIA 25. Este dia sobretarde caminé de la Reduccion de Macapillo, y venimos hacer noche en Vsilaque, que en nuestro idioma dice Pozo del Chañar, y poco despues de haber alojado llegaron cinco Indios Tobas que venian de Chaco en solicitud de su Cacique Quetairi, quien habia traído la citada Embaxada é hiba con migo.

DIA 26. Estando ya para marchár tubimos noticia como los dichos Indios Tobas luego que llegaron á la Reduccion preguntaron por los hijos de Quiguiri y como les dijesen que yá se habian buelto, y no los hubiesen encontrado en el camino, juzgaron que los hubiesen muerto. Con esta novedad se volvieron los Indios de

la citada Reduccion que me acompañaban, y yo me vi en terminos de hacer lo mismo, por que siendo estas Naciones, propensas á tomar satisfaccion del agravio que se les hace, temí quisiesen vengàr estas presumidas muertes, que en realidad no sucedieron, y que interponiendome podria contenerlos: Para este fin llamé al dicho Cacique Quetairi, y le dije, que me havia sido mui sensible la citada noticia por que temia que de aqui resultase alguna mocion en el Chaco: no bien acabé de decir esto cuando me dijo el mencionado Cacique /que nada temiera pues no abria novedad, y que en caso de pretenderla, él los pacificaria á todos, y que para mayor seguro marchase yó sin recelo, que el exploraria aquellas Campañas, con esto me absenté, y hablando con mis Indios, les dije que él que voluntariamente quisiese acompañarme que me siguiese, y solo lo hicieron el Cacique, D. Martin Acrupotop, y el Capitan Antonio de Padua, con cinco Indios de su Comando, y tambien los dos Interpretes Gregorio Ledezma, y Silvestre Corro, con quienes marché, y llegamos á hacer noche á distancia de cinco leguas de la nominada Reduccion en la entrada del monte grande senda de Mocomita.

DIA 27. Caminamos como seis leguas al Naciente por entre Bosques, y cañadas pequeñas, y venimos á hacer noche en el paso de toleche, por motibo de estar el otro paso algo retirado, y estar el camino mui serrado.

DIA 28. Caminamos como seis leguas al Naciente por entre montes y cañadas pequeñas, y venimos á hacer noche en un campo abierto.

DIA 29. Caminamos como trece leguas siempre al naciente, y llegamos á hacer noche en Piave, en nuestro idioma Atamisque quemado, despues de haber parado llegó un Indio Toba, y nos dió noticia como los Indios hijos /de Quiquiri quedaron buenos en el Chaco, con cuya noticia salimos del cuidado que trahiamos.

DIA 30. Caminamos como quince leguas al Naciente por entre Montes y angosturas dilatadas, é hicimos no-

[f. 3 vta.
en blanco]

[f.] 4

[f. 4 vta.
en blanco]

[f.] 5

che en Malaque en nuestro idioma Pozo de Juan Tomas.

DIA 31. Caminamos como seis leguas acia el Norte por entre Montes y angosturas, y venimos á hacer noche en Taslac, en nuestro idioma pozo grande, no dejamos de dormir con bastante sobresalto, por la abundancia de tigres y Leones que pueblan estos desiertos.

DIA 1º de Junio. Caminamos como cinco leguas siempre al norte por entre Montes y angosturas, é hicimos noche en Aquelec, en nuestro idioma Pozo del símból.

DIA 2. Caminamos como quince Leguas siempre al Norte por entre Montes, y venimos á hacer noche en la Puerta de Macomita margen del Rio grande.

DIA 3. Caminamos como seis leguas al Naciente, y nos fué preciso rompér un gran trecho de monte por causa del vañado, é hicimos noche sobre el Rio grande, á quien los Indios llaman Vermejo.

[f. 5 vta.
en blanco]

[f.] 6

/DIA 4. Caminamos como doce leguas al sur, rompiendo siempre algunos retazos de monte, pasamos a hacer noche en Yuisma, en nuestro idioma Laguna del Pescado.

DIA 5. Caminamos como doce leguas siempre al sur por campos y cañadas, é hicimos noche en Opathole, en nuestro idioma lugar donde murió la India mosa.

DIA 6. Caminamos como doce leguas siempre al sur, por campos y poco monte, e hicimos noche en Casopelie, en nuestro idioma tren de los Españoles, por ser este el lugar donde sentó su Campo, el S.^{or} D. Joaquin de Espinosa en la entrada que hizo al Chaco de consentimiento, y por concurso del Exmo^s S.^r D. Pedro Cevallos, y tambien por que sentamos el ntro^s, con el señor D. Geronimo Matorras, quedando en él el S.^{or} Canonigo Suarez exercitado en la conversion de las Naciones inmediatas. Está este sitio sobre una laguna grande cuios margenes, adornan algunos arboles de Vinal.

DIA 7. Caminamos como doce leguas siempre al sur, y vinimos a hacer noche al otro lado de un palmár pe-

queño en Imagaie en nuestro idioma Laguna seca que está inmediato al Rio.

DIA 8. Caminamos como quince leguas siempre al sur por campos y algunos retazos /de montes, encontramos un Indio Toba que venia con tres mugeres propias, y preguntandole que que (*sic*) noticia me daba de los Indios Mocobies me respondió que tenia noticia estaban en Lacangaye y con esta noticia fuimos a hacer noche en Tupague sinsinit, lugàr donde hay grietas pequeñas en la superficie de la tierra.

DIA 9. Caminamos como diez y seis leguas al su-
rueste por campos y cañadas, y algunos retazos de monte, pero de buen camino he hicimos noche cerca de una Capilla llamada Maquirimit, en nuestro idioma agua negra, cerca de la oracion vimos venir una Patrulla de Indios Mocobies dela parte de abajo, no nos dejamos de asustar bastante, pero no quiso Dios que pasase nuestro temor á mayor desconsuelo, por que luego que llegaron se vajo el Cacique, y haciendo los demas lo mismo, me habló por el Interprete diciendo que se alegraba mucho de verme por sus Tierras, y que no tubiese recelo alguno que solo deseaba saber el fin de mi venida á estos Paizes hera el amor y voluntad grande que les tenia, y à decirles de ordⁿ de mi Govern.^{or} y en nombre del Rey mi Señor, que Sin embargo de haber finalizado sus dias el S.^{or} Matorras con quien celebraron pazes el año pasado, siempre estaba pronto el dicho Sor.* Arias, quien se hallaba con el Interino Gobierno de la Provincia á verificar lós tratados estable-/cidos, por el finado Govern.^{or} y deseoso de verlos rindiendo adoraciones al verdadero Criador de los Cielos y Tierra, a cuyo fin tiene Informado à ntro* Soberano de cuya Catolica piedad, no se duda venga en condesender para la construccion de sus pueblos. A esto me respondió que lo mismo deseaba él, y los demas Caciques de la Nacion. Viendo esto pedi al Todo Poderoso les conservase en tan buenos propositos para que abranzado su Santa Ley, lograsen el fruto de

[f. 6 vta.
en blanco]

[f.] 7

[f. 7 vta.
en blanco]

[f.] 8

su Redencion. Este Cacique se nombra Lachiquitin de edad como de sesenta años, de rostro alegre y respetoso, quien poco despues de la oracion se retiró á su Tolderia. Esta misma noche como á las once sentimos un gran tropel de animales, que se acercaba a nuestro Real, no nos dejamos de asustàr, pero breve salimos del cuidado, con la llegada del mismo Cacique que antes estubo, que venia con algunos Indios, y dijo, que solo para acompañarme habia buelto, el cual volvió a su Rancheria como a las nueve de la mañana (*sic*) del siguiente dia, despues de haberme dado algunas noticias, y mostradose mui afable en la conversacion que tubimos lo mas de la noche.

DIA 10. No caminamos por haber venido los Indios Signipès de los que me avisò el Capitan de mi Pueblo Antonio de Padua al tiempo que me hallaba resando el oficio Divino, y como le notase algo asustado, me levantè prontamente à recibirlos: habeles à todos /con amor y cariño, y les dije se bajasen de sus Caballos, y así lo hicieron mostrandose al parecer muy alegres y contentos, aunque no dejaba siempre de desconfiar, por la enemistad que estos tienen con los Indios de mi Pueblo, y haver venido todos armados y envijados como para peleàr. En este caso, un Indio Guarani cautibo de los Mocovies llamado Andres, criado del finado Paiquin, que por acaso habia quedado con nosotros, de la comitiba de Lachiquitin, sospechando, ò conociendo alguna mala intencion en el los monto á Cavallo, y con bastante prisa fué ala Tolderia del mencionado Cacique á dar noticia que los Signipes querian matar al Padre. Con cuiã noticia en breve llegò dicho Cacique con toda su gente armada, y se formó en Batalla á mi lado montados todos en sus Caballos. En la cara se conocia lo enojados que venian, y estando un buen rato en suspension llegaron tras ellos las mugeres, y no sabiendo estas como darnos á entender, el gozo que tenían de vernos vibos, se explicaban golpeando las manos, accion que acostumbran en caso de

[f. 8 vta.
en blanco]

[f.] 9

alegria, y regosijo. Despues que dió lugar el enojo en dicho Cacique, me dijo que fuese con los de mi comitiba à dormir à su tolderia, por que los otros, por que los otros (*sic*) no nos hurtasen las Bestias, ó por vernos pocos y solos, nos hiciesen otros daños; esto dijo en voz que oyesen los Signipes, pero noté que ninguno de ellos habló palabra. No quize que cono-/ciesen en mi alguna mocion, y les dije á los dichos Signipes, que me retiraba con el Cacique Lachiquitin á su Tolderia por pasar con el al siguiente dia alo del Cacique Queyaveri, y me respondió uno de ellos yó quiciera tambien acompañarte, y saber el fin de tu venida, pues sobre lo q.^o determinasen los Caciques Mocobies, nosotros tambien queremos tenèr partes, y sugetarnos á sus Tratados. A esto les dije, pues hijos mañana nos veremos con el Cacique Queiaveri, y trataremos sobre nuestros asuntos, con lo que caminé como cuatro leguas á la dicha Rancheria, por Campos, y tál cual angostura, donde hice noche, y nos hospedaron mui alegres con alguna carne, y frutas silvestres.

[f. 9 vta.
en blanco]

[f.] 10

DIA 11. Caminamos como cinco leguas siempre al su-
rueste por Campos, y algunos retasos de Montes, pero
tales que por ellos pudieran trancitar carruages, acom-
pañados del Cacique Lachiquitin, y algunos de sus indios.
Alojamos en el paraje nombrado Lacangaye, donde hallé
mui claras las Cruces, que un Arbol de Vinál se gra-
varon de Orden del Sor* Matorras, con la fecha del año
y dia en que llegamos, despues de un buen rato de lle-
gados, vino el Cacique Queyaveri con Indios á verme,
saludome en su idioma diciendo me alegro de que hayas
llegado bueno, procura descansar que mañana hablare-
mos, con lo que retiró sin decir mas palabra.

[f. 10 vta.
en blanco]

[f.] 11

/DIA 12. Como á las ocho de la mañana, vino dicho
Queyaveri con los mismos diez Indios, á visitarme, des-
pues de tomar asiento, me preguntó como estaba, a que
respondi algo molido del camino. (al oír esto se son-
rrio) pero que todo lo daba por bien empleado por el
gusto que tenia de haberlo visto y conocido para poner

en execucion el orden que llebava de mi gobernador; preguntóme entonces el fin de mi venida. Sabrás noble y leal Cacique le dije, que ha sido tan plausible, y agradable nuestra Embajada, en el magnanimo, y piadoso corazón del S.^{or} Coronel D.ⁿ Francisco Gabino Arias Gobern.^{or} y Capitan General dela Provincia del Tucuman, que para mostraros esse jubilo, y hacer ostentacion del agrado con que la recibió y admitió, me manda enque en su nombre ós dé las gracias de tan celoso mensage como les han mandado, y os haga saver el deseo que tienen los Cristianos de veros alistados bajo de las vanderas de Ntra.^a Santa Madre Iglesia, y para prueba de esto, ós manda el mismo Bastón con que el año pasado se hizo distinguir al principal Cacique de los demas, para que en nombre del Rey de las Españas su amo, Domineis, y presidas estos vastos, y dilatados Paisés, haciendote reconocer por General de todos los demás Caciques que habitan dichos Paisés, por convenir asi al Real Servicio de ambas Magestades; recibió de mi mano el Bastón con muestras de grande /Juvilo, y alegria, asi de él, como delos demas que le acompañaban, pidiendome que el siguiente dia hiciese la misma relacion en presencia de los demas Caciques que á este fin convocaria; dijele que lo haria de buena gana, y con esto se retiró.

[f. 11 vta.
en blanco]

[f.] 12

DIA 13. Este dia bien temprano vino el mencionado Cacique General del gran Chaco, con todos los Caciques que pudo convocár en cuya presencia hice la antecedente relacion, á que todos asintieron con grande gozo, golpeando las manos en señal de alegria: acabada esta funcion preguntéles, que que tál, les parecia la eleccion de mi Gobern.^{or} en la persona de Queyaveri; a esto respondieron con la misma alegria y golpes de manos que hera buena, por que hera Queyaveri el mas valeroso, y esforzado que tenia el Chaco, y que hallaban por conveniente que dicho Queyaveri, como principal Cacique y General de ello pasase con otros cuatro Caciques á la Ciudad de Salta, á dar las gracias al Gobern.^{or} y tratar

despacio en asunto a sus Reducciones, puesto que les franqueaba el Real amparo de nro.* Monarca, aceptó gustoso este parecer el Citado Cacique General; conociendo Yo algun recelo en los Indios para este viaje, por razón de unas muertes de Cristianos, executadas por unos Indios vagamundos, y que estos aunque habian sido reprehendidos con bastante severidad, segun me hicieron contar dichos Caciques, pero les quedaba la sospecha de que los Cristianos quiciesen /tomar satisfaccion de dichas muertes para asegurarles su conducta, y borrarles sus recelos, me prometi quedàr en Reenes en sus Tolderías, con sus familias hasta su regreso, manteniendome con frutas silvestres, y caza como hasta alli lo habian hecho, y aunque no lo hiciera, me quedaria, pues todo mi deseo era sacrificarme por la conversion delos Infieles admitieron gustosos esta propuesta, y luego se retiraron á disponer la marcha.

[f. 12 vta.
en blanco]

[f.] 13

DIA 14. Este dia sobretarde, volbio el dicho Cacique Gral* solo, y resó con nosotros de rodillas las oraciones que tomé gustoso el trabajo de enseñarle, asi por su suplica, como por el buen ejemplo para los demas.

DIA 15. Bino sobretarde el Cacique General, y me dijo que habia mandado á todas las Indias, que traxesen paja para hacerme una pequeña Chosa, donde me resguardase de la inclemencia de los tiempos.

DIA 16. Bino mui demañana el Cacique Gral*, y le supliqué me despachase á todos los Jobenes p.^a enseñarles à resar al punto los mandó venir y á su mandato se juntaron los muchachos sin la menor dilacion, y asistió con ellos á la Doctrina, ordenandoles que en adelante concurriesen mañana y tarde, sin que fuese presiso volverlos á mandar. Noté en estas criaturas, la ovediencia, y temor á sus Caciques, y la docilidad, y amor con que tra-/tan al Cristiano, cosa particular pues tengo experimentado lo contrario, aun en las Naciones reducidas que con estar tantos años entre los Españoles, son los chicos tímidos al Cristianismo, y desovedientes á sus mayores.

[f. 13 vta.
en blanco]

[f.] 14

DIA 17. Luego que salio el Sòl, vinieron todos los muchachos à que se les enseñase à resar, y asistió tambien el Cacique con sus Indios, y continuaron asi sin novedad hasta el 21 inclusivè.

DIA 22. Este dia caminó el citado Cayaveri Cacique General con cuatro de sus Caciques, para Salta conducidos por el interprete Gregorio Ledezma, el Cacique D. Martin Acrupotop, y el Capitan Antonio de Padua, y tres de sus Indios dejando dicho Queyaveri encargada la asistencia à la Doctrina, y a mi persona.

DIA 23. Mandé levantar el Estandarte de la Santa Cruz, como por señal de posesion de lugar donde habia de erigirse el primer Templo y construirse el Pueblo, habiendo hecho essa diligencia con la reberencia debida, les mostré quanto se necesitaba para la formalidad de una Poblacion, y que lo principal era Iglesia y campanas, y mostrando gran deseo de verlo asi executado me ofrecieron traher prontamènte una campana que se hallaba de alli corta distancia en la Ciudad de la Concepcion destruida, que segun varias noticias, dista treinta leguas de S.^{ra} Juan de las siete corrientes, como lo executaron, llebando para el efecto al interprete Silvestre Corro, y el aparejo en que llebé mis Pozuelos, luego fueron y volvieron en tres dias, y luego que la trajeron la mandé poner en alto para llamar à resar.

[f. 14 vta.
en blanco]

[f.] 15

DIA 24. Vino el Cacique Lachiquetin con toda su Gente, y me dijo que de orden del Cacique Gral* venia à acompañarme, cuidar de mi persona, y de la asistencia al reso hasta su regreso.

DIA 25. Vinieron cuatro Mozos Mocobies, y me dijeron que de orden de su Cacique Gral* venian á acompañarme y asistir à la Doctrina hasta que volbiese, uno de estos traya arco y flechas en la mano, pero luego que se bajó del caballo dejó caer al suelo las armas, y me dijo Padre Amigo, Dios sea con tigo, y te dé su gracia le dije: asistieron todos à la Doctrina, y les mandé que no deja-

sen de venir siempre que pudiesen, asi lo haremos respondieron y se retiraron.

DIA 26. Me mandó decir la Cacica Generala, que con otras mugeres se hiba al campo a buscar algunos cogollos de Palmas, y frutas para regalarme, que no notase su defecto en la Doctrina; agradecile la atencion y mandé decir que podia ir cuando le pareciese, con esto se fueron, y volvieron luego sin dilacion. Pasamos los siguientes dias hasta el 1º de Julio sin cosa notable, y con la misma asistencia.

[f. 15 vta.
en blanco]

[f.] 16

DIA 1º de Julio. Despues de la Doctrina se quedaron à hablar en mi chosa seis Indios, y se estuvieron hasta mas de media noche celebrando el Idioma Español.

DIA 2. Vino mui de priesa un Indio á mi Chosa, saludóme, y luego le pregunté á que venia, y me respondió que a resar, y asi que lo enseñase luego, hicelo asi, y quedó mui contento, y nos mantubimos en este mismo proposito, sin cosa que notar hasta el dia ocho inclusibe.

DIA 8. En este dia quiso la Divina Misericordia darme un gran consuelo mostrandome logrado el fruto de aquel grande trabajo que le consagraba, pues á eso de las diez de la mañana vino un Cacique con algunos de sus Indios á rogarme con grande instancia pasase á su Tolderia à Bautizar una India Mocovi que había accidentado de sobre-parto, y pedia el Bautismo, luego marché, y llegando le tomè el devido consentimiento à la adulta, quien con grande ancia me respondió que que queria (*sic*) ser Bautisada. Bautisela inmediatamente murió, sobre este asunto, les hize luego una breve explicacion dela gloria tan grande que en aquel instante iba agozar aquella felicicima alma por medio del Bautismo, y comen-/se á aconsejarles el desco y ferbór con que debian procurar tan santo laboratorio.

[f. 16 vta.
en blanco]

[f.] 17

DIA 9. Hasta este dia siguió siempre la asistencia ala Doctrina, despues de la cual me pidieron licencia algunos Varones, para hir con sus mugeres a solicitar por el campo alguna miel, y frutas, por que le hiba escaseando el

Vastimento con que me regalaban. No dexé de notar en unos Indios Infieles, no sugetos aun al gremio de nuestra Santa Feè la obediencia, veneracion, y cuidado con que me trataban, cosa que mas me obligaba, á repetir gracias à mi Criador que asi lo permitia para mas asegurar esta empresa.

DIA 10. Despues de la oracion comensò un Indio à tocàr un Tambòr llorando al son de èl, y le acompañaban tres mugeres. Duró esta musica, ó llanto hasta el nacer el Sól, y como este saliese entre nublados, aumentaban su llanto diciendo que el Sól les acompañaba en su dolor. Procuré saber la causa para reprehenderles las supersticiones que usan, y me dijeron que aquel llanto habia sido acordandose de un Pariente de estos que hacia 15 años que habia muerto.

DIA 11. Este dia me mandó decir el Cacique Lachiriquin que en breve vendria à ponerse cerca de la Tolderia del General Queiaveri, para que sus Indios y muchachos aprehendiesen á resar.

[f. 17 vta.
en blanco]

[f.] 18

/DIA 25. Hasta este dia concurrieron siempre al reso en la forma dicha sin novedad alguna, pues todos se juntaban al toque de la campana como alas ocho del dia, llegaron 25 Indios Signipes á visitarme, y antes de llegar á mi curato, como una cuadra dejaron sus armas accion que mientras lo executaron, estubieron los Mocobies mui atentos, estubieron todo el dia mui alegres con nosotros, resaron con los demas la Doctrina, y les mandé que siempre que pudiesen no dexasen de venir, trayendo a las mugeres y muchachos.

DIA 30. Hasta este dia concurrieron sin novedad à resar, poco despues dela Oracion hubo un Eclipse total de Luna, y estando Eclipsada la mitad, noté que comensaron en toda la Tolderia, con un gran ruido à pisar en los morteros en seco, como si molieran alguna espesie: no nos entendiamos con el ruido tan grande, pero lo que empezó á menguàr el Eclipse, y descubrirse la Luna a compañaron este ruido con grandes voces, y alaridos:

duró esta algarasara hasta que se dejó ver la Luna enteramente, procurè saber la causa y me dijeron, que cuando la Luna se ponía en aquellos terminos, ciertamente les habia de sobrevenir algunas enfermedades graves a los muchachos, y para que no sucediera así daban aquellos golpes y alaridos, para que entre ellos, se perturbara, y perdiera la Peste.

[f. 18 vta.
en blanco]

/DIA 31. Me avisaron los Indios como habian tenido noticia que en la Reduccion de Macapillo habian muerto á un Indio Toba, en una borrachera, por cuyo motivo el Cacique Quetairi, que fué el Embaxador que vino conmigo á Salta, y se quedó á explorar la Campaña se retiraba al Chaco con toda su gente, pero que el Cacique General Queyaveri, y los demas que iban con él, habian pasado para Salta: La primera novedad me causó tal dolor y sentimiento, cual se puede discurrir temiendo que por tomar satisfaccion de esta muerte nos viesemos precisados á experimentar una sublevacion que tal vez no la podria ya extorbar; pero quiso la Divina Providencia que no sucediera así como se dirá en la llegada a dicho Cacique.

[f.] 19

DIA 1º de Agosto. Por la mañana de este dia me dijo el Cacique Lachiquitin, que los Indios querian ir á la Reduccion del Cacique Benavides de Nacion Abipón en en la jurisdiccion de Santa Feè, Gobernacion de Buenos Ayres, á proveerse de algun Ganado, que no iban con intencion de pelear, sino de arrear lo que pudiesen, pero en caso de resistencia si pelearian. Aconsejeles que no lo hicieran por capitulo alguno, por que nunca era bueno tomar cosa alguna sin la voluntad de su dueño. Y a esto me respondieron que bien lo conocian, y que si estuvier.ⁿ en Reduccion no lo harian así por estar sugetos á otra Ley, /como por que en ese caso se hallarian proveidos de sus menesteres, pero que al presente, no se los impidiese, por q.^o los dichos Abipones antes de estar en Reduccion tambien les solian robar á ellos, cuando tenian necesidad, que al presente se hallaban ellos mui

[f. 19 vta.
en blanco]

[f.] 20

necesitados, porque las frutas silvestres se iban acabando y quedaban à perecer, por cuiò motivo, como cobrando lo que los Abipones en otros tiempos, les habian robado, querian ellos ir a traer dicho Ganado, y ès cierto que segun experimenté el poco tiempo que alli estube las gravissimas necesidades que estos miserables padecen les obliga à cometer, estos y otros insultos.

DIA 2. Bolvieron este dia los Indios Signipes, con los Chunupies, y los Yòs con una gran cuadrilla de muchachos, y las mugeres luego me dijeron, que venian à que les enseñase à resar, asi lo executè puntualmente.

DIA 3. Cerca de la oracion me dijo el Cacique Lachiquitin que queria ir à traer unos Indios y muchachos de una Tolderia que distaba de alli media legua, los que habian tenido orden del General Queiaveri, solo à aprehender à resar, fuese al instante, y vino luego una cuadrilla de mugeres y muchachos, pidiome que luego luego (*sic*) les enseñase a resar, asi lo executè, y quedé dando gracias a Dios de ver semejante accion en un Barbaro In-/fiel.

[f. 20 vta.
en blanco]

[f.] 21

DIA 7. Hasta este dia siguieron resando como siempre, y acabado el reso, llegó con toda su gente el Citado Cacique Lachiriquin, y se puso como media legua distante de la Tolderia del General Queyaveri.

DIA 8. Este dia vino a verme el mencionado Lachiriquin a quien recibí con grande gozo y alegria, por ser este Indio dotado de grandes virtudes como se dió a conocer por ellas en la Expedicion pasada. Este Indio ès de estatura regular, mui circunspecto y respetable, muy caritativo y amante del Español, como lo han experimentado en varios lances, en que les ha servido de asilo y defensa para con los mismos Indios: ès mui Casto, pues siendo comun en estas Naciones, que los Caciques y Valientes usan de dos, tres, o mas mugeres, en este se ha experimentado que jamas usó mas q.^o una, y que hasta a hora no ha conocido mas que la primera, que ès la que tiene, &c.^a

DIA 20. Hasta este dia prosiguieron en la doctrina sin novedad, y como á medio dia vino un Indio, y delante de mi dijo à los Caciques Lachiriquin, y Lachiquitin que se habia visto un Pajarito llamado Ytinini que daba señas que yá el General Queyaveri estaba en camino de buelta de Salta, procurè persuadir a este Indio à lo contrario de su /pensar, y viendo mi empeño en este asunto los dichos Caciques, recheron al Indio, y lo hecharon de alli, el Demonio les hace creer todo esto porque algunas veces les sale cierto.

[f. 21 vta.
en blanco]

[f.] 22

DIA 27. Siguieron siempre continuando la Doctrina, y como alas ocho dela mañana llegaron los Indios particulares de los que habian ido á Salta con el General Queraveyi (*sic*) después de un largo rato que llegaron vino uno de ellos á verme, y preguntándole delos Caciques, me respondió que recelosos de que no hubiese agua en el camino de Macomita habian determinado volver por el Fuerte del Rio del Valle.

DIA 29. Despues de la Doctrina estando parlando con un Indio me dijo, que uno de sus hechiceros le habia dicho que viò el Alma del General Lueyaveri, que venía por abajo dela encrucijada de Macomita; reprehendilo luego para que no creese tales embustes, como lo habia hecho en las demas supresticiones.

DIA 1º Sept.º Este dia llegaron los Indios que havian ido á traer Ganado, y regresaban con felicidad, pues no habian reñido, y trahian una buena porcion.

DIA 3. Alas cinco dela Tarde llegó el General Queyaveri con toda su comitiba comboyado por el Capitan D.ⁿ Juan Jose Acevedo y /Gregorio Ledezma, ambos interpretes, y cinco soldados, luego de llegados se vajaron abrazome el General Queyaveri, y por su mandado me abrasaron los demás, pregunteles como les habia ido en su viage, a que me respondieron que les habia ido bien, que habian recibido mucho agrado de los Cristianos, pero

[f. 22 vta.
en blanco]

[f.] 23

que habiendo llegado à Salta pasaron à casa del S.^r Arias, à quien dieron las gracias, y entregaron las Cartas que conducian, aunque este les hizo mucho agrado, pero les dijo que yá habia otro Govern.^{or} y luego los condujo a la casa de su havitacion, desde donde se les destinò posada, y luego habian tenido sus Parlamentos en los que fueron preguntados del fin de su venida, y respondiendo que hera à ratificar las Pazes que habian celebrado con el finado Paiquin, pero que la construccion de sus Reducciones habia de ser en sus mismas Tierras, y nò en las antiguas reducciones, lo primero por que ellos eran de numero exorbitante, y que no cabrian en dichos Territorios, lo segundo que sus Paises eran mas fertiles, y abundantes, y lo tercero que tenian anticuada abercion con los Conversos, cuias continas riñas serian escandalosas, y no las podrian evitar, à que les respondiò el nuevo Govern.^{or} que este caso lo consultaria con el Rey su amo, y proveyendoles dello necesario fueron luego despachados. Estos me entregaron una Carta del nuevo Govern.^{or} en que me ordenaba, que dejandolos en paz me retirase àl Pueblo de mi cui.^o Ala hora competente hice tocar la cam-/pana para la Doctrina, à que concurren todos los Caciques, y despues me dieron las gracias de ver que los muchachos estaban algo adelantados en la doctrina, y le encargaron al Fiscàl que yo tenia nombrado, continuar con los muchachos con la misma eficacia y cui.^o que hasta alli.

[f. 23 vta.
en blanco]

[f.] 24

DIA 5. Todos los Caciques que se habian juntado à dar la bien venida à su General Queyaveri, concurren este dia ala doctrina, y concludida pasaron todos à verme, y viendolos à todos juntos les dije como el S.^{or} Gobernador D. Antonio Arriaga me ordenaba que me retirase à las Reducciones à entender con mi Pueblo, con esta noticia quedaron todos muy displicentes y acongojados, pero procurando consolarlos les prometi volver luego que viniese la Licencia de nuestro Soberano, que suponía vendria luego, con lo que se aplacaron, y determinaron

viniese en mi compañía el Cacique Lachiquitin, y otros tres á hacer instancia al Govern.^{or} para mi regreso á estos Países, y nuebamente ratificar dichas Pazés, solo por este medio pudiera haber conseguido mi retiro, pues dicho orden fuè tan sensible para ellos como para mi, por tener tan adelantada esta empresa, y que conocia en ellos un fervoroso deseo de Cristianarse, pues al toque dela campana prontamente se juntaba toda la Nacion que és numerosisima, y las demas Naciones que a esta se agregan y se hallaban juntas, tratando con grande culto y reverencia la insignia dela Santa Cruz.

[f. 24 vta.
en blanco]

/DIA 6. Al Cacique de los Tobas Quiquiri le supliqué este dia que no trajese ala memoria la muerte del Indio Toba que hicieron los de Macapillo, pues por las Pazés celebradas asi lo devian hacèr: Respondiome que no habria novedad, y que tambien queria su Reduccion en sus tierras, y que asi lo suplicase al Govern.^{or}

[f.] 25

DIA 11. Este día llegaron veinte y cinco Indios Mocobies trayendo unos Guesos de Difuntos para enterràr en sus Cementerios.

DIA 12. Vinieron estos Indios à verme, y despues de avisàr el fin de su venida, me dijo el Cacique de ellos nombrado Teesatin que supuesto que el General Queyaveri habia pedido al Gobernador reduccion en sus propias tierras, el tambien me suplicaba dijesse a Su Señoria se dignase darsela enlos mismos terminos.

DIA 15. Estos aunque son Mocobies se distinguen delos demas. Vino el Cacique Lachiriquin à verme, suplicome que procurase volver luego, y no permitiera que se perdiera el trabajo, que habia tenido, asegurelo que lo más breve q.^o pudiese volveria à seguir la obra que tenia comensada.

DIA 17. Este dia mui de mañana hice tocar la campana para la doctrina, y despues de ella les mandé que se mantubiesen en la misma /conformidad que los deseaba: no dexé de contristarme oyendo decir à unos y à otros, yà se vâ el Padre, si lo volveremos à vèr, todo

[f. 25 vta.
en blanco]

[f.] 26

este tiempo ha estado con nosotros, y ahora nos dexa: El nos há puesto Cruz y Campana quisà por eso volverà, oyendo esto les dije, hijos mios aunque me boy los llevo a todos entro de mi corazòn, y luego me despedi de todos: vinieron à vesarme la mano, y luego que comensè à marchar acompañado de todos los Caciques con sus Indios, hicieron varias demostraciones de sentimiento, despues de haber caminado una legua se vajaron, y lo mismo hice yo: abrazelos á todos, y les volvi a encargàr se mantengan juntos hasta mi vuelta manteniendo la Campana, y mirando siempre la Cruz con mucha reverencia: Con esto se retiraron, y nosotros seguimos nuestro camino con cuatro Caciques nombrados Lachiquitin, Taesitin, Naponari, y Nachinguin, este ultimo havia venido poco antes con el General Queyaveri, Sincimiagay, y Juan Pablo Pananqui Indio particular, este dia vinimos a hacer noche en los Corrales.

DIA 20. Desde Imagaye, despaché al Capitan D.ⁿ Juan José Acevedo con un Cacique Mocovi delos que venian con migo à llamar à un Cacique Toba nombrado Acitorè, vino este luego, y le suplique hechase en olvido, la muerte que hicieron los Macapillos, que no tomase de ella venganza, asegurome que no habria novedad, de aqui pasè ala Tolderia del Cacique Embaxador Quetairi, y le hice la mis-/ma suplica, y me respondió que aunque el muerto era Pariente suyo, y por tomar satisfaccion dela muerte se habia quedado en Macapillo, pero como el que le matò quedo mal herido, y luego murió se retirò luego, por que yá quedo satisfecha la muerte, y asi que no tenia que recelar en este asunto.

DIA 29. Llegamos al Real Presidio de S.ⁿ Fernando del Rio del Valle, donde nos recibió el Comand.^{te} D. José Plazaola con grande amor y cariño, delo que quedaron los Caciques mui complacidos, y les destinò un cuarto para que alojasen asistiendoles en todo lo necesario. A los tres dias hicimos chazque al Govern.^{or} dandole parte de mi venida con dichos Caciques, alo que me respondió

[f. 26 vta.
en blanco]

[f.] 27

su S.^{ria} en carta de once de octubre que lo esperase en dicho Presidio donde oiria sus pretenciones, y dispondria lo que conviniese al servicio de ambas Magestades.

DIA 1^o de Nob.^o Caminé para mi Pueblo de Macapillo por carta orden del S^{or} Govern.^{or} en la que manda asi lo execute por que su S.^{ria} pasa à la de Cordova á entender en asuntos del Real servicio, por cuyo motibo despachaba de Visitador á las Reducciones al Teniente Coronel D. Agustin Subiria quien los Parlamentaria, y oiria sus pretenciones.

DIA 21. Llegó a este Pueblo de Macapillo el referido Visitad.^r y habiendo hablado con los /Caciques, y conocido el deseo que tenian de llevarme, les dijo que no era posible, hasta que viniese respuesta del informe que se habia hecho a su Magestad, pero impasientes los Caciques, y no sugetos à las leyes dela razòn se fueron desconsolados dexando en mi compañía à Sincimiagai Nieto de la Chiquitin (*sic*) en señal de amor y cariño, y que por este les diese aviso cuando viniese la citada licencia para venirme à llevar.

[f. 27 vta.
en blanco]

[f.] 28

ADVERTENCIAS Y NOTICIAS BREVES DELAS COSAS PARTICULARES QUE NOTÉ EN ESTAS NACIONES Y TERRITORIOS DEL GRAN CHACO GUALAMBA.

Advierto que los muchos dias delos meses que en este diario dejo en blanco, ò no hago mencion de ellos, es por que no sucedio en ellos cosa notable ni en favor, ni en contra. Todas las Leguas que llebo asignadas, y las que asignare las pongo indiferentes con esta Palabra, como, por que solo por congetura, y por alguna noticia delos Indios las arreglaba. Aunque yà he andado otras veces por estos Países, pero como no tengo inteligencia en estos de mensuras, y compuestos, no puedo con determinacion asignar la cantidad determinada; y aunque los Indios me decian, y explicaban en su modo, pero como

[f. 28 vta.
en blanco]

estos no saben lo que son leguas y solo se gobiernan por Lunas, y por dias de camino, no se puede hacer arreglado computo de lo que dicen.

[f.] 29

/Segun la noticia delos Indios desde Lacangaye hasta el Paraguay, hay cinco dias de camino, y à Santa Feé hay mucho mas de diez dias de camino.

Desde la Ciudad de Salta hasta la Reduccion de Macapillo, hay setenta leguas pocas mas ó menos segun el computo de los Cristianos de Macapillo à la encrucijada de Macomita a la Cangaye, hay noventa y mas Leguas seg.ⁿ el computo que se hace de la explicacion de los Indios. Bien entendido que en las distancias los Indios se gobiernan de este modo, en no llegando la distancia à enterar un dia de camino no pueden explicar lo que hay sino diciendo, que hay cerca está, y este cerca para nosotros suele tener un dia y mas de camino que importa mas de doce leguas, pero no se pueden explicar de otro modo por las razones dichas.

Desde la Reduccion de Macapillo hasta Macomita son tierras deciertas (*sic*) montes o Bosques asperos que ni à pie ni a caballo se pueden trancitar, sino es que sea por la estrecha senda, que hay, y solo se hálle uno, ù otro Campo mui pequeño.

Los animales que havitan estos Desiertos, son Tigres, Leones, y diferentes especies de Javalies, como variedad de viboras ponsoñosas.

[f. 29 vta.
en blanco]

[f.] 30

Las aguadas no son permanentes, son Lagos que forman las Llubias, y aunque algunos /son grandes, pero no alcanzan al año.

La encrucijada de Macomita llamase asi por que es el lugar donde se une el camino del Rio del Valle, y Presidio de San Fernando que viene costeano el Rio con el camino delos Pueblos ò Fuerte de Pitos, que atraviesa linea recta à dicho Macomita. Desde esta encrucijada Pueblan las Campañas sobre dicho Rio Grande los Sig-nipes, Chunupies, Malvalaes, y Yos, hasta cerca de la congaye (*sic*), son estas Naciones de suyo traidoras, por

lo comun estos Indios son feos de rostro, son de segunda intencion, muy inclinados à hurtar, no son guapos, y por eso traidores, son del mismo Idioma de los Pasaines, y Vilelas, (no tienen subsistencia en un lugar, por que andan siguiendo sus mantenimientos que son Pescado, Caza, raices, y frutas silvestres.

La Nacion Toba tiene su Tolderia de uno, y otro lado de dicho Rio hasta mas allá de la Cangaye, son casi del mismo Idioma que los Mocobies, son mui diestros à Caballo, en su modo de pelear no guardan orden, se embijan para este fin con variedad de colores, y plumas dan feroces alaridos, y tañen distintos instrumentos de horribles voces, son los mas de Lanza, y pocos de flecha, muy nadadores en los Ríos, resisten con particular sufrimiento el frio, el Sól, calores, hambre, y sed, no tienen sus carnes tan sensibles como nosotros /pero se postran mucho con cualquier enfermedad por lo aprehensibos que son cuando estan enfermos, no les dan de comèr sino ès que lo pidan, de modo que comunmente se les agraba la dolencia de flaqueza, y cuando alguno muere dicen que ès de hechizo de algunos enemigos suyos.

Desde dicha encrucijada hasta mas abajo de la Cangaye son los territorios mui fertiles, y abundantes buenos para sementeras, hay muchos arboles, pero los mas particulares y abundantes son los de Palo Santo, y Palmares, lo mas ès campo avierto con algunas Isletas de Montes, y quanto mas abajo ès mejor temperamento por que los vientos son mas puros, los campos mas esparcidos, los Pastos mas abundantes, y las aguas mas saludables; prueba bien este temperamento a los Españoles.

Hallanse estos lugares dela Cangaye (como los mejores del Chaco) Poblados dela Nacion mas noble que son los Mocobies, à quienes se puede consideràr distintos de los demas, por que son mui firmes en sus Palabras, seprecian de no hablar mas que una vez, mui sentidos del agravio, de linda presencia, de buenas facciones, de genio mui docil, y amigable, mui generosos y ca-

[f. 30 vta.
en blanco]

[f.] 31

[f. 31 vta.
en blanco]

[f.] 32

ritatibos, mui aseados, pues todos los dias tienen el cuidado de peinarse, y labarse rostro, manos, y pies, son los mas guapos y /exforzados de todo el Chaco, y como a demas de esto son tantisimos, son los mas temidos entre todas las demas naciones, son mui amantes del Cristiano, respetan mucho à sus Caciques, y mayores, y en particular al Principal, ò General.

Sienten tanto la muerte de alguno que toda la Nacion le hace el Duelo, por mucho tiempo con dilatados llantos dia por dia, particularmente ala oracion, y al Alva, lloran à una voz hasta quele hacen las honrras: Las honrras se hacen de este modo: El que hace el duelo principàl convida à todos para tal dia, para el que se previene de abundante miel para hacer guarapo, y brindar à los Convidados, y la noche antes del dia del convite se lleva toda la noche llorando un Indio acompañado de algunas Indias que al son de un Tambòr hacen lo mismo, y desde que llega el Alba que concurren los convidados, comienzan á vebér, y crece el llanto, luego queman las alhajas del difunto, si tubo mugér entierra esta su veermosura corriendo un velo, ò manto en su rostro como por defensa de su honestidad, y guarda del recato, este velo nunca lo quitan hasta que se buelven à casàr pasados muchos años, y entonces lo queman, y sobre sus senizas forman el ultimo Duelo.

[f. 32 vta.
en blanco]

[f.] 33

La Moza soltera que llega à parir le matan la criatura para que quede siempre /Doncella y apta para casarse, esto es comun en todas las Naciones; afeeles mucho esto, y logré que los Mocovies no matasen una criatura, cuya Madre fué la que Bautise por su pedimento.

Al Mozo que ven hablàr, y hacer alguna accion descompuesta con alguna Moza, le obligan á que se case con ella, y esta se mantiene casada mientras quiere el Marido, porque puede dejarla y casarse con otra, menos cuando tiene hijo Varòn que no es facil separarse de ella, y solo se ve en los Caciques y Guapos tener varias mugeres. El modo de casarse es de esta suerte, Va el Indio,

y pide a la muger á su Padre y Madre, y queriendo estos es precisa obligacion del pretendiente pagar a los Padres de la Novia en alguna especie de Campo, y algunos animales domesticos, y si la Novia es huérfana, precede lo mismo con los Parientes mas cercanos, luego se executa el casamiento acostando a los Novios acompañados de toda la Parentela, y al dia siguiente lo concluyen con algun genero de funcion, o borrachera.

Al demonio le hacen todos los años su fiesta para que los libre de enfermedades, esta se reduce a poner variedad de alojas fuertes, y luego pintados y emplumados se embriagan, y al son de un Tambòr vailan mucho tiempo noche y dia sin cesàr. En /esta fiesta sacan un Indio tan embijado, y en figura tan ridicula que parece al mismo Demonio, y todo cuanto este dice lo creen, tambien sacan à este en las funciones que hacen cuando alguno enferma, pidiendo la salud, y si dice que vive ò muere lo creen, pero si muere el enfermo habiendo dicho lo contrario, le hacen cargo, y este satisface diciendo que se murió por que quiso.

[f. 33 vta.
en blanco]

[f.] 34

Estas cosas supe, y vi algunas en el discurso de tres meses que estube entre aquellas Barbaras Naciones, y aunque pudiera exponèr mucho mas de sus horrores lo omito por no ser molesto, y solo doy estas cortas noticias para que se vea, la infelicidad en que viben estos miserables, se concidere cuantas almas se pierden, y de quanto Guintio (*sic*) triunfa el Demonio por falta de conocimiento del Evangelio, lo que á tan poca costa se puede conseguir, en Naciones tan dociles, y deseosas de seguir al verdadero Dios. Permita la Magestad Divina logren estos Infelices el alivio para sus Almas como lo tienen pedido, para honrra y gloria de Dios nuestro Señor, y aumento dela Catolica Monarquia. Reduccion de nuestra Señora del Pilár de Macapillo, y Nobiembre 23. de 1776.

Fr. Antonio Lapa.

[f. 34 vta.
en blanco]

COPIA.

[f.] 35

/Cópia de cópia moderna existente na Secção de Manuscriptos da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro e pertencente á Collecção Angelis. (Nº 1.030 do Catalogo especial da referida Collecção.)

Cópia extrahida para o Governo da Republica Argentina, de accordo com a auctorização constante do Aviso Nº 355 de 16 de Abril de 1901, do Ministerio da Justiça e Negocios Interiores do Governo da República dos Estados Unidos do Brasil.

E' o Nº 45 da Relação da encommenda.

Rio de Janeiro, em 31 de Março de 1902.

Antonio Jansen do Paço, Chefe da Secção de Manuscriptos d'aquella Bibliotheca, fez esta cópia fóra das horas do expediente, por encommenda particular do Governo da Republica Argentina.

Era ut supra.

Antonio Jansen do Paço.

Confere.

Está conforme.

[f. 35 vta.]

Secção de Manuscriptos da Bibliotheca Nacional do /Rio do Janeiro, em 14 de Maio de 1902.

Antonio Jansen do Paço.

Chefe da secção

Por aviso Nº 572 de 9 de Maio de 1902.

Visto.

Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro, 15 de Maio de 1902.

O Director

Dr. Manuel Cicero P. da Silva

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 5099. — Cópia manuscrita; papel rayado con filigrana y líneas de agua; formato de la hoja 33 x 22 cm.; letra inclinada; interlínea 9 mm.; conservación buena; los (sic) se encuentran en la copia.*]

159. — [Fragmento de documento anónimo sobre el cobro a la esposa, herederos y fiadores de Juan Díaz de Solís de la suma de quinientos ducados de oro, valor de las naves perdidas en la expedición de éste al Río de la Plata.]

[1518]

(1518) Cargaronsele mas quinientos ducados de oro que valieron las tres carauelas que procedieron del beaje que Juan dias de solis lleuo A descubrir En el qual beaje le mataron los yndios las dos dellas fueron las que boluieron del dicho beaje. por que la tercera que fue se

perdio En el mar con toda la gente a la venida y la otra fue la carauela mayor quel dicho Juan dias hizo En lepe para El dicho beaje e que despues de cargada de bastimentos se çoçobro En monte y quedo aca por no ser para seruir como parece en este libro A. foxas VI digo que los dichos quinientos ducados se han de cobrar de la muger y herederos del dicho Juan de solis y sus fiadores conforme a la contratacion que dello tiene fecho por quanto se les entregaron las dichas tres carauelas con obligacion que hizieron de pagar por el los dichos quinientos ducados que estan en poder del dicho thesorero.

Cotejadas y corregidas por el que subcribe, certifico que las presentes copias están conformes son sus originales, existentes en el Archivo de Indias. Sevilla 20 junio 1911.

Gaspar García Viñas.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — (Copia procedente del Archivo General de Indias, Sevilla, estante 39, cajón 2, legajo 2/9. C. d. R. A. página 6.) Tomo IV, documento N^o 271; copia moderna.*]

160.— [Real Cédula a los oficiales de la Casa de Contratación, notificándoles la designación de Sebastián Gaboto, en sustitución de Juan Díaz de Solís, con orden de pagársele las asignaciones que le ha fijado.]

[Valladolid, febrero 5 de 1518]

1518.

R. C. á la Contratación nombrando á Sebastián Caboto piloto mayor de la Contratación, en lugar de Juan Díaz de Solís. Valladolid, 5 Febrero 1518.

“EL REY”

Nuestros oficiales de la casa de la contratacion de las yndias que residis en la çibdad de seuylla sabed que la Reyna my señora e yo avemos Reçibydo por nuestro piloto mayor a sevastián caboto nuestro capitan en lugar y por vacacion de juan diaz de solis nuestro piloto mayor

que fue con el mismo salario e ayuda de costa que el tenya e porque en la provysion que del dicho ofiçio le mandamos dar no se le señalan syno los çinquenta mill maravedis de ayuda de costa que se davan al dicho juan dyaz de solis e a amerigo vespuchi nuestro piloto mayor que fue en cada vn año demas de los dichos çinquenta myll maravedis de salario se den y paguen al dicho sebastian caboto con el dicho ofiçio por ende yo vos mando que juntamente con el dicho salario libreys y pagueys al dicho sebastian caboto los dichos veyntyçinco mill maravedis de ayuda de costa en cada un año desde el dia de la data de la dicha nuestra provysion que con su carta de pago e con el traslado signado desta my çedula mando que sean Reçividos e passados en cuenta en cada vn año a vos el nuestro thesorero de la dicha casa los dichos veyntyçinco myll maravedis e asentad el traslado desta my çedula en los libros dessa casa que vosotros teneys e sobreescrita de vosotros bolved este original la dicho sebastian caboto para que lo el tenga y lo qontenydo en ella aya effecto e non fagades ende al fecha en vallodolid a Çinco dias del mes de Febrero de mill e quinyentos e diez y ocho años / yo el rrey & Refrendada del secretario conchillos señalada del obispo de burgos / firmola el s. cardenal de su. a

Cotejada y correjida por el que suberibio, certifico que la presente copia está conforme con su original, existente en el Archivo de Indias. Sevilla, 15 septiembre 1910.

Gaspar García Viñas.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — (Copia procedente del Archivo General de Indias, Sevilla, estante 139, cajón 1, legajo 5. L^o VII, f^o 37. C. C. d. R. A., página 77.) Tomo V, documento N^o 478; copia moderna.]